

Diario de Sesiones

Número 106 VII Legislatura Año 2006

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. DÑA. MARÍA DEL MAR MORENO RUIZ

Sesión plenaria número 58 celebrada el miércoles, 21 de diciembre de 2006

ORDEN DEL DÍA

Proyectos de Ley

Debate final del Proyecto de Ley 7-06/PL-000016, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2007.

Debate final del Proyecto de Ley 7-06/PL-000017, sobre fiscalidad complementaria del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas, treinta y ocho minutos del día veintiuno de diciembre de dos mil seis.

Punto primero del orden del día: Proyectos de Ley

Debate final del Proyecto de Ley 7-06/PL-000016, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2007. (pág. 7215).

Intervienen

Ilma. Sra. Dña. María Pilar González Modino, del G.P. Andalucista.

- Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.
- Ilma. Sra. Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, del G.P. Socialista.
- Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- Ilmo. Sr. D. José Luis Sanz Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía.
- Ilmo. Sr. D. Juan Paniagua Díaz, del G.P. Socialista.
- Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía.
- Ilmo. Sr. D. Eduardo Bohórquez Leiva, del G.P. Socialista.
- Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía.
- Ilma. Sra. Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

Punto nuevo del orden del día: Declaración Institucional

Declaración institucional. 7-06/DI-000008, con motivo de la aprobación del VI Aniversario de la Resolución 1325 aprobada por el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. (pág. 7238).

Interviene:

Excma. Sra. Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Presidenta del Parlamento de Andalucía.

Punto primero del orden del día: Proyectos de Ley

Debate final del Proyecto de Ley 7-06/PL-000016, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2007. (pág. 7239).

Intervienen:

- Ilmo. Sr. D. Miguel Romero Palacios, del G.P. Andalucista.
- Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- Ilmo. Sr. D. Julio Vázquez Fernández, del G.P. Popular de Andalucía.
- Ilma. Sra. Dña. Rocío Palacios de Haro, del G.P. Socialista.
- Ilma. Sra. Dña. María Pilar González Modino, del G.P. Andalucista.
- Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- Ilmo. Sr. D. Rafael Salas Machuca, del G.P. Popular de Andalucía.
- Ilmo. Sr. D. Ángel Javier Gallego Morales, del G.P. Socialista.
- Ilma. Sra. Dña. Carmen Pinto Orellana, del G.P. Andalucista.
- Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.
- Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista.
- Ilmo. Sr. D. Antonio Moreno Olmedo, del G.P. Andalucista.
- Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular de Andalucía.
- Ilmo. Sr. D. Manuel Alfonso Jiménez, del G.P. Socialista.
- Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía.
- Ilmo, Sr. D. Fidel Mesa Ciriza, del G.P. Socialista.
- Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- Ilmo. Sr. D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista.
- Ilmo. Sr. D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía.
- Ilma. Sra. Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista.
- Ilma. Sra. Dña. María José García-Pelayo Jurado, del G.P. Popular de Andalucía.
- Ilma. Sra. Dña. María Araceli Carrillo Pérez, del G.P. Socialista.
- Ilma. Sra. Dña. María Begoña Chacón Gutiérrez, del G.P. Popular de Andalucía.
- Ilma. Sra. Dña. Isabel Muñoz Durán, del G.P. Socialista.
- Ilmo. Sr. D. Antonio Garrido Moraga, del G.P. Popular de Andalucía.
- Ilma. Sra. Dña. María del Pilar Gómez Casero, del G.P. Socialista.

Votación: Consultar texto.

Se suspende la sesión a las veintiuna horas, dieciocho minutos del día veintiuno de diciembre de dos mil seis.

Debate final del Proyecto de Ley 7-06/PL-000016, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2007.

La señora PRESIDENTA

—Señorías, buenos días.

Vamos a iniciar el último Pleno ordinario de los previstos para este ejercicio, para este período de sesiones, Pleno que tiene dos puntos en el orden del día. Dentro de los proyectos de ley, que es un punto único, hay dos debates: el debate final del Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2007 y el debate final del Proyecto de Ley sobre Fiscalidad complementaria del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Vamos a comenzar, por lo tanto, el primer debate, el debate final del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Como saben, lo vamos a hacer agrupando secciones, en su caso, haciendo distintos agrupamientos en el debate, para que los Grupos parlamentarios que estén interesados puedan intervenir, como saben, por un tiempo máximo de diez minutos, para explicar su posicionamiento al respecto de los distintos aspectos y secciones del Presupuesto, así como para que puedan defender las enmiendas que han ido manteniendo durante la tramitación de los mismos.

El primer bloque de debate es el que afecta al texto articulado, con la excepción de los artículos 1, 2, 3, 4 y 5, así como de la Exposición de Motivos, que serán objeto de agrupaciones independientes.

Va a intervenir, en primer lugar, la portavoz del Grupo Parlamentario Andalucista, doña Pilar González Modino.

Señora González Modino, tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ MODINO

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, muy buenos días a todas y a todos al que, probablemente, sea el último debate de este año 2006.

El Grupo Andalucista ya en su momento mostró su rechazo a los presupuestos del Gobierno andaluz para el próximo año, para el año 2007, por considerarlos continuistas, carentes de ambición, y porque confirman la dependencia de Andalucía e ignoran la necesidad de incidir en la mejora de las dotaciones de capital humano, tecnológico y en la mejora de las infraestructuras de Andalucía. Presentamos, pues, nuestras enmiendas con la intención de participar en la mejora de estos presupuestos, y esperamos que así sean tenidas en cuenta y recibidas por los restantes Grupos de la Cámara.

Señorías, es éste un buen momento para comprobar la voluntad real del Gobierno de Andalucía y del Partido Socialista en esa supuesta, o en esa pretendida oferta de pactos de diferentes temas. Saben sus señorías que el Grupo Parlamentario Andalucista, los representantes del Partido Andalucista han hablado con mucha claridad de que son necesarios compromisos financieros, compromisos económicos, que al fin y al cabo es la medida más cierta, más real de las voluntades políticas que se pueden tener.

Por lo que respecta al Presupuesto del año 2007, el Grupo Andalucista ha presentado un total de 728 enmiendas, que contemplan unas inversiones de 638 millones de euros. El número de enmiendas andalucistas se ha incrementado notablemente este año. tanto es así que duplican las registradas en años anteriores. Los andalucistas entendemos que para que Andalucía sea una tierra en igualdad con el resto de territorios del Estado, esa igualdad primero tiene que existir dentro de la propia Andalucía, tiene que existir entre las andaluzas y los andaluces, independientemente del punto geográfico de nuestro territorio en el que residan. Una vertebración social, territorial y económica que, tras años de Gobierno del Partido Socialista en Andalucía, aún no se ha conseguido, y constituve una de las continuas reivindicaciones del Partido Andalucista.

Los andalucistas entendemos que la comarcalización de Andalucía contribuiría enormemente a esa vertebración y a la propia planificación de las inversiones, pues permitiría el desarrollo y la puesta en marcha de infraestructuras, equipamientos y servicios de manera más uniforme, cohesionada, eficaz y rentable para todos los municipios. De lo contrario, persistirán las diferencias entre las zonas del interior y las del litoral, entre las zonas rurales y las zonas urbanas de Andalucía. No entendemos esta pertinaz oposición del Partido Socialista a avanzar en la comarcalización de Andalucía, cuando hay pruebas más que evidentes de los beneficios que aportaría.

De hecho, el grueso de las enmiendas del Grupo Andalucista responde, más que a un análisis general de determinadas situaciones —que, ojo, también hemos presentado—, a un análisis pormenorizado de las carencias de Andalucía. Nosotros entendemos que, cuando las partes que conforman el conjunto de Andalucía tienen carencias, al final, el todo, la suma, Andalucía en definitiva, resulta afectada. Por ello, subrayo que muchas de nuestras enmiendas atienden a las pequeñas, pero no por ello menos importantes, reclamaciones de los municipios, que al final son las Administraciones más próximas al ciudadano y que más limitadas se ven económicamente para responder a las necesidades de sus vecinos y vecinas. También, les digo, hay cuestiones que se han convertido, que amenazan con convertirse en un problema para los andaluces y andaluzas, y que exigen de una mayor implicación por parte del Gobierno andaluz, ya sea la educación, la inmigración o la sanidad, por ejemplo.

Aunque el tiempo del que disponemos para dar a conocer el contenido de las enmiendas es muy ajustado, pondré el acento en aquellos ámbitos en los que, desde el Grupo Andalucista, constatamos mayores diferencias. Y, en este sentido, la mayoría de nuestras enmiendas —186 es la cifra — están dirigidas a la Consejería de Obras Públicas y Transportes. El territorio es factor esencial de oportunidades y de calidad de vida, y, como he dicho, difícilmente se logrará la cohesión social y económica si no hay una vertebración territorial de Andalucía.

Las redes de metro llegan tarde y con cuentagotas, la alta velocidad también. En este sentido, el Grupo Andalucista ha presentado enmiendas como las destinadas a la construcción de las líneas 2, 3 y 4 del metro de Sevilla, o el incremento de las partidas para el metro de Granada. Hay que actuar con visión de futuro. Construir un metro no se puede limitar a una línea. Para que sea rentable, para que sea eficaz, para que resuelva los problemas de movilidad y de accesibilidad de los ciudadanos, el metro tiene que ser una red. Se trata de atender y de prever las demandas de los ciudadanos, y ello requiere planificación y recursos.

Necesarias son también infraestructuras como la autovía del Guadalhorce o la construcción de un puente sobre el río Odiel. Pero, además, hay toda una serie de infraestructuras de comunicaciones, que podemos definir como secundarias, dado que no implican ni grandes inversiones, inversiones excesivas, ni obras mastodónticas y complicadas, pero son esenciales para la conexión del territorio, porque suponen la conexión y salida de muchos municipios a vías de alta capacidad, y son prioritarias para el desarrollo económico de esos territorios. Por ejemplo, la red de carreteras comarcales, o las conexiones ferroviarias —como la línea férrea Huelva-Zafra—, o el proyecto y ejecución de la carretera Priego-Iznájar, por citar algunos ejemplos.

Hay cuestiones más acuciantes en el caótico planeamiento urbanístico de Andalucía, como es el caso de las áreas metropolitanas, carentes de una red de comunicaciones para atender las demandas de las poblaciones que concentran. En este sentido, hemos presentado una enmienda para el estudio de la ampliación de la red de cercanías de Sevilla a la comarca del Aljarafe.

Un lugar destacado ocupan las enmiendas andalucistas relacionadas con la vivienda. Las dificultades de los andaluces y andaluzas, sobre todo de los más jóvenes, para acceder a una vivienda se acrecientan. Los precios de los inmuebles de renta libre son abusivos. Si a ello añadimos las subidas continuadas de los tipos de interés y el hecho de que Andalucía se encuentra entre las Comunidades con los salarios medios más bajos, se entiende hoy que la vivienda se encuentre entre los principales problemas de los andaluces. Corresponde a las Administraciones facilitar el acceso y el derecho de la población a una vivienda digna. Las viviendas de protección oficial no se pueden convertir en una suerte de lotería. De ahí que un importante número de las enmiendas del Grupo Andalucista vayan orientadas a incrementar la construcción de viviendas para jóvenes y de viviendas de protección oficial en todos los territorios de Andalucía.

Sanidad, educación e igualdad y bienestar social constituyen otros tres ejes importantes de las enmiendas que ha presentado el Grupo Andalucista. Desarrollar y asegurar una atención y servicios de calidad a la población es una de las prioridades del Estado del bienestar. Sin embargo, pese a que Andalucía ha avanzado en las últimas décadas, los logros alcanzados exigen recursos para su mantenimiento y para su mejora. A ello hay que añadir las nuevas necesidades sociales que han surgido, producto de las nuevas realidades sociales que también han surgido en Andalucía.

Cuando hablamos de innovación, qué duda cabe que la sanidad andaluza se encuentra en uno de los puestos de cabeza. Sin embargo, tecnología e innovación, aunque ayudan, no lo son todo. El día a día en los centros médicos y hospitalarios andaluces se convierte en demasiadas ocasiones en una odisea: falta de profesionales sanitarios, de equipamientos e infraestructuras, listas de espera... El Grupo Andalucista insiste en la necesidad de salvar estos escollos, que para nada garantizan una atención sanitaria adecuada a la población andaluza. Por ello proponemos un incremento de los profesionales sanitarios de atención primaria, del personal de cirugía especializada, la construcción y meiora de los centros de salud y de especialidades en numerosos municipios andaluces, y la construcción, reconversión y ampliación de centros hospitalarios comarcales en Carmona, Morón, Benacazón, Villamartín, Jimena de la Frontera, Sevilla, Palma del Río y Cabra, entre otros, que posibilitarían una atención sanitaria en igualdad de condiciones a todos los andaluces.

Educación es otro de los ámbitos que requiere de actuaciones urgentes. La violencia escolar, el alto índice de fracaso escolar registrado en Andalucía, así como el deterioro y la insuficiencia de infraestructuras educativas por la incapacidad de la Consejería para planificar, para diseñar el mapa educativo andaluz, se han convertido en una losa para nuestro sistema educativo. En este sentido van, pues, también algunas de nuestras enmiendas.

Un impulso decidido exige bienestar social. Una Consejería destinada a dar cobertura a los colectivos más desprotegidos, con unos recursos insuficientes en cada presupuesto del Gobierno. El Grupo Andalucista presenta unas enmiendas destinadas, fundamentalmente, a la atención a la población infantil y a los mayores. Unas actuaciones que consideramos claves para la conciliación de la vida laboral y familiar y para posibilitar la permanencia de nuestros mayores en su entorno más cercano. Así, proponemos la construcción de guarderías en los hospitales, la concertación de plazas de residencia y en centros de día para la tercera edad con la iniciativa privada, y la creación en distintos municipios andaluces de guarderías públicas, centros de día y residencias de mayores.

Andalucía, señorías, soporta una de las mayores tasas de paro del Estado; de hecho, Cádiz es una de las provincias más castigadas por la falta de empleo. Generar empleo cualificado y de calidad

debiera ser uno de los objetivos del Gobierno andaluz si queremos alcanzar la convergencia en renta per cápita y empleo con el resto de España y con el resto de Europa. Las políticas puestas en marcha hasta el momento se han mostrado insuficientes: seguimos teniendo altas tasas de temporalidad... La precariedad y el desempleo femenino son la espada de Damocles del mercado laboral andaluz; por ello, entre nuestras enmiendas, hemos insistido en el incremento de los talleres de empleo, escuelas-taller y experiencias mixtas de formación y empleo, entre otras actuaciones que posibiliten una mayor y mejor cualificación profesional, la generación de nuevos yacimientos de empleo y la apuesta por una cultura emprendedora.

La señora PRESIDENTA

—Señora González, debe ir terminando, por favor.

La señora GONZÁLEZ MODINO

—Termino con mucha brevedad. Gracias, señora Presidenta.

Importante para la generación de empleo y para el relanzamiento económico de Andalucía son, sin duda, las políticas de investigación, desarrollo e innovación. La última encuesta del INE sobre innovación tecnológica de las empresas recoge que el gasto medio de las empresas andaluzas cayo un 21'8% con respecto a 2004. Andalucía es la única Comunidad en la que el gasto descendió.

Por otro lado, por todos son conocidas las condiciones tan precarias en las que desarrollan su trabajo nuestros investigadores. En este sentido, van también dirigidas nuestras enmiendas en innovación, ciencia y empresa, tres ámbitos que deben ir de la mano y que requieren de políticas arriesgadas y ambiciosas. Las ayudas a las empresas andaluzas para la aplicación de las nuevas tecnologías y para la innovación tecnológica, así como programas de becas para investigadores, son nuestras principales enmiendas.

Y muy rápidamente, porque ya consumo más del tiempo previsto, decir alguna palabra sobre otra de las Consejerías punteras, otra de las áreas punteras en la economía andaluza: el turismo y el comercio. No basta con crear infraestructuras turísticas y equiparlas, sino requiere también importantes inversiones en mantenimiento, mejora y nuevos equipamientos. Planes de dinamización turística y acondicionamiento y recuperación de senderos y rutas, y actuaciones y acondicionamiento de playas, o la construcción de zonas recreativas, entre otras, constituyen el grueso de las enmiendas andalucistas.

Y no queremos olvidar el deporte, señorías, que también es importante. La planificación, las infraestructuras necesarias en todo el territorio de Andalucía, para que los andaluces y las andaluzas puedan

practicar el deporte de base, el deporte por puro divertimento, el deporte por la salud, no el deporte de alta competición.

Y por último, la cultura, que es la segunda área a la que más enmiendas hemos presentado. El patrimonio histórico, monumental y cultural andaluz es inmenso y de una gran diversidad. Su recuperación, conservación y mantenimiento es importante, dado que representan una etapa significativa de la historia de Andalucía, y además contribuyen al desarrollo económico,...

La señora PRESIDENTA

-Señora..., señora González, por favor.

La señora GONZÁLEZ MODINO

—... desarrollo turístico de nuestros municipios.

Recordar, simplemente, que también hemos presentado enmiendas en materia de agua. Es muy importante en este año, que parece que es un año de bonanza, prever, planificar las inversiones necesarias en infraestructuras hídricas para que, cuando vengan los tiempos de sequía, que cíclica y periódicamente nos afectan, tengamos resuelto el problema del abastecimiento del agua.

Y, simplemente de pasada, la situación en la que se encuentra el área de justicia en Andalucía, con unos presupuestos tan endebles, que son insuficientes para resolver los problemas que tienen los ciudadanos y ciudadanas andaluzas en relación con la justicia.

Ésta es, señorías, en una apresurada síntesis, el contenido, la intención, la voluntad que tiene el Grupo Andalucista a la hora de presentar estas enmiendas para mejorar el Presupuesto del Gobierno de Andalucía para el año 2007.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora González Modino.

A continuación, interviene don Pedro Vaquero del Pozo, para posicionar al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Si, me lo permiten, señorías, quiero recordarles, a efecto de la ordenación de las votaciones, para que tengan información de lo que vamos a hacer a lo largo del día de hoy, que haremos un primer grupo de votaciones no antes de las dos, en esa banda de las dos; a las dos y media es posible que votemos las secciones que haya dado tiempo a ver. Y luego, haremos una segunda votación, ya al final de la tarde, que nunca será antes de las ocho y media; en la banda de las ocho y media o las nueve intentaremos estar votando en segundo lugar.

Señor Vaquero del Pozo, tiene la palabra, señoría.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, el escenario en que nos movemos a la hora de introducir este debate, debate final del Presupuesto de la Junta de Andalucía para 2007, es el de una Andalucía que pretende iniciar, en este año 2007, una nueva fase política con un nuevo Estatuto, que aver mismo aprobaron las Cortes Generales en la fase del Senado -la última-, con el reconocimiento de nuevos derechos sociales y económicos de los ciudadanos andaluces que va a otorgar este Estatuto v. por tanto, además, también, con nuevas competencias de autogobierno para la Comunidad Autónoma de Andalucía, y con más poder andaluz. Y. además de esto, con el compromiso de todo el Estado, de Andalucía también, de avanzar decididamente en la construcción de un nuevo pilar del Estado del bienestar, el de la dependencia.

Pues bien, éste es un presupuesto tibio, más de contables que de políticos, insuficiente para desarrollar la red pública de servicios sociales comprometida en el nuevo Estatuto de Andalucía cara a aplicar la reciente Ley de Dependencia, y, en suma, con poca capacidad de ilusionar a los andaluces y andaluzas.

Este presupuesto de contables para el año 2007 es una nueva frustración, un nuevo jarro de agua fría para un momento en Andalucía que debería ser, debería ser —tenemos la obligación todos de hacerlo—, de una gran esperanza. No responde, ni de lejos, a este escenario. Es más bien un presupuesto de rebajas de otoño, que se enmarca en un modelo económico y social que no corresponde con el del nuevo Estatuto de Andalucía. Las previsiones del escenario macroeconómico siguen la misma estrategia neoliberal del crecimiento sostenido, pese a que la literatura diga que el obietivo es el desarrollo sostenible.

Se incrementa la productividad gracias a la precarización del empleo, sobre todo de los inmigrantes, y a la vida de los trabajadores.

Prevén que la renta media andaluza va a ser, en 2007, el 77% de la media europea, pero se cuenta para ello con la incorporación de nuevos países de renta más baja; por tanto, es un efecto estadístico el que va a generar este avance de Andalucía.

Además, se esconde la realidad de una sociedad donde el 60% de la población pasa apuros para llegar a fin de mes, en función del deterioro o del creciente descenso del salario medio respecto del peso del conjunto de la rigueza.

El Presupuesto para 2007 es menos expansivo que otros años, es el menos expansivo de los ocho últimos años, pues el Gobierno andaluz no quiere plantar cara ante el Gobierno del señor Zapatero, que finalmente se ha escorado por pactar con los nacionalismos de derechas de otras latitudes, olvidando muchas de nuestras viejas y nuevas necesidades y reivindicaciones. Una de ellas, la más significativa, la más simbólica: la Deuda histórica, que seguirá sin cobrarse y sin ningún anticipo a cuenta, como todos nosotros hemos pactado, pero que ese pacto no pasa Despe-

ñaperros, sino que se queda aquí y no tiene reflejo en el compromiso del Gobierno del señor Zapatero. Por tanto, seguiremos con 120 millones que, de nuevo, se consigna por parte de la Consejería de Economía de la Junta de Andalucía, pero que no se consignan en los Presupuestos Generales del Estado.

También existen problemas con la política fiscal, que es una política demagógica y responsable. Se sigue acudiendo a un decrecimiento de la recaudación por impuestos ecológicos, y no porque ya estamos en el súmmum del efecto disuasor de estos impuestos, no, sino más bien porque, sencillamente, no se tiene la voluntad de hacerlos eficaces. Por tanto, en este sentido, seguimos con esa política fiscal demagógica

La recaudación de los impuestos refleja que nuestra base económica son la construcción y el consumo, que seguimos viviendo, por tanto, de la depredación del territorio. Y, además, lo más importante, el dato más significativo es que, después de 25 años de autogobierno de Andalucía, seguimos sin crecer lo suficiente, sin crear la suficiente riqueza como para atender todas nuestras necesidades. Seguimos necesitando la solidaridad del Estado y de la Unión Europa. La autonomía financiera, por tanto, se queda en un 56%. La fuerza de la Comunidad es muy importante para superar la situación de la economía andaluza que, pese al crecimiento, no despega para conseguir esta no dependencia de otros.

El Estado, sin embargo, no trata justamente a Andalucía, y el Gobierno andaluz se calla. No hace lo suficiente, no hace la suficiente fuerza, no tiene peso suficiente, ni lo ejerce para poder conseguir todo el dinero que haría falta para cubrir las necesidades de Andalucía. No se cumple, por ejemplo, la previsión del fondo tecnológico de la Unión Europea, etcétera, etcétera. Tenemos, por tanto, enormes, enormes déficits que no van a resolver este presupuesto del año 2007.

Pero vamos a hacer el esfuerzo de que, a través de las enmiendas parciales, consigamos financiación para algunos de los problemas que nos aquejan, y por eso es por lo que conviene que nos fijemos en los bloques temáticos que se han enunciado en el orden del día de esta sesión, que nos fijemos en las enmiendas que corresponden a esta parte del articulado del proyecto de ley, en las ochenta y nueve enmiendas que quedan vivas de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, y que paso a defender.

Se tratan de corregir varios elementos parciales del proyecto, y algunos de ellos, por mencionar posiblemente los más importantes o los que yo considero más significativos, pues serían, en primer lugar, la defensa de la negociación colectiva de los empleados públicos de la Junta de Andalucía. Hay un conjunto de enmiendas que tratan de esto, de dignificar la función pública y, sobre todo, de defender la conquista histórica de la negociación colectiva de los empleados públicos, que se incumple en este proyecto de ley al haber trasladado la Consejería

miméticamente el acuerdo salarial de la función pública en Madrid a Andalucía, por lo que no sólo se les escatima a los empleados públicos un 1'2% de subida de la masa salarial a distribuir este año, sino que, fundamentalmente, se incumple el acuerdo andaluz, cargándose la cláusula de revisión salarial los acuerdos sobre el empleo y la prevención de riesgos laborales incluidos en ello; y, en definitiva, el derecho histórico, la conquista histórica del derecho colectivo a la negociación colectiva en la función pública también en Andalucía.

Por otro lado, plantean estas enmiendas la normativa aplicable a las fundaciones y a los contratos programas y a otros instrumentos de las políticas de externalización y diferimiento de la gestión de lo público hacia fórmulas que eluden el rigor del control de la gestión pública, que es un vector de fuerza de las actuaciones del Gobierno de Andalucía.

Proponemos, por otro lado, el compromiso del Gobierno, del Consejo de Gobierno, de traer al Parlamento varios proyectos de ley, que voy a enunciar: En primer lugar, el proyecto de ley de creación de la renta básica, uno de los pilares para conseguir que haya, al menos, la cobertura de las necesidades elementales de muchos ciudadanos, de un colectivo importante de ciudadanos, que no tienen lo suficiente ni siguiera para la subsistencia.

Por otro lado, el proyecto de ley de contratos de la Comunidad Autónoma, el proyecto de ley de financiación de los partidos políticos, el proyecto de ley de financiación de las organizaciones sindicales y empresariales, y un proyecto de ley para el estatuto de las empresas públicas andaluzas, que se requiere legislar para que haya más transparencia, para que haya más control de estas empresas públicas.

Y planteamos, también, y por último, la creación de diversos fondos, fondos para prever diversas necesidades. En primer lugar, el Fondo para el equilibrio territorial de Andalucía. Sabemos que hay diferencias importantes intracomunitarias, que hay diferencias graves de unas comarcas a otras, de unas provincias a otras, por lo que es necesario tener un fondo para equilibrar territorialmente a Andalucía. Y recordemos que, efectivamente, ya, por fin —celebramos, por tanto—, aunque con cierto retraso, se ha constituido ese Observatorio para la igualdad territorial que preveía el VI Acuerdo de Concertación Social.

Otro fondo que planteamos es un Fondo especial para la adopción de medidas de paralización de hipotecas, subsidiación de préstamos y bloqueo de desahucios para atender a contingencias de precariedad social y familiar en materia de vivienda.

Otro fondo, el Fondo reintegrable de pensiones impagadas...

La señora PRESIDENTA

—Señor..., señor Vaquero, debe ir terminando, por favor.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Acabo ahora mismo, señora Presidenta.

Digo que planteamos el Fondo reintegrable de pensiones impagadas en caso de separación o divorcio con resolución judicial.

Y, finalmente, el Fondo andaluz de cooperación municipal, que se contempla ya en el Estatuto de Andalucía, y que va a ser, por tanto, vigente para el próximo año 2007, pero que, sin que haya una previsión presupuestaria, pues no se podrá constituir ni desarrollar.

Señorías, todas éstas son necesidades de nuestra tierra, de nuestra gente, de los andaluces y andaluzas, que es necesario recuperar para la esperanza del nuevo Estatuto de Andalucía y de la nueva fase política que se abre en el año 2007. Pero que es necesario, por tanto, que haya un Gobierno que atienda estas necesidades y que tenga el valor político de hacerlo.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Vaquero del Pozo. Don Jorge Ramos Aznar, interviene a continuación para fijar la posición del Grupo Popular de Andalucía en el debate sobre los Presupuestos para el año 2007 de la Comunidad Autónoma que estamos celebrando.

Señor Ramos, su señoría tiene la palabra.

El señor RAMOS AZNAR

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Me ciño a la cuestión. Mi Grupo parlamentario, señorías, ha presentado al texto articulado, a excepción de los artículos 1, 2, 3, 4 y 5, 30 enmiendas. Hemos realizado al artículo 7, concretamente, una de introducción de un artículo 7.bis, sobre vinculación de los créditos.

En este sentido, con nuestras enmiendas pretendemos vincular a nivel de artículos, siguiendo la clasificación económica de los gastos del presupuesto, todos aquellos gastos superfluos que estimamos que deberían contenerse y limitarse a las previsiones presupuestarias, tales como los correspondientes a altos cargos, personal eventual, otro personal, otros gastos de personal, arrendamientos y cánones, material, suministros y otros, etcétera, etcétera. Asimismo, eliminamos, a través de estas enmiendas, la posibilidad de que se realicen modificaciones que minoren transferencias de capital para ampliar transferencias corrientes e introducir rigor, así como para evitar la opacidad presupuestaria.

Al artículo 9, que regula el régimen presupuestario de la Sanidad, se realizan enmiendas con el propósito de establecer que los contratos, programas a realizar con el SAS, incluyan, al menos, la oferta de servicios a realizar, sus niveles de calidad y formas de financiación, así como otros criterios de acreditación y auditorias.

Por la importancia, señorías, del servicio público prestado, estimamos que el conocimiento de la actividad y de sus costes resulta, hoy en día, imprescindible para justificar la adecuada utilización de los recursos públicos, máxime cuando en el último informe de la Cámara de Cuentas se detecta que el mayor importe de modificaciones presupuestarias se ha producido en el Servicio Andaluz de Salud, con un 60% del total.

En materia de retribuciones del personal, se realizan varias enmiendas con las que se pretende evitar la discrecionalidad que supone el hecho de que la Consejería de Economía decida, discrecionalmente, sin acuerdo con la Mesa de la Función Pública, los supuestos en los que no se devengan retribuciones con carácter retroactivo en función de los servicios prestados.

Por otro lado, se introduce una modificación mediante enmienda, por la que se pretende que los contratos de alta dirección de las empresas y fundaciones públicas tengan transparencia. A tal efecto, se exige un informe previo del órgano competente en materia de incompatibilidad.

El siguiente conjunto de enmiendas, señorías, son relativas al control, rigor y transparencia en la gestión del gasto público.

Con nuestras enmiendas pretendemos hacer transparente a los andaluces el destino de los fondos autorizados, es decir, aportar legitimidad al gasto y una correcta asignación de los mismos en relación con la satisfacción de las necesidades públicas.

Por otro lado, señorías, pretendemos que en las enmiendas de gestión..., en las encomiendas, perdón, en las encomiendas de gestión que sean legalmente admisibles, es decir, para la ejecución de actividades no sujetas al Derecho Administrativo, se cumplan los límites legales establecidos al efecto en la Ley de Contratos del Estado, ya que esta ley exige para los contratos de obras y suministros que la Junta de Andalucía encargue a sus empresas públicas —el límite ha de ser el importe inferior a 5.278.227 euros—.

Otro defecto que se observa y que, como consecuencia de ello, es objeto de enmienda es la falta de objetividad en el otorgamiento de subvenciones sujetas a una gran discrecionalidad, al permitir que las subvenciones se otorguen, sin cumplir los requisitos, a quien el Director General de turno le apetezca, por lo que se perjudica la transparencia y no se respetan los principios de igualdad, publicidad y objetividad, manifestando un bajo nivel de eficiencia y eficacia en la gestión del gasto público.

En materia de financiación de Corporaciones locales, se realizan enmiendas con la finalidad de mejorar la tutela financiera local, porque el proyecto de ley es un texto que tiene un marcado carácter antimunicipalista; la mayoría de los avales son absorbidos por las empresas públicas, que salen, muchas veces, más beneficiadas que las propias Corporaciones locales andaluzas, de forma que el presupuesto demuestra la escasa preocupación de este Gobierno por realizar alguna tutela financiera local, ni por cumplir la obligación que el Estatuto de Autonomía, en su artículo

12.7, impone al Gobierno andaluz de superar los desequilibrios internos.

Finalmente, señorías, realizamos un conjunto de enmiendas cuya finalidad consiste en mejorar tanto el contenido como la calidad de la información presupuestaria que el Gobierno andaluz remite a este Parlamento, tanto en la gestión del gasto, donde incrementamos y periodificamos, estableciendo unos límites máximos, la información sobre la actuación en la gestión del gasto, así como la exigencia de que el Gobierno andaluz informe al Parlamento de las variaciones en las previsiones de ingresos, máxime cuando éstos son motivados por una reprogramación, como ocurre en muchas ocasiones, de fondos provenientes de la Unión Europea.

Estimamos, señorías, que las sucesivas leyes de presupuestos de Andalucía comparten un grave defecto, y es que no parten de un principio de cobertura, y, en lugar de contener la autorización para disponer de fondos públicos —el gasto—, sustentada en una previsión razonable respecto de la obtención de fondos, es decir, los ingresos, se llegue al absurdo disponer de unos fondos inexistentes que, razonablemente, y a la vista de la renuncia del Gobierno andaluz a reclamarlos, no vamos a tener para el pago de unas inversiones que no se van a realizar.

Y, otro año más —y con esto concluyo, señorías—, y como aparece en el texto, las obligaciones reconocidas con cargo a la Deuda histórica desaparecerán por orden de anulación del Consejero, si ésta no llega, y como sólo llegó en 1997, cuando se pagaron 120 millones de euros a cuenta, seguiremos este año, al igual que los años anteriores, anulando las inversiones previstas.

Señorías, en definitiva, ésta es la filosofía que ha inspirado la presentación de las 30 enmiendas vivas que aún persisten después del debate parlamentario a esta sección que estamos tratando en este momento, es decir, el texto articulado, a excepción de los artículos 1, 2, 3, 4 y 5, que serán objeto de un tratamiento a la finalización de este debate.

Muchísimas gracias, señoras y señores Diputa-

La señora PRESIDENTA

-- Muchas gracias, señor Ramos Aznar.

Doña Antonia Moro Cárdeno interviene a continuación para posicionar al Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra.

La señora MORO CÁRDENO

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, permítanme que sean mis primeras palabras para, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, compartir el dolor y expresar nuestras condolencias a las familias de los fallecidos en el accidente de Huelva, de ayer, y expresar también nuestro ánimo y nuestros deseos para la pronta recuperación de los accidentados en el mismo.

En segundo lugar, permítanme también que muestre la satisfacción por parte del Grupo que represento porque ayer mismo, en el Senado, se aprobó, casi por unanimidad, el Estatuto de Autonomía de Andalucía, que, como decía el señor portavoz de Izquierda Unida, inicia una nueva etapa en Andalucía. Y, antes de ese refrendo, ha sido aprobado, como digo, por unanimidad en el Senado.

Y permítanme que, además de mostrar la satisfacción del Grupo al que represento, felicite a toda la Cámara, a todos los Diputados y Diputadas, por el trabajo que sobre este Estatuto se ha ido realizando durante dos años. Felicidades, pues, a todos y a todas.

Y, entrando ya en el debate de lo que nos atañe en este momento -el debate del texto articulado-, es verdad que este debate siempre inicia el principio de lo que va a ser a continuación el debate de cada una de las secciones, donde cada Grupo parlamentario va a fijar el posicionamiento respecto a cada una de las secciones de ese presupuesto. Pero, vo también creo que en este primer debate se vislumbra, en cierto modo, cómo va a tener lugar el desarrollo v cuál va a ser el posicionamiento que va a marcar el resto de los debates de las distintas secciones presupuestarias, porque, si bien es cierto que el texto articulado, excepción hecha del Preámbulo y del artículo 1 al 5 -donde se fijan las grandes cifras del presupuesto—, se refiere a aspectos muy concretos, como son las retribuciones de personal o como son la propia gestión, ejecución y desarrollo del presupuesto, las operaciones financieras, etcétera, etcétera, etcétera, también es cierto que, con independencia de esos aspectos —como decía anteriormente— y de las enmiendas parciales que se han presentado al mismo. a tenor de las intervenciones que me han precedido en el uso de la palabra, que, realmente, no sabía si eran intervenciones finales o eran, por el contrario, debates de totalidad, sí es cierto que puede ser que adelanten la tónica de cómo van a ser -como decía— los próximos debates en las distintas secciones presupuestarias.

Pues bien, permítanme a mí en mi intervención, y en nombre del Grupo al que represento, que me ciña al propio contenido de esta parte del texto articulado y a la posición respecto a las enmiendas presentadas a la misma. Y, partiendo de esa posición, el Grupo Parlamentario Socialista entiende que el contenido de este texto articulado es el adecuado para la ejecución y para el cumplimiento de los objetivos del proyecto de presupuesto, y, por tanto, sirva como adelanto que el Grupo al que represento no comparte y, por tanto, no va a apoyar ninguna de las enmiendas parciales presentadas al mismo, y que, en la medida en que el tiempo me lo permita, haré referencia a ellas.

Señora portavoz del Grupo Parlamentario Andalucista, yo no voy a fijar ninguna posición con respecto a sus enmiendas —porque no ha presentado ninguna a este texto articulado— y su intervención, pues, bueno, ha ido un poco, digamos que, en un debate final, o bien a hacer un resumen de lo que va a ser a continuación el debate... No, no se preocupe, se lo digo porque lo he comentado anteriormente, es respetable. Ha hecho un resumen de lo que va a ser, a partir de ahora, el debate de las distintas secciones presupuestarias. Pero tampoco se ha posicionado usted acerca de este texto articulado; por tanto, yo no me puedo manifestar sobre su opinión y su posición al respecto. Parecería, a lo mejor, cualquiera podría pensar que está usted conforme con el mismo. Intuyo que no es así, intuyo que no es así. Pero, bueno, siempre nos quedamos con la duda de saber cuál es el posicionamiento al respecto, que, como le digo, también lo intuyo.

Y, señor portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, bueno, ha dedicado casi todo su tiempo a hacer también un debate final sobre el proyecto de presupuestos. Me parece respetable también, cada uno puede hacer lo que crea conveniente en la tribuna, ¿verdad? Pero muy poquito tiempo a las enmiendas, aunque, efectivamente, ha sido el Grupo que mayor número de enmiendas ha presentado a este texto articulado. Bien, al menos permítame que le haga referencia a alguna cuestión que ha planteado en esta tribuna, para contestarle y para posicionarnos sobre las mismas.

La mayoría de sus enmiendas —y lo decía usted hace un momento— van referidas a los créditos de personal, a las retribuciones de personal, a las retribuciones del personal al servicio de la Administración autonómica. Y usted ya me ha oído en esta tribuna, en pasados años, justificarle el porqué de nuestro rechazo a las mismas, y probablemente no comparta dicha justificación porque sigue presentando las mismas enmiendas, lo cual también me parece respetable. Pero, simplemente —por dejarle de nuevo claro el posicionamiento de mi Grupo al respecto—, yo creo, señor Vaguero, que no es cuestión, en materia de incremento de retribuciones, esto no es cuestión de acuerdo: es cuestión de que la Ley de Presupuestos Generales del Estado es básica en materia de retribuciones, y los criterios que recoge la Ley de Presupuestos Generales del Estado tienen que ser recogidos, a su vez, por las distintas Leyes de Presupuestos de las Comunidades Autónomas y de las Corporaciones locales. Además hay que tener en cuenta el acuerdo del 20 de diciembre de 2005 que contempla hasta un incremento del 3'6% en función de las oscilaciones del IPC; es decir, no es cuestión de acuerdo, sino que es cuestión de normativa básica, y es lo que recoge el texto articulado respecto al incremento de las retribuciones del personal al servicio de la Administración pública.

Y hace referencia a varias cuestiones más respecto a las retribuciones del personal. Permítame que le diga que hay que tener en cuenta, también, la Ley de Función Pública de la Comunidad Autónoma en muchos de esos aspectos y algunas que mi Grupo entiende que no son materia de un texto articulado, ni son materia ni siguiera de una ley, sino que son materia de un convenio colectivo y de una negociación colectiva. Por tanto, como usted comprenderá, el posicionamiento es contrario a todas ellas.

Y hay otras cuestiones que usted plantea, que permítame que le diga que están reguladas en otras normativas que son aplicables y que tienen otra regulación distinta. Por tanto, como le digo, no compartimos el posicionamiento y no compartimos las enmiendas presentadas.

Y con respecto al Grupo Parlamentario Popular, bueno, yo le diría que las enmiendas que plantean son las mismas que plantean todos los años, con lo cual las enmiendas del Partido Popular se convierten en algo así como en un clásico en este primer debate de presupuestos.

Y yo le achacaba, le reprochaba, en cierto modo, el pasado año al señor Ramos también, que presentara las mismas enmiendas, y me decía: «Es por coherencia». Bueno, pues permítame el señor Ramos que también le diga que, este año, por coherencia también, le diga que el Grupo Parlamentario Socialista no comparte ninguna de las enmiendas que plantea a este texto articulado. Por muchas razones. El tiempo no me permite entrar en el detalle de cada una de ellas, pero le diré grosso modo que la mayoría de las enmiendas que plantean lo que hacen es utilizar el método del copiado de disposiciones normativas vigentes, o bien, simplemente, se limitan a decir algo obvio, como que se tenga en cuenta la normativa vigente. Y, a mí, permítame que le diga que tal método, aparte de ocioso, me parece innecesario, en tanto que estamos en una ley —estamos hablando de una ley, la Ley de Presupuestos—, que tiene, como ustedes saben, sus señorías saben, tiene una vigencia temporal, y las disposiciones que ustedes copian no sólo son de obligada aplicación, sino que también son de vigencia indefinida.

Por lo tanto, la justificación de tales enmiendas, desde mi punto de vista, desde el punto de vista del Grupo Parlamentario Socialista, caen por su propio peso.

Y hay algo que me llama la atención, que es el tema de achacar continuamente —lo venimos oyendo en debates a la totalidad, lo venimos oyendo en el debate en Comisión—, que siempre del Partido Popular reprocha continuamente que esto es un presupuesto antimunicipalista.

Yo sé que están cercanas las elecciones municipales; pero de ahí a decir que este presupuesto es antimunicipalista, yo creo que no se lo creen ni los señores del Partido Popular. Lo que pasa es que toca por estrategia —estamos cercanos a las elecciones municipales, como decía, y tocaba— porque cualquier repaso al Presupuesto, si se ha visto con detenimiento, si se ha visto bien el Presupuesto, si se han leído las cuentas como hay que leerlas, pone de manifiesto que no hay ninguna otra Comunidad Autónoma que destine más recursos de financiación local que la Comunidad Autónoma andaluza, no hay ninguna Comunidad Autónoma que destine más recursos a las Corporaciones locales.

Por tanto, si el presupuesto de Andalucía es antimunicipalista, cómo le podemos llamar al resto de presupuestos, que no contienen un montante de recursos a las Corporaciones locales como éste. Me gustaría conocer qué calificativo le podrían poner.

Y termino—porque ya se me acaba el tiempo— diciendo, señorías, que este texto articulado viene a dar cumplida respuesta y posicionamiento a este proyecto de presupuestos para el año 2007; un proyecto de presupuestos que no cabe la menor duda de que es un buen proyecto de presupuestos para esa etapa que se inicia en Andalucía y, sobre todo, para los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía, porque atiende a sus necesidades y atiende a sus demanda, y ése es el mejor contenido que puede tener un presupuesto en una Comunidad Autónoma.

Nada más y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

-Muchas gracias, señora Moro.

Pasamos al segundo bloque, que afecta a la sección 01, Presidencia de la Junta y Consejería de la Presidencia y Empresa Pública de la Radiotelevisión de Andalucía.

Para expresar el posicionamiento del Grupo Andalucista en relación a este segundo bloque de debate, tiene la palabra doña Pilar González Modino.

La señora GONZÁLEZ MODINO

—Gracias, señora Presidenta.

El Grupo Andalucista no ha presentado enmiendas a este segundo bloque del debate. En consecuencia, no vamos a subir a la tribuna.

Gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora González Modino.

Corresponde, por lo tanto, intervenir a la portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, señora Caballero Cubillo.

Señora Caballero, su señoría tiene la palabra.

La señora CABALLERO CUBILLO

-Sí, señora Presidenta.

Nuestro Grupo parlamentario ha presentado a esta sección 21 enmiendas, en función de esas más de mil enmiendas que ha presentado el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida buscando un cambio efectivo en la política andaluza.

Mi compañero de Grupo, Pedro Vaquero, lo ha expresado con precisión. Estos Presupuestos de la Junta de Andalucía son, desde nuestro punto de vista,

decepcionantes; unos presupuestos que se enmarcan en dos hechos políticos, uno de singular importancia, como es la aprobación del Estatuto, y uno de menor importancia, pero también relevante a efectos presupuestarios, que es la negociación sobre seis temas que se están abordando, a través de mesas, entre todas las fuerzas políticas andaluzas.

Bien, pues, con esa situación, el Estatuto requeriría un presupuesto ambicioso, un presupuesto de cambio, un presupuesto de nuevos proyectos, y nos encontramos, por el contrario, con un presupuesto continuista, con un presupuesto que crece menos que en los últimos seis años en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y un presupuesto que no contempla los nuevos proyectos sociales a los que nos mandata el nuevo Estatuto de Autonomía para Andalucía. Igualmente, se está sucediendo una negociación, ahora en sede parlamentaria, en torno a seis grandes temas, lo que debería implicar, sin duda, modificaciones presupuestarias importantes, consensuadas con las fuerzas políticas.

Bien, aunque a lo largo de la jornada de hoy y de mañana, sin duda, se aprobarán una treinta de enmiendas de la oposición política, tengo que señalar que no hay ninguna negociación al respecto y que no se corresponde con las mesas de negociación abiertas en este Parlamento, ni implican, en ningún caso, cambios efectivos de política, sino, simplemente, modificaciones de pequeños proyectos. Por tanto, estos presupuestos son, desde nuestro punto de vista, como digo, decepcionantes, faltos de proyectos, no se corresponden al nuevo Estatuto de Autonomía, y no entran en esa fase de diálogo al que el Consejo Andaluz últimamente le da tantos cánticos.

En cuanto a la sección en concreto que nos ocupa, la sección de Presidencia, nosotros abogamos por un cambio en profundidad de los temas que aborda esta Consejería. En primer lugar, por un cambio importante en la Radiotelevisión de Andalucía.

Nosotros hemos sido impulsores decisivos en la nueva ley de la Radiotelevisión, que esperemos que vea luz próximamente, y, en ese sentido, queremos que la Radiotelevisión de Andalucía funcione de otra manera en su relación con el Gobierno y en su relación, también, incluso, con el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Si estamos de acuerdo --y al parecer lo estamos--- en que la forma de funcionar nueva de la RTVA va a ser la fórmula de convenio, de convenio-programa o de contrato-programa, suscrito por este Parlamento de Andalucía, es lógico que empecemos ya a establecer algunos criterios para el próximo convenio-programa de la Radiotelevisión Pública de Andalucía. Y, en ese sentido, hacerle una serie de mandatos presupuestarios, y de mandatos también sociales, para esa empresa pública, a la que se dedica más presupuesto, incluso, que a algunas Consejerías de la Junta de Andalucía.

En ese sentido, nuestra reclamación para la Radiotelevisión de Andalucía es una reclamación de calidad en la programación, es un nuevo plan completo de programación, es sacar de esa programación andaluza el tópico y folclorismo como eje central y como nudo temático de la Radiotelevisión de Andalucía, y entrar en otra fase de servicio público.

Igualmente con respecto al Consejo Audiovisual de Andalucía, que ya dotamos presupuestariamente el año pasado, nos parece que este Consejo Audiovisual tiene que ponerse a funcionar, tiene que prestigiarse como nueva institución que ha nacido de este Parlamento, y tiene que cumplir su mandato efectivo de autoridad en materia audiovisual, tanto respecto a los medios privados, interviniendo de manera esencial, sobre todo, en la precariedad laboral de los profesionales de la comunicación, como con respecto a los medios públicos, instando a cambios importantes, fundamentalmente a la Radiotelevisión de Andalucía. Desgraciadamente, el Consejo Audiovisual, hasta este momento, no ha cumplido con esa función.

Planteamos también un control de la publicidad institucional, que el próximo año, como todos ustedes saben, será nuevamente asombrosa, será nuevamente asombrosa. En estos dos últimos años del Gobierno andaluz, ha duplicado el dinero que se dedica a estos menesteres, excluyendo, por cierto, el dinero previsto para el referéndum del Estatuto de Autonomía, porque considera que entra en otro ámbito.

Por tanto, nuestras enmiendas en materia de comunicación van referidas, como digo, a un cambio de la RTVA, a un funcionamiento efectivo del Consejo Audiovisual y al control de la publicidad institucional.

Igualmente, hay también algunas enmiendas referidas a memoria histórica que hemos metido en este capítulo, por cuanto también consisten en recuperar gran parte de la memoria gráfica y audiovisual de Andalucía y de la lucha del pueblo andaluz tanto por la libertad como por la autonomía.

En el segundo bloque de temas, abordamos una serie de enmiendas destinadas al tema de la cooperación internacional.

En la cooperación internacional, aunque los Presupuestos van creciendo año tras años, vamos realmente a pasos de tortuga. Así lo han indicado todas las organizaciones sociales en esta materia. Y tengo que decir...

La señora PRESIDENTA

—Perdone, señora Caballero.

Por favor, señorías, les ruego silencio. Muchas gracias.

Puede seguir.

La señora CABALLERO CUBILLO

—Gracias, señora Presidenta.

Es normal que estos últimos debates, y más presupuestarios, conciten poco interés por parte

de la Cámara, aunque después, realmente, la tensión social y su repercusión social son, sin duda, importantes.

Decía que, en materia de cooperación, estamos en Andalucía en el 0'24% en materia de cooperación internacional. Es decir, estamos muy por debajo del gran objetivo internacional del 0'7, fijado, además, por cierto, para el Gobierno andaluz para el año 2003, que va hemos sobrepasado en cuatro años en estos nuevos presupuestos, y estamos, señores Diputados, muy por debajo de la aportación que realizan otras instituciones y otros países. Estamos también muv por abaio del compromiso de que, al finalizar la legislatura, para lo cual queda nada más que un ejercicio presupuestario, se alcanzaría el 0'35% en materia de cooperación internacional. Como digo, estamos en el 0'24%, que es una cifra todavía muy pequeña con respecto al compromiso y con respecto a las necesidades que hay en el mundo en esta materia, en materia de cooperación.

Nuestras enmiendas, que son de aumento, y muchas de ellas han sido rechazadas por el Consejo de Gobierno —otras están, afortunadamente, todavía vivas en este debate—, tienen por objeto lo siguiente:

En primer lugar, que, en los programas de cooperación, se cuente con la opinión y se cuente con la participación de los propios inmigrantes que viven en Andalucía y que pueden aportar a hacer efectiva esa política de cooperación.

Planteamos aumentar la cooperación y destinarla, fundamentalmente, a programas básicos. Nos parece que ése es el gran objetivo de la cooperación: la lucha contra la pobreza y los programas básicos de salud, fundamentalmente, educación y abastecimiento de agua, sin que se interpongan otro tipo de actuaciones institucionales que tienen mucho más que ver con el papel cuché y con las relaciones institucionales que con la verdadera cooperación.

Planteamos también un aumento en política de cooperación, en materia de igualdad de las mujeres.

Planteamos también aumentos de las ayudas de cooperación al África subsahariana, por entender que es el territorio, de todo el planeta, más necesitado, más empobrecido y más azotado, desgraciadamente, por plagas que serían fácilmente solubles en la sociedad del siglo XXI.

Y, finalmente, en materia de cooperación, hemos introducido también una enmienda de ayuda a Palestina, la situación de Palestina. Me parece que no es ninguna obviedad plantearla hoy en este Parlamento. Es realmente terrible, no podemos resignarnos al acoso al que se está enfrentando el pueblo palestino, a las matanzas continuadas, a la muerte de inocentes a diario, así como al acoso y al bloqueo por parte de Estados Unidos y por parte de Israel. Planteamos que desde la Junta de Andalucía se aumenten las políticas de cooperación de Palestina, como muestra de solidaridad del pueblo andaluz con ese otro pueblo.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Caballero.

Interviene a continuación don José Luis Sanz Ruiz, para expresar la posición del Grupo Parlamentario Popular con respecto a la sección 01 de los Presupuestos de la Junta de Andalucía para el año 2007, que estamos celebrando.

Señor Sanz, tiene la palabra, señoría.

El señor SANZ RUIZ

—Gracias, señora Presidenta.

Con unos presupuestos tan tristes y tan pobres como presenta la Junta de Andalucía para el año 2007, lo lógico es que esa tristeza y esa pobreza se trasladen, también, al presupuesto de cada una de las Consejerías. Muy lejos queda ya la tercera modernización, aquélla de la que hablaba el señor Rodríguez Zapatero y que iba a afrontar Andalucía, porque pretender que con estos presupuestos, que presentan la Junta de Andalucía y la Consejería de Presidencia para el año 2007, se entre en esa supuesta tercera modernización forma parte, sin duda, del espíritu navideño. El presupuesto de este año para la Consejería de Presidencia es de 304 millones de euros, 51.000 millones de pesetas, lo que supone, sólo, un 7'8 de incremento con respecto al año anterior. Estos 304 millones suponen un ridículo 1'043% del total de los presupuestos de la Junta de Andalucía.

Con estos 51.000 millones de pesetas, 304 millones de euros se podrían hacer muchas cosas en Andalucía, pero, desgraciadamente, la distribución que hace la Consejería de la Presidencia no va a conseguir que nada cambie en Andalucía; no va a contribuir a esa vertebración de nuestra Comunidad autónoma que el Partido Socialista ha sido incapaz de conseguir después de veinticinco años de gobierno. Porque, de esos 304 millones de euros de presupuesto de la Consejería, la Consejería de Presidencia se gasta el 80% en gasto corriente y en gasto de personal.

Con respecto al año interior, los mayores incrementos se producen en el Capítulo II, Gasto Corriente, que sube un 8'25%, y disminuye, sin embargo, el capítulo de inversiones reales en un 16%, un año más, consolidando lo que viene a ser, desgraciadamente, esta Consejería, un año más consolidándose como la Consejería del gasto corriente y la Consejería del gasto de personal.

El programa estrella de la Consejería para este año es el de siempre, el programa de comunicación social. Su dotación asciende este año a 182 millones de euros. Éste es, sin duda, el programa que le da sentido a la existencia de la Consejería de Presidencia. Los 182 millones de euros de este programa, Comunicación Social, suponen el 60% del total del presupuesto de la Consejería de Presidencia. La pregunta es evidente: ¿Para qué serviría la Consejería de Presidencia si no existiera el programa de Comunicación Social?

Pero es que, de esos 182 millones del programa de Comunicación Social, 176 millones de euros van directamente a financiar la Radiotelevisión pública de Andalucía. Es decir, que el 97% del presupuesto del programa va directamente a financiar la Radiotelevisión pública de Andalucía. La pregunta también es evidente: ¿Para qué serviría la Consejería de Presidencia si no existiera la Radiotelevisión pública de Andalucía? ¿A qué dedicaría el Consejero de la Presidencia su tiempo si no fuera a manipular, en el día a día, los informativos de la Televisión pública en Andalucía?

Tiene un presupuesto la Radiotelevisión pública, para este año, de 229 millones de euros, de los cuales, el 73% procede directamente de la financiación de la Junta de Andalucía. Ése, precisamente, es uno..., será, en el futuro, uno de los grandes logros del Partido Socialista: conseguir que el ciento por ciento de la financiación de la Televisión pública sea subvención de la Junta de Andalucía, cosa que conseguirán, sin duda, a corto plazo; este año ya es el 70% de la financiación.

Cada año, la misma ecuación: cada año aumenta el presupuesto de la Televisión pública, aumenta la subvención de la Junta de Andalucía, aumentan las subvenciones extraordinarias que al cabo del año hace la Junta de Andalucía aumenta el déficit, mientras disminuyen los ingresos por ventas. Y siempre se consiguen los mismos resultados: un nefasto servicio público que presta, al día de hoy, la Televisión pública y una nula rentabilidad social que tiene, al día de hoy, la Televisión pública.

Hemos presentado, señorías —y voy terminando—, una serie de enmiendas a este presupuesto de la Consejería de Presidencia que pretenden suplir las carencias que cada año tiene el presupuesto de esta Consejería de Presidencia; una Consejería que cada año tiene menos competencias, menos programas y menos objetivos; una Consejería que cada año es más inútil, menos inversora, pero, eso sí, cada año aumenta el gasto corriente, cada año aumenta el gasto de personal y cada año aumenta el ansia de intervenir y de controlar los medios de comunicación de su titular, del Consejero de la Presidencia.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

-Muchas gracias, señor Sanz.

A continuación corresponde turno al Grupo Parlamentario Socialista.

Su portavoz, el señor Paniagua Díaz, tiene la palabra.

El señor PANIAGUA DÍAZ

—Muchas gracias, señor Presidente. Señoras y señores Diputados.

Los presupuestos de la sección 01 alcanzan la cifra de 304.302.583 euros, lo que representa,

efectivamente, un crecimiento del 7'8% respecto del ejercicio actual y va a permitir que, por tercer año consecutivo, la Consejería de la Presidencia cumpla con los compromisos electorales que adquiríamos con los ciudadanos en el mes de marzo del año 2004. Por tanto, señorías, es lógico que, de alguna forma, tengan continuidad con los anteriores, ya que los compromisos los adquiríamos en aquella fecha.

Los próximos presupuestos permitirán atender las tres grandes áreas de esta Consejería: acción exterior y cooperación internacional para el desarrollo, comunicación social y estudios andaluces. Al final de la anterior legislatura, adquiríamos con la Coordinadora Andaluza de Organizaciones no Gubernamentales el compromiso de alcanzar en la presente legislatura el 0'35% del presupuesto de la Junta, para que esa cantidad se destinase a materia de cooperación internacional. Pues bien, siendo los presupuestos del próximo los terceros de esta legislatura, permiten que, como consecuencia de los 70'5 millones de euros que están destinados para la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, lo que representa un crecimiento del 21'5 respecto a los del año actual, se alcance, señorías, el 0'33% —repito, el 0'33%—, y no ninguna otra de las cifras que se han expresado anteriormente por parte de la portavoz de Izquierda Unida. Y es evidente que con estos datos alcanzaremos claramente el objetivo del 0'35 en los presupuestos del año 2008.

La priorización del gasto en materia de cooperación se va a realizar, como no puede ser de otra manera, atendiendo a los criterios geográficos que están establecidos en la propia Ley de Cooperación, y, por lo tanto, se actuará en Iberoamérica, en el norte de África, en Oriente Próximo, de igual manera que en el África subsahariana. Y, evidentemente, se deberá realizar desde la participación de las organizaciones no gubernamentales, las universidades, los empresarios y sindicatos presentes en el Consejo Andaluz de Cooperación Internacional, que recientemente se ha constituido y que está elaborando el Plan Andaluz de Cooperación, que, con una vigencia cuatrianual, empezará a aplicarse a partir del próximo año.

La acción exterior dispondrá de 7'9 millones de euros, lo que significa al mismo tiempo un crecimiento del 4'27% respecto de los del año actual, lo que va a permitir que Andalucía esté presente en aquellos foros en los cuales se discute y debate temas que afectan a nuestra Comunidad; por ejemplo, en el Consejo de Ministro de la Unión Europea, donde asistiremos, conjuntamente con la representación estatal, para allí expresar la opinión de nuestra Comunidad sobre los temas que, como les decía, nos afectan. Y, por otra parte, también tener presencia en el Comité de Regiones. Permítanme que aquí les diga que también adquiere una gran relevancia el hecho del proceso de formación que sobre los empleados andaluces se realiza con aquellas materias relacionadas con la Unión Europea.

Y, finalmente, en esta área de acción exterior y de cooperación internacional, les diré que los

desencuentros en Oriente Próximo constituyen una constante que generan preocupación en Andalucía, en España y en el mundo. Por ello es el crecimiento que sobre esta materia se realiza, del 6'7%, para la Fundación de las Tres Culturas, para que, en base a las actuaciones que puedan realizarse, se contribuya, de esta manera, a conseguir la paz y la estabilidad de la zona, con independencia de las otras actuaciones que, a través de la agencia, también se realizan.

En materia de comunicación social, efectivamente, el presupuesto es de 182'3 millones de euros, representando un crecimiento del 4'3%. El próximo año va a ser decisivo en la implantación de la televisión digital terrestre, como consecuencia de las tres convocatorias pendientes de resolución. Dispondremos de dos canales autonómicos privados y se cubrirán las 62 demarcaciones andaluzas, con otros tantos canales públicos de ámbito supramunicipal y 186 privados. De esta forma, se avanzará en la pluralidad informativa.

La Empresa Pública de la Radiotelevisión de Andalucía tiene asignado un presupuesto de 176'4 millones de euros, lo que representa un crecimiento del 5%, inferior, por lo tanto, al crecimiento que los presupuestos experimentan para el año próximo. La distribución de este presupuesto es de 165'7, en el Capítulo IV, Subvenciones de explotación, y de 10'7, en el de Subvenciones de capital, y estas dotaciones van a permitir incrementar la producción propia, de tal forma que se alcanzará el 80% de emisión de Canal Sur Televisión.

Pero la Comunidad andaluza, señorías, es la que menos dinero destina, en materia de subvención de explotación, a una Televisión pública autonómica. El portavoz del Partido Popular hacía referencia a este hecho, y quisiera comentar, hacerle algunas consideraciones:

Por ejemplo, la catalana tiene, para el año 2007, un presupuesto de 290 millones de euros; es decir, casi un 75% más de la que se destina a la Radiotelevisión pública andaluza.

También, para el próximo año, la catalana dispondrá de más de 400 millones de euros, lo que al mismo tiempo viene a significar cerca del 140% más respecto del que tiene la andaluza.

Y, al mismo tiempo, le concluyo indicando que la Radiotelevisión pública andaluza acabará el actual año con el déficit de que dispone y, al mismo tiempo, no tiene ningún tipo de deudas. Por el contrario, sin embargo, la valenciana tiene una deuda que, a finales del actual año, alcanzará los mil millones de euros; es decir, más de 220 euros per cápita para cada valenciano. Y la corporación catalana tiene acumulada una deuda que supera los mil millones de euros. La valenciana cuesta a cada valenciano 51 euros; la vasca, 48; la catalana 32; la gallega, 34; la canaria, 24; la castellano-manchega, 27'5, y la andaluza, 20'5 euros, según los datos de cierre de finales del año 2005. Es decir, la Radiotelevisión de Andalucía es la más barata de todas las autonómicas. Además, es la

que tiene mayor grado de audiencia y sus informativos generan un elevado porcentaje de confianza en los telespectadores. No ocurre, señorías, lo mismo que sucede con Telemadrid, donde el pasado 26 de octubre los propios trabajadores del medio, durante la emisión en directo de la tertulia de actualidad, *El círculo de primera hora*, exhibían pancartas con el lema «salvemos Telemadrid» y «manipulación informativa». Esto es, señorías, lo que dicen los trabajadores del medio de Telemadrid.

En lo que se refiere a la Fundación de Estudios Andaluces, el presupuesto previsto es de siete millones de euros, experimentando un crecimiento del 9'3%, que permitirán consolidar el Museo de la Autonomía, recientemente inaugurado, como lugar de dinamización cultural en Andalucía.

Finalmente, respecto de las enmiendas, quisiera señalarle lo siguiente: Dice el portavoz del Partido Popular que el presupuesto de la Consejería de Presidencia alcanza, en el volumen global presupuestario de la Junta para el año próximo, el 1'04%; sin embargo, las enmiendas que plantean significa reducir en 55 millones de euros la cantidad prevista para el próximo año. No sé realmente sin con ello pretende decir que el 1'04% era mucho, y por eso plantean enmiendas de reducción, o si, por el contrario, es una contradicción al llevar a cabo éstas para que se puedan materializar. En todo caso, les diría que las enmiendas de la 2.201 hasta la 2.208 las pretenden ubicar —como les decía— en el programa 1.1.J, y lo detraen todo del programa de comunicación social, y, dentro de él, del programa de presupuesto de la Radiotelevisión pública de Andalucía.

Ustedes critican todo lo relativo a la Radiotelevisión de Andalucía y quieren asfixiarla, económicamente, con el planteamiento de las enmiendas que plantean aquí. Yo creo que, quizá, es el momento en que puedan explicar cuál es el modelo que, para los medios públicos andaluces, quieren llevar a cabo. En estos momentos, estamos en un momento importante para ello: se ha ofrecido un pacto con las distintas fuerzas políticas, y el de la Radiotelevisión pública de Andalucía es uno de ellos.

Con independencia de todo ello, y esperando que, lógicamente, en esos encuentros podamos avanzar y conseguir puntos comunes, les diré, en base a la intervención que ha tenido por aquí, esta mañana, el que, por ejemplo, si su modelo es el de la Televisión de la Comunidad madrileña, su Presidenta, por ejemplo, el pasado día 25 de octubre, pedía al Gobierno central llevar a cabo la modificación de la Ley del Tercer Canal, para así realizar la privatización de Telemadrid. ¿Es éste, por lo tanto, el modelo que el Partido Popular presenta para los medios públicos andaluces?

Por otra parte, en lo que hace referencia a Televisión Onda Cádiz, la oposición no forma parte del Consejo de Administración. Por lo tanto, ¿entiende que ése es el modelo de participación en el control que, hacia un medio público, se tiene que llevar a cabo desde las fuerzas políticas?

Señorías, estos modelos de priorización y de opacidad, sin lugar a dudas, no son compartidos por mi Grupo parlamentario.

Por todo lo anterior, para poder continuar con una empresa pública andaluza, sin deudas, sin déficit, que apueste por el sector audiovisual y aumente la producción propia, evidentemente, no atenderemos las enmiendas que el Grupo Parlamentario Popular plantea.

Respecto a las 21 enmiendas de Izquierda Unida-Los Verdes, les indico que también con ellas se pretende reducir la cantidad de 26.210.000 euros destinados para la Radiotelevisión pública de Andalucía.

Les comentaba que realizamos un esfuerzo para que, a final de este año, no haya déficit, de igual forma que no hay deuda. Pero, lógicamente, de atender las enmiendas de Izquierda Unida-Los Verdes, nos encontraríamos que desvirtuaríamos los objetivos políticos con los que estamos moviéndonos hasta el momento, y con los que continuaremos en el futuro. Evidentemente, con ello les estoy indicando que no aceptaremos tampoco las enmiendas que esta fuerza parlamentaria presenta para los presupuestos del próximo año.

De alguna forma le indicaría que, desde la enmienda 140 a la 149, realmente, son reasignaciones interiores que plantean dentro de la Radiotelevisión pública de Andalucía, que entendemos deben ser considerados por los órganos de participación —entre otros, por el Consejo de Administración—, que pretenden ubicarlos en determinadas acciones que han sido explicadas por aquí, por la portavoz de Izquierda Unida, pero que, en todo caso, permítame que le diga que será...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Señor Paniagua, debe su señoría, por favor, ir finalizando la intervención.

El señor PANIAGUA DÍAZ

—Acabo en un segundo, señor Presidente. Y muchas gracias.

... Les diría que habrá que esperar, de alguna forma, a concretar ese diálogo para, en base a ello, poder ubicar las partidas en el sitio que se considerase fruto del acuerdo definitivo, y no, a posteriori, estar marcando el resultado final de un proceso.

Y, efectivamente, como les comentaba, termino indicando al señor Presidente que las enmiendas, otras, que salen del concepto del área de comunicación social, destinadas para la cooperación internacional hacia temas concretos, en ningún caso, ninguno de los planteamientos que se formulan, no van a dejar de realizarse; se realizarán. Lo que pasa es que, dada la dificultad que tiene que tener esta agencia, en base a tener que actuar con diferentes países, con diferentes sistemas jurídicos, la concreción de una partida podría llevar consigo la no realización de

la misma y, consecuentemente con ello, el no gastar esa cantidad.

Entendemos que la flexibilidad tiene que ser oportuna, para que se consiga el ciento por ciento del gasto que, en materia de cooperación, está destinado.

Nada más, y muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

-Muchas gracias, señor Paniagua.

Señorías, a continuación, pasamos al debate de la sección 09: Consejería de Gobernación.

Inicia el turno de debate la portavoz del Grupo Parlamentario Andalucista.

Señora González Modino, tiene su señoría la palabra.

La señora GONZÁLEZ MODINO

-Gracias, señor Presidente.

Deseando el pronto restablecimiento de la Consejera de Gobernación, que, para empezar, no puede acompañarnos esta mañana porque se encuentra enferma, pues, en primer lugar, desear que cuanto antes se recupere.

Y, a continuación, presentar, en nombre del Grupo Andalucista, las 14 enmiendas que mi Grupo presentó al debate en la Comisión, y que se mantienen vivas, puesto que no fueron aceptadas; en concreto, del número 1.360 al 1.373.

Mueven una cantidad de dinero de 9.643.000 euros, destinándolos, o dedicándolos, a otros proyectos que consideramos dentro de esa lista de carencias que les planteaba en la intervención inicial de este debate, siendo lo que hemos querido recoger en nuestras aportaciones a los presupuestos del Gobierno de Andalucía para el año 2007; una relación de cantidades a veces menores, pero que, no por ello, dejan de ser importantes, puesto que en la mayor parte de los casos, o en la totalidad de los casos, son reclamaciones de Ayuntamientos andaluces, de pequeños Ayuntamientos andaluces, en la mayoría de los casos, y de ciudadanos, en consecuencia, y ciudadanas de Andalucía.

En este caso, en las correspondientes a la Consejería de Gobernación, hemos presentado la enmienda más voluminosa en cuanto a su cantidad, por importe de seis millones de euros, así como un fondo de compensación a las entidades locales autónomas, que entendemos, señorías, son las Cenicientas de toda la organización territorial de Andalucía y necesitan, de alguna manera, mayor atención y apoyo por parte del Gobierno de Andalucía.

También un plan de dinamización económica para la comarca de Ronda, en Málaga, puesto que creemos que, teniendo la ciudad de Ronda, y siendo uno de los pueblos de mayor atracción para turistas que visitan Andalucía... Que esa sinergia se extienda por toda la comarca, y no sólo por la ciudad de Ronda,

que de por sí ya es un enclave muy importante de Andalucía.

Y entendemos que es necesario dinamizar económicamente toda esa zona, toda esa comarca, y diversificar las actividades que por allí se producen, con el fundamento, la intención o el objetivo de que la calidad de vida de los andaluces y andaluzas que viven en esa comarca se vea también, en consecuencia, mejorada.

Evidentemente, en la Consejería de Gobernación se tratan las cuestiones relacionadas con la inmigración, luego también hemos guerido, en este caso, presentar una enmienda, por valor de 300.000 euros, para hacer un plan de avuda al inmigrante temporero en Huelva. Es importante dentro de la provincia de Huelva, donde por sus características, por la agricultura y la estacionalidad que además tiene la agricultura en esa zona, coinciden en determinadas épocas del año una importante cantidad de inmigrantes... Que se haga un plan de ayudas para atender a los problemas y las dificultades que estas personas, que viven entre nosotros, soportan en muchos casos, así como un plan especial para erradicar el chabolismo y los asentamientos ilegales en los municipios onubenses que reciben mayor número de inmigrantes.

Nuestra preocupación, en este sentido y en este caso, por los inmigrantes y por el territorio, en concreto, de Huelva, donde acuden con mucha facilidad —con mucha o con poca facilidad— una importante cantidad de inmigrantes. Por ello, creemos que es importante que se mejoren las condiciones en las que estas personas conviven con nosotros, y entre nosotros. En este sentido, también hay una enmienda para la construcción de un albergue para inmigrantes en Rociana, en Huelva.

Al margen de estas enmiendas, o además de estas enmiendas que les he relatado con un poco más de detenimiento, hemos presentado una serie de enmiendas para la adecuación de recintos feriales de diferentes municipios y pueblos de Andalucía: Bornos, Las Cabezas de San Juan, Huelva, Fuente Obejuna, Barbate, Sanlúcar de Barrameda... Entendemos, como les decía al principio, señorías, que son cantidades pequeñas, en la mayoría de los casos, comparadas con las grandes cifras que tiene este presupuesto. Pero entendemos que son demandas y necesidades que plantean los propios Ayuntamientos y, en muchos casos, vecinos y vecinas de estas localidades, que entienden que deben celebrar sus ferias y fiestas, en algún caso también, no sólo con un objetivo de ocio, de turismo o distracción, sino también con un objetivo económico: ferias de muestras. Es necesario acondicionar esos recintos en estos pueblos y ciudades de Andalucía, que les he mencionado, para dinamizar, naturalmente, la actividad económica de estas localidades y, en consecuencia, mejorar la calidad de vida de los andaluces y andaluzas que en ellas viven.

Éstas son, en síntesis, señorías, nuestras enmiendas —14, en total—, cargadas de la mejor intención, de recoger necesidades que se tienen en territorios de Andalucía, en algunas cuestiones importantes, como

es la atención a los inmigrantes, especialmente en la zona de Huelva.

Pensamos que, de alguna manera, se puede mejorar el presupuesto con estas aportaciones que queremos hacer desde el Grupo Andalucista. Y, en este sentido, esperamos que sean aceptadas.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

-Muchas gracias, señora González Modino.

A continuación, corresponde turno al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Su portavoz, el señor Romero Ruiz, tiene su señoría la palabra.

El señor ROMERO RUIZ

—Muchas gracias, señor Presidente. Señoras y señores Diputados.

En primer lugar, desear, en mi nombre propio y en el de mi Grupo, que se recupere de su enfermedad la señora Consejera de Gobernación, la señora Naranjo.

Y entrar en el debate de las enmiendas, que son unas cuarenta o cuarenta y dos las que han quedado vivas, que, de alguna manera, no reflejan la voluntad política de la alteración presupuestaria que, para la Consejería, pretendía nuestro Grupo parlamentario. Porque ha habido algunas enmiendas que, al no ser autorizadas por el Consejo de Gobierno, porque alteraban el nivel de ingresos y la procedencia, y tenían que tener autorización expresa, ha habido algunas enmiendas de carácter político y estratégico que no han podido verse confirmadas en el debate de Pleno, en el debate definitivo, de los presupuestos para el 2007, de la Consejería de Gobernación en estos casos; también ha sucedido en otras Consejerías.

Nosotros creemos que el presupuesto, en cifras generales, no es un presupuesto que tenga en cuenta el nuevo Estatuto de Autonomía que se aprobó ayer en el Senado, que es fruto del pacto federal del Parlamento andaluz con las Cortes Generales, y que contiene más autogobierno, más derechos sociales y más calidad democrática, así como una serie de obligaciones para los poderes públicos de la Comunidad Autónoma, que van a entrar en vigor cuando se inaugure la vigencia de este presupuesto que debatimos y votamos hoy en el Parlamento de Andalucía. Porque este presupuesto va a tener efecto desde el 1 de enero de 2007, y a final de febrero tendrá todos los efectos, ratificado por el pueblo andaluz, como así se espera, el nuevo Estatuto de Autonomía de Andalucía.

Nosotros creemos que la convergencia con la Unión Europea del PIB per cápita, que figura que nos acercamos al 77%, es muy estadístico, porque en los países del centro y del este de la Unión Europea que se han incorporado a la Unión han hecho que

bajen las medias, y no hablamos ahora de la media a 15, que era nuestra convergencia y nuestro horizonte durante años, donde la Unión Europea la conformaban 15 países de nuestro entorno, sino que la media a 25 ya tiene otra ratio, otros números. Entonces, nosotros subimos, nosotros convergemos, pero menos. Convergemos, pero bastante menos.

Está claro que, para que avance la convergencia y mejore la calidad de vida del pueblo andaluz y nos equiparemos a la renta media de la Unión Europea, necesitamos que contribuyan a ese objetivo todas las políticas que despliegue el Gobierno andaluz en su conjunto, las empresas públicas, la economía de la sociedad civil, y es muy importante lo que establezca cada Consejería. Y aquí creemos que no está clara una apuesta que nosotros defendemos, de cara al municipalismo en Andalucía. Está pendiente el Pacto Local. El Estatuto ha aprobado esa asignatura del municipalismo, y nosotros creemos que hay que dedicar más recursos de los presupuestos a los Ayuntamientos. Hay 401 millones de euros de presupuesto global de la Consejería y hay 770 Ayuntamientos andaluces. Se han agrupado las partidas de todas las Consejerías, y la Consejera nos facilitaba en su comparecencia en la Comisión de Coordinación la cifra de 1.063 millones de euros, de los cuales, 255 millones de euros son de la Consejería de Gobernación. Que si dividimos 770 Ayuntamientos por 255 millones de euros, sale a 320.000 aproximadamente cada Ayuntamiento. Yo dije en la Comisión, y repito en el Pleno, que, próximos al sorteo de la Lotería Nacional, no es el premio gordo el que les toca a los Ayuntamientos andaluces, sino más bien la aproximación, o lo que se dice en el lenguaje antiguo, la pedrea, porque es muy poco dinero el que se destina a los Ayuntamientos.

Nosotros, en Izquierda Unida, creemos que no se sale de las dificultades financieras de los Avuntamientos andaluces con este presupuesto. Mientras el Consejo de Gobierno de la Junta se opone, y se ha opuesto en esta Cámara el Grupo Socialista a una iniciativa legislativa municipalista para crear un Fondo de Cooperación Municipal que pidieron 30 Ayuntamientos andaluces, y al que se adhirieron muchos más, en 2007 tan sólo se ponen encima de la mesa, para los Ayuntamientos, 120 millones de euros del Fondo de Nivelación Municipal, dentro del programa 81.A, Cooperación económica y coordinación con las Corporaciones locales, que llega a los 242'63 millones y sube un 12'2%. La partida del Plan de Cooperación con las Corporaciones locales sube un 5%, y los Ayuntamientos seguirán, después de estos presupuestos, sin afianzar un modelo de financiación adecuado.

Tampoco se ha articulado ni se ha puesto sobre la mesa como un borrador, como una hipótesis de trabajo, como un mandato en estos mismos presupuestos, en su texto articulado y en sus previsiones de ingresos y de distribución de la fiscalidad, la participación de los Ayuntamientos en los tributos de la Comunidad Autónoma, que es un horizonte que abre un Estatuto aprobado ya y que va a entrar en vigor en febrero de

2007. Ahí tienen ustedes una de las explicaciones de la subida espectacular de los presupuestos de la Consejería, porque no todos los años se organiza un referéndum en nuestra Comunidad Autónoma. Nosotros no tenemos un sistema de democracia directa que utilice con frecuencia la consulta a los ciudadanos, y se utilizan los referendos muy de tarde en tarde en nuestro sistema político y constitucional. Pero, para la organización del referéndum, la Consejería tiene esa partida, que aumenta notablemente los presupuestos de la Consejería de Gobernación, que es la partida asignada para organizar el referéndum sobre el nuevo Estatuto de Autonomía.

En relación con la política de inmigración, nosotros creemos que es muy importante la demanda de algunas provincias y de algunos municipios que reciben mayor número de inmigrantes. Es interesante que haya 7 millones de euros de transferencias territoriales. No se ha especificado si van directamente a los municipios o a las Delegaciones Provinciales. No sabemos bien cómo se va a gestionar y qué mecanismos se van a utilizar. Se va a poner en marcha un plan integral para la inmigración, pero 17 millones de euros son un aumento del 37%, en relación con 2006, y sigue siendo una cifra muy insignificante para el volumen de lo que significa la integración de la inmigración en Andalucía. Además, tenemos nuevos mandatos en el nuevo Estatuto, de acceso a las instalaciones públicas, a los servicios públicos, a los servicios sociales en nuestra Comunidad, que va a requerir un volumen extraordinario de personas y que van a consolidar, van a vivir, van a trabajar en Andalucía. Lo están haciendo ya.

En relación con la seguridad y la protección civil, se habla de 75 millones de euros. Los parques de bomberos, que están instalados prácticamente en todas las comarcas andaluzas, y que son fruto de acuerdos de la Consejería con Diputaciones, Mancomunidades de Municipios y Consorcios, necesitan más recursos para dar una respuesta de la ratio europea de los 15 minutos. Hay comarcas de sierra, con carreteras con dificultades, y parques de bomberos infradotados de medios materiales y humanos.

Tampoco se ha impulsado la Policía Autonómica. No sabemos si continuaremos con la Unidad de Policía Adscrita, hasta cuánto tiempo, para desarrollar una ley de Policía Autonómica. Tampoco creemos que en el terreno del voluntariado, de los andaluces en el exterior, haya partidas adecuadas. Y creemos también que se tratan de manera insuficiente las partidas en materia de consumo; por lo tanto, teniendo en cuenta lo que hoy se aprueba en el Congreso de los Diputados. que lucha contra el redondeo, contra el monopolio, el maltrato que las grandes compañías de telefonía móvil están utilizando, los parkings, etcétera. Aquí hay una diferencia enorme y abismal, un escándalo entre los productos agrarios que envía el productor a los mercados y a las grandes superficies, y lo que paga el consumidor por esos productos agrarios. Esos fraudes, esas alteraciones de precios tan importantes requieren una agilidad y una respuesta desde

Consumo. Nosotros hemos planteado enmiendas parciales, muy parciales, varios pueblos de Andalucía —y termino, señor Presidente—, en relación con albergues e instalaciones para los inmigrantes y temporeros, a las asociaciones de consumidores, el Fondo de Nivelación de Cooperación Municipal, que es nuestra gran enmienda en esta Consejería, los incrementos de AEPSA, para articular que el futuro Plan de Empleo Rural tengo más medios y más recursos, instalaciones y creaciones de mercados y de zonas comerciales, y, al mismo tiempo, planteamos que se mejoren los parques de bomberos de la Comunidad Autónoma andaluza. Éstas son nuestras enmiendas, así las hemos defendido después de considerar que los presupuestos no se adecuan al nuevo Estatuto de Autonomía.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

-Muchas gracias, señor Romero Ruiz.

A continuación, corresponde turno al Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Su portavoz, el señor Rodríguez Domínguez, tiene la palabra.

El señor RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ

—Con la venia, señor Presidente. Señorías.

No puedo comenzar mi intervención en el día de hoy sin, en nombre del Partido Popular, expresar nuestro sentimiento de pésame a las víctimas del trágico accidente ocurrido en la provincia de Huelva en el día de ayer, y que han sido enterrados hoy en Huelva y en Andújar. Además, particularmente, y en mi condición de Diputado por la provincia de Huelva y de socio, desde hace muchos años, del Real Club Recreativo de Huelva, la gran pasión de los fallecidos, expresar nuestra más profunda solidaridad, entiendo, en nombre de todos, con las familias, y expresar también nuestros deseos de un rápido y feliz restablecimiento a las personas que se encuentran en estos momentos hospitalizadas.

Señorías, presenta el Grupo Popular sus enmiendas a la Consejería de Gobernación, y de forma especial quisiera referirme a cuatro apartados fundamentales de las mismas: las referentes al Plan de Cooperación Municipal, al Fondo de Nivelación de Servicios Municipales, al Fondo Municipal para la Inmigración y al fondo para financiar la Ley del Botellón.

Hemos presentado una enmienda, de 10 millones de euros, relativa al Fondo Municipal de Inmigración. Cuando la Unión Europea establece que las políticas de inmigración tienen que tener un carácter eminentemente municipalista, desde el Gobierno de la Junta de Andalucía siguen con su carácter centralista y destinan a las Corporaciones locales, en el año 2005, 1.349.000 euros, prácticamente la misma cantidad en el año 2006, y ahora, para el próximo ejercicio

presupuestario de 2007, se repite también esa cantidad, lo que significa que, durante tres años, no se ha sabido, no se ha querido incrementar en un solo euro estas partidas.

Y, señorías, estos presupuestos, en este apartado de inmigración, no han sido valientes, ya que no son capaces de dotar a los foros andaluces de presupuesto propio para que puedan sumir situaciones de emergencia. La Consejería, responsable del tema, no ha sabido, no ha querido, no ha sido sensible a hacer de coordinadora para que los presupuestos de la Junta de Andalucía en esta materia sean valientes, comprometidos y realistas para la situación de una Comunidad fronteriza como la nuestra y para la integración correcta de los inmigrantes, nuestros nuevos vecinos, en nuestras Comunidades Autónomas. Sigue llevando la misma política de *marketing* al respecto, que luego no se refleja en lo que es la realidad, es decir, los presupuestos.

Como muestra, un botón de lo que supone esta colaboración en políticas de inmigración de la Junta de Andalucía: Ayuntamientos como el de Roquetas de Mar, que cuentan con más de un 30% población inmigrante, reciben de la Junta de Andalucía la ridícula cifra de nueve euros por vecino inmigrante al año.

Hemos presentado también una partida de 27 millones de euros destinada a colaborar con los Ayuntamientos en lo que es la puesta en marcha de la Ley del Botellón. Entendemos que únicamente desde la perspectiva municipal, en cuanto a la financiación de esta ley, ni es justo ni es razonable: de ahí la oportunidad de esa enmienda.

De la misma forma, y en dos apartados fundamentales, como es el Plan de Cooperación Municipal y el Fondo de Nivelación de Servicios Municipales, hemos presentado también dos enmiendas, una de 15 millones de euros, para añadir al Plan de Cooperación Municipal, y otra de 16 millones de euros, en lo que se refiere al Fondo de Nivelación de Servicios Municipales.

El Plan de Cooperación Municipal representa en estos momentos el 3'64% del total del presupuesto. Lejos, además, de ese 5% que esta Cámara, en un momento dado, aprobó como cantidad mínima destinada a la cooperación municipal en Andalucía. El Fondo de Nivelación de Servicios Municipales registra un montante total de 120 millones de euros. Y dos consideraciones importantes al respecto: la primera de ellas es que esa cantidad de 120 millones de euros se corresponde con las cifras que acordó la Federación Andaluza de Municipios y Provincias en su asamblea. allá por el año 1995. Está muy claro, señorías, que, después de doce años, ésa no puede ser la cantidad que se destine a financiación no condicionada en los Ayuntamientos andaluces. La segunda consideración que hacemos en la defensa de nuestras enmiendas es que la cantidad de euros por habitante que tendrá cada Ayuntamiento por ese Fondo de Nivelación sería de 15'28 euros.

Un último dato sobre el Fondo de Nivelación, que consideramos que es mucho nombre para tan poco

trigo; más vale llamarle, más valdría que fuera el Fondo de Subsidio Municipal, porque eso, en definitiva, es en lo que se queda. El fondo representa actualmente el 0'41% del total del presupuesto de nuestra Comunidad. Y una cuestión muy a tener en cuenta: los Ayuntamientos andaluces están en estos momentos financiando en cuestiones, en servicios que no les corresponden, ni por competencia ni por obligación legal, un porcentaje que oscila entre el 24 y el 30%. Significa, señorías, ni más ni menos que el gasto medio de los Ayuntamientos andaluces por esos servicios impropios es de 203'88 euros de gastos, mientras en lo que es financiación no condicionada reciben la cantidad de 15'28 euros por habitante.

También destacar, dentro de ese Plan de Cooperación Municipal, cantidades que estimamos absolutamente insuficientes y que han sido enmendadas a través de nuestro Grupo parlamentario. Parece absolutamente insuficiente la cantidad de 19 millones de euros para el mantenimiento de los servicios sociales comunitarios. Nos parece también que cuestiones como la atención a menores en riesgo, con una partida de un millón de euros, supone una cantidad ridícula. De la misma forma, y volvemos también al apartado de la inmigración, esos 666.000 euros para 770 Avuntamientos andaluces destinados a quarderías temporeras para campaña agrícola. De la misma forma que cuestiones esenciales como el absentismo escolar registran, con respecto al año 2006, un incremento únicamente de 53.718 euros.

Nos hemos referido anteriormente, y de ahí esa enmienda de 27 millones de euros, al programa de Ocio Alternativo: 700.000 euros en los Presupuestos andaluces para el año 2007. Divídanlo ustedes entre los 770 Ayuntamientos andaluces y saquen sus propias conclusiones.

De la misma forma que apartados fundamentales como la protección civil. Y, en el tema de agrupaciones locales de voluntariado: 467.000 euros, la misma cantidad, sin ningún euro de diferencia, con respecto al año anterior.

En el apartado de las transferencias de capital, y bajo el nombre rimbombante de «Acciones para el fomento del empleo y el autoempleo» —que no son sino las escuelas taller, casas de oficio y talleres de empleo—, ni siquiera se mantiene la cantidad del ejercicio presupuestario 2006, y disminuyen en medio millón de euros.

Y nosotros nos preguntamos en voz alta que dónde está la sensibilidad del Gobierno andaluz, dónde está esa sensibilidad política y presupuestaria para con los jóvenes y los desempleados.

También, en lo que es la EPSA, se registra una disminución, con respecto al año 2006, de nada menos que de 3.255.943 euros. Parece que el Gobierno amigo no es tan amigo a la hora del reparto de los fondos en cuestiones como las políticas activas de empleo. Y, señorías, ahora ya no está el señor Aznar para echarle la culpa.

De la misma forma que, en cuestiones como los planes provinciales de obras y servicios, esta cantidad

de 12 millones de euros se mantiene congelada con respecto a los cinco últimos años.

Señorías, mientras el presupuesto global de Andalucía crece un 6'61%, el apartado de transferencias de capital, dentro del Plan de Cooperación Municipal, o sea, las actuaciones sectoriales de las distintas Consejerías, crece únicamente el 0'63%.

Y dos grandes fracasos, desde el punto de vista político, en cuanto a la política presupuestaria y a la política general de la Junta de Andalucía: por un parte, la descentralización, y, por otra parte, la financiación. Fracaso, incumplimiento y falta absoluta de voluntad política en cuanto al pacto local en Andalucía, fracaso e incumplimiento en cuanto a dotar a Andalucía de una ley del Fondo de Cooperación Municipal, anunciada año tras año por parte de señor Chaves e incumplida presupuestariamente un año más.

Y también, y por último, y porque forma parte también de nuestras enmiendas, no en cantidades significativas, ateniendo a la reglamentación presupuestaria en cuanto a la tramitación de dichas enmiendas, sino en cuanto a la oportunidad del debate suscitado en estos días. Me refiero a las enmiendas relativas a las rehabilitaciones de una serie de plazas de toros en Andalucía.

Y aprovecho la oportunidad —y termino— para expresar, una vez más, nuestro compromiso —compromiso sin reserva mental de ningún tipo— con la fiesta de los toros, con nuestra fiesta nacional, gran fiesta nacional que en estos días, y creemos que fruto más de lo que puede ser la actitud de una indocumentada, amparada en ciertos revanchismos y en cierto sectarismo, que lo que tiene que ser acciones de política responsable. De ahí resalto la oportunidad de nuestras enmiendas y nuestro firme compromiso, una vez más, con lo que, sin lugar a dudas, constituye una de las señas de identidad de Andalucía y una de las señas de identidad de España: nuestra gran fiesta de toros.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Rodríguez Domínguez. A continuación, corresponde turno al Grupo Parlamentario Socialista.

Su portavoz, el señor Bohórquez Leiva, tiene la palabra.

El señor BOHÓRQUEZ LEIVA

—Sí. Muchas gracias, señor Presidente.

Yo lo primero que quiero es trasladarle también a los accidentados del accidente de ayer de Huelva nuestro pésame y nuestra esperanza en el pronto establecimiento.

Y, seguidamente, yo quiero decir que la identidad de los socialistas no está con la fiesta de los toros, sino que está con los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía. Respetamos, evidentemente, esta fiesta, pero nosotros nos sentimos con identidad con el bienestar de nuestros ciudadanos y ciudadanas de Andalucía.

Bien. Señorías, yo hago uso de la palabra para fijar nuestra posición en relación al proyecto de presupuestos y a las enmiendas presentadas por los Grupos de la oposición. Les quiero trasladar nuestra valoración en relación a las cuentas de 2007, y es que claramente son unos buenos presupuestos, yo diría que unos excelentes presupuestos, que consolidan las políticas de la Consejería de Gobernación; políticas que tienen que ver algo, bastante, con el bienestar de la ciudadanía, estableciendo además las políticas prioritarias del Gobierno de Andalucía, siendo coherentes con él.

Entrando a analizar las partidas de la Consejería de Gobernación, les quiero manifestar que responden claramente a un proyecto político concreto y nítido. El resto de los Grupos, en su perfecto derecho, critican que estos presupuestos puedan parecer raquíticos, no reconociendo, además, los esfuerzos que desde el Gobierno de Andalucía se realiza. Pero no pueden, por evidente, o no quieren presentar una alternativa coherente y rigurosa de presupuestos.

Es evidente que las cuentas para el año 2007 responden a un proyecto político, que es el del Gobierno de Andalucía, sustentado por el Partido Socialista; si no, estaríamos viendo otros presupuestos. Y, lógicamente, se ven los que los andaluces, en gran mayoría, lograron que se pudieran elaborar unos presupuestos como los que hoy estamos debatiendo.

Son, por lo tanto, señorías, el reflejo de un proyecto político que va más allá de las cuentas concretas del presente ejercicio, obedeciendo, además, a unos objetivos temporales más amplios que el de un año presupuestario, como es el de la legislatura completa, reflejando la coherencia del Gobierno andaluz y consolidando las políticas que se marcaron al inicio de la legislatura.

Señorías, el eje que vertebra las cuentas del Presupuesto de 2007 es el carácter transversal de la gran mayoría de los programas de la Consejería de Gobernación. Como ejemplo de ello, las políticas del voluntariado, consumo, inmigración, espectáculos públicos, etcétera, están impregnados por los apoyos que se realizan a las Corporaciones locales. Asimismo, el carácter municipalista de los mismos es claro y evidente, haciendo una apuesta de mucha importancia por el apoyo a las Corporaciones locales. Para el ejercicio 2007, el Presupuesto de Gasto de Gobernación, que agrupa a ocho programas, asciende a 401 millones de euros, lo que supone un incremento respecto de 2006 del 18'7%.

Señorías, yo entiendo que muchos Grupos no estén contentos con estos presupuestos, pero del 6'7 de incremento en relación al 2006 de los presupuestos de la Junta de Andalucía al 18'7% que incrementan los presupuestos de Gobernación, yo pensaba que hoy los Grupos de la oposición iban a estar algo más

contentos. Pero, bueno, es evidente que tiene que hacer el papel que les corresponde hoy aquí.

Mire, hay tres líneas fundamentales en las cuentas del 2007: primero, el esfuerzo presupuestario que se dirige a los Ayuntamientos; segundo, la consolidación de las políticas migratorias, y, por último, el esfuerzo en materia de seguridad integral.

En relación a las políticas destinadas a las Corporaciones locales, les tengo que decir, en relación a la coordinación y cooperación económica con los Ayuntamientos, que el programa muestra un aumento con respecto al ejercicio anterior, teniendo un peso en el presupuesto de un 60%, en términos absolutos, señorías: 242'6 millones de euros, casi 30 millones de euros más que en el año 2006, lo que significa un incremento de 14 puntos porcentuales.

El contenido del mismo agrupa dos líneas bien diferenciadas: la primera, relativa a las transferencias a los Ayuntamientos de forma incondicionada a través de los Fondos de Nivelación. Miren, fondos incondicionados, señorías, apostando en todo momento por la autonomía de las Corporaciones locales; apuestas importantes que nada tienen que ver con el intervencionismo.

Hemos pasado, señorías, de 40 millones en 2004 a doblar a 80 en 2005, a 90 millones en 2006 y a 120 millones de euros en 2007. Asimismo, se sigue apostando por la dotación de equipamientos e infraestructuras básicas de los Ayuntamientos.

En relación al Plan de Cooperación Municipal, Andalucía —no les quepa la menor duda, señorías— ha sido y es la Comunidad que más dinero aporta a los Ayuntamientos. En 2007 dispondrán de 1.063 millones de euros, 80 millones más que en 2006, de los cuales la Consejería de Gobernación aporta la cuarta parte: 225 millones de euros.

Señorías, convendrán conmigo que el esfuerzo que realiza el Gobierno de Andalucía con los Ayuntamientos es claro, nítido y manifiesto. Según el Ministerio de Economía, es Andalucía, y ha sido Andalucía, la que más ha aportado a los Ayuntamientos en nuestro país. Pero, señorías, no estamos al cien por cien satisfechos, porque seguimos avanzando en apoyos a los Ayuntamientos. Y, para 2007, como ha quedado de manifiesto, las cuentas siguen creciendo y avanzando.

Por otra parte, hay que recordar que la Junta de Andalucía también lleva a cabo actuaciones con el fin de solucionar el endeudamiento de los Ayuntamientos andaluces y poder contribuir al saneamiento financiero de los mismos. Se habrán saneado, señorías, 588, de los 770 municipios andaluces; es decir, el 76% de nuestros Ayuntamientos.

En relación al Programa de Coordinación de Políticas Migratorias, asciende el mismo, en el año 2007, a 17 millones de euros, lo que significa un incremento, señorías, del 37'52% —en apenas dos ejercicios se ha triplicado la dotación de este programa—. Se va a poder seguir avanzando en la ejecución del II Plan Integral, aprobado por unanimidad en el Foro Andaluz para la Inmigración.

En relación al Programa de Seguridad y Protección Civil, que es otro de los principales esfuerzos que se

realizan, en términos absolutos, casi 75 millones de euros representando un crecimiento del 64'5%, frente a 2006 —casi 29 millones de euros más—.

En relación, señorías, a las políticas de consumo, las principales líneas políticas van dirigidas a reforzar la labor divulgativa e informativa a los consumidores; se incrementan las partidas destinadas a gastos de información para el fomento de las Oficinas de Información al Consumidor; en un 10%, apoyo de nuevo a los municipios andaluces. Se va a reforzar el consenso y la concertación entre las Administraciones públicas, las organizaciones de consumidores y empresariales. Y, por ello, se incrementa el gasto destinado a la financiación del Consejo Andaluz de Consumo. Asimismo, se incrementa un 10% el gasto destinado al funcionamiento del nuevo Consejo de Consumidores y Usuarios.

Señorías, para finalizar, las enmiendas presentadas por los distintos Grupos de la oposición, la gran mayoría, por no decir el cien por cien, no contribuyen a mejorar las cuentas plasmadas en estos presupuestos, marcando, lógicamente, estas enmiendas unas prioridades que responden a planteamientos políticos legítimos, pero desvirtuarían, fundamentalmente, las prioridades y objetivos que el Gobierno de la Junta y el Partido Socialista que lo sustenta plantean para el año 2007. Y se lo tengo que decir, señorías: estas cuentas responden a un proyecto político concreto, que fue el que la gran mayoría de los andaluces y de las andaluzas respaldaron en las urnas.

Miren, la gran mayoría de las enmiendas van destinadas a aumentar fondos en el programa 81.A. Miren, ya ha quedado de manifiesto...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

-Señor Bohórquez, debe terminar, señoría.

El señor BOHÓRQUEZ LEIVA

—... que el fondo de nivelación va a tener un incremento del 33% respecto de 2006 y, desde 2004 a 2007, se ha triplicado éste.

Por lo tanto, desde el Grupo parlamentario al que represento en este debate, no vamos a aceptar las enmiendas que han presentado los Grupos de la oposición.

Nada más y muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

-Muchas gracias, señor Bohórquez.

Señorías, pasamos a la sección 10, Consejería de Economía y Hacienda; sección 10.31, Instituto de Estadística de Andalucía.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Andalucista.

Señora González Modino.

La señora GONZÁLEZ MODINO

-Muchas gracias, señora Presidenta.

El Grupo Andalucista no ha presentado enmiendas tampoco a la sección 11 del Proyecto de Ley de Presupuestos del Gobierno de Andalucía, por lo cual no vamos a hacer uso de la palabra en este turno.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora González Modino. En nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes Convocatoria por Andalucía, señor Vaquero.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señora Presidenta.

Desde aquí mismo voy a dar cuenta de las enmiendas que tiene Izquierda Unida en esta sección, v que son concretamente dos: una hace referencia a un Plan de colaboración interinstitucional contra el blanqueo de capitales en Andalucía. Es un propósito de esta fuerza política, de este Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, el situar la necesidad de que, desde el Gobierno de la Junta de Andalucía, también se colabore en lo que es una competencia estatal, pero que, sin duda alguna, en la medida en que existe, como se ha probado a lo largo de estos últimos años, un asentamiento y una instalación de determinadas mafias y determinada corrupción política, sobre todo en ámbitos donde se instala también la especulación urbanística, en esa misma medida es necesario colaborar de forma muy activa para que se erradique y podamos, diríamos, situar a Andalucía como una tierra, no donde se instalan los mafiosos, sino donde, efectivamente, hay una vida democrática plena y, por lo tanto, se persigue a estos delincuentes.

Por lo tanto, nosotros creemos que es necesario que se pase de una actitud ciertamente pasiva por parte del Gobierno de la Junta, como se ha demostrado a lo largo de nuestras iniciativas, donde se nos ha manifestado simplemente que, bueno, ya cumple el Gobierno de la Junta con dar los datos de recaudación de los impuestos de actos jurídicos documentados y de transmisiones patrimoniales, con esta obligación de cooperación o de colaboración con quien tiene la competencia, que es el Ministerio de Economía y Hacienda, y pasar a una actitud, digo, más activa. Nosotros hicimos una proposición no de ley, que fue, lógicamente, rechazada por el Grupo que sustenta al Gobierno, el Grupo mayoritario, y con mayoría absoluta, que sustenta al Gobierno, donde planteábamos este plan de lucha contra el blanqueo de capitales, e insistimos en esta enmienda en posibilitar, incluso con una partida financiera, la creación de este plan, mucho más activo, con aquéllos que tienen la competencia más directa. Pero nosotros, sin duda alguna, tenemos que colaborar de forma también muy

proactiva, y no quedarnos en una actitud absolutamente pasiva y consentidora de lo que da fama a determinados ámbitos de la costa andaluza, que es la corrupción y la instalación de las mafias.

Por otro lado, en la enmienda 205 situamos que se incremente la partida de financiación de las Haciendas locales con 10 millones de euros más, para apoyar a estas entidades locales, en materia de haciendas locales, porque consideramos que hay situaciones no previstas, muchas veces de dificultades extraordinarias, que necesitan una financiación extraordinaria, en ausencia de una legislación que prevea situaciones de absoluta desesperanza por parte de los Ayuntamientos, que, bueno, contemplan esta laguna legal, para poder financiarse o acudir a instituciones financieras para resolver problemas de quiebra técnica de los Ayuntamientos, de las finanzas de los Ayuntamientos.

Y, finalmente, situar en la sección de Diversas Consejerías la enmienda 1.357, que plantea una partida de seis millones para la creación de un fondo de sustitución del personal al servicio de la Administración pública andaluza. Nosotros consideramos que el personal, en determinados servicios públicos, como son la educación y la sanidad sobre todo, pero también, en el futuro, como serán los servicios sociales, es una auténtica inversión, porque sólo el personal puede garantizar la calidad de esos servicios públicos. Por ello, hay determinadas situaciones —de ausencia, de enfermedad, de vacaciones- del personal que no se cubren por falta de financiación suficiente en estas Consejerías. Por eso es por lo que nosotros planteamos este fondo, de alguna forma extraordinario, para sustituir al personal de la Administración pública andaluza allá donde haga falta.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señor Vaquero del Pozo.

Veo que su señoría ha entendido porque, al hacer el anuncio de la sección que íbamos a tratar, he omitido la sección 31, Gastos de diversas Consejerías. No obstante, ya veo que su señoría ha hablado de la enmienda que ha presentado, con lo cual se incluye en este debate.

Señorías, tiene la palabra ahora, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, el señor Fernández de Moya.

El señor FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO

—Sí. Muchas gracias, señora Presidenta. Y buenas tardes, señorías.

Permítanme que en este día también mis primeras palabras sean de condolencia y sentido pésame a las familias que ayer tuvieron la desgracia de perder, concretamente, la vida en la autopista A-49, en el ámbito de la provincia onubense, pero también concretamente en el ámbito de la provincia jiennense, pues no en

vano una de las personas será enterrada esta tarde en la querida ciudad jiennense de Andújar. Vaya, en nombre del Partido Popular y del Grupo parlamentario, como ya lo han hecho algunos compañeros míos, nuestro más sentido pésame.

Quiero, en primer lugar, fundamentalmente, fijar, en nombre de mi Grupo parlamentario, lo que es la enmienda que hemos presentado, concretamente, al ámbito de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos, fundamentalmente relativa al proyecto de ley en el ámbito de la Consejería de Economía y Hacienda. La enmienda que ha presentado el Grupo Parlamentario Popular, fundamentalmente, propone la creación de una partida, con cinco millones de euros, para el plan de apoyo financiero, concretamente, a la ciudad de Jerez.

Como ustedes bien saben y conocen, ciertamente se produjo un pacto de Gobierno, establecido entre el Partido Socialista de Andalucía y el Partido Socialista Obrero Español, en virtud del cual -y así consta en lo que es propiamente ese acuerdo de Gobierno— durante el período 2005-2008 existía un compromiso de transferir, con carácter anual —es decir, por lo tanto, con partidas presupuestarias año a año-, tres millones de euros al ámbito de este municipio de la Comunidad Autónoma andaluza. al municipio de Jerez. Es más, incluso dicho compromiso presupuestario también consta en el propio plan de saneamiento, aprobado en su momento por unanimidad y al que la Consejería de Economía se había venido comprometiendo, pero que, sin embargo, de manera reiterada, ha venido incumpliendo.

De ahí que, sencillamente, el texto de nuestra enmienda, fundamentalmente, quede orientado a dar cumplimiento a lo que significan las necesidades financieras reales manifestadas por el propio Ayuntamiento de Jerez y que, fundamentalmente, ponen nuevamente en entredicho el incumplimiento de ese acuerdo y de ese pacto entre el Partido Socialista y el Partido Socialista de Andalucía, en la medida en que el mencionado municipio todavía, a fecha de hoy, no ha sido receptor de dichos fondos, tal —insisto y reitero— como consta en el propio plan de saneamiento aprobado por unanimidad.

Igualmente, señorías, y con brevedad, permítanme hacer una reflexión en voz alta acerca de tres temas que nos consideran también sumamente importantes en el ámbito, precisamente, de los créditos presupuestarios concedidos en la Consejería de Economía y Hacienda para lo que significa la puesta en marcha no sólo del propio Instituto de Estadística de Andalucía, sino incluso también la Ley de Defensa de la Competencia y la propia Agencia Tributaria, que tiene una consignación presupuestaria de tan sólo 500.000 euros.

En lo que concierne al presupuesto relativo al propio Instituto de Estadística de Andalucía, saben sus señorías que está en tramitación, precisamente, la modificación de la Ley 4/89, que igualmente también conlleva la propia modificación y, en consecuencia, aprobación del Plan Estadístico de Andalucía para el

período 2007-2010. Ayer tuvimos la oportunidad, día 20 de diciembre, de encontrarnos en esta Cámara con la comparecencia de agentes sociales para el mencionado proyecto, en el que fundamentalmente cada uno, desde su óptica, desde su visión, aportaba lo que podían ser fundamentalmente las reflexiones de presente y de futuro para una posterior traducción en enmiendas parciales.

Permítanme que cite aquí, con suma brevedad, lo que fueron reflexiones, en su momento, de la propia Confederación de Empresarios de Andalucía, que igualmente ponía el dedo en la llaga con la idea clara de que, cuando aludíamos a la puesta en marcha de lo que era la modificación de la Ley 4/89 y ese Plan Estadístico 2007-2010, no se encontraba por ningún lado la envolvente financiera cara a la ejecución del citado plan.

Igualmente, también, nos parecía completamente, no voy a decir insignificante, pero sí claramente insuficiente, el crédito presupuestario otorgado en la suma de las distintas partidas, que superan los 11 millones de euros; por lo tanto, existe una prórroga respecto a lo que ha sido la consignación presupuestaria del vigente plan, que espira concretamente el 31 de diciembre de este mes, y que, evidentemente, ponían fundamentalmente también en tela de juicio la carencia que se producía en determinadas materias. aludiendo al denominado déficit estadístico. Y en ese sentido, pues, fundamentalmente, hacían referencia, por ejemplo, a la ausencia de estadísticas en materia de prevención de riesgos laborales frente a la siniestralidad, a la propia distribución de renta en el ámbito de la Comunidad Autónoma andaluza o, por ejemplo, a estadísticas en materia de actividad [...].

En segundo lugar, señorías, en el presupuesto de la Consejería de Economía y Hacienda se contempla una partida de 2'7 millones de euros, fundamentalmente destinados a la puesta en marcha de la futura Ley de Defensa de la Competencia en Andalucía. Éste es un tema que va hemos debatido en el Pleno del Parlamento de Andalucía y que, indudablemente, en el próximo período de sesiones será objeto de un intenso debate político, tanto en Ponencia como en Comisión. Pero permítanme anunciarles lo que ya en su momento será una enmienda parcial, y que indudablemente pone encima de la mesa el compromiso del Partido Popular de Andalucía con lo que debe ser la descentralización administrativa de los correspondientes órganos que prestan sus servicios en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En ese sentido, nosotros creemos que la propia ciudad de Málaga debe ser sede, precisamente, de la puesta en marcha de este organismo —Agencia para la Defensa de la Competencia, como la ha denominado el propio Consejo de Gobierno—. E, igualmente, también creemos que debe darse cumplimiento estricto a lo que significa el artículo 38 de la Constitución española, en el marco de la libre economía de mercado e, igualmente, también al desarrollo legislativo de la Ley 16/1989 y la aplicación de la sentencia del Tribunal Constitucional de 11 de noviembre del año 1999. Pero, eso sí, entendemos y consideramos que

esos 2'7 millones de euros son claramente insuficientes, sobre todo si tenemos en cuenta que la puesta en marcha de ese órgano, fundamentalmente, debe determinar y delimitar lo que significa la cercanía de la Administración andaluza al tejido económico y empresarial andaluz; cercanía que le debe otorgar grandes dosis, en este caso, de eficiencia, vigilancia y control de las conductas anticompetitivas.

Y, en último lugar, señorías, hay una partida presupuestaria que a mi Grupo parlamentario también le ha llamado poderosamente la atención, que es la relativa a la puesta en marcha de la Agencia Tributaria en Andalucía, que se contempla ciertamente en lo que, sin lugar a dudas, será el próximo Estatuto de Autonomía para nuestra tierra y que, por lo tanto, ya sólo queda el referéndum pendiente, en este caso, de ratificación del texto que, concretamente ayer, concluía su procedimiento y tramitación legislativa en las Cortes Generales. Se contempla una partida de 500.000 euros, es decir, tan sólo 83 millones de las antiquas pesetas.

Aquí, permítanme que, cuando tomamos el sistema de financiación autonómica a partir del quinquenio 1997-2001, la propia situación descrita —es decir, lo que significa hoy por hoy el ámbito de la cesión tributaria—, fundamentalmente, viene, sobre todo, por lo que significa la recaudación del impuesto sobre la renta y, sobre todo, por competencias normativas sobre determinados tributos. Es así como la propia doctrina hacendística, en su momento, bautizó lo que era la puesta en escena del concepto de corresponsabilidad fiscal: es decir, a través del ejercicio de las competencias de las Comunidades autónomas, que se hacían ellas responsables ante sus ciudadanos de parte de la carta fiscal, en este caso, que soporta.

Pero, evidentemente, la puesta en marcha de este organismo, la Agencia Tributaria en Andalucía, cuyo proyecto de ley a día de hoy desconocemos —porque no ha sido remitido a la Cámara por parte del propio Consejo de Gobierno y, por lo tanto, no tenemos en modo alguno el contenido de cuál es la intención del mismo—, claramente nos resulta insuficiente esa dotación de 500.000 euros, sobre todo teniendo en cuenta a los grandes retos que tiene que enfrentarse la Comunidad autónoma de Andalucía en materia de política fiscal y, sobre todo, en materia de política tributaria.

En ese sentido, nosotros queremos hacer, fundamentalmente, un llamamiento a que la propia Comunidad Autónoma de Andalucía tenga una ley de Agencia Tributaria, no sólo que resulte pionera, sino que, fundamentalmente, venga a resolver grandes problemas y grandes inconvenientes en la prestación de un servicio público básico y esencial, como es, en este caso, la relación entre la hacienda pública y el contribuyente. Fundamentalmente, vamos a pedir que no se proceda en ningún momento a establecer duplicidades desde el punto de vista del procedimiento administrativo, ni solapamiento de tareas; que no podemos olvidar, en segundo lugar, que existen determinados impuestos cuya comprobación sólo puede realizarse cabalmente si se dispone de la información seria y rigurosa que en materia tributaria se requiere —piensen, por ejemplo,

en la relación que se suscita del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y el propio Impuesto sobre el Patrimonio—.

En tercer lugar, tenemos que tener en cuenta que esa futura ley de la Agencia Tributaria en Andalucía produce tipo de conexión entre tributo -nos referimos, por ejemplo, a aquéllos que puedan ser sustitutivos o alternativos unos de otros—. Piensen en la modalidad de transmisiones patrimoniales onerosas, cuya gestión corresponde a las Comunidades autónomas, y en el Impuesto sobre el Valor Añadido, cuya competencia tiene, en este caso, el propio Estado.

Y, en último lugar, tampoco podemos desconocer, ante la puesta en marcha y debate de esa ley de la Agencia Tributaria en Andalucía, que a las propias Comunidades autónomas no les resulta cómodo aplicar una normativa de gestión elaborada por el Estado.

Es por ello por lo que, ciertamente, teniendo en cuenta, desde nuestro punto de vista, que los créditos presupuestarios que se consignan, ciertamente, en el ámbito de esa Consejería de Economía y Hacienda resultan claramente insuficientes en lo mencionado, relativo no sólo a enmiendas respecto al plan para el Ayuntamiento de Jerez, sino también para estadística, defensa de la competencia y Agencia Tributaria, el voto de mi Grupo parlamentario será negativo al mismo.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señor Fernández de Moya. Tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Pérez.

Señora Pérez, tiene su señoría la palabra.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

-Gracias, señora Presidenta.

Señorías, nos encontramos hoy ante uno de los debates, quizás, más importantes que se producen a lo largo del año en la Cámara andaluza: el debate de los presupuestos para el próximo ejercicio, en concreto, para el ejercicio 2007. Un presupuesto siempre viene a defender o a definir las líneas estratégicas que va a poner en marcha el Gobierno en el próximo año y, por tanto, no sólo se trata de un instrumento necesario para el buen funcionamiento, para el normal funcionamiento de la Administración pública, sino que también se trata de un instrumento político que establece las líneas estratégicas que va a aplicar el Gobierno.

Quiero comenzar mi intervención afirmando, como ya es conocido, que el Grupo Parlamentario Socialista va a apoyar estos presupuestos, este Proyecto de Ley de Presupuestos para 2007, y lo vamos a hacer porque entendemos que son unos buenos presupuestos para Andalucía y unos buenos presupuestos para los andaluces y andaluzas.

Señorías, son buenos porque son unos presupuestos sociales, son unos presupuestos inversores, unos presupuestos generadores de riqueza, generadores de empleo, y unos presupuestos que van a ser, un año más, un motor de impulso de la economía andaluza. Pero, además, son unos presupuestos que están impregnados de un principio que los socialistas venimos defendiendo desde hace largo, y que nos parece enormemente importante, y es que es compatible el desarrollo económico y productivo con la sostenibilidad de las políticas sociales.

Señorías, sólo en la medida en la que una sociedad es capaz de consolidar derechos sociales a sus ciudadanos y garantizar la igualdad de oportunidades es más competitiva, porque es la única forma que tiene de generar o de consolidar una sociedad más activa, más emprendedora. Hay otras muchas economías en el mundo que crecen enormemente, pero lo hacen a costa de derechos laborales o a costa de derechos de los ciudadanos. Pues bien, en Andalucía estamos consolidando un modelo económico a través del cual crecemos económicamente y lo hacemos mientras consolidamos y ampliamos derechos.

Precisamente, este modelo, este modelo económico es el que ha hecho posible que llevemos 13 años consecutivos creciendo económicamente más que la media nacional y más que la media europea y creando más empleo que la media nacional y que la media europea; y ese crecimiento es el que nos ha permitido poder iniciar e impulsar un proceso de convergencia, un proceso de acercamiento a aquellas regiones de la Unión Europea de las que estábamos, quizás, más alejados.

Por cierto, algún día me gustaría que algún Grupo de la oposición, algún Diputado o Diputada, me explicara cómo es posible reconocer que se crece más que el resto, pero que no nos acercamos, que no convergemos, porque yo creo que científicamente es absolutamente imposible. Algún me gustaría que me lo explicarán, pero científicamente, porque el papel lo aguanta todo, por supuesto.

Y, precisamente, por eso, porque hemos crecido y crecemos más que el resto, estamos convergiendo. De hecho, el crecimiento..., y uno de los motivos por los que vamos a apoyar también este presupuesto es porque el crecimiento previsto para el año 2007 nos va a permitir alcanzar el 77% de la renta per cápita de la Unión Europea y crear 127.000 nuevos empleos, con lo que alcanzaríamos los 3.200.000 ocupados.

Pero, además, este presupuesto de 2007 se va a desarrollar en un marco institucional, en un marco político de una gran trascendencia; porque se van a producir en el año 2007 tres acontecimientos muy importantes: la entrada en vigor de nuevo Estatuto de Autonomía, la entrada en vigor de las nuevas perspectivas económicas financieras de la Unión Europea, con vigencia 2007-2013, y la entrada en vigor, también, de un nuevo plan económico plurianual.

Y este presupuesto, además, señorías, es el último que va a incluir fondos procedentes del anterior sistema de liquidación; es decir, de aquellos 2.500 millones de euros que el Gobierno de Aznar no nos pagó, a pesar de que nos correspondía a los andaluces, y que pagó el Gobierno del señor Zapatero. Pues, de esos 2.500 millones de euros, en este presupuesto se contemplan 150.000 millones de euros como ingresos extraordinarios, mientras que en el año 2006 se incluían 900 millones. Eso quiero decir que en 2006 los ingresos extraordinarios supusieron un 4% del total de los ingresos, mientras que en 2007 los ingresos extraordinarios supondrán un 0'5% del total. ¿Y eso qué significa? Significa que estamos consolidando ingresos, que hoy Andalucía es más suficiente financieramente que el pasado año y que en pasados ejercicios.

Por lo tanto, señorías, también entendemos que ése es un motivo positivo por el que debemos apoyar estos presupuestos. Porque, además, estamos consolidando ingresos, reduciendo impuestos, reduciendo la presión fiscal, a través de una ley sobre fiscalidad complementaria, a través de la que se van a reducir impuestos a determinados colectivos, como personas con discapacidad o como jóvenes o como familias monoparentales, y, además, reduciendo, también, el nivel de endeudamiento. Y esto se está consiguiendo, posiblemente, gracias a dos factores: al dinamismo de la economía andaluza y a la capacidad de ahorro de la Junta de Andalucía.

Por tanto, señorías, son muchos los motivos por los que podría seguir relatando por qué los socialistas vamos a apoyar este presupuesto.

Pero guiero centrarme, efectivamente, en la sección 10, que es la que corresponde, o en los presupuestos de la Consejería de Economía y Hacienda. Unos presupuestos que crecen un 5'5%, un punto porcentual por debajo de la media global del presupuesto, lo cual viene a ser una tendencia habitual en los últimos ejercicios, porque la Consejería de Economía lo que está destinada es a proyectar la política económica en Andalucía. El propio Consejero utiliza un símil futbolístico que creo que lo identifica muy bien, y es que la Consejería de Economía y Hacienda es un centrocampista: se dedica a repartir los balones para que otros lo jueguen. Pues bien, en cualquier caso, nos parece que este presupuesto de la Consejería de Economía y Hacienda tiene aspectos muy positivos que a nosotros nos gustaría resaltar.

Destacar que se van a subir en 2007 retos de gran importancia. La entrada en vigor de un nuevo plan económico plurianual, con una dotación de 1.200.000 euros, un 15% más que en el año 2006, y que cuenta como principal objetivo la competitividad, la búsqueda de la competitividad de nuestra economía. La aprobación del Plan Estadístico de Andalucía —al que hacía referencia también el señor Fernández de Moya—, un nuevo plan estadístico que, como saben sus señorías, se está tramitando en estos momentos en sede parlamentaria y que incluye tres ejes transversales de enorme importancia en todas las estadísticas oficiales, en todas las estadísticas públicas: la perspectiva de género, la sostenibilidad y la territorialización de las estadísticas.

También queremos destacar la puesta en marcha de esa Ley de Defensa de la Competencia, que tam-

bién se está tramitando en estos momentos. O que se va a culminar la implantación de procedimientos de calidad en la gestión, obteniéndose así la certificación ISO 9001/2000. O también, dentro del Programa de Regulación y Cooperación con Instituciones Financieras, que se va a abordar el importante proceso de fusión de las Cajas de El Monte y de la Caja San Fernando. O en materia de Hacienda, en el ámbito de Hacienda, destacar, posiblemente, lo más importante y lo más destacado: la puesta en marcha de la Agencia Tributaria de Andalucía.

Pero también queremos hacer hincapié en que, en este presupuesto, en el ámbito de Hacienda, también se incluyen mejoras en la atención al contribuyente con la implantación de nuevas unidades de atención tributaria personalizada, con lo que los contribuyentes podrán beneficiarse una atención personalizada a través de telefonía fija, de telefonía móvil, de Internet, de correo electrónico, etcétera. O la profundización y el uso de las nuevas tecnologías para luchar, seguir luchando contra el fraude fiscal, o la optimización de los procedimientos tributarios.

En definitiva, señorías, también quería hacer referencia a la sección 3, a la Deuda pública, porque nos parece importante resaltar que la carga financiera del endeudamiento vuelve a reducirse con este proyecto de ley, pasando del 4'6% de 2006 al 4'2% en 2007. Teniendo en cuenta que el límite legal es del 25%, estaremos de acuerdo en que se está haciendo una excelente gestión del endeudamiento, y también consideramos que se han dado pasos importantes en cuanto a la financiación de las Corporaciones locales.

Y por último, es destacable también que este presupuesto cuenta con un instrumento de gestión que posibilita la igualdad de oportunidades, como es ese informe de evaluación del impacto de género.

Y quiero, con mucha brevedad, posicionarme sobre las enmiendas que han presentado los distintos Grupos parlamentarios, porque creo que mi misión era destacar los aspectos positivos, que, obviamente, ninguno de los tres Grupos era su papel hacer. Me parece que ese papel me correspondía, y por eso he dedicado la mayor parte de mi intervención a ello. Son sólo cuatro enmiendas, tres enmiendas del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida y una enmienda del Grupo Parlamentario Popular.

En relación a la enmienda 204 del Grupo de Izquierda Unida, en la que plantea la consignación de un millón de euros dirigido a un plan de colaboración interinstitucional contra el blanqueo de capitales en Andalucía, señorías, no vamos a aceptarla, porque pretenden detraerlo de una partida a través de la cual se paga a los liquidadores tributarios, y como usted sabe, se les paga en función de la recaudación. Por lo tanto, estaríamos generando un déficit en una partida presupuestaria.

En cuanto a la enmienda 205, en la que pretenden..., bueno, pues crear o dotar, o incrementar en 10 millones de euros las dotaciones de apoyo a las Entidades locales en materia de Hacienda local, también entendemos que la partida de la que detraen

esa cuantía es una cuantía que sería, en cualquier caso, deficitaria, si detrajéramos esos 10 millones de euros. Por lo tanto, no vamos a aceptarla, del mismo modo que la enmienda 1.357 del Grupo de Izquierda Unida, en la que plantean la creación de un fondo para sustitución de personal. Nos parece que no lo hace en función de la estructura presupuestaria; no lo hace en, digamos, el programa adecuado, porque el programa en el que lo plantea es en el programa 63.B, que es un programa que pretende hacer frente a situaciones con carácter de no clasificables -en este caso la creación de un fondo para sustitución de personal sería o tendría un contenido clasificable—. pero, además, porque esta partida debería, en cualquier caso, contemplarse en cada ámbito de gestión correspondiente.

Y, en cuanto a la enmienda planteada por el Grupo Parlamentario Popular, en la que pretenden crear una partida de cinco millones de euros para Plan de Apoyo Financiero de Jerez, no vamos a aceptarla, porque entendemos, señorías, primero, que no se especifica su financiación; que no se justifica la causa de un apoyo específico al Ayuntamiento de Jerez, en detrimento de otros Ayuntamientos de Andalucía, porque la partida de la que lo detraen es de la partida general, que va al resto de los Ayuntamientos de Andalucía, y, por lo tanto, entendemos que nos nos parece justificado el detraer cinco millones de euros, que van a ir menos a las arcas del resto de Ayuntamientos para destinárselos a un Ayuntamiento específico, que en este caso es el de Jerez.

Finalizo, señorías...

La señora PRESIDENTA

—Sí, por favor, señora Diputada. Termine, por favor.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Finalizo mi intervención, señorías, como comenzaba. No es una sorpresa, los socialistas vamos a apoyar este presupuesto, y lo vamos a hacer porque estamos convencidos de que son los mejores presupuestos en 2007 para el progreso de Andalucía y para el bien, lógicamente, de los andaluces y de las andaluzas.

Muchas gracias.

Declaración institucional. 7-06/DI-000008, con motivo de la aprobación del VI Aniversario de la Resolución 1325 aprobada por el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.

La señora PRESIDENTA

-Muchas gracias, señora Pérez Fernández.

Señorías, tal como habíamos anunciado, vamos a votar los bloques que hemos debatido hasta este momento, si bien, con carácter previo, les ruego unos minutos de atención para dar lectura a una declaración institucional que, avalada, como es habitual en la Cámara, por los cuatro Grupos políticos, paso a dar lectura de la misma:

«Declaración institucional del Parlamento de Andalucía con motivo de la aprobación del VI Aniversario de la Resolución 1.323, aprobada por el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.

»Los Grupos parlamentarios con representación en el Parlamento de Andalucía, conforme a la legislación vigente, desean someter a la consideración del Pleno la siguiente declaración institucional:

»La Resolución 1.325, aprobada por el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas en su sesión
4.213, de 31 de octubre de 2000, manifiesta su
preocupación por las mujeres, los niños y niñas, que
se manifiestan como las principales víctimas en todo
conflicto o posconflicto armado, y expresa así» —y
leo literalmente— «la preocupación por el hecho de
que los civiles, y particularmente las mujeres y los
niños, constituyen la inmensa mayoría de los que se
ven perjudicados por los conflictos armados, incluso
en calidad de refugiados o personas desplazadas
internamente, y cada vez más sufren los ataques
de los combatientes y otros elementos armados, y
reconociendo los efectos que ello tiene para la paz
y la reconciliación duraderas.

»En este sentido, la Resolución 1.325 hace un llamamiento a incrementar la representación de las mujeres en todos los niveles de decisión, en prevención, manejo y resolución de conflictos; a atender las especiales de protección de las mujeres, niños y niñas en los conflictos, incluyendo las refugiadas; a incrementar el apoyo a mujeres constructoras de la paz; a que no haya impunidad para los crímenes de guerra cometidos en contra de las mujeres, incluyendo la violencia de género; adoptar una perspectiva de género en operaciones de mantenimiento de la paz de Naciones Unidas, y en los procesos de posconflicto, y a adoptar una perspectiva de género en informes de Naciones Unidas y en misiones del Consejo de Seguridad.

»En base a lo anteriormente expuesto, y con motivo del VI Aniversario de la aprobación de dicha Resolución 1.325, el Parlamento de Andalucía manifiesta:

»La importancia de que todas las mujeres tengan derecho, en condiciones de igualdad, al goce y a la protección de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales.

»Que toda violencia contra las mujeres, entendiendo esta violencia como física, sexual y psicológica, que se produzca en el seno de la familia o esté perpetrada dentro de la comunidad en general, o tolerada por el Estado, constituya una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

»Que, ante las situaciones de conflicto o posconflicto bélico, las operaciones de paz internacionales deben insertar una perspectiva de género en estas misiones, y, desde los Estados, proveer de entrenamiento especializado a sus Fuerzas Armadas.

»Igualmente, manifiesta la responsabilidad de todos los Estados a poner fin a la impunidad y enjuiciar a los culpables de genocidio, crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra, especialmente los relacionados con la violencia sexual y de otro tipo contra las mujeres y las niñas, excluyendo estos crímenes de la disposición de amnistía; el compromiso de esta institución a informar y difundir la Resolución 1.325 y evidenciar la necesidad de incrementar la representación de las mujeres en todos los niveles de adopción de decisiones en la solución de conflictos. y la necesidad de que en todas aquellas actuaciones de negociación y aplicación de acuerdos de paz se adopte una perspectiva de género en la que se tenga en cuenta y se incluyan, en primer lugar, las necesidades especiales de las mujeres y las niñas y niños durante la repatriación y el reasentamiento, la rehabilitación, la reintegración y la reconstrucción de los conflictos; en segundo lugar, incrementar las medidas para apoyar las iniciativas de paz de las mujeres locales y los procesos autóctonos en todos los mecanismos de aplicación de los acuerdos de paz, v. en tercer lugar, a incrementar las medidas de protección y respeto de los derechos humanos de las mujeres y las niñas, particularmente en lo relativo a la Constitución, el sistema electoral, la Policía y el sistema judicial.»

Así lo han firmado los Grupos políticos de la Cámara el 14 de diciembre de 2006: firmado, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Portavoz del Grupo Parlamentario Andalucista.

Igualmente, si me permiten, por expresar la sensibilidad que se ha mostrado ya desde esta tribuna a lo largo del día, permítanme que, en nombre de todos los Diputados y Diputadas de la Cámara, traslade nuestro hondo sentir y nuestra tristeza por los luctuosos acontecimientos de Huelva, del accidente ocurrido en el día de ayer.

Debate final del Proyecto de Ley 7-06/PL-000016, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2007.

La señora PRESIDENTA

—Y ahora sí, señorías, vamos a dar lugar a las votaciones que tenemos pendientes.

Vamos a comenzar por el primer bloque, es decir, por el texto articulado, excepción hecha de los artículos 1 a 5 y de la exposición de motivos, que, como saben, será objeto de debate independiente.

Vamos a votar, en primer, lugar las enmiendas del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 5 votos a favor, 57 votos en contra, 27 abstenciones.

Votamos a continuación, en este bloque, las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 23 votos a favor, 57 votos en contra. 9 abstenciones.

Votamos a continuación el dictamen correspondiente a los artículos y disposiciones del texto articulado incluidos en este bloque.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 56 votos a favor, 33 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a votar la sección 01, que corresponde a Presidencia de la Junta de Andalucía y Consejería de la Presidencia, así como la Empresa Pública de la Radiotelevisión de Andalucía.

Votamos, en primer lugar, las enmiendas del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 5 votos a favor, 58 votos en contra, 26 abstenciones.

Votamos a continuación las enmiendas del Grupo Popular a la sección 01.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 23 votos a favor, 57 votos en contra. 9 abstenciones.

Votamos a continuación el texto del dictamen, como les digo, correspondiente a la sección 01, Presidencia de la Junta y Consejería de la Presidencia, y Empresa Pública de la RTVA.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 56 votos a favor, 32 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación la sección 09, relativa a la Consejería de Gobernación, haciéndoles recordatorio de que se ha presentado una enmienda *in voce*, que viene firmada por los cuatro Grupos políticos, que ha sido, por lo tanto... Entiendo que está sobrado el consentimiento para su tramitación y queda, por lo tanto, incorporada al texto del dictamen.

Vamos a votar, en primer lugar, las enmiendas del Grupo Parlamentario Andalucista.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 4 votos a favor, 57 votos en contra, 28 abstenciones.

Votamos a continuación las enmiendas del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía a dicha sección. Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 5 votos a favor, 57 votos en contra. 27 abstenciones.

Sometemos a continuación a la consideración de la Cámara las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 23 votos a favor, 57 votos en contra, 9 abstenciones.

Votamos, finalmente, el Dictamen correspondiente a la sección 09, con la enmienda, en este caso, que ha sido incorporada.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 57 votos a favor, 32 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a votar a continuación la sección número 10, relativa a la Consejería de Economía y Hacienda; la sección 10.31, relativa al Instituto de Estadística de Andalucía, y la sección 31, que se identifica con gastos de diversas Consejerías.

Votamos, en primer lugar, las enmiendas del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 5 votos a favor, 57 votos en contra. 26 abstenciones.

Votamos a continuación las enmiendas a dichas secciones del Grupo Popular.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 23 votos a favor, 57 votos en contra. 9 abstenciones.

Votamos finalmente el texto del Dictamen correspondiente a las secciones 10, 10.31 y 31.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 57 votos a favor, 32 votos en contra, ninguna abstención.

Hemos finalizado las votaciones de los bloques cuyo debate ya se ha producido a lo largo de la mañana. Y vamos a continuar con los debates pendientes en la tramitación de este Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2007.

Corresponde debatir a continuación la sección número 11, correspondiente a la Consejería Justicia y Administración Pública. Igualmente, sección número 11.31, que se relaciona con el Instituto Andaluz de Administración Pública.

Señorías, les ruego por favor que permitan que continúen los debates. Para lo cual, guarden silencio y, en su caso, abandonen la Cámara, si es que tienen que mantener algún tipo de conversación.

Va a intervenir, en primer lugar, don Miguel Romero Palacios, portavoz del Grupo Parlamentario Andalucista.

Señor Romero, su señoría tiene la palabra.

El señor ROMERO PALACIOS

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Antes de explicar y desarrollar las enmiendas formuladas por mi Grupo en esta área, quisiera señalar que nos parece ridículo que la Junta de Andalucía destine a esta Consejería unos 50 euros por andaluz para el próximo año; cantidad que estimamos que es insuficiente para ponernos, al menos, al día y en la actualidad de lo que demanda la Justicia en Andalucía.

La señora PRESIDENTA

—Perdone, perdone, señor Romero.

Señorías, por favor, la Cámara no es el lugar para que ustedes cierren ni hablen de sus asuntos. Por favor, les ruego que se sienten, que presten atención y que permitan que el señor Romero continúe con su intervención, por favor.

Puede continuar.

El señor ROMERO PALACIOS

-Muchas gracias, señora Presidenta.

Decía que estas cifras son insuficientes para que la Justicia en Andalucía se sitúe al nivel mínimo en que debe estar en este siglo que empezamos. Por lo tanto, entendemos que con estas cifras se siguen incumpliendo promesas, y me atrevería a decir que también incumpliendo leyes. Como la Ley Integral de Violencia de Género, que para el próximo año Andalucía tampoco va a tener juzgados específicos de violencia de género en todo el territorio. Sí tendrán juzgados mixtos, los cuales no se cansan de calificar ustedes como juzgados específicos contra el maltrato. No hay, por tanto, ni un solo euro destinado al tema concreto de violencia de género.

Hacer una valoración acerca del plan de modernización de la Justicia en Andalucía es, simplemente, necesario, porque las partidas resultan insuficientes y raquíticas para abordar una auténtica modernización de la Justicia en todos los aspectos.

Las ciudades de la Justicia, prometidas año tras año, han vuelto a quedar en el plano de la utopía. Y la construcción de centros de reforma sólo cuenta con 600.000 euros. Insuficientes también los 200.000 euros destinados al Plan de Modernización de Archivos Judiciales, cuando en toda Andalucía nos encontramos con que hay sedes en las que los archivos se limitan a cajas de papeles y papeles que están apilados en la pared y en algunos casos en lugares inapropiados para el mantenimiento de dichos archivos.

Podríamos seguir enumerando numerosas carencias de un presupuesto destinado a paliar los déficit del sistema judicial, pero nunca encaminado a encabezar la vanguardia y el desarrollo y la innovación en la Justicia andaluza.

Nuestras enmiendas en materia de Justicia, por tanto, van en el sentido siguiente. Una, que es la adecuación del Banco de España a la Escuela de Fiscales en Granada. Otra de las enmiendas, sobre la sede judicial en El Puerto de Santa María, la construcción de una nueva sede. El inicio de las obras. también, de la Ciudad de la Justicia, en Sevilla. La construcción de un juzgado de Primera Instancia en Lebrija y un juzgado de Instrucción también en Lebrija. La construcción de un nuevo Palacio de la Justicia en San Fernando. La construcción del Palacio de la Justicia en Almuñécar. La creación de un juzgado en Cortegana, La construcción de la Ciudad de la Justicia en Huelva. La creación de un juzgado de Primera Instancia en Almonte. La creación del partido judicial de Lepe. La creación de un juzgado de Primera Instancia en Lepe. La ampliación del número de plazas en centros de menores en la provincia de Cádiz. Y la concertación de plazas de menores en Granada. Así mismo, el incremento del número de plazas de acogida para menores en Huelva y la ampliación de los servicios del SAVA. La ubicación de un juzgado específico de violencia de género en Huelva.

Éstas son las enmiendas que presentamos a esta área, en un intento por mejorar la vertebración de los sistemas judiciales de las distintas provincias andaluzas, de forma concreta y específica, y los servicios a los ciudadanos. Porque lo que es evidente es que en estas cuentas falta una clara apuesta por los servicios al ciudadano. Lo que sí hay son arreglos de sedes judiciales, renovación de mobiliario, la dotación de equipamientos y todo lo que le sigue faltando a la Justicia andaluza después de veinticinco años de Gobierno del Partido Socialista, tiempo creo suficiente para haber sobrepasado el umbral de la suficiencia y pasar al de las iniciativas propias, al umbral de los grandes proyectos y de la vanguardia de la Justicia en Andalucía.

La Justicia, entendemos, tiene que ser un servicio ágil, rápido, eficaz, efectivo y eficiente, y para ello es evidente que ha de contar con presupuestos importantes. Sin embargo, esta Consejería, año tras año es la hermana pobre en los presupuestos de la Junta de Andalucía, lo que, a nuestro juicio, es decepcionante.

Este año, al igual que el pasado, ha sido el año del conflicto para esta Consejería. Tiene problemas de funcionamiento interno y ha generado conflictividad en el seno de la Función Pública. Podía haber salvado la imagen con unas cuentas que posibilitaran un salto cualitativo en las infraestructuras judiciales en Andalucía. Pero, lamentablemente, otra vez no ha sido así. La reforma que necesita la Administración pública de Andalucía no se puede llevar a cabo con presupuestos encaminados más a la promoción de programas que al servicio en sí. Los déficit de la Justicia en Andalucía no sólo existen, sino que persisten. Y este tema, por tanto, ha de ser considerado por el Gobierno de Andalucía como uno de los ejes de un Estado de bienestar, en cuanto es un servicio básico, básico, y uno de los pilares del Estado que ha de

garantizar y defender los derechos de los andaluces de una forma ágil.

En Andalucía tenemos un juez por cada 100.000 habitantes. Se da el caso de que son muchas las denuncias de los sindicatos por acumulación caótica de trabajo en los juzgados andaluces, en los que, por este motivo, se da una elevada tasa de solicitud de traslados y de bajas. Hace poco hemos podido ver en la prensa cómo se encontraba el Instituto de Medicina Legal de Sevilla, donde los usuarios y profesionales conviven en situaciones lamentables de higiene. También, que la Junta ha de desembolsar cinco millones de euros en alquileres de edificios judiciales en Sevilla. por no agilizar las obras de la ciudad de la Justicia. Por tanto, considero que no sólo es reseñable esta escasez presupuestaria, sino también entendemos que es necesaria una mejor gestión de los recursos existentes y una mejor planificación del trabajo en la Consejería.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE TERCERO

—Muchas gracias, señor Romero Palacios.
 Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
 Su portavoz, el señor Romero Ruiz.
 Señor Romero, su señoría tiene la palabra.

El señor ROMERO RUIZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señoras y señores Diputados, nuestro Grupo parlamentario ha presentado una batería de enmiendas a la Consejería de Justicia. En el marco de la valoración general que nosotros hacemos de los presupuestos, consideramos que en Justicia son necesarios los recursos que tiene asignados, en la distribución que hace de los presupuestos el Consejo de Gobierno, y que necesitaría más recursos aún. Porque nosotros creemos que los presupuestos de la Junta de Andalucía de cara a 2007 plantean una inversión global provincializada por habitante de 535 euros. Pero, si unimos esa inversión provincializada con la inversión no provincializada, con el conjunto de recursos que se destinan a la inversión en los presupuestos del Consejo de Gobierno, que son 6.574.800.345 euros, que si los dividimos entre 7.849.799 andaluces y andaluzas de la población censada, hay 837'58 euros por cada habitante de nuestra Comunidad Autónoma.

Decía yo en la Comisión, y quiero repetir en el Pleno, que el Gobierno andaluz, en materia de inversión, en el conjunto de las inversiones dedicadas para 2007, no nos equipara a los andaluces ni siquiera a los llamados *mileuristas*, porque no tenemos ni mil euros por habitante, de cara al año 2007, dedicados al volumen de inversión. Nosotros creemos que hay demandas del Estatuto de Autonomía que no se

contemplan en estos presupuestos, como son las de aplicar la Ley de Dependencia, el desarrollar una red pública de servicios sociales —compromisos que explica el nuevo Estatuto—; conseguir un aumento del empleo fijo y del empleo estable, porque tenemos un aparato productivo que se basa en un volumen de precariedad extraordinariamente alto —en Andalucía, la precariedad laboral es del 45%; en España, del 33, y en la Unión Europea, del 13%—, y, por lo tanto, hay una estrategia de crecimiento sostenido. Pero la literatura y el objetivo que nosotros planteamos es un modelo de desarrollo sostenible, por eso hacemos ese análisis global de los presupuestos.

Nosotros creemos, además, que tenemos muy poca autonomía financiera. Los recursos propios de tributos y tasas que recauda nuestra Comunidad Autónoma superan escasamente los 3.200 millones de euros. Somos la Comunidad Autónoma que más recurre al Fondo de Suficiencia, porque no logramos ni el 55% de autonomía financiera en relación con el nuevo modelo de financiación autonómica.

Y, en este campo, los presupuestos de la Consejería, que se incrementan en relación con los presupuestos del año pasado, creemos nosotros que es insuficiente su incremento para dotar a la Comunidad Autónoma de una Administración ágil y eficaz y de unos recursos que superen los cuellos de botella y los atrasos que se dan en la Administración de Justicia en Andalucía. Trescientos sesenta y ocho millones de euros para Justicia en el año 2007; para Justicia —luego hay una parte que incrementan hasta los cuatrocientos treinta y tantos millones dedicada a la Administración pública andaluza—, lo que se destina a Justicia son algo más de 50 euros por andaluz y año cara a 2007.

Sin embargo, es muy importante que situemos que hay demandas de mayor inversión: por ejemplo, en los centros de menores de la Comunidad Autónoma andaluza; en los temas relacionados con la justicia de paz; en los temas relacionados con la demanda que va a crear la Justicia de proximidad y con la creación del Consejo de Justicia de la Comunidad Autónoma andaluza, que contempla el nuevo Estatuto de Autonomía; todos los temas relacionados con la Ley de Demarcación y Planta y la dotación de nuevos juzgados y tribunales de las áreas del litoral andaluz, de las áreas metropolitanas y de las zonas más pobladas de Andalucía.

Todo esto significa que no está claro, que sería muy importante que se aumentaran los recursos humanos, los recursos materiales, el número de jueces y magistrados, el número de personal dedicado a la Justicia en Andalucía que necesitamos para dar una respuesta a un servicio público que, de acuerdo con la Memoria que presenta anualmente el Presidente del TSJ en la de Comisión Justicia y Administración Públicas de esta Cámara, se resuelven un millón de asuntos al año. Y un millón de asuntos significan un millón de personas que tienen su familia, su entorno, y que significan un acceso a la Justicia de una parte muy importante de la población andaluza.

Por lo tanto, tenemos que considerar la Justicia como un servicio público, como la tutela de los derechos y de las libertades y del disfrute de los derechos democráticos, y necesitamos dotarla de medios materiales y humanos.

Por eso, nosotros creemos que los presupuestos recogen algunas reivindicaciones del personal, que se movilizó en relación con los sindicatos que plantearon las reivindicaciones a la Consejería. Creemos también que hay Ciudades de la Justicia en marcha, Institutos de Medicina Legal que se están articulando en el seno de esas Ciudades de la Justicia para darles respuesta a las pruebas científicas y a los análisis que necesita hoy toda Administración de Justicia que se base en unas pruebas rigurosas, en unos avales y en unos peritajes adecuados.

En definitiva, nosotros creemos que se deben poner mayores recursos para todo lo que viene encima, para todo lo que se avecina, para mayores números de juzgados y de tribunales, para mayores retos de la justicia de proximidad, para fortalecer todo lo que significa presupuestariamente el número de intérpretes, teniendo en cuenta que vamos a una sociedad multicultural, multiétnica, no sólo por el carácter turístico de nuestra Comunidad Autónoma y por la presencia de extranjeros en Andalucía, con residencia incluso permanente, sino también por la presencia de inmigrantes.

Nosotros creemos también que es muy importante que se destinen recursos a todo lo que significa la justicia de paz, para modernizarla, porque ya necesita más horas, mejores comunicaciones... Los pueblos han dejado de ser, en gran medida, zonas rurales con poca relación con la Administración de Justicia para recibir exhortos, comunicaciones, comunicaciones de sentencias, etcétera, que tramitan los juzgados de paz. Los Ayuntamientos tienen que hacerle frente a unos gastos que no les son propios, porque no tienen esa competencia.

Y también, en relación con la Memoria Histórica, nosotros hemos presentado una batería de enmiendas en la Consejería de Justicia. Nosotros creemos que hay que cerrar la indemnización a los presos y represaliados, que solicitaron más de cuatro mil andaluces y andaluzas las indemnizaciones de acuerdo con los decretos de la Consejería y que se resolvieron más de la mitad; que había otra parte pendiente de cumplimentar la documentación. Y que, al mismo tiempo, hay un programa muy interesante, como es el Mapa de Fosas Comunes, para conseguir devolver la dignidad, la justicia y la ética ciudadana y democrática a las personas que fueron fusiladas por defender la República y el Gobierno constitucionalmente elegido.

Y creemos también que hay una enmienda, que al parecer va a ser aceptada, según nos comunicó la Consejera en una reunión de trabajo con jueces y magistrados en este Parlamento de Andalucía, que es la creación de un banco audiovisual de la Memoria Histórica, con una dotación de 80.000 euros. Hay productoras privadas y televisiones europeas que están pagando por un minuto de televisión dedicado a la

Memoria Histórica 3.000 euros. Por lo tanto, nosotros creemos que van a desaparecer muchas personas mayores que conocieron la República y la sublevación franquista, que van a dejar sus testimonios, que dentro de unos años eso será un tesoro desde el punto de vista historiográfico y de la historia andaluza, española y europea, y que es muy importante dotarse de un banco audiovisual de la Memoria, que tenga una infraestructura pública y un carácter público, y que su uso esté destinado a la investigación, a la Universidad, a los centros públicos y que no se establezca como un producto mercantil. Por lo tanto, saludamos esa enmienda que al parecer va a ser incorporada.

Y anunciamos que, como todos los años, en la Consejería de Justicia, por el esfuerzo presupuestario que es necesario hacer, por los escasos recursos que tiene la Justicia cara al siglo XXI, nosotros no votaremos en contra de la sección de la Consejería de Justicia, sino que nos abstendremos como Grupo parlamentario.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

-Muchas gracias, señor Romero Ruiz.

A continuación, corresponde turno al Grupo Parlamentario Popular. Su portavoz, el señor Vázquez Fernández, tiene la palabra.

El señor VÁZQUEZ FERNÁNDEZ

-Muchas gracias, señor Presidente.

Entiendo que la hora en la que nos encontramos y la abundante concurrencia de Diputados en este Parlamento no es la mejor para debatir enmiendas al presupuesto.

De todas formas, señorías, subo a esta tribuna para posicionar al Grupo Popular sobre la situación del presupuesto en materia de Justicia y Administración Pública y, también, para defender las enmiendas que nuestro Grupo ha presentado con la finalidad de mejorar las cuentas públicas de nuestra Comunidad para el año 2007.

Desgraciadamente, como se tuvo oportunidad de ver el pasado día 11 en la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos, una vez más, el rodillo de la mayoría absoluta socialista ha vuelto a hacer de las suyas. Son ya años sin que la mayoría socialista se detenga en valorar las aportaciones de la oposición, y esto indica que el cambio es más necesario que nunca en Andalucía. Ahora, en el Pleno, el Grupo mayoritario tiene una nueva oportunidad para atender nuestras enmiendas, porque el caso es que el Partido Socialista, engolado en su mayoría absoluta, está siendo incapaz de analizar los verdaderos problemas que tiene la Justicia en Andalucía y, por tanto, no acepta las recomendaciones, soluciones y enmiendas que le presentamos desde el Partido Popular.

Por eso, los problemas se repiten sistemáticamente año tras año. No tengo tiempo de entrar en cada obra del Plan de Infraestructuras, pero les puedo decir, señorías, que el retraso de la modernización de las sedes judiciales está siendo descomunal.

Nosotros hemos hecho propuestas llenas de voluntad política para que el panorama cambie, si bien la técnica presupuestaria lo único que nos permite es direccionar nuestra tendencia y nuestra voluntad política para advertir al Gobierno de que el rumbo no es bueno y que, de alguna manera, se debe hacer un plan de choque para reactivar el Plan de Infraestructuras Judiciales, de forma que predomine la construcción de sedes judiciales modernas, en lugar del alquiler de inmuebles a precios desorbitados.

Ni en Sevilla ni en el resto de Andalucía se puede comprender que se tome como solución del parcheo el alquiler millonario de todo un edificio en Viapol, más la remodelación del Prado de San Sebastián, que costará más de cuatro millones de euros. Sólo ese dinero bastaría para comenzar la nueva Ciudad de la Justicia. Y es evidente que la Junta ha condenado a Sevilla a sufrir las consecuencias de su mala gestión, negándole a la capital de Andalucía un servicio público digno y moderno.

De ese modo, después de seis años, desde que el Gobierno de Chaves presentara el Plan de Infraestructuras, de los 64.000 metros cuadrados de inmuebles en arrendamiento que había en 2001, hemos pasado a estar en torno a los cien mil metros cuadrados. Esta apuesta por el arrendamiento va en dirección contraria a los objetivos de la propia Junta de Andalucía hace seis años, cuando comenzaba a andar el Plan de Infraestructuras. El Consejo de Gobierno se contradice así con lo expresado en la misma memoria de la sección 11 de los últimos presupuestos de la Junta, donde se exponía, con toda claridad manifiesta, que la apuesta por la construcción de infraestructuras propias era total.

El Partido Popular hace una apuesta en sus enmiendas por volver a la senda del sentido común y empezar a reducir el gasto en arrendamiento de inmuebles y bienes muebles, que sólo en Justicia se dispara hasta los 14 millones de euros, una cifra que no ha parado de crecer presupuesto tras presupuesto.

La respuesta del Gobierno a este descontrol de gasto ha sido siempre la misma: que hay que alquilar en función de los nuevos órganos judiciales que cada año le sean concedidos a Andalucía. Esta respuesta, cuando menos, pone de manifiesto la incapacidad del Gobierno y la cansina gestión del PSOE en Andalucía, puesto que, con hacer una mínima previsión de las necesidades judiciales de nuestra Comunidad, bastaría para ordenar el crecimiento de las mismas en los próximos años, y es que hasta el propio Plan de Infraestructuras Judiciales del Gobierno está abonado a la improvisación. En Sevilla, por ejemplo, se constata de forma palmaria esta improvisación de la que hemos hablado.

Con los presupuestos de la Junta en la mano vemos que, en 2006, se consignó una partida plurianual que

sumaba 129 millones de euros; sin embargo, en 2007, la partida de este año es sólo de 1'4 millones de euros, y la plurianual suma 4'5 millones. Los presupuestos de 2006 mentían..., o todo es una mentira del señor Chaves. Esta Ciudad de la Justicia de Sevilla se prometió para 2005, luego se prometió para 2007, ahora va para 2013, aunque nosotros barajamos que, si sigue este Gobierno, no estará ni para el año 2019.

En Granada, por ejemplo, se parcheó hasta el punto que no se ha construido Ciudad de la Justicia, y se ha hecho una reubicación, aún inacabada, que consiste el traslado de los juzgados al edificio de la Diputación Provincial. El retraso es de más de tres años, y muchos de los juzgados, como los de familia, de menores o de violencia, seguirán en sitios de alquiler.

En Málaga, aún no está finalizada la Ciudad de la Justicia, y, pese a ser el emblema de la Consejería, el edificio lleva un retraso de cuatro años.

La Ciudad de la Justicia de Almería estaba prevista para 2003, y no estará lista hasta 2009, como mínimo: lleva un retraso de cinco años. De aurora boreal. Se hizo un concurso de ideas en los años mil novecientos noventa y tantos, y las ideas más brillantes tuvieron que venir de una consultoría de Madrid de arquitectos, porque, por lo visto, en Andalucía no había arquitectos suficientes, o con conocimientos, para hacer el edificio.

En Córdoba capital ocurre algo parecido, tan sólo hay que ver que el compromiso plurianual que aparece en los presupuestos de este año lleva a Córdoba a no tener su Ciudad de la Justicia hasta 2012, incumpliendo así, de manera clara, el Plan de Infraestructuras Judiciales 2001-2009.

La Ciudad de la Justicia de Cádiz Ileva años de retraso, y aún no está iniciada, si quiera, la redacción del proyecto. Por supuesto, no estará tampoco lista para 2009.

La Ciudad de la Justicia de Jaén aún no tiene adjudicación de obra. La Junta lleva un retraso de cinco años.

La Ciudad de la Justicia de Huelva es uno de los proyectos más controvertidos, por cuanto ha pasado a ser un elemento de artillería política de la Junta. El Gobierno de Chaves no ha querido construir la Ciudad de la Justicia de Huelva y, para colmo, le echa la culpa al Ayuntamiento. Han metido a la Justicia en un edificio antiguo, de una Delegación del Gobierno autonómico, donde no quería estar ni la propia Junta; por supuesto, incumple el Plan de Infraestructuras Judiciales.

Hay muchas más demoras en otras obras de distintas ciudades, cuyos juzgados están asfixiados por la falta de espacio, con humedales y algunos hasta con plagas de garrapatas —Montilla, Córdoba, por ejemplo—. Por si fuera poco, en la mayoría de ellos se pagan cuantiosos alguileres.

Éstos son algunos de los ejemplos. Pero la misma historia tendríamos en Cabra, en Lucena, en Aguilar, en Alcalá de Guadaíra, en Coria, en Estepa, en Morón de la Frontera, en Sanlúcar la Mayor, en Algeciras, en Barbate, en Huércal-Overa, en Vera —la Junta aún no ha iniciado ni el proyecto siquiera, el proyecto básico—, en Almuñécar —el proyecto está sin licitar, al igual que en Órgiva—.

Bien. Por eso, las enmiendas que defendemos piden que se cambie esta situación, porque además es increíble que el peso de la Justicia en el presupuesto global no llegue ni al 2%, que era el compromiso electoral del PSOE —apenas alcanza el 1'2 en este proyecto de ley—. Y el Gobierno debe dejar de mentir sobre esto porque en las últimas semanas se han jactado de decir que supera el 2%, cuando en realidad se oculta que se está hablando de toda la sección junta, incluyendo la Administración pública y menores. Las inversiones reales ni siquiera se mantienen y bajan, en términos relativos, un 0'2%.

En lo referente a la Administración pública, al Gobierno le van a seguir creciendo los problemas, porque tienen en esta área una auténtica larva de conflictividad, conseguida a base de actuaciones muy controvertidas.

De otro lado, el presupuesto de modernización y gestión pública cae medio punto: pasa del 10'7% en 2006 al 10'2 en el presente ejercicio. Las transferencias a los municipios para la Justicia de Paz continúan siendo ridículas, y lo peor es que desciende de unos setecientos cincuenta y seis mil euros para todo un ejercicio, frente al millón de euros de los presupuestos de 2006. Habrá que oír a los que trabajan en los Juzgados de Paz de Andalucía, en condiciones muy difíciles precisamente por esto, por la falta de medios.

Igualmente, se estanca la partida económica para el personal considerado idóneo, como Secretarios de Juzgados de Paz; es decir, no se reconocen sus reivindicaciones —sus justas reivindicaciones—. La justicia gratuita se estanca en los mismos 30 millones de euros del pasado año —cantidad insuficiente para atender dignamente a todos los andaluces—. Las inversiones en cuanto a la atención a menores infractores caen el 44% con respecto al año anterior —y ésta sería una partida importante, que tendría que haberse tenido en cuenta—.

Señorías, termino. Ante estos presupuestos, hemos presentado una serie de enmiendas, que buscan la transformación de los mismos para mejorar la Justicia y la Administración pública. Todas estas enmiendas las defendemos y las mantenemos. Ahora está en manos del Gobierno atender nuestras peticiones y afrontar los verdaderos retos de la Justicia en Andalucía, como la modernización de la misma y la reforma de la Oficina Judicial, entre otras cosas. Si, por el contrario, el Gobierno sigue sin escuchar a la oposición, estará sentando las bases de un nuevo período de conflictividad en el marco de la Justicia y de la función pública.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

-Muchas gracias, señor Vázquez Fernández.

Corresponde turno al Grupo Parlamentario Socialista. Su portavoz, la señora Palacios de Haro, tiene la palabra.

La señora PALACIOS DE HARO

—Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías.

El Proyecto de Presupuestos que debatimos esta tarde para el área de Justicia se enmarca dentro de los objetivos que enmarca el presupuesto para toda la Comunidad Autónoma, en el que se plantea un nuevo impulso a los servicios públicos de calidad; el apoyo a las familias andaluzas; la lucha por la eliminación de la desigualdad; el fomento de la investigación y la capacidad de generar el valor añadido y el empleo. Esos presupuestos suponen un compromiso para el desarrollo de más infraestructuras, más equipamiento en nuestra Comunidad y para favorecer, aún más, la cohesión territorial. Esos objetivos se ven reflejados —como les decía— en el Proyecto de Presupuesto para el área de Justicia y Administración pública.

Me llamaba la atención oír al portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra, el señor Vázquez, cuando hablaba del rodillo socialista y de que es necesario un cambio en esta Comunidad Autónoma. Me parece que los ciudadanos no lo tienen muy claro, señor Vázquez; porque, una vez tras otra, ustedes los van poniendo en su sitio y ustedes van disminuyendo el número de escaños. Me parece que los que deben cambiar y deben aprender son ustedes, y cambiar de postura y de esa visión negativa y catastrofista que ustedes tienen de todos los servicios públicos de Andalucía y de todos los ciudadanos de esta Comunidad Autónoma.

Como les expuse en el debate de la Comisión, se consolidan con este presupuesto políticas sociales que, desde el Grupo Socialista, planteamos y valoramos como muy necesarias. Se pone en marcha la lucha por..., se mantiene y sigue apostándose por ella, por la lucha por la igualdad de género, la asistencia gratuita, la reforma juvenil. Se consolidan e impulsan más, si cabe, en este presupuesto de 2007.

Valoramos muy positivamente el incremento presupuestario que, año tras año, viene teniendo la Consejería de Justicia. El presupuesto de la Consejería para 2007 asciende, por primera vez, a más de seiscientos millones de euros —por primera vez, a más de seiscientos millones de euros—, concretamente 626.394.870 euros; un incremento presupuestario que, en términos relativos, supone un incremento del 5'16% con respecto a 2006 y suponen 30.724.000 euros más para el área de Justicia y Administración pública. Se mantiene el peso relativo de la Consejería en el presupuesto global, y hemos pasado de 450 millones de euros a 626 millones en sólo tres años, señorías.

El Proyecto de Presupuestos para Justicia y Administración pública supone un 140 más de incremento para el área de Justicia y Administración pública que el presupuesto de 2004 y consolida las políticas sociales

puestas en marcha por la Consejería y la estrategia de modernización.

Vemos reflejado en este proyecto de presupuestos la normalización de los créditos destinados a los procesos de personal del área de Función Pública. Ustedes hablan de la Función Pública andaluza como un área de conflictividad. ¿No conocen ustedes la cantidad de acuerdos de concertación que se han firmado, día a día, con los sindicatos, por el área de Administración pública? Es que parece que son ustedes los únicos que no se enteran de que hay un acuerdo y que no hay conflictividad de los funcionarios de nuestra Administración, afortunadamente.

En el ejercicio presupuestario de 2005, se hizo un importante esfuerzo presupuestario para contemplar las cuantías correspondientes a las Ofertas de Empleo que estaban pendientes de resolución —las de los años 2002, 2003 y 2005—; una cuantía presupuestaria correspondiente a 9.500 plazas. En este ejercicio, se va a seguir trabajando por estabilizar y regularizar los procesos selectivos de acceso a la Función Pública andaluza y dar estabilidad al empleo público. A estos objetivos se han destinado ya más de ciento cincuenta y dos millones de euros. Y, para este año 2007, saludamos la consignación de 38 millones más, que ayudarán a consolidar la Oferta de Empleo de 2006.

Esto no ha sido un camino fácil de andar; claro que no. Y la coincidencia de las Ofertas de Empleo Público 2003 y 2005 y la resolución de esas ofertas, porque han coincidido en el tiempo, han provocado algunas inquietudes; pero ha habido un firme compromiso de la Consejera de que esas Ofertas de Empleo iban a estar resueltas a finales de este año, y así lo están viendo todos los que concurrieron a ellas.

Catorce mil ochocientos puestos de trabajo creados en esta legislatura; catorce mil ochocientos puestos de trabajo. Eso es crear empleo de calidad y crear empleo público. Señor Romero, empleo fijo y estable —ni siquiera está el señor Romero presente en el debate; ha intervenido, pero ya está ausente—.

Valoramos la necesidad de que, para 2006, la Oferta de Empleo Público potencie otras líneas de actuación. En el área de Administración pública se va a seguir trabajando en la línea que lo viene haciendo: incrementando los proyectos destinados a aumentar la calidad de los servicios públicos, para dar respuesta ágil, adecuada y eficaz a las necesidades de los andaluces y andaluzas.

La Administración pública debe consolidarse en esta legislatura como una Administración multicanal, gratuita, de libre acceso, abierta 24 horas a las necesidades de los ciudadanos, donde se les garantice la seguridad y la confidencialidad de sus datos. Con este objetivo, se nos anunció por la señora Consejera la estrategia para la modernización de los servicios públicos 2006-2010, que va a seguir trabajando en la mejora de los servicios públicos, y ha presupuestado 9.400.000 euros para tal fin.

Respecto al área de Justicia, importante cantidad de recursos. Se destinan 368.184.877 euros, 18.618.342

más que en 2006, ¡Claro que podíamos destinar más! ¡Claro que necesitamos más! Claro que sí, si no todo está hecho. Podíamos haber hecho mucho más en los ocho años que ustedes gobernaron y que nos negaron la Deuda por el sistema de financiación. Hubiéramos podido avanzar mucho en mejorar las infraestructuras judiciales andaluzas también. Pero ustedes lo negaron a Andalucía; ustedes negaron esa financiación, y ahora ustedes... Está muy bien que ustedes se quejen de cómo estaban las infraestructuras judiciales. Hace poco comparecieron los magistrados aquí, en el Parlamento, y jueces, y reconocieron públicamente que las sedes judiciales andaluzas no se parecen a las sedes que había hace ocho años. Se está trabajando duro, se está cumpliendo el Plan de Infraestructuras Judiciales. El 75% de ese Plan de Infraestructuras Judiciales es ya hoy una realidad.

No estoy dispuesta a admitir aquí —como ha dicho el portavoz de Izquierda Unida— que no se está trabajando por asumir y defender los derechos de las mujeres maltratadas. En juzgados de violencia —aunque algunos se empeñen en decir lo contrario— se han..., hay 85 juzgados mixtos. Además, este año todas las capitales de provincia van a tener juzgados específicos. La provincia de Sevilla, además, tendrá uno más; tiene dos juzgados de violencia y tendrá el tercero. Y, para el resto de las provincias que en este momento no tenían juzgados —como eran Almería, Jaén y Huelva—, este año tendrán un juzgado de violencia específico y especializado en asuntos de violencia de género.

¿Cómo pueden decir ustedes que no se está trabajando? ¿Cómo pueden decir ustedes que no se está cumpliendo con las Ciudades de la Justicia de otras provincias?

La Ciudad de la Justicia de Jaén...: están actualmente haciendo excavaciones arqueológicas; la Ciudad de la Justicia de Almería tiene un plazo de ejecución de 48 meses —no esos plazos que usted ha dado—; la Ciudad de la Justicia de Granada...: se están ejecutando actualmente las obras; en la Ciudad de la Justicia de Córdoba se acaba de adjudicar el proyecto; en la Ciudad de la Justicia de Cádiz se ha adjudicado el proyecto, y actualmente se están presentando las plicas y se han presentado 19 proyectos... Puedo seguir con el resto de las Ciudades de la Justicia.

La Ciudad de la Justicia de Huelva... ¿Por qué ustedes no hablan de la Ciudad de la Justicia de Huelva, en la que su Alcalde —del Partido Popular— está poniendo una traba tras otra para que la Consejería de Justicia de esta Comunidad Autónoma no pueda tener y crear una Ciudad de la Justicia como se merecen los onubenses y la ciudad de Huelva?

Ustedes hablan de la de Sevilla... A ustedes no hay quien los entienda. Ustedes dicen que nosotros beneficiamos solamente a las ciudades donde gobernamos, donde tenemos nuestro color político. En la ciudad de Sevilla gobierna el PSOE; lamentablemente, todavía la Ciudad de la Justicia de Sevilla no ha visto la luz, pero se está trabajando tanto por el

Ayuntamiento como por la Consejería, y en breve plazo de tiempo los sevillanos van a contar con la Ciudad de la Justicia que necesitan. Como los granadinos, como los malagueños... Pregúntenles ustedes a los malagueños por su Ciudad de la Justicia, que dentro de poco se va a inaugurar; pregúntenle ustedes a su compañero, el Alcalde de Málaga, que les diga como están las Ciudades de la Justicia o los IML de nuestra Comunidad.

Reforma juvenil: importante incremento presupuestario, que ha venido año tras año destinándose a esta área. Ha crecido un 234% en sólo tres años, señorías. Hablan ustedes de incremento de plazas, de que no hay plazas suficientes; sin embargo, 757 plazas en internamiento y se incrementa el número de plazas destinadas a cumplimiento de medidas en régimen abierto. Se está trabajando día a día por la mejora, por la calidad de los centros de internamiento en nuestra Comunidad.

Hablan ustedes de retraso del plan de infraestructuras, hablan ustedes de que no se están informatizando las oficinas judiciales, los registros. Vayan ustedes, dense un paseo por los juzgados, vean cómo se trabaja desde la Administración de Justicia. Hace poco la Comisión estuvimos viendo con qué herramientas se está trabajando ya en la Consejería de Justicia y Administración Pública, y nos quedamos alucinados todos los miembros de la Comisión, hasta sus compañeros. Lo puede usted contrastar con ellos. Vaya usted y vea cómo está funcionando el programa de modernización de e-Consejería que se está poniendo en marcha.

El Plan Adriano se incrementa un 8'16% respecto a 2006. Con respecto al SAVA, se sigue potenciando la justicia de paz. ¿Ustedes hablan de que no se ayuda a la justicia de paz? Mire usted, esta Comunidad es la única, la única que tiene una orden a la que se pueden acoger los Ayuntamientos para pedir subvenciones: la única Comunidad que financia a los Ayuntamientos en esa competencia en juzgados de paz, que es suya, propia de los Ayuntamientos. Y esta Comunidad es la única que destina recursos para la mejora de la justicia de paz. Ustedes deberían saberlo. Y, si ustedes están tan convencidos de que hay que apoyar a la justicia de paz, vayan ustedes a las Comunidades Autónomas donde ustedes tienen responsabilidades y pídanles a sus compañeros que den ejemplo, porque no lo están haciendo, ni en Madrid, ni en ninguna de las Comunidades Autónomas donde ustedes gobiernan.

Andalucía es la única que apoya a la justicia de paz y a los Ayuntamientos. Paséense ustedes por los juzgados de paz de los Ayuntamientos y vean qué trabajo está haciendo la Consejería. Les hace a ustedes falta pasearse un poquito más y comprobar la realidad de Andalucía...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Señora Palacios, debe su señoría ir finalizando la intervención.

La señora PALACIOS DE HARO

—Voy terminando.

Me encantaría rebatirles a ustedes, en cuanto a memoria histórica, las afirmaciones que han hecho. Pero, mire usted, voy a pasar rápidamente a decirles que, de 3.084 enmiendas presentadas por los Grupos Parlamentarios, le vamos a ofrecer una enmienda transaccional a la presentada por Izquierda Unida, la número 202, que plantea crear una dotación presupuestaria para crear un banco de audiovisual de la memoria histórica social de Andalucía. Nos parece una iniciativa —que ya se lo hizo saber la Consejera, y además el Grupo parlamentario así también lo comparte— interesante. Y le presentamos una enmienda transaccional, que va a decirles en qué lugar vamos a..., a cargo de qué partida se va a llevar a cabo esa actuación, les proponemos a cargo de qué partida.

Respecto al resto de enmiendas presentadas por los Grupos, decirles que muchas de las enmiendas pretenden que se produzcan cambios en mejores instalaciones judiciales; eso está previsto en el plan de infraestructuras judiciales. Otras plantean ustedes que se creen nuevos órganos judiciales en Andalucía; se han creado 69 órganos judiciales en lo que va de legislatura. Hablan ustedes de crear nuevos órganos; no es competencia de la Comunidad, la Comunidad puede proponer esa creación de nuevos órganos, lo está haciendo, pero depende del Ministerio de Justicia y del Consejo General del Poder Judicial. Más quisiéramos nosotros que nos hicieran siempre caso y que pudieran venir más órganos judiciales.

Por cierto, que porque vienen esos órganos judiciales, aparte de que se están creando nuevas instalaciones y nuevas infraestructuras, se deben mantener sedes en alquiler. Claro que sí. Tenemos que prestar el servicio a los ciudadanos, y un servicio de calidad. Y, por esos 69 nuevos órganos que se han establecido en nuestra Comunidad, se han tenido también que mantener nuevos alquileres. Señor Vázquez, si queremos prestar el servicio de calidad, hay que invertir en infraestructuras y en alquileres, si hace falta, para garantizar que ese servicio se presta desde el momento en que se tiene la competencia.

Señorías, no puedo detenerme más, ya me estoy extendiendo más de la cuenta. Decirles que estos presupuestos van a ser apoyados por el Grupo Parlamentario Socialista, en este ecuador de la legislatura, porque van a contribuir a consolidar los programas, planes y proyectos puestos en marcha ya por la Consejería. Son buenos para la Consejería de Justicia y también van a ser buenos para Andalucía.

Nada más y muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señora Palacios de Haro.
 Señorías, pasamos a debatir la sección 12,
 Consejería de Innovación Ciencia y Empresa;
 sección 12.31, Instituto Andaluz de Investigación y

Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica; sección 12.32, Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria; Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía; Agencia Andaluza de la Energía y Cartuja 93, Sociedad Anónima.

Para iniciar el debate, tiene turno el Grupo Parlamentario Andalucista.

Señora González Modino, tiene su señoría la palabra.

La señora GONZÁLEZ MODINO

-Gracias, señor Presidente.

Señorías, subo a la tribuna a explicar la posición del Grupo Parlamentario Andalucista con respecto al presupuesto de la Consejería de Innovación; a explicar más bien las enmiendas que mantiene vivas el Grupo Parlamentario Andalucista a esta sección del presupuesto del Gobierno de Andalucía, puesto que en el trabajo, en el debate en la Comisión, no se ha admitido ninguna de estas enmiendas.

Les decía esta mañana, señorías, en la intervención en la que presentaba de manera genérica el contenido de todas las enmiendas de mi Grupo, que, para la generación de empleo y para el desarrollo económico de Andalucía, son vitales las políticas de investigación, de desarrollo y de innovación. Y también les expresaba la preocupación que sentíamos en mi Grupo por la reciente encuesta del Instituto Nacional de Estadística sobre innovación tecnológica en las empresas, que recogía un indicador preocupante: y es que el gasto de las empresas andaluzas en innovación cayó un 21'8% con respecto al año 2004, con la peculiaridad añadida de que Andalucía es la única Comunidad en la que el gasto descendió.

Nos preocupa que ocurran estas cosas, señorías, que el gasto en innovación de las empresas andaluzas descienda, cuando debería ocurrir, o lo deseable sería que ocurriera justo lo contrario: que se incrementara el gasto en innovación y en investigación por parte de las empresas andaluzas, para generar una economía más competitiva, más productiva y que, a la larga, generara mayores beneficios para el progreso y para el desarrollo de Andalucía.

También, por otro lado, son conocidas las condiciones a veces precarias en las que los investigadores andaluces y andaluzas también, naturalmente, desarrollan su labor; y las demandas de las universidades andaluzas. Hemos asistido recientemente a un debate intenso entre los Rectores de las universidades andaluzas, el Consejero de Innovación y el propio Consejero de Economía y Hacienda en el sentido en el que las universidades andaluzas demandan mayor dotación presupuestaria, mayores recursos para mejorar también los servicios que prestan a la sociedad andaluza en su conjunto.

En este sentido van dirigidas nuestras enmiendas en innovación, ciencia y empresa, tres ámbitos que a nuestro juicio deben ir de la mano y que requieren, además, de políticas especialmente arriesgadas, especialmente ambiciosas. Las ayudas a las empresas andaluzas para la aplicación de las nuevas tecnologías y para la innovación tecnológica, los programas de becas para los investigadores son algunas de nuestras principales enmiendas.

En total, hemos presentado 28 enmiendas a esta sección, por un importe total de 24.330.000 euros. Y, aparte de éstas, con carácter más genérico, más general y también con una dotación económica más elevada, hemos hecho –igual que en los casos anteriores— un recorrido por determinadas necesidades, determinadas carencias que hay en muchos municipios andaluces —municipios pequeños, municipios medianos y también en las grandes ciudades andaluzas—, para recoger en el contenido de nuestras enmiendas esas necesidades y presentarlas para mejorar, para responder, para atender lo que entendemos que son carencias de las partes que forman el conjunto que es Andalucía y que, al final, acaban afectando a ese conjunto.

En este sentido, hemos presentado diferentes enmiendas para la creación de centros de innovación tecnológica que tengan que ver, por ejemplo, con el sector de la piel en Ubrique, que es un sector puntero en esa ciudad; o con el sector del hierro en Paterna de Rivera, también en Cádiz, que son sectores emergentes, importantes, consolidados en algún caso, como en el caso de Ubrique, pero que todavía tienen un potencial de desarrollo que merece la pena que el Gobierno andaluz apueste por él, contribuya de manera decidida para —insisto— mejorar en su conjunto las condiciones de vida de los habitantes de estas comarcas.

O la creación de un parque industrial para maquinaria agrícola en Coto de Bornos... Entendemos que todo esto son cosas pequeñas, si me apuran, porque las cantidades que se les destinan no son demasiado importantes, porque se fijan en concreto en una zona del territorio; pero tendrían, a su vez, una repercusión en el conjunto de la comarca que aportaría sinergia y que sumaría beneficios para el conjunto.

Además, hemos presentado también otras enmiendas para la mejora de la recepción de las señales de televisión, porque todavía se reciben con dificultad en determinadas partes del territorio de Andalucía, sobre todo en la sierra de Cádiz. Ayudas para el acceso a Internet gratuito en municipios andaluces, municipios del interior fundamentalmente, que siguen teniendo dificultad en esta materia.

Ayuda a los empresarios que desarrollan actividades en el parque natural de la Sierra Subbética. Nos parece que ésa es otra zona del interior de Andalucía que merece una apuesta decidida por el Gobierno andaluz para mejorar, para emerger, para crecer.

También, en este sentido, creación de viveros de empresas, apoyo a las asociaciones de comerciantes, eliminación de los cableados eléctricos aéreos que todavía existen en los cascos de pueblos y ciudades de Andalucía, y que causan un perjuicio importante para sus habitantes.

Construcción de un centro de innovación tecnológica para el desarrollo industrial y energético de Huelva. Huelva es una zona de Andalucía que necesita de una inversión y de un compromiso importante por parte del Gobierno andaluz para salir de los puestos de cola en los que habitualmente se sitúa esta provincia.

En este sentido, además del centro de innovación tecnológica para el desarrollo industrial y energético en Huelva, pues también un centro de innovación tecnológica para el desarrollo industrial del sector cárnico en la sierra de Huelva. Uno de los sectores, sin duda, más dinámicos de Andalucía, que tuviera un apoyo más decidido, más importante por parte del Gobierno de Andalucía.

Igual que un plan estratégico para la creación y puesta en marcha de una red de industrias agroalimentarias en Huelva. No sólo las industrias cárnicas en la sierra, también las industrias hortofrutícolas, las frutas de Huelva... En fin, que tuvieran un apoyo más decidido y más importante en lo que tiene que ver con las políticas de innovación, de nuevas tecnologías y de apoyo a estos sectores agroalimentarios, que requieren de una innovación importante para competir en condiciones de calidad en esta economía del siglo XXI.

Igual que ocurre en otra comarca andaluza, la sierra sur de Sevilla, la comarca de Estepa y sus localidades limítrofes. Ahí también estaría más que justificado, a nuestro juicio, un centro de formación e investigación agraria, un parque tecnoalimentario... En fin, apoyar todas estas industrias que se vienen desarrollando de manera casi artesanal en algún caso -afortunadamente en otros con mejores infraestructuras, debido fundamentalmente al esfuerzo y a la apuesta de los emprendedores y emprendedoras andaluces—, que tuvieran una mayor colaboración, un mayor apoyo por parte del Gobierno de Andalucía. Estamos seguros de que vendría a incidir en una mejora global de la situación económica de Andalucía, del desarrollo económico de nuestra Comunidad y, en definitiva, de la calidad de vida de todos los andaluces y andaluzas.

Nada más, muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

-Muchas gracias, señora González Modino.

A continuación, corresponde turno al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida—Los Verdes Convocatoria por Andalucía.

Su portavoz, la señora Caballero Cubillo, tiene la palabra.

La señora CABALLERO CUBILLO

—Sí. Gracias, señor Presidente.

Nuestro Grupo ha presentado 33 enmiendas a la sección de Innovación. En la creación de esta Consejería, nosotros apuntamos una serie de problemas: en primer lugar, la enorme dispersión de competencias que tiene asignada la Consejería —finalmente, yo creo que el análisis que realizábamos es cierto—; de hecho, la Consejería no tiene un perfil propio y no se ha convertido realmente en un elemento de innovación dada esa dispersión de funciones y esa falta de objetivos concretos a lo largo de la legislatura, tal como se va ya demostrando una vez transcurridos más de dos años y medio.

Llevar Universidad, llevar todo el tema de desarrollo digital, llevar energía renovable, llevar incluso desarrollo en materia agraria y pesquera..., nos parece que no se corresponde con un proyecto serio de innovación, que era lo que Andalucía necesitaba en aquel momento y necesita en estos momentos.

El tema de Universidad, como saben, también fue discutido por nuestro Grupo Parlamentario. Creíamos que la ubicación de Universidad era en Educación, y no en Innovación; que el papel educativo de la Universidad no se puede solapar de ninguna manera por el tema de innovación tecnológica, que encontraba su sitio ahí, que el tema de innovación más I+D tendría que estar también residenciado en la Consejería de Educación. Desgraciadamente no es así. Y también vemos una cierta falta de proyecto universitario en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Así planteamos varias iniciativas al respecto. En primer lugar, cumplir los compromisos del dictamen parlamentario que se aprobó hace ya más de seis años, si mal no recuerdo, referente a una financiación suficiente de la Universidad andaluza. Nuevamente, comprobamos como la Universidad no tiene la financiación prometida, y, aunque estallan los problemas, no se pueden encubrir esos problemas con algunas fotos con los Rectores, que finalmente lo único que hacen es poner una pequeña aspirina a grandes males que hay en un trasfondo en el tema universitario, al que hay que poner solución, ¿no? Después, están sin acometer y sin resolver una solución y una financiación suficiente a algunos otros proyectos universitarios, como es el tema de Bahía de Algeciras o de Linares, y en ese sentido lo planteamos en nuestras enmiendas.

En otro bloque está todo el tema de desarrollo endógeno de Andalucía. Lo normal es que una Consejería como la de Innovación, y en unos presupuestos —que tengo que anotar una bondad de estos presupuestos, y es que han provincializado y han localizado mucho más los proyectos y la inversión—, pues lo normal sería que la Consejería de Innovación hubiera hecho exactamente lo mismo. Sin embargo, en materia de innovación y de desarrollo local, la Consejería no detalla nada, no provincializa casi nada, cuando tendría que ser, realmente, esta Consejería un huerto de iniciativas locales de empleo, de nuevas experiencias tecnológicas, industriales, etcétera, etcétera. En eso hay un gran vacío.

Nosotros hemos intentado cubrir parte de este vacío a través de proyectos de desarrollo endógeno de cada una de las provincias andaluzas, y de desarrollo concreto en determinadas comarcas de Andalucía, como Guadix-El Marquesado, o como la zona de La Rambla con la cerámica, o como otros proyectos

de iniciativas locales que nosotros consideramos que hay que apoyar, y que políticamente es fuerte. Lo local no es políticamente débil ni tiene que estar ausente de este Parlamento o de este Presupuesto, sino que debería estar imbricado en la Consejería de Innovación y en el presupuesto de la Consejería de Innovación.

En el tema de desarrollo de nuevas tecnologías, tras un primer impulso, por lo menos en el papel cuché de este tipo de iniciativas, está bastante paralizada la creación de ciudades digitales; todo lo que es la universalización de acceso a las nuevas tecnologías ha sufrido un grave parón en los últimos años; las ayudas existentes no se han sustituido por otras nuevas, y nosotros planteamos también una serie de enmiendas en ese sentido.

El cuarto bloque de enmiendas de Izquierda Unida está destinado a incrementar las aportaciones a la economía social. Nos parece que tiene que haber una apuesta decidida por la economía social en la Comunidad Autónoma de Andalucía; que los Presupuestos todavía son muy insuficientes en esta materia, y que el nuevo Estatuto, además, hace también, en la parte económica, una apuesta por este tipo de economía que consideramos que tiene escasa influencia presupuestaria. Entonces, hemos creado varias indicaciones presupuestarias, sobre todo para financiar proyectos de economía social de mujeres y para financiar economía social en las zonas más deprimidas de la Comunidad Autónoma, y, en general, subir los fondos de la economía social.

Y el otro capítulo importante que vemos muy insuficiente por parte de estos presupuestos es el tema de las energías renovables. La apuesta andaluza por las energías renovables no levanta el vuelo. Por muchas declaraciones que se hagan al respecto, la realidad es que la aportación de las energías renovables al total del consumo energético sigue estando entre un 6 y un 7% del total, muy, muy lejos del objetivo del 15% que se fijó el Plan Energético de Andalucía. Y, sobre todo, se carece de objetivos concretos que toquen el suelo y que, realmente, hagan despegar las energías renovables en nuestra Comunidad Autónoma.

Bien, pues nosotros planteamos varios programas con carácter general; uno para todos los centros educativos. Si consiguiéramos que todos los centros educativos, que todos los centros educativos de Andalucía, utilizaran energías renovables, al menos en iluminación y calefacción, por ejemplo, daríamos un papel de ejemplo y un papel de avance muy importante en nuestra Comunidad. Igualmente planteamos la solarización de la Consejería de Salud y de todas las instalaciones sanitarias. Algo se ha hecho a este respecto; pero, desde nuestro punto de vista, sigue siendo bastante insuficiente y no tenemos los resultados de evaluación de, realmente, cuánta agua se está gastando, cuánta energía se está gastando en estos servicios públicos de forma renovable, de energías renovables.

El tercer proyecto que planteamos en energías renovables es abrir un programa con los Ayuntamientos

para que el alumbrado público de Andalucía se haga a través de energías renovables. Es perfectamente factible, el abaratamiento de costo es enorme, y es, además, un ahorro importante para el conjunto de los Ayuntamientos andaluces, que gastan en alumbrado público una cifra realmente escandalosa.

Y, finalmente, planteamos, en cuanto ya programas, aumento de programas establecidos, planteamos aumentar el programa Prosol, y planteamos aumentar todo lo que es generación de biomasa y aprovechamiento de biomasa en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Ése es, en resumen, el grueso de nuestras enmiendas sobre esta idea de que tiene que impulsarse un cambio importante en materia de energías renovables, en materia de fomento de la economía social andaluza, en materia de desarrollo endógeno y en financiación de las universidades.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señora Caballero Cubillo.

A continuación corresponde turno al Grupo

Parlamentario Popular. Su portavoz, el señor Salas Machuca, tiene la palabra.

El señor SALAS MACHUCA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Y voy a fijar, en nombre del Partido Popular, la posición en torno al debate final de la sección 12, sin olvidar que estamos en el último año de la legislatura. En este caso nos encontramos o confirmamos un resultado decepcionante de esa propuesta estrella del Gobierno de Chaves, que era esta Consejería. Y pensamos que, por mucho que la propaganda y el triunfalismo conformen el discurso imperante del Consejero y de su Consejería, lo cierto es que la divergencia, desgraciadamente, con otras regiones de España y de Europa en materia de ciencia, energía, desarrollo tecnológico-empresarial, o penetración de las tecnologías en el tejido social, no se ha recortado en estos años.

Ésta es una Consejería que, con el calado debido, con la fuerza debida, ni ha configurado nuevas políticas, ni ha puesto en marcha las reformas estructurales necesarias para poder realizar la transformación de Andalucía en una sociedad competente, innovadora, industrial, esencialmente industrial, con los recursos empresariales y humanos tan necesarios para el mundo de la nueva economía. Es verdad que se han cambiado los nombres: El IFA es ahora la Agencia, las ayudas se llaman ahora incentivos, los polígonos industriales tienen otro nombre... Todo con mucha innovación, aunque no se innove nada.

Desde luego, en el panorama occidental —y yo creo que es nuestro referente, y nosotros debemos ser consecuentes y honrados con nosotros mismos—,

creemos que hay que reconocer que el desarrollo tecnológico y empresarial en Andalucía tiene poco pulmón. La divergencia económica, científica e industrial es nuestra seña de identidad, porque se avanza, pero no al ritmo adecuado. ¿Que nos queda un largo camino por resolver? ¿Que el entorno empresarial, administrativo y formativo...? Siempre haré referencia al mundo de la educación cada vez que suba a esta tribuna en relación con la innovación, con la ciencia, ¿no? El formativo no es, desde luego, el más idóneo, y que, por lo tanto, hace falta, a nuestro entender, más coraje, más decisión y más reformas.

Nosotros no podemos entender cómo, trascurridos tres años, la Consejería no haya puesto en marcha ni el plan industrial, ni el plan de investigación e innovación, ni se ha aprobado el plan de energía, ni se han ejecutado las indicaciones del dictamen de universidades, o se vaya a paso de tortuga en la implantación de parques y centros tecnológicos prometidos; algunos desde el año 1996. A título de ejemplo, recientemente se ha puesto la primera piedra del Tecnoparque de Córdoba, a los catorce meses de adjudicarse. Y, si se tiene en cuenta que la consolidación de un centro, de un parque tecnológico, puede oscilar entre quince o veinte años, pues la verdad es que largo se nos fía. Algunos van a velocidad de crucero y otros en patinete y cuesta arriba.

Y no hablamos de Finlandia o de Europa..., perdón, o Estados Unidos: no. Cerca, en Extremadura, en Castilla-La Mancha. Por ejemplo, en materia de energía solar, el año que viene tienen unas expectativas de desarrollo muy, muy, muy superiores a las de Andalucía. Y nosotros tememos que nos vaya a ocurrir lo mismo que con la energía eólica: que fuimos los primeros y acabamos los últimos.

Por todo ello, en materia financiera, urge un mayor esfuerzo presupuestario. Nosotros no nos conformamos con que las políticas de investigación, desarrollo e innovación sólo sean el 1'4% del total del Presupuesto. Según los datos ofrecidos por la Consejería de Economía y Hacienda en la memoria, hemos pasado de 368 a 409, pero repetimos la participación sobre PIB: un 0'28 en aportación de fondos propios a esta política.

Pensamos: ¿Se puede mantener ese discurso si las operaciones de capital han bajado? En 2006, 39'57; en 2007, 38'9. ¿O cuando no incrementan, como lo hizo en el año 2005, de un 21%, a 2007, con sólo el 6'8? ¿Se puede mantener una posición sólida —ha hecho antes referencia la portavoz de Izquierda Unida—, cuando las políticas energéticas, incluyendo la minoría andaluza —o lo que queda de ella—, sólo tiene un presupuesto de 90 millones de euros, cinco más que el año pasado, insuficientes a todas luces para el reto energético que tenemos? Con razón el proyecto de fomento de las energías renovables y ahorro y eficiencia energética no tiene memoria financiera. Claro. Es que, como... Porque se notarían sus carencias.

¿Les parece un esfuerzo importante, a la mayoría socialista, para ese salto investigador y tecnológico

que hay que dar, que sólo se establezcan en los Presupuestos 35 ayudas para la creación de empresas y 60 ayudas para la contratación de doctores, dado el volumen de recursos humanos y financieros que se mueve en torno a las universidades andaluzas? A nosotros desde luego que no.

Pero, si el montante del Presupuesto es importante, lo importante son las reformas y, desde luego, la eficacia y la eficiencia en la gestión. Y en eso, evidentemente, somos muy críticos.

El otro día venían unas declaraciones del Vicerrector de la Universidad de Sevilla en torno a las ayudas a los grupos de investigación y OPI. Y decía: «La burocracia sigue dificultando las tareas de los investigadores, y las ayudas de la Junta a los investigadores continúan siendo poco transparentes. La burocracia de la investigación viene por la normativa que la Junta aplica, y que supone una serie de obstáculos y trabas en temas que son difíciles de solucionar».

En ese mismo sentido —y vuelvo a hacer referencia al tema energético, porque da fe de la escasa voluntad política que tiene el Gobierno, que espero que se mejore en el trámite de enmiendas que abordaremos en febrero—, se ha eliminado del proyecto de ley de energías renovables algo tan necesario como la ventanilla única. Mientras la burocracia, con, por ejemplo, 23 trámites para que un parque eólico empiece a funcionar, mientras la falta de transparencia en las actuaciones...

Yo solicité hace un año los nombres de los coordinadores de la Agencia de Evaluación de la Calidad, y todavía estoy esperando. Mientras el amiguismo... Voy a hacer referencia al caso de Cristina Hoyos, porque es inaceptable que se reciba una subvención extraordinariamente superior a la de cualquier empresa o grupo de investigación. No, eso no puede ser. Y la falta de agilidad sea la constante, difícilmente... Por lo menos, tendrán las políticas la credibilidad que tienen que merecer.

Voy a dar dos datos. En relación a las ayudas a proyectos de excelencia de los grupos de investigación. En la última convocatoria, más de 1ciento veinte proyectos se han otorgado a grupos que no alcanzan ni los veinte puntos en la evaluación del Plan Andaluz de Investigación. Y otros tantos se han quedado fuera, a pesar de que son grupos excelentes. Eso se tiene que explicar. Y, en segundo lugar, de la convocatoria de incentivos. Tenía cuatro o cinco líneas, la hemos pedido y requetepedido, y se sigue sin mandar a mi Grupo parlamentario. Pero tienen ustedes en Internet algunas de las resoluciones, creo que es del primer trimestre de 2006, la resolución.

Pues, mire, la línea sobre innovación empresarial sólo llega al 3%, porque los otros se llevan el 97 en cuanto a creación de empresas, etcétera, etcétera. Yo creo que eso hay que reorientarlo, porque, si no, lo que se ha aumentado es la partida, pero no la orientación de la política, que es lo que hace falta.

Finalmente, quiero hacer una mención al programa de universidades. No me queda otro adjetivo

que establecer aquí, en esta Cámara, como que el timo del 1'5 del PIB. Será porque llevo muchos años aquí y he visto cómo, desde el año 1996 se viene repitiendo que por fin se ha alcanzado el 1'5 del PIB para la financiación universitaria. Bueno, pues, ¿cuándo? ¿Cuándo se va a acabar eso? Porque ahora la pospone el Partido Socialista a 2011, con un incremento, con un incremento de la aportación pública del 0'96 al 1'05, que es del todo insuficiente.

Yo lo debatí el otro día con el Consejero, y voy a hacer ahora una referencia, un poco, para que vean... Yo le decía al final: «Es que lo del 1'5 se ha quedado antiguo». Y voy a referirme a dos cuestiones. Una es al informe *Universidad española 2006*, donde dice, en la página 45, dice: «Para alcanzar la media europea en gasto universitario, la financiación pública del gasto debería pasar al 1'3 del PIB, frente al actual 1%». Bien, y hay otra cosa... Que eso puede ser la opinión de un experto, pero mucho más, de mucho más calado es la comunicación de la Comisión del Consejo y el Parlamento Europeo, que se llama «Cumplir la agenda de modernización para las universidades. Educación, investigación e innovación. Bruselas, mayo de 2006». Y extraigo literalmente:

«Dado el importante papel de las universidades de investigación, el objetivo de la UE» —de la Unión Europea— «de invertir el 3% del PIB en I+D para 2010 implica aumentar la inversión en investigación de base universitaria. Como ya anunció en su informe de situación anual sobre la estrategia de Lisboa, la Comisión propone que, en el plazo de una década, la Unión dedique al menos el 2% de PIB a la modernización del sector de la educación superior». O sea, se está pidiendo más financiación sobre PIB, y nosotros aquí todavía hablando de un discurso que está, evidentemente, anclado en la década de los noventa.

Y termino diciendo que, en la medida de las restringidas posibilidades de enmendar los Presupuestos que la normativa actual permite, al no poder trasvasar partidas de una sección a otras, nosotros hemos hecho un trabajo de redistribución, más simbólico que real; pero, en otros casos —evidentemente los más destacables—, hemos hecho por detracción de otras partidas y por asignación por mayoría de ingresos, hemos hablado de 21 millones de euros para convenios con las universidades andaluzas, hemos dedicado un millón y medio para mejora de la competitividad de los grupos de investigación y OPI, cosa que viene en el informe Yruela... No se trata sólo siempre de dar a los buenos, que hay que darles a los buenos mucho, mucho y mucho, sino que, efectivamente, hay que crear algún tipo de mejora en los grupos de investigación para que los que están ahí, ahí, pues den el salto hacia la excelencia, hacia la calidad.

Hemos dedicado también un millón de euros al Plan Industrial de Andújar, al PITA de Almería, al Centro Tecnológico Agroalimentario Aguilar-Puente Genil, y a una serie de inversiones...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Señor Salas, debe su señoría ir finalizando.

El señor SALAS MACHUCA

-Termino, señor Presidente.

... en ITV, en electrificación rural, que, como indico, dentro de las más que restringidas posibilidades de enmendar los Presupuestos, pues se hace el esfuerzo indicativo para este trámite de final de año, los presupuestos de la sección 12 de la Consejería de Innovación. Ciencia y Empresa.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

-Muchas gracias, señor Salas.

A continuación corresponde turno al Grupo Parlamentario Socialista.

Su portavoz, el señor Gallego Morales, tiene la palabra.

El señor GALLEGO MORALES

—Sí. Muchas gracias, señor Presidente.

Creí que no iba a dar usted el nombre del portavoz, porque por sinécdoque el todo era la parte, o por metonimia la parte era el todo; pero, en cualquier caso, le agradezco que haya dicho usted ese portavoz en este momento.

La verdad es que afrontamos en este momento un debate que ni está formalizado en el formato y está bastante ritualizado en cuanto a las formas, el contenido y el alcance de... tal. Y que a lo mejor, en algún momento, se tenía que haber considerado desde el ámbito de las reformas reglamentarias cuál era el mejor formato, pero no compete ahora hablar de ese tema, sino hablar del presupuesto de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, de la sección 12 de estos Presupuestos.

Y la verdad es que es un buen momento —lo planteaba el señor Salas—, es un buen momento de analizar, de hacer un inventario provisional de situación, puesto que estamos, nos enfrentamos, afrontamos el tercer ejercicio presupuestario de esta legislatura, y donde, entiendo, se han consolidado suficientemente, tanto, tanto las líneas estratégicas, en su momento pergeñadas en el primer ejercicio, como lo que ha sido la propia actualización de todos los debates habidos en la Cámara respecto a la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

En otros momentos, en otros debates anteriores, he reprochado —entre comillas— a la oposición el que no hubiera atendido a las circunstancias cambiantes que había en la propia morfología de la Administración andaluza a la hora de plantear sus propias enmiendas, y, en consecuencia, no atender,

o hacer las cosas al modo antiquo, cuando había habido un cambio sustantivo en cuanto a la ideación. conceptual e institucional después, de cómo afrontar el sistema ciencia-conocimiento-empresa en Andalucía, y ese fenómeno sí se da... El año pasado tuvimos la oportunidad de ver que, intentando adecuarse a esa nueva estructura, todavía adolecían las enmiendas de ciertas deficiencias, a mi entender —obviamente, es una valoración del Grupo al que ahora represento, del que soy portavoz—, donde tampoco se atendía a esas circunstancias. Les decía que no han entendido nada, o no han sabido ver qué está ocurriendo. Este año... E incluso decíamos que este debate se prestaba, a la postre, a que hiciéramos un debate general de toda la política de la Consejería, centrándonos, cada uno desde el punto de vista que a cada Grupo conveniese, o estimase oportuno, dónde centrar esos elementos críticos que entendían de las distintas políticas de la Consejería.

Pues bien, yo creo que es buen momento este para dar cuenta de que el modelo utilizado por la Junta de Andalucía, la importante decisión estratégica de aunar institucionalmente, y, por tanto, también presupuestariamente, porque, después, a las ideas en políticas, se les da forma con el Presupuesto, de aunar en un solo ámbito innovación, ciencia, empresa. sistema de conocimiento, sistema empresarial, había sido un acierto, también institucional —digo, frente a algunas críticas que se han vertido aquí—, y buena prueba de ello es que está habiendo un importante interés por parte de otras Administraciones, y también fuera de nuestro país, por la apuesta valiente y decisiva que ha tenido la Junta de Andalucía. Es en el ámbito de la OCDE donde está resultando innovador el experimento que hemos realizado; es el propio cambio que se está produciendo en nuestras Administraciones autonómicas, donde están convergiendo también, en el mismo espacio institucional, ciencia, innovación y empresa, con otras denominaciones con etiquetas similares, pero que, a la postre, lo que están haciendo es copiando el modelo y la decisión habida en nuestra Comunidad Autónoma, y, por tanto, creo que tenemos, tenemos motivos de satisfacción, para entender que hemos sabido leer el futuro y sabido adelantarnos a los procesos que están por venir antes que otras Comunidades Autónomas, en el caso de nuestro país, y otras regiones con las que tenemos que converger. Y después me referiré a algunos elementos concretos, como a los que se ha referido en su última intervención el portavoz del Partido Popular, o incluso en otras habidas antes por Izquierda Unida o el Partido Andalucista.

Y yo lo primero que querría sería contextualizar, en el marco del proyecto general del Presupuesto de nuestra Comunidad Autónoma, lo que suponen los presupuestos de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, o esta sección 12, porque está claro que en estos Presupuestos se renueva, se renueva el compromiso para continuar el proceso de modernización de Andalucía, de segunda modernización de Andalucía, y la incorporación de nuestra sociedad a

la denominada sociedad del conocimiento. Ésa es la apuesta estratégica que hay, que está presente. y que, además, tiene..., no es un personal mensaje del Grupo que sustenta al Gobierno, o el propio Gobierno, sino que tiene anclaje suficiente en lo que es un proceso de diálogo permanente y continuado con los agentes sociales, puesto que, si bien se lee y se atiende a lo que supone el VI Acuerdo de Concertación Social, estarán ustedes conmigo en que más del 75% de las políticas allí referidas conciernen o están dentro del ámbito institucional, o tocan transversal o verticalmente, o casi reticularmente, me atrevería a decir, si me permiten ustedes, esa figuración espacial. casi reticularmente lo que son competencias de esta Consejería. Cuando menos, así lo entiendo en lo que son los aspectos sustantivos de ese VI Acuerdo de Concertación Social, que, además, ha encontrado complementos importantes en otros acuerdos complementarios que, incluso, han tenido su origen en sede parlamentaria. Me estoy refiriendo, por ejemplo, al segundo acuerdo o Pacto por la Economía Social. Digo porque ha sido uno de los elementos que también se ha puesto en cuestión respecto al alcance de estos Presupuestos, y me parece que el II Pacto de Economía Social también ha supuesto un acuerdo institucional que encuentra también ahora refrendo práctico económico en los propios Presupuestos respecto a qué afrontar... Y con datos ciertos, con datos, ciertos puesto que hay una apuesta decisiva, dentro de estos Presupuestos, tanto por el número de empresas a crear en el ámbito de la economía social, como por el número de empresas a mantener, como por el número de trabajadores a mantener, como por el número de puestos de trabajo a crear, y, por tanto, incide en el ámbito de la empresa y, por tanto, la idea sustantiva a la que me estaba refiriendo atraviesa todo, todo este abanico.

Si atendemos, además, a otro dato que me parece que es sustantivo, y es que se ha aumentado el presupuesto, el presupuesto de esta sección, el 8'33%, es decir, más que los Presupuestos Generales —por eso decía lo de la contextualización—, estamos ante el dato cierto de que va a permitir continuar realizando una importante aportación al desarrollo de las políticas transversales de la Junta. Así, por ejemplo, en política de educación, hay un incremento presupuestario del 8'52... No en la educación con tal, sino en el presupuesto de educación concernido por esta Consejería. En la política de investigación y desarrollo tecnológico, un incremento del 11'09%. Por tanto, saltos cualitativos respecto a los ya habidos en otros ejercicios presupuestarios respecto a lo que es el crecimiento general de una consolidación de crecimiento, y, además, con las fuentes de ingresos que tienen esos Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Andalucía, que me parece que son, a estas alturas, una característica importante a subrayar con carácter general, y más aún, entonces, con carácter sectorial para esta Consejería; un proyecto comprometido con la segunda modernización, que tiene o cumple varias..., tiene varios caracteres.

Tiene un carácter estratégico; tiene una clara visión de futuro; resulta realista y creíble, contando con el aval que supone el grado de ejecución presupuestaria de los Presupuestos en años anteriores; es austero —es un dato que quiero subrayar—, es austero en las políticas de gasto de la propia Administración, y es generoso en el incremento de recursos destinados a objetivos que se consideran estratégicos.

En definitiva, señorías, es un presupuesto que apuesta decididamente por un auténtico sistema de ciencia y empresa en Andalucía, y es un presupuesto que tiene —o al menos persique, y creo que va a tener— un efecto multiplicador, en el sentido de que va a generar, por el propio destino y la propia conformación de las partidas presupuestarias contenidas, va a generar que lleguen recursos a los objetivos y a las líneas estratégicas perseguidas con estas partidas de fondos europeos y de fondos privados, y así es como encontraremos, de verdad, todos esos vectores promocionales, a que tanto nos hemos referido en debates parlamentarios, de hacer concurrir en esfuerzos que son buenos para nuestra tierra... Se refería antes la portavoz del Grupo Parlamentario Andalucista a los gastos destinados por las agencias, perdón, por las empresas privadas, por el sector privado, a innovación. Pues bien, si creamos el caldo de cultivo para que sea interesante, porque lo tiene que ser, porque le es necesario, desde el propio estímulo de los poderes públicos, que lleguen fondos, recursos privados, por parte de las empresas, a la innovación empresarial, habremos conseguido un objetivo estratégico de primera magnitud, valga lo que valga el iniciar ese propósito.

Desarrollo, les decía también, del VI Acuerdo de Concertación; desarrollo en la cultura emprendedora; en universidades y organismos de investigación; genera una cultura innovadora en la empresa, y consolida —les decía— un auténtico sistema de conocimiento y ciencia. Lleva a las pymes a incorporar las ventajas competitivas de la innovación. No tengo duda de que los fondos destinados a Novapyme, y en conexión también con las cámaras de comercio al programa Nexopyme, son dos programas que necesariamente están haciendo atractivo. Además, con el acompañamiento continuado de la Administración, no solamente con el estímulo, sino en el estar en el día a día trabajando, desde las fases de implementación hasta terminar en el diseño de toda la estrategia innovadora, incluso en cómo obtener los recursos por parte de la empresa, me parece que es un acto de poderes públicos...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Señor Gallego, debe terminar su señoría.

El señor GALLEGO MORALES

—Sí, voy a ir terminando.

Pero quiero referirme a algunas enmiendas, digo por que sepan la posición que al respecto...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

-Pues refiérase usted, pero brevemente.

El señor GALLEGO MORALES

-... vov a mantener.

Mire, ha habido un *leitmotiv* en los tres Grupos, y por tanto hago de ella la causa...

Financiación del sistema universitario andaluz. Es una piedra de toque, es una piedra de toque, porque, luego, cuando se va uno al cuerpo de las enmiendas, ve uno si realmente hay un acompasamiento entre discurso, entre teoría y praxis, o no lo hay. Y lo digo en el siguiente sentido —incluso considerando una cantidad hipotética equis que no fuera la que haya en el presupuesto; equis, hipoticemos, digamos, la que fuese--: y es cómo se distribuyen. Yo creo -el señor Salas es de otra opinión, en nombre del Partido Popular- que el esfuerzo..., estamos en el momento en que se aportan más recursos que nunca a la universidad, más recursos que nunca, pero además, comparativamente, estamos en estos momentos, o vamos a estar, con el nuevo modelo, con el nuevo acuerdo alcanzado con los Rectores por parte de la Administración, en la punta de lanza de nuestro país.

Vamos a estarlo, lo que pasa es que tenemos que considerar cómo se gestionan las cantidades y qué cantidades van a estructurar y a motivar, y cuál es el margen de ajuste. Si hacemos una distribución del margen de ajuste, también igualitaria, pues entonces no estaremos cumpliendo y estaremos defendiendo distintos modelos. Podremos estar, entonces, defendiendo distintos modelos, podremos basarlos en criterios de excelencia o no criterios de excelencia; pero, si aumentamos y decimos que el objetivo que se persigue para toda Europa admite comparaciones con muchos sistemas europeos, incluso no europeos, el nuevo modelo de financiación que vamos a tener, lo que pasa...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Señor Gallego, debe terminar su señoría.

El señor GALLEGO MORALES

—... [...] presupuestos dan formato a un nuevo modelo de financiación [...].

Y, finalmente, no me voy a referir a las políticas de investigación científica e innovación, a todas las inversiones de [...] tecnológicos, ni a las políticas de la sociedad de innovación, al fomento y relación, porque

es que no quiero autocomplacerme y distraer en sus ocupaciones a los Grupos de la oposición...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Sobre todo, señor Gallego, es que su señoría no tiene tiempo.

El señor GALLEGO MORALES

—[...]

Por tanto, únicamente decir que, señorías, el PEA olvida toda la zona oriental de Andalucía. Supongo que lo que hace es que ejemplifica todo lo que quiere hacer en un solo pueblo..., pero transformarían ustedes Carcabuey. Pero no hay enmiendas respecto a cuatro provincias completas. Hay mucha lógica electoral y poca política global.

En cuanto a otras enmiendas de Izquierda Unida me he referido y, por tanto... A las del Partido Popular, también me he referido con respecto a la provincialización y no a la..., y a las políticas igualistas, que me parece que no conforman políticas globales, sino que distribuyen por igual; lo que supondría, por tanto, una desigualdad de acuerdo con la doctrina del Tribunal Constitucional de cómo se aplica la igualdad.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señor Gallego.

Señorías, pasamos al debate de la sección 13, Consejería de Obras Públicas y Transporte; Gestión de Infraestructuras de Andalucía, Sociedad Anónima, GIASA; Empresa Pública del Suelo de Andalucía, EPSA; Empresa Pública de Puertos de Andalucía, EPPA; Ente Público de Gestión de Ferrocarriles Andaluces; Consorcio Metropolitano de Transportes de la Bahía de Cádiz; Consorcio de Transportes del área de Granada; Consorcio de Transportes del área de Málaga; Consorcio de Transportes del área de Sevilla y Consorcio de Transportes Metropolitanos de El Campo de Gibraltar.

Para manifestar la posición del Grupo Parlamentario Andalucista, tiene la palabra la señora Pinto Orellana.

Señora Pinto, tiene su señoría la palabra.

La señora PINTO ORELLANA

—Gracias, señora Presidenta.

Como cada año, esta Consejería es la que mayor número de enmiendas recaba, y es por la necesidad que tiene Andalucía de mejorar en viviendas, infraestructuras, transportes y servicios urgentes. Urgentes porque estamos hablando de una Consejería que marca el desarrollo social y económico de todo el territorio andaluz, mediante las infraestructuras viarias y las comunicaciones; que debe propiciar el acceso de los jóvenes a una vivienda digna y una Consejería de la que dependen, en gran parte, el avance de Andalucía mediante la inversión en obras públicas. Y así repasamos el presupuesto para el año 2007 destinado a ella.

Vemos, sin embargo, que, de nuevo, este Gobierno ha elaborado un presupuesto que no apuesta lo suficiente por mejorar las comunicaciones, facilitar el acceso a la vivienda a los jóvenes —ya sea propia, o de alguiler—, eliminar la infravivienda y el chabolismo.

Por esta razón, desde el Partido Andalucista hemos presentado enmiendas destinadas a paliar la insuficiencia presupuestaria en estas materias, que pasaré a defender de forma resumida.

Desde mi Grupo hemos presentado un total de 86 enmiendas a esta Consejería, en las que se demandan partidas destinadas a la erradicación del chabolismo y a la infravivienda en Sevilla, así como la construcción de viviendas sociales en Sevilla, en Ubrique y Arcos de la Frontera.

La necesidad de viviendas de protección oficial o en régimen de alquiler para los jóvenes es una demanda generalizada en Andalucía —de hecho, sólo está cubierta el 5% de la demanda—, por lo que desde el Partido Andalucista hemos pedido a esta Consejería la construcción de las mismas en pueblos de Sevilla, de Córdoba, de Málaga, de Granada, de Huelva, de Jaén y de Cádiz, con un total de 17 enmiendas.

Las familias monoparentales, familias con rentas más bajas, los mayores y los jóvenes, requieren del Gobierno más inversión en vivienda pública que les ayude a paliar su situación.

En estos presupuestos, resultan insuficientes las partidas destinadas a la red secundaria de carreteras, y no podemos olvidar que el desarrollo y el avance de las zonas rurales dependen de las mismas. Por esta razón, desde el Grupo Parlamentario Andalucista hemos presentado enmiendas al respecto, tales como la pavimentación de la carretera de Carmona a Guadajoz; mejora en la entrada a Conil; nueva carretera desde Villanueva de la Concepción; Las Pedrizas, en Málaga; el proyecto y ejecución de la carretera de Priego de Córdoba, Iznájar; mejora en el trazado de la carretera Barbate-Caños de Meca y Barbate-Zahara de los Atunes, en Cádiz.

Asimismo, se plantean desdobles, creación de variantes o circunvalaciones, para evitar peligros por el tráfico, por contaminación y problemas de ruidos a la ciudadanía. Por eso es por lo que nuestras enmiendas son, por ejemplo, el desdoble de carreteras como la A-339, desde Cabra a Priego de Córdoba; la A-431 a su paso por Palma del Río, en Córdoba; la A-491 de Chipiona, Rota; o el desdoble de Barbate-Vejer de la Frontera; la ronda norte de Barbate, en Cádiz; circunvalación en Lebrija y mejoras en la de Úbeda, y variantes, como en Vélez-Málaga, Marbella, o Puente Genil, Aguilar de la Frontera, entre otras muchas.

Así queremos destacar, en nuestras enmiendas, la necesidad de conexiones ferroviarias de calidad

y mediante la alta velocidad, tanto por el bien social como económico que suponen. Por lo que pedimos la elaboración de estudios relativos a las mismas entre Sevilla-Cádiz; Córdoba-Jaén; llegada del Ave a Granada; eje ferroviario Jaén-Granada-Motril, y conexiones ferroviarias en la zona occidental de Huelva.

También consideramos que se deben presupuestar las líneas 2, 3 y 4 del metro de Sevilla, así como aumentar la partida destinada al metro de Granada, dada la importancia social, medioambiental y de infraestructuras que suponen para estas ciudades; en este sentido, ya vamos muy por detrás de Europa. Y, desde esta Consejería, se deben articular las medidas para que el uso del coche se reduzca, fomentando el transporte público de calidad y respetuoso con el medio ambiente.

Andalucía merece más inversión para potenciar la industrialización, para evitar el abandono de las zonas rurales y el despoblamiento. La solución pasa por establecer medidas y políticas de inversión que propicien el desarrollo económico de estos pueblos, mediante la construcción de polígonos industriales que originen más puestos de trabajo, así como mejora en los accesos a los mismos que así lo permitan.

El resto de nuestras enmiendas van orientadas en este sentido, así como en aumentar las inversiones en obras de adaptabilidad de calles de nuestros municipios y ciudades, construcción de zonas de aparcamientos públicos, mejora y arreglos de plazas, acerados, calles y parques de municipios andaluces que así lo han demandado, y así hemos querido poner de manifiesto en las enmiendas del Grupo Andalucista.

Por tanto, solicitamos a esta Consejería que se tengan en cuenta las enmiendas de mi Grupo, dado que no son un mero capricho, sino una necesidad urgente de medidas sobre gran cantidad de lugares de Andalucía.

Nada más y muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora Pinto.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, señor García Rodríguez.

Su señoría tiene la palabra.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

-Gracias, señora Presidenta.

Señorías, lamentablemente tenemos que volver a repetir en esta intervención algunos de los..., o prácticamente todos, elementos principales que constituyeron nuestra intervención en la Comisión de Infraestructuras, porque entendemos que los elementos que deberían haber sido la base de unos presupuestos, de una política, en definitiva, progresista y social, como podrían ser, fundamentalmente, el tema de la vivienda, desde el punto de vista social, y el tema del ferrocarril,

desde el punto de vista del transporte, pues se han quedado en escasísimas referencias, han perdido un peso importante en el conjunto del presupuesto de esta Consejería, de esta sección.

Un presupuesto que, de acuerdo con el conjunto del presupuesto de este año, o para el año que viene, crece prácticamente la mitad del año pasado, crece un 6'5%, al menos en el proyecto presentado a este Parlamento. Y es lamentable que, teniendo en cuenta la situación andaluza en materia de vivienda, la carestía, la necesidad de una apuesta pública decidida por estas políticas de vivienda, el programa de arquitectura y vivienda crece una cifra ridícula: 300.000 euros —es decir, 50 millones de pesetas—, lo que supone un crecimiento de un 0'1%, en una situación en Andalucía donde somos, lamentablemente, referencia nacional, también, en materia de especulación inmobiliaria y, tangencialmente, en materia de corrupción.

Presupuesto de vivienda, 50 millones de pesetas más, y un crecimiento del 0'1%, en un presupuesto que crece el 6'5.

Naturalmente, esto responde a una concepción política que abandona lo que para nosotros deberían ser las líneas estratégicas de una política de vivienda progresista: fundamentalmente, la promoción pública directa, para la que este presupuesto debería contemplar ya la mayor facilidad, derivada de la sucesiva aplicación de esa cesión del 30%... O, perdón, más que cesión, de dedicación del 30% de la edificabilidad residencial a vivienda protegida, que debería ser impulsada, fundamentalmente, desde la Administración pública y, en concreto, desde la Junta de Andalucía, que tiene las competencias en materia de vivienda y, por tanto, la responsabilidad mayor en las dificultades que los andaluces y andaluzas tienen para acceder a una vivienda.

Es curioso cómo lo que, en principio, cuesta menos de formular, que son los objetivos, disminuven drásticamente en algunos conceptos concretos, como vivienda protegida en régimen especial en venta, que disminuye un 31%; vivienda de iniciativa municipal y autonómica —en definitiva, vivienda de iniciativa pública—, que disminuye un 74%; viviendas para la integración social... Y, sobre todo, nos preocupa el brusco descenso de las políticas dedicadas al alquiler de vivienda. Y se podrá decir lo que se quiera, pero los presupuestos cantan: sumando las partidas explícitas que se dedican al alquiler de vivienda, a nosotros nos salen disminuciones del orden del 80%. Y, en concreto, si nos ceñimos a lo que son las agencias de fomento de alquiler, como tal concepto, no aparecen en los presupuestos. No sabemos si es un reconocimiento de que no han respondido a las expectativas que se habían creado, de que el mercado del alquiler no se ha puesto en marcha, o si, simplemente, que se deja de apostar por la figura del alquiler y, en definitiva, se sigue de lleno en la dinámica de la compra y venta de vivienda, con lo cual, se contribuye, de alguna manera, a la consideración de la vivienda como un elemento fundamental de inversión.

La política de alquiler no sólo es discutible en lo cuantitativo, sino también en lo cualitativo, en la medida en que, en lugar de optar por una promoción pública directa de viviendas de alquiler, o, incluso, como han hecho otras Comunidades Autónomas, por la obligatoriedad de cesiones específicas de suelo. finalistas para alguiler —no sólo para vivienda social o protegida—, se ha optado por una política general de subvencionar a los inquilinos, fundamentalmente; con lo cual, no se consiguen rebajas en el precio del mercado del alquiler, y, con lo cual, además —como decíamos en la Comisión—, se contribuye a crear una cultura de subsidiaridad, que entendemos como no positiva v que no contribuve a las iniciativas emprendedoras y al trabajo personal por la prosperidad. Esto en cuanto a la vivienda.

El otro gran tema es el ferrocarril, para nosotros preocupante. Es cierto que no tenemos las competencias en materia de ferrocarril, pero no deja de ser menos cierto que las teníamos ya en el Estatuto vigente y que, en veinticinco años, no se ha hecho nada por ejercerlas o recibirlas. Posteriormente, hay que decir también que ahora, en este Estatuto, aprobado felizmente en el Senado —y que confiamos que se amplie y se apruebe por el pueblo andaluz con amplia participación v de manera mavoritaria—. se insiste en el tema del ferrocarril. Esperamos que estos presupuestos no sean indicio de que la falta de reflejos de políticas ferroviarias suponga una idea de echarse otra vez la siesta en materia de ferrocarril, y que haya, quizá, que esperar otros veinticinco años de ausencia, o de vacaciones ferroviarias, en materia de Andalucía, ya que entendemos que el ferrocarril es un elemento fundamental para el progreso, para el desarrollo sostenible y la conservación del medio ambiente

No sólo en el Estatuto, sino en el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía, se han hecho apuestas sobre el papel, concretas, por el ferrocarril de cercanías, cuya competencia está llamada a corresponder a la Junta de Andalucía, y por líneas muy concretas, como la Jaén-Granada-Motril, y la conexión con el Levante. Nos sorprende que, en estos presupuestos, no haya algún reflejo sobre este tema.

Nos sorprende también que las empresas y organismos autónomos, especialmente algunas como EPSA, experimenten crecimientos mínimos, o, como, precisamente, Gestores de Infraestructuras y de Ferrocarriles, que experimentan, incluso, crecimientos negativos, cuando, por otro lado, se dice que son los brazos ejecutores de la política de esta Consejería.

He hecho el análisis del presupuesto de esta sección, de obras públicas y transportes... Evidentemente, nuestras enmiendas —más de doscientas, que no voy a detallar— se corresponden, en bloque, con las carencias que hemos detectado y expuesto.

Por tanto, hacemos una apuesta importante, en nuestras enmiendas, por las actuaciones de promoción pública en vivienda, por la rehabilitación, la eliminación de infravivienda y, en este camino, también por la puesta en marcha de lo que llamamos

Instituto Andaluz de Realojo e Integración Social, que, precisamente porque lo entienden muy bien, ha sido propuesto, unánimemente, por el Ayuntamiento de Sevilla. También por la adaptación de viviendas, ascensores, barreras arquitectónicas, etcétera, que creemos que es otro desafío pendiente.

En mejoras de transporte público, aparte de ayudas generalizadas a los Ayuntamientos para hacer más atractivo el transporte público local, planteamos enmiendas relativas a esas líneas de ferrocarril que se recogen en el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía, y que entendemos que están llamadas a ser la columna vertebral del transporte ferroviario andaluz: la de Jaén-Granada-Motril, la Granada-levante, el tranvía Puerto Real-Cádiz sobre el segundo puente, la conexión Cádiz-Algeciras, y las estaciones de autobuses, que entendemos que son las grandes olvidadas de este presupuesto. Y hemos recibido respuestas tan sorprendentes, como que la de El Puerto de Santa María —una ciudad de 80.000 habitantes, más de doscientos mil en verano—, esperada largo tiempo, se va a haber convertida en un simple apeadero.

Estos presupuestos tienen una clara disminución de la iniciativa pública, de la componente social que supone la vivienda, una escasa apuesta por el transporte público...

Y lamentamos que sólo se nos hayan admitido cuatro enmiendas, que yo diría de menor entidad -no por su contenido, que todas son importantes, sino porque son algo que, evidentemente, ya está en marcha—, y que estos presupuestos no hayan servido para escenificar una mayor política de colaboración entre nuestras respectivas fuerzas políticas, entre los respectivos partidos, que entendíamos que podía haber dado frutos interesantes. como ha dado, en algunas cuestiones puntuales, del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía y del ferrocarril. Pero parece que a la hora de los presupuestos, que es la hora de la verdad, no se está dispuesto a seguir en la misma línea, sino que se está dispuesto, únicamente, a permanecer con las orejeras visuales puestas y a seguir un camino que, desde luego, no ha servido, tras veintidós años de Gobierno Chaves, para hacer la vivienda más accesible para los andaluces y para mejorar el transporte público.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

 —Muchas gracias, señor García Rodríguez.
 Señor Ramos Aznar, tiene la palabra para intervenir en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

El señor RAMOS AZNAR

—Gracias, señora Presidenta. Señoras y señores Diputados.

Mi Grupo mantiene vivas 112 enmiendas a estos presupuestos, correspondientes a la sección 13 de obras públicas. Y las mantiene vivas en un acto de coherencia y de que se visualice, de una forma clara, al margen de la actitud y posición del Grupo Parlamentario Socialista y del propio Gobierno socialista de la Junta de Andalucía, que ante la pasividad y la situación de la Consejería de Obras Públicas, sin duda, hay una alternativa de Gobierno en Andalucía. Esta alternativa, desde luego, entiende las infraestructuras y la política de vivienda de una forma diametralmente distinta, diría, a cómo la entiende el Partido Socialista.

Y. desde luego, desde esa perspectiva, repito v reitero, el Grupo Parlamentario Popular mantiene v defiende hasta el último momento, sin duda, esta alternativa política que expresan esas 112 iniciativas que hemos presentado, ante unos presupuestos de la Consejería que responden a una situación económica de Andalucía, donde haría falta que la Consejería de Obras Públicas, eminentemente inversora, fuese un motor de desarrollo de la economía andaluza; una economía andaluza que, por primera vez, y a diferencia de otros años, sufre un estancamiento, con un crecimiento estancado del 3'4%, con lo cual se va a modificar o a alterar una situación que, como decía antes, se producía otros años, en la cual la economía andaluza crecía por encima de la economía española... Con lo cual, podía servir, efectivamente, para ayudar en cuanto a ese logro que ustedes son incapaces de solucionar y alcanzar, que sería el de la convergencia.

Pero también, sin duda, un factor de desarrollo a través de la Consejería de Obras Públicas, ante una situación, en Andalucía, donde tenemos un paro del 12'52%; una economía andaluza que tiene el triste ranking de que siete provincias, de las ocho provincias andaluzas, se encuentran entre las diez últimas provincias más pobres de España. Consiguientemente, me parece que ésos son factores que justifican el dinamismo que debería tener esa Consejería de Obras Públicas, entendiendo que las infraestructuras son un factor esencial en el progreso y en el desarrollo de nuestra tierra, y que, con independencia del papel que tienen asumido en cuanto a la vertebración del territorio, en cuanto a la conexión, en cuanto a la eliminación de desigualdades entre los propios andaluces, no es menos cierto que las infraestructuras hoy en día son sinónimo de progreso, y no cabe hablar de progreso, desarrollo y empleo, si no se es competitivo, y las infraestructuras son un factor esencial en la competitividad.

Y como decía el señor García, que decía bien —y con independencia de la procedencia de las afirmaciones ante hechos ciertos, evidentemente, hay que ratificar los mismos—, es evidente que la Consejería de Obras Públicas, en el conjunto de los presupuestos de la Junta de Andalucía, no sirve como elemento, factor o motor del desarrollo que Andalucía necesita. Y la Consejería de Obras Públicas, dentro del presupuesto global, sólo representa el 5'11% del total de los presupuestos de la Junta de Andalucía. Y,

con relación a estos presupuestos, a los presupuestos del año anterior, el crecimiento, prácticamente, es de sólo 91 millones de euros, lo que implica que, porcentualmente, el incremento de los presupuestos de la Consejería este año está por debajo del crecimiento medio que tienen los presupuestos de la Junta de Andalucía.

Consiguientemente, con este discurso, nosotros tenemos que reiterar nuestra posición. Y, desde luego. ello a pesar de que este acto, como consecuencia de la falta de participación que le confiere el Gobierno de la Junta de Andalucía al resto de las fuerzas políticas... Hablaba el señor García de que tan sólo le han aceptado cuatro enmiendas. Pues. bien. a nosotros ninguna. No han sido cuatro, ni tres, ni dos, ni una, ni cero. Pero esto no ha sido este año, señorías, sino ningún año. Con lo cual, me parece que se está demostrando, de una forma muy clara, que algunos tienen un sentido de la democracia y de la participación que les convierte en negar por sistema todo lo que diga, en este caso, la alternativa de Gobierno, que, en este caso, representa el Partido Popular. Y eso me parece, señorías, que es malo porque, evidentemente... Eso es malo porque, evidentemente, las infraestructuras, y muy especialmente las infraestructuras del transporte, señora Conseiera, las infraestructuras del tanto, señora Consejera, no deberían tener color político. No deberían tener color político porque las infraestructuras, como soporte del tránsito, la vertebración y la cohesión entre los territorios, evidentemente, no piden el carné de identidad para conocer la realidad social de este o aquel que la usa. Y, naturalmente, de no tener color político, parece lógico desprender que, en este caso, 112 enmiendas... El año pasado, pues serían también un centenar largo. Y le puedo decir que en los últimos años, en obras públicas, ya vamos por encima de las 1.800 enmiendas, que sistemáticamente se rechazan. Si no tienen color político, parece lógico pensar, con independencia de que a lo mejor nosotros seamos más torpes de lo debido, que en alguna ocasión, aunque fuese por casualidad, alguna propuesta que hace el Grupo Parlamentario Popular, ante la ausencia de un debate ideológico - repito, las infraestructuras, las carreteras, no tienen color político—, alguna sería posible el pensar que podía ser asumida por el Gobierno de Andalucía, entiendo yo. Pero, desgraciadamente, por eso les decía: ustedes han convertido, tristemente, en función de ese rodillo de la mayoría absoluta de la que disponen, este trámite, pues prácticamente en un ritual, en un procedimiento que hay que cumplir, pero donde, desgraciadamente, ustedes no asumen ni lo que, a lo mejor, por sentido común, deberían asumir, en función de que a lo mejor nosotros -por lo menos, conceda la posibilidad— hemos sabido encontrar una enmienda, la 112, que podría responder a una necesidad en Andalucía y que podría asumir el Gobierno de Andalucía. Con esto, lo que intento decirle, señora Consejera, es que, al margen de que estos presupuestos no son los presupuestos que necesita Andalucía, yo creo que hay que ir dejando, deberían abandonar el instalarse en esa prepotencia,

prepotencia que les lleva a negar, desde luego, necesidades que se expresan en estas enmiendas. Porque estas enmiendas no son el fruto del capricho de este o aquel Diputado del Grupo Parlamentario Popular; estas enmiendas responden, o bien a incumplimientos de la Junta de Andalucía, o bien a demanda de los ciudadanos, o lo que es más grave, señora Consejera, incluso a acuerdos adoptados en este Parlamento y que, después, ustedes no han llevado a la práctica. Consiguientemente, estamos hablando de cuestiones reales, que afectan al mundo de la vivienda, a la accesibilidad, al abandono en el que han sumido a un segmento de la población que no tiene capacidad humana, económica, de acceder a una vivienda por situación de renta, y que ustedes han abandonado, han llevado al olvido, llegando incluso a abandonar algo tan esencial de lo que sí debería ser una política claramente social, referida a ese segmento de población, como sería el tema de las viviendas de promoción pública o de integración social, que ahora se llama. Prácticamente, incluso han abandonado ese territorio, ese campo de acción, que sí cumpliría una razón de ser importante.

Pero, en el tema de las infraestructuras, es evidente que están ustedes despreciando la voluntad de muchos ciudadanos, de muchas instituciones que han reiterado, han reclamado, han exigido la resolución de problemas en materia de carreteras, en materia de estaciones de autobuses, en materia de infraestructuras urbanas, y ustedes, simple y llanamente, porque esto lo vehiculiza, en este caso, el Partido Popular, lo rechazan por sistema. Por eso nosotros, con todo el orgullo, con todo el orgullo, seguimos año tras año presentando esas enmiendas, y por eso, con todo el orgullo, hasta el último momento, nosotros seguimos manteniendo vivas todas y cada una de ese centenar largo de enmiendas, que responden a problemas reales de Andalucía, que ustedes, un año tras otro, son incapaces de atender.

Muchísimas gracias, señoras y señores Diputados.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señor Ramos Aznar.
Interviene ahora, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Cebrián Pastor.

Su señoría tiene la palabra.

El señor CEBRIÁN PASTOR

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías. Intervengo, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, para defender y apoyar el presupuesto de la Consejería de Obras Públicas y Transportes para el año 2007, y para posicionar a mi Grupo en relación con las enmiendas presentadas por el resto de los Grupos políticos.

El presupuesto de la Consejería de Obras Públicas y Transportes para el año 2007 asciende a 1.493 mi-

llones de euros, con un incremento razonable, incluso podríamos decir que modesto, del 6'6%, pero que tiene un gran valor, en la medida en que el presupuesto consolida este año los importantes crecimientos que se produjeron en el mismo en los dos años anteriores, 2005 y 2006. En tres años de legislatura, las inversiones globales de la Junta de Andalucía han experimentado un crecimiento del 58'4%, y las correspondientes a la Consejería de Obras Públicas y Transportes, del 62'24%. Es decir, hemos crecido en inversiones por encima del 20% cada año. Es que me parece, señorías, que hay muy pocas Administraciones públicas. del nivel que sea, que pueden plantear este tipo de incremento de manera continuada en el tiempo. Por lo tanto, cuando alquien se queja, como lo hacía el portavoz de Izquierda Unida, de que crece la mitad que el año pasado, el año pasado no nos felicitó porque crecía tanto. Por lo tanto, me parece que el crecimiento es muy importante. Y que, lógicamente, ese crecimiento pone de manifiesto el compromiso del Gobierno de la Junta de Andalucía, y también de la Consejería de Obras Públicas, por mejorar las condiciones de acceso de los ciudadanos andaluces a una vivienda digna, por mejorar las infraestructuras del transporte y, en definitiva, por fortalecer la cohesión social, meiorar la vertebración territorial v. lógicamente, favoreciendo la generación de riqueza y la creación de empleo.

Decía el señor Ramos Aznar que la economía andaluza crece ahora como la española, que no crecemos más que la española. Efectivamente -el señor Ramos Aznar se ha marchado-, es verdad que con Zapatero la economía española crece bastante más que con Aznar, y por eso estamos más o menos igualados, podemos estar ahora con el resto de España porque con el señor Aznar y el Gobierno del PP crecía la economía española bastante menos. Lo mismo pasa con la creación de empleo, tanto en Andalucía como en España. La situación del empleo. afortunadamente, en estos momentos, es mejor en Andalucía que cuando gobernaba el Partido Popular, y también lo es mejor en España. Por lo tanto, me parece que si alguien sale mal parado de esa situación, de esas comparaciones, lógicamente, es el Partido Popular y sus anteriores Gobiernos.

La mayor parte del presupuesto, señorías, se dedica, en concreto más de 1.086 millones de euros, a mejorar las infraestructuras y los servicios del transporte. Estamos hablando de actuaciones importantes en materia ferroviaria, la parte que nos corresponde en base a los acuerdos con el Gobierno central para la adaptación del eje ferroviario transversal a alta velocidad, con unos tramos ya en ejecución de obras, con otros tramos en fase de redacción de proyecto y también con la fase de redacción de proyecto en el corredor ferroviario de la Costa del Sol. Y también estamos hablando de las actuaciones para la integración urbana del ferrocarril en ciudades importantes, como Málaga, Huelva y Puerto Real.

También hay cantidades muy importantes para la mejora del transporte tanto urbano como metropolitano.

Estamos hablando de actuaciones importantes en el entorno de Sevilla, de Málaga, de Granada y también en la bahía de Cádiz; en concreto los metros de Sevilla, Málaga, Granada, el tren tranvía de Chiclana a San Fernando y, cómo no, pues las partidas para el funcionamiento de los consorcios de transporte, tanto los constituidos como los que están en fase de constitución.

También hay actuaciones importantes para mejorar las redes de servicios y transportes de mercancías; en concreto, la urbanización del centro de la bahía de Cádiz, también el parque logístico de Córdoba —que está ya, afortunadamente, en construcción— y también ampliaciones en los casos de Sevilla y de Málaga.

Y luego, señorías, el resto de la inversión, yo diría que la mayor parte de la inversión, se dedica a la conservación, a la modernización de nuestras carreteras, con ese objetivo de mejorar la accesibilidad en las zonas rurales y también de facilitar la movilidad en los ámbitos urbanos y metropolitanos.

En las actuaciones de la red de gran capacidad destacan el eje diagonal intermedio y las autovías Estepa-Úbeda, Jerez-Arcos, Sevilla-Utrera, del Guadalhorce y del Almanzora. Dentro de las actuaciones del Plan MASCERCA, la verdad, señorías, es que resultaría imposible enumerarlas todas, pero creo que hay actuaciones a todos los niveles en el entorno de las grandes ciudades, en el medio rural, en definitiva, un plan que se está ejecutando de manera eficaz, de manera muy coordinada y que está dando una respuesta magnífica a los problemas de los ciudadanos. Permítanme simplemente, como Diputado por la provincia de Córdoba, que haga una especial referencia a las actuaciones del puente romano y su entorno, que creo que son muy importantes para esa pelea, lógica y razonable, de Córdoba por conseguir la capitalidad cultural en el año 2016. También a la construcción de un nuevo puente sobre el río Guadalquivir, en un nuevo acceso al municipio de Montoro, v. sobre todo, por las importantes actuaciones que, en materia de carreteras, se van a poner en marcha en la comarca de la Subbética, y muy especialmente en el entorno de Priego de Córdoba.

Para favorecer el acceso de los ciudadanos a una vivienda digna, garantizar el desarrollo sostenible y luchar contra las irregularidades urbanísticas, se destinan 407 millones de euros, con un incremento del 7'2%. Además de las medidas presupuestarias, yo creo que lo que realmente va a influir de manera positiva para que haya más posibilidades de acceder los ciudadanos a las viviendas es que las reformas legales que hemos ido aprobando en los últimos años van a entrar, van a tener ya efectos positivos, sobre todo en la generación de suelos, y se van a mejorar las condiciones de acceso a la vivienda.

El Grupo Parlamentario Socialista ha presentado seis enmiendas, en concreto, para mejorar y fomentar medios de transporte alternativos y no contaminantes para el tranvía metropolitano Vélez-Málaga a El Rincón de la Victoria, para el eje viario de la Costa del Sol, la conexión de la A-316 con la zona industrial de Jaén,

el acondicionamiento de la carretera entre Barbate y los Caños de Meca y la duplicación de la carretera A-431, entre Villarrubia y Almodóvar.

En relación con las enmiendas del resto de los Grupos políticos, manifestamos que ofrecemos transaccionales a las números 410, de Izquierda Unida, y 1.487 del Partido Andalucista; a las 442, 474 y 402, de Izquierda Unida, y a la 1.507, del Partido Andalucista. Enmiendas que hacen referencia a los accesos a Conil. a la variante de Rute. a la variante de Osuna, a la adecuación de la A-382 en Arcos de la Frontera, a la mejora del acceso a Hornachuelos desde la A-431. Y. en relación con estas enmiendas v posicionamientos de los Grupos políticos, decirle a la portavoz del Partido Andalucista, pues, que ofrecemos dos transaccionales, y otras dos, de alguna manera, serán recogidas en nuestras enmiendas, como es el desdoble, parte del desdoble de la A-431, en concreto el tramo que ahora tiene más incidencia y más necesidad, que es entre Villarrubia y Almodóvar, y también una que se refiere a la mejora de la carretera entre Barbate y Caños de Meca.

Con respecto a las enmiendas del Grupo de Izquierda Unida, pues decirle que, bueno, las respetamos, lógicamente, pero nos parece una exageración. Nos parece una exageración que, en un trámite de enmiendas, las enmiendas superen el propio presupuesto. Frente a 1.493 millones de euros, las enmiendas de Izquierda Unida están por encima de los 1.660 millones de euros. Es duplicar un presupuesto, pero, sobre todo, en algunos apartados, como es vivienda, lo quintuplican. Parece que, lógicamente, si tuvieran la responsabilidad de gobernar, no se podrían plantear esas alegrías.

Y, además, me parece que son unas enmiendas de ordenador, de año tras año. Uno las compara con las de otros años y se queda sorprendido porque en Andalucía, para Izquierda Unida, parece que existen ciudades o provincias de dos niveles: por un lado están Sevilla, Málaga y Cádiz —no sé si es porque el portavoz es de la provincia de Cádiz—, y el resto de las provincias están a otro nivel. Y todas las partidas van, proporcionalmente, a ese concepto de tres ciudades o tres provincias por encima.

Como les decía anteriormente, el tema de la vivienda tiene una parte presupuestaria, pero, señorías, fundamentalmente, tiene una parte de legislación, de modificación de normas y de que haya más suelo disponible para construir viviendas.

Y, en el caso del ferrocarril, la verdad es que nos sorprende porque, mientras que se hace un discurso en defensa del ferrocarril, que compartimos y que podemos coincidir, sin embargo, prácticamente no se presentan enmiendas al tema del ferrocarril y, además, se nos pide que asumamos, desde el presupuesto de la Consejería, actuaciones que corresponden al Gobierno de la Nación, y que, lógicamente, tendremos que pelear para que se incluyan en el próximo Plan Director de Infraestructuras de Andalucía, pero financiadas por el Estado, dentro de lo que es ese porcentaje equiparable a la población que contempla

nuestro Estatuto, ayer mismo aprobado en el Senado. Por lo tanto, me parece que..., bueno, que no deberíamos de hacerle el trabajo al Gobierno central.

En relación con el planteamiento y las enmiendas del Grupo Popular, decirle al señor Ramos que tampoco... Yo creo que es tan alternativa de Gobierno que se habrá ido ya por ahí a torear en otra plaza, que ya no está ni siquiera aquí en el Salón de Plenos. La verdad que me parece que, con este tipo de actuaciones y de gestos, estarán muy contentos por ser alternativa —yo lo felicito, después se lo diré personalmente—; pero que se esté tranquilo, que desde el Grupo Socialista, desde el Gobierno, desde el Partido Socialista nos vamos a esforzar para que disfruten siendo alternativa durante muchos años. O sea, que disfruten de la condición de alternativa de Gobierno, porque nos vamos a empeñar para que sigan siéndolo muchos años.

Porque la verdad es que, si con los argumentos que ellos utilizan, en algunos temas de los cuales son los grandes culpables y los grandes responsables. Que el Partido Popular hable del problema de la vivienda, cuando, en un día glorioso, el señor Álvarez Cascos lo resolvió diciendo que no era un problema, porque los ciudadanos podían comprar viviendas, y que España iba bien, y que ahora el señor Ramos Aznar, cuando ellos son los principales culpables, cuando gobernaban, y todavía donde gobiernan, por su inactividad y su falta de compromiso con la vivienda protegida, que ahora venga con ese discurso, la verdad es que yo creo que no se lo cree ni él; mucho menos se lo va a creer el resto de los andaluces.

Él siempre insiste en que no aceptamos enmiendas. Yo podría decirle que nunca nos votan los Presupuestos. Tan legítimo me parece un planteamiento como el otro. Estoy esperando que algún año voten a favor de los Presupuestos o digan que el Presupuesto tiene algo, una cosita favorable.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

-Señor Cebrián, debe terminar su señoría.

El señor CEBRIÁN PASTOR

—Termino rápidamente, señora Presidenta.

En cuanto al color político de las carreteras, pues es verdad que las carreteras no tienen color político, pero sí tienen un recorrido —las carreteras pasan por un sitio—. Y, si comparamos algunas de las enmiendas que ha presentado el Grupo Popular, pues son muy significativas. Ahora, por ejemplo, el Grupo Popular plantea que la Junta asuma la financiación de los Ayuntamientos a los metros. O sea, cuando ellos gobernaban, no querían que el Gobierno de la Nación pusiera nada en los metros, y ahora que el Gobierno de Rodríguez Zapatero sí financia los metros, pues quiere que no pongan en los Ayuntamientos donde

gobiernan. Como siempre, ellos no quieren poner nada y que los demás se lo demos todo hecho.

Pero es que plantea una enmienda, por ejemplo, para la construcción de la variante de Montalbán. Y yo creo, señora Consejera, que me parece que fue en el mes de julio cuando entró esta variante en funcionamiento, ¿no? Pues el conocimiento que tiene la alternativa de Gobierno es tan fuerte que están planteando una enmienda para una carretera que lleva funcionando desde el mes de julio.

Y luego son muy solidarios, no tienen color político. De la partida «Reparación del patrimonio residencial en Córdoba», 8.900.000 euros, se llevan 4.500.000 a Málaga, Palma-Palmilla. Solidarios, no tienen color político: se lo llevan de Córdoba a Málaga. O cuando hablan del proyecto de desdoblamiento de la A-340, señora Consejera, entre Lucena y Cabra; una obra que también está en ejecución. Pues, ellos quieren hacer ahora el proyecto. O sea, que de alternativa van a estar todavía muchos años, de alternativa, porque llevan un retraso que es tremendo.

Pero es que, ya —y, señora Presidenta, por terminar—, como decía, las carreteras pasan por un sitio, y hay dos enmiendas que la verdad es que lo dejan a un pasmado.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Señor Cebrián, debe terminar su señoría rápidamente.

El señor CEBRIÁN PASTOR

-Treinta segundos, señora Presidenta.

Arreglo de la carretera A-421, Obejo-Villanueva de Córdoba. Mire usted, esa carretera no pasa por Obejo: pasa por Adamuz, que es mi pueblo; la A-421, Villafranca-Adamuz-Villanueva de Córdoba. El Partido Popular conoce tan bien los problemas que la sitúa en Obejo. Perfecto.

Pero ya, señorías —y señora Presidenta, termino—, el colmo. «Rehabilitación apeadero ferroviario para uso cercanías Adamuz: 150 millones de pesetas». Llevo, desde que vi la enmienda, buscando el apeadero en mi pueblo. El tren que pasa por allí es el Ave, está muy cerquita de Córdoba, y no para ni va a parar, y el otro tren, el del apeadero que no existe, pues yo no lo he visto.

Por lo tanto, el desconocimiento del Partido Popular con los problemas de Córdoba y de Andalucía es tan tremendo, que yo creo que lo que tienen que seguir trabajando y peleando es por ser, por lo menos, alternativa de Gobierno, porque, como sigan así, ni siquiera van a ser alternativa.

Nada más y muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

-Muchas gracias, señor Cebrián.

Señorías, pasamos a la sección 14, Consejería de Empleo, y sección 14.31, Servicio Andaluz de Empleo.

En nombre del Grupo Parlamentario Andalucista, tiene la palabra, señor Moreno.

Su señoría tiene la palabra.

El señor MORENO OLMEDO

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señoras Diputadas. Señores Diputados.

Pienso que hoy es un día importante para la Nación andaluza, y entre hoy y mañana va a quedar plasmado de manera definitiva el Presupuesto para el año 2007. Como siempre, y políticamente, el Presupuesto va a marcar el compás del futuro de los andaluces y las andaluzas, y tengo la certeza, o así lo espero, de que este presupuesto no defraude a nadie.

Tengámonos una mutua consideración, a ver si este espíritu de Navidad también se da entre las fuerzas políticas, sobre todo en el Gobierno, para que den un poquito más de lo que pedimos la oposición, porque verán sus señorías que las enmiendas que desde l Grupo Parlamentario Andalucista hemos preparado, y entiendo que, además, el resto de los Grupos de las oposición, van en la misma línea.

Yo creo... Y no será ésta la única vez que subo a defender unas enmiendas, lo voy a hacer también en salud y en educación, y, como podrán comprobar sus señorías, son tres temas importantísimos, de los que más les preocupan a los andaluces y las andaluzas en estos momentos.

Y decía que estas enmiendas que hemos presentado no están elaboradas con la intención de buscar ningún roce con el Gobierno, ni para sacar ningún tipo de ventaja política, a pesar de que hay unas elecciones municipales -pero no tiene nada que ver con lo que estamos aquí debatiendo hoy; todo lo contrario--. La hemos hecho, señorías, desde la firme convicción de que hay que ayudar también al Gobierno, porque ayudando al Gobierno entendemos que hay una mejor gestión, y se sienten beneficiados los andaluces y las andaluzas, que es para lo que realmente estamos aquí cada uno de los Diputados. Y ayudarlos marcándoles determinados puntos, en los que, por una u otra razón, no figuran o no figuraban en los Presupuestos. Y creo, señorías, y entendemos que muchas de las Consejerías, serán por las propias dotaciones que les ha dado desde el propio Consejero de Economía y Hacienda, y en otras por situaciones, a lo mejor, distintas, o porque no han caído o no han pensado.

Centrándonos, señorías, en el tema del empleo, creo que debemos tener en cuenta que partimos, a la hora de elaborar las enmiendas, desde lo que nosotros consideramos que es uno de los aspectos más importantes de los que hoy —o por lo menos así las encuestas lo dicen— le preocupa a la mayoría de los andaluces y las andaluzas.

Por lo tanto, estamos seguros de que nuestro objetivo, igual que el del resto de los Grupos políticos —lo he dicho antes—, va dirigido a fomentar el empleo y, por ende, a bajar las cifras de desempleo. Y hay que tener en cuenta que Andalucía es uno de los territorios del Estado español con un problema de paro importante, y, por tanto, es lógico pensar que aquí es donde se tendrá que realizar —y así lo entendemos— más esfuerzo que en otras Comunidades, y, por lo tanto, creemos que es de justicia que se atiendan de una manera especial las enmiendas que en materia laboral han presentado todos los Grupos representados en este Parlamento.

Para empezar, nos gustaría que no nos dieran con el no por el no. Agradezco antes las enmiendas que he hablado con relación a las enmiendas que ha presentado mi Grupo en materia de infraestructuras, pero en este caso igual, porque, para empezar, creemos que hay iniciativas que aportan matices bastante interesantes al proyecto de Ley de Presupuestos de Andalucía.

Lo que pedimos, como comprenderán sus señorías, es normal. No solamente es normal, sino que, además, entendemos que es necesario, para mejorar de manera considerable algo que está al alcance de todos, y que queremos que sea mejor para nosotros y para nuestros hijos, que es el futuro de esta tierra.

Nosotros hemos presentado 25 enmiendas a la Consejería de Empleo, y muchas de ellas van dirigidas a actuaciones muy puntuales, y a determinadas localidades del país andaluz. Las más numerosas, si la habrán visto sus señorías hacen referencia a las escuelas-taller y talleres de empleo.

Desde el Grupo Parlamentario Andalucista, siempre hemos considerado que la formación es fundamental para una inserción laboral en todos los conceptos, sea hombre o mujer, y, por lo tanto, como así lo creemos, así lo pensamos, y así, en algunos casos, cuando se ha realizado, se ha demostrado que es verdad, pues entendemos que eso... Y, yo digo, la mayoría de las enmiendas van encaminadas en esa línea.

Y otras de estas enmiendas, también puntuales, buscan la elaboración y posterior puesta en marcha de planes de choque que dinamicen el mercado laboral andaluz. Sobre todo —y ahí también está nuestra apuesta— por las zonas más deprimidas económicamente, que, por desgracia —y últimamente lo habrán visto sus señorías en todos los medios de comunicación—, en Andalucía son bastante numerosas.

Del resto de las enmiendas, tengo que destacar las que van destinadas a proporcionar un fuerte impulso a la contratación de personas con algún tipo de discapacidad. Entendemos que es necesaria una mayor implicación del Gobierno de la Junta de Andalucía en este tema, y por eso queremos que se interceda para potenciar la inserción laboral de este sector de la población andaluza, que necesita de un cuidado especial por parte de las Administraciones. Y siempre lo he dicho y reclamado tanto en comisiones como en este Pleno, que es el ejemplo que tienen que dar las Administraciones públicas andaluzas.

Y ya por último resalto una enmienda que, de una y otra forma, hemos solicitado en numerosas ocasiones: el aumento de inspectores de seguridad laboral.

Andalucía, al igual que en otros ámbitos, ocupa los primeros puestos indicadores negativos, y uno de ellos, como saben sus señorías —y que he denunciado también desde esta tribuna—, es, precisamente, todo lo que se refiere a los alarmantes, desde nuestro punto de vista, accidentes que han ocurrido en 2005, y que estas cantidades han sido superiores que las que se dieron durante el año 2004. Y es que, desde hace mucho tiempo, las estadísticas se encargan de subrayar la creciente escalada de siniestralidad laboral.

Por tanto, a pesar de reconocer los esfuerzos, que no tengo que dudarlos, que se han hecho, de..., por la preocupación que por parte del Gobierno se ha tenido en esta materia, además también de la creación del Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales, creemos necesario que se aumente de manera considerable el número de los inspectores de seguridad, y estamos convencidos de que esta medida ayudará a bajar los índices de siniestralidad laboral en Andalucía.

Solamente una petición, señorías: esperamos que nos escuchen y que nuestras aportaciones propicien una mayor calidad en el empleo y un mayor desarrollo económico de la Nación andaluza. Desde luego, nosotros vamos a votar a favor de cualquier enmienda que tenga este mismo objetivo, y, como ya lo hemos dicho al principio, y en contadas ocasiones, reconozcamos los errores donde los tengamos, y, si es posible, arreglémoslos. Por lo menos ése es el espíritu con que el Grupo Parlamentario Andalucista ha presentado estas enmiendas. Esperemos la benevolencia del Gobierno y del Grupo que los sostiene, y esperemos... Por una razón muy sencilla: solamente han ido, como he dicho al principio, con un único motivo: mejorar lo que está escrito, porque creemos y entendemos que así es mejor para los andaluces y las andaluzas.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

-Muchas gracias, señor Moreno Olmedo.

Continuamos con el turno y corresponde hacerlo, a continuación, al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Su portavoz, el señor Vaquero del Pozo, tiene la palabra.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señor Presidente.

Señorías, al presentar las cien enmiendas, aproximadamente, que Izquierda Unida mantiene vivas respecto de la Consejería de Empleo y del Servicio Andaluz de Empleo, nosotros queremos resaltar, en primer lugar, la importancia que, para un modelo de desarrollo sostenible —social y territorialmente sostenible— tiene esta cuestión del empleo, que es una asignatura no acabada de la Comunidad Autónoma, porque, sin duda alguna, por mucho que quiera decirnos el Gobierno de la Junta de Andalucía que se crea cada vez más empleo, y que ratifique el rótulo, hoy de moda ya, después de bastantes esfuerzos por ponerlo en la agenda política, de la calidad del empleo, sin embargo, del dicho al hecho hay mucho trecho, tanto en cantidad como en calidad de empleo.

Es necesario volver a decir, o quizás no lo sea. pero, en todo caso, hay que resaltar cuando se plantean enmiendas a un presupuesto que va a posibilitar o no la solución del problema, que hoy por hoy seguimos siendo la Comunidad Autónoma con más parados, con más desempleados, del conjunto del Estado, y una de las que más de Europa. Y que, por otro lado, también nuestro modelo de desarrollo no da sino una creación de empleo de muy baja calidad, de una gran precariedad, no solamente para aquellos que se van incorporando como nuevos andaluces —los inmigrantes de toda clase de nacionalidad, raza, color y credo religioso—, sino para los trabajadores de Andalucía. diríamos, los trabajadores ya clásicos de Andalucía, que, fundamentalmente, en los espectros de edad más jóvenes, y de las mujeres, padecen esta lacra, en primer lugar, de la precariedad y, en segundo lugar, de una economía sumergida e irregular que les genera, para ellos, empleos de baja calidad, de falta de garantías y de derechos sociales.

Por tanto, estamos en este problema, y hay que intentar resolverlo. Lo que fue una reivindicación histórica y largamente extendida en el tiempo, de consumar para Andalucía la transferencia de las políticas activas de empleo, sin duda alguna recababa. para la Comunidad Autónoma, el autogobierno en esta materia de forma más definitiva y más determinada. Pero hay que empezar ya a hacer balance, si se ha conseguido poner, realmente, en funcionamiento regular y eficaz este instrumento de las políticas de empleo, del Servicio Andaluz de Empleo, o si, por el contrario, quedan todavía muchas cosas por hacer, muchos cabos pendientes y muchas deficiencias en el funcionamiento de estos instrumentos. Y nuestro diagnóstico es que sí, que es así. Por ejemplo, las comisiones de seguimiento de la contratación laboral eran un compromiso a la hora de transferir las políticas activas de empleo, y solamente se han hecho en las comisiones provinciales de empleo. Pero las comisiones de seguimiento de la contratación laboral, que podrían diversificar la atención y especializar estas comisiones provinciales para generar un seguimiento más eficaz, más día a día, y más separado, y por tanto más especializado, de la contratación laboral tan importante... Bueno, pues, no están. No, sí, han asumido las comisiones provinciales de empleo las competencias del seguimiento de la contratación, pero no nos basta, porque es necesario mantener

al menos lo que existía antes de transferirlo, en el Estado, hacia Andalucía. En todo caso, sin duda alguna, nosotros insistimos en una partida, en una enmienda, que proponemos a la consideración de esta Cámara y, por supuesto, del Grupo mayoritario de ella, que veremos a ver qué sensibilidad tiene respecto a este tema.

En segundo lugar, planteamos una iniciativa novedosa, es decir, un premio a las empresas por diseño de técnicas y programas innovadores en prevención de riesgos laborales.

Ustedes saben que la calidad del empleo pasa, efectivamente, por erradicar el problema de la siniestralidad laboral, por intentar reducirlo cuando se va incrementando, y por que, efectivamente, es necesaria la técnica de la cultura preventiva. Ésta, en la medida que nosotros planteamos, se inserta en este ámbito de cosas, y creemos que es algo que podría ser perfectamente asumible. Pero, en todo caso, también —insisto— tienen el Grupo mayoritario y la Consejería de Empleo la palabra. Junto a ello, situamos alguna enmienda de mejora de instalaciones de la Inspección de Trabajo. Sabemos que la competencia principal, fundamental, de este instrumento, que es la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, no depende de la Comunidad Autónoma, sino solamente la planificación del trabajo, las competencias funcionales, pero no orgánicas... Y, en este sentido, sí depende de nosotros el que ese trabajo se realice con unas infraestructuras adecuadas.

Por otro lado, creemos que es necesario seguir intentando que haya más proximidad de las oficinas del Servicio Andaluz de Empleo. Y por eso planteamos, en algunos pueblos, la creación de estas oficinas del SAE, donde la sensibilidad social así demuestra que es necesario. Junto a ello, situamos un plan de apoyo... Una serie de partidas de apovo al autoempleo, en provectos de energías renovables, eólicas y fotovoltaicas, en cada una de las provincias andaluzas, lo mismo que un plan de formación y empleo para instalaciones de energías renovables en centros escolares, en cada una de las provincias andaluzas. Queremos llegar así a algo que para nosotros es estratégico: la recuperación de un modelo económico y social sostenible para Andalucía, que es, por un lado, todo lo que son partidas de formación, de empleo, etcétera, etcétera, con lo que es fundamental del desarrollo de las energías renovables. Junto a ello, empezando por las instalaciones educativas, que son una de las más proyectadas a lo largo y ancho de Andalucía, y de las que deben dar ejemplo las instituciones públicas; en concreto, empezando por éstas. Es importante ligar todo lo que son subvenciones, incentivos, etcétera, al empleo y a la formación, con la dedicación de la cualificación del capital humano, a esta cuestión de las energías renovables. Junto a ello, el programa de control y gestión de resíduos mineros de Huelva, y un plan de regeneración de las zonas degradas por las actividades mineras, y fomento del empleo para la diversificación productiva de recursos endógenos e iniciativas locales en la cuenca minera de Huelva.

Señorías, planteamos, asimismo, un plan de ayuda a las mujeres desempleadas, en búsqueda del empleo estable; una partida para el fomento del empleo del sector textil en la comarca del Guadalhorce, y un plan de corrección de la economía sumergida.

Nosotros creemos que no es una maldición divina el tener un porcentaje tan importante, como algunos estudios señalan que tenemos, de economía sumergida, y que es necesario hacer planes, planificar una actuación que vaya generando también una cultura no preventiva, sino disuasoria, de lo que lo es una práctica tercermundista, que debería estar erradicada en una economía moderna, como la que pretendemos nosotros realizar, que es la economía sumergida; es decir, el prescindir de las legalidades que generan, diríamos, una estabilidad en el empleo, por un lado, y, por otro lado, cómo no, una recaudación en el erario público importante que hay que aflorar, que hay que ir aflorando.

Un plan especial de empleo..., o planes especiales de empleo, en distintos ámbitos territoriales, para fijar la población en zonas de crecimiento negativo de esa población: el Valle de los Pedroches, algunas comarcas de las provincias del interior, en concreto de Granada, etcétera... Creo que son elementos que hay que ir potenciando, para ir generando, a través de estos incentivos de la formación y del empleo, como otros más de otros ámbitos de cosas, una Andalucía más igual, social y territorialmente. Y, por otro lado, dedicando, especialmente, parte de estos planes especiales al empleo en barriadas de ámbitos urbanos, donde se genera un crecimiento, una aglomeración urbana, proveniente en muchos momentos del ámbito rural o de la inmigración, y que pueden crear, si no se potencia e incentivan estos planes especiales, algún tipo de gueto, de paro y de delincuencia, que es necesario atajar a través de más empleo para más dignidad de los hombres y mujeres de estas barriadas.

Junto a ello, planteamos un plan de apoyo a las empresas de inserción, para colectivos de especial dificultad, y un programa de Formación Profesional Ocupacional, sobre recursos endógenos en la Sierra de Huelva y en El Andévalo.

Señorías, son todas iniciativas, partidas y enmiendas que corresponden a una mejora de lo que se está realizando. En buena parte, algunas cosas son novedosas. Pero creemos que recaban su atención y la atención del Gobierno andaluz sobre aspectos que, en parte, no están suficientemente desarrollados. Y por eso creemos que merecerían la aprobación, o, al menos, la consideración positiva de estas cuestiones que suscitamos a través de nuestras enmiendas transaccionales.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

-Muchas gracias, señor Vaquero.

A continuación, corresponde turno al Grupo Parlamentario Popular.

Su portavoz, el señor Araúz, tiene la palabra.

El señor ARAÚZ RIVERO

—Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías.

Intervengo, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, para defender las enmiendas de empleo. Y lo hago en sustitución de nuestro portavoz de empleo, el señor Tarno, al que un asunto urgente, de última hora, le ha impedido estar en esta tribuna, en este momento. Pero es a él a quien se le debe el análisis, el contenido y la elaboración de este magnífico documento que ha servido de base al Partido Popular para realizar esta intervención.

Señorías, los presupuestos, en el área de empleo para 2007, son irreales, insolidarios, papel mojado y un engaño para los andaluces. Son fruto de un Gobierno y un Presidente sin ideas ni proyectos, aburridos, y que, después de veinticinco años de Gobierno, no generan ilusión ni confianza para lograr el pleno empleo en Andalucía, y empleo de calidad, que es al final de lo que deben tratar estos presupuestos.

Porque, después de veinticinco años de presupuesto socialista, seguimos en el mismo sitio y somos la Comunidad con mayor paro. Así, según los datos del Inem, del mes de noviembre, el total de parados en Andalucía es de 490.884; es decir, un 24'26% de la población total. Y es que, con el mes de noviembre, llevamos seis meses de subida consecutiva del paro en Andalucía, habiendo tenido una subida interanual de 5.526 parados, mientras que, en ese mismo período, en el resto de Comunidades, la media ha descendido un 3'46%.

Y lo mismo podemos decir de la contratación indefinida, donde estamos seis puntos por debajo de la media nacional. Después de veinticinco años de presupuesto socialista, ni se crea empleo ni es de calidad.

Pero es que, además, los presupuestos no se cumplen. En los nueve primeros meses del año 2006, el grado de ejecución es sólo del 20'80% en la Consejería de Empleo, y un 19'53% en el Servicio Andaluz de Empleo, por lo que hemos manifestado que los presupuestos son papel mojado y que engañan a los andaluces. Baste señalar que, en el día en que estamos, no se ha puesto en marcha ninguna de las políticas de empleo activas previstas en el año 2006. En ningún pueblo, ni ciudad de Andalucía, han recibido fondos para poner en marcha alguna escuela taller, taller de empleo o casa de oficio de las previstas y presupuestadas para el año 2006. Así no podemos creer lo previsto en el año 2007 para estas políticas de empleo.

Estos presupuestos no abordan tampoco medidas para la lucha contra la siniestralidad laboral y a favor de la cultura preventiva. Sólo señalar el hecho de que el Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales, aprobado en esta Cámara hace tan sólo una semana, no contempla, en ninguna de sus

partidas, la financiación prevista y anunciada por el propio Consejero de Empleo, que señaló en más de cuatro millones de euros el presupuesto que tendría a lo largo de 2007.

No existen, señorías, tampoco, partidas para el nuevo centro de Prevención de Riesgos Laborales de Málaga, no aumentando, por último, la partida de inversiones.

Señorías, no existe una apuesta decida por el fomento de empleo. Bajan, por ello, los proyectos de nuevos yacimientos de empleo; bajan las transferencias de capital a empresas privadas, así como a familias, instituciones sin ánimo de lucro, para este apartado.

La planificación para el empleo no sube, y, lo que es más grave, en el primer año de entrada en vigor de la Ley de Dependencia, las actuaciones de la Consejería de Empleo para la contratación de personas en el cuidado de discapacitados y enfermos crónicos disminuye, señorías, en seis millones de euros.

Una vez más nos encontramos, en este presupuesto, la falta de medidas en las actuaciones territoriales preferentes para el empleo en nueve zonas de Andalucía, y que afectan a más de cien municipios y a más de dos millones de andaluces, y que deben solucionar el desequilibrio territorial y estructural que existe en materia de empleo, en Andalucía.

Baste recordar que sólo hace unos días, concretamente el lunes, en Córdoba, con años de retraso, se ha creado el Observatorio de Cohesión Territorial en Andalucía, que reconoce también estos desequilibrios territoriales en materia de desarrollo económico y empleo, y del que es responsable el único Gobierno que ha tenido Andalucía, en estos veinticinco años, que ha sido el Partido Socialista, del que dieciséis años ha sido su Presidente el señor Chaves.

Tampoco, señorías, aparecen en los mismos una apuesta decidida por la Formación Profesional. Queremos señalar que del tan anunciado Libro Verde de la Formación Profesional, prometido al inicio de la legislatura, no se saben sus conclusiones ni sus aplicaciones. Poco más de una justificación del excelentísimo señor Consejero de Empleo, que él lo ha encargado, y que la culpa, decía, será de los especialistas que no lo han terminado, como así ha quedado reflejado en una iniciativa realizada por nuestro Grupo.

Por último, señorías, queremos señalar que se está produciendo una privatización encubierta de los distintos servicios públicos de empleo, con transferencias en todos los programas a la Fundación Andaluza de Formación y Empleo, la conocida popularmente por todos como la FAFFE, y que demuestra que la confrontación utilizada en su día contra el Gobierno del Partido Popular para la transferencia de las políticas de empleo era sólo una excusa para la confrontación, pues las oficinas públicas de empleo de Andalucía cada vez tienen menos oportunidades y menos presupuesto para intermediación y formación. Además, señorías, de incumplir otra de las promesas de la legislatura, que era que las mismas oficinas, las

mismas, estarían abiertas por la tarde, cuestión que no se cumple.

Para este presupuesto, nuestro Grupo ha planteado distintas enmiendas, que quieren dar respuesta al déficit de fomento de empleo, al déficit de cultura preventiva en riesgos laborales, al déficit de formación, y que ya en la Comisión correspondiente han sido rechazadas en su totalidad.

Señorías, acabo. Estamos ante un presupuesto de empleo que es más de lo mismo, no existe ninguna medida innovadora y, como decíamos al principio, ni siquiera se cumple. Por eso, porque llevamos veinticinco años con el mismo Gobierno socialista, no se logra en Andalucía el pleno empleo, y es por lo que más que nunca hacen falta nuevas políticas y un nuevo Gobierno en Andalucía, mediante la alternativa en las ideas, los programas y las personas, como así se demuestra día a día con nuestro Presidente, Javier Arenas.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

-Muchas gracias, señor Araúz.

A continuación, corresponde turno al Grupo Parlamentario Socialista.

Su portavoz, el señor Alfonso Jiménez, tiene su señoría la palabra.

Cuando su señoría lo estime conveniente, puede iniciar.

El señor ALFONSO JIMÉNEZ

—Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes a todas y a todos los señores Diputados presentes en la Cámara.

Señorías, asistimos hoy al acto final del trámite parlamentario del presupuesto de que dispondrá el Gobierno andaluz para el año 2007, con el que deberá ejecutar las diferentes políticas que se tienen que abordar, desde la responsabilidad que tiene conferida la Comunidad Autónoma, desde las competencias que tiene asumidas las Comunidad Autónoma, nuestra Comunidad Autónoma.

Como paso final en el que estamos, este presupuesto ha hecho el recorrido previo estipulado en nuestra normativa, y hemos tenido por ello ocasión de debatir, primero, con las enmiendas a la totalidad y, posteriormente, sección a sección, en Comisión, aquellas alternativas o posiciones de cada uno de los Grupos que formamos parte de esta Cámara. Por lo tanto, son bien conocidas nuestras posiciones y volveremos a reafirmarlas en este debate.

Por lo tanto, señorías, reiteraremos que estamos ante un presupuesto netamente inversor, 6.575 millones de euros, de los 29.187 que totalizan el presupuesto, tienen ese destino, significando las cifras de inversión un crecimiento superior al 58% en lo que va de legislatura, más del doble de lo que lo ha hecho el Producto Interior Bruto. Unidos estos 6.575

a los 3.588 millones de euros presupuestados por el Gobierno de España, supondrán una inversión total en Andalucía, durante el ejercicio 2007, superior a los diez mil millones de euros.

Destaca, igualmente, el esfuerzo de ahorro realizado por la Comunidad Autónoma, cuando es capaz de financiar el 70% de las inversiones previstas. Hace tan sólo diez años, escasamente se llegaba al 46% de los 2.000 millones de euros que suponía la partida de inversiones. Es digno de resaltar el incremento del presupuesto, el 6'6%, similar al PIB nominal sobre el presupuesto consolidado, sin aportaciones extraordinarias, como en ejercicios precedentes. Hasta 1.809 millones de euros más de ingresos que en el año en curso, sin aumentar, señorías, la presión fiscal normativa, justo al contrario: aumentando las deducciones en la cota autonómica del IRPF en materia de vivienda, familia o discapacidad, además de mejorarse la fiscalidad de las empresas familiares, en caso de sucesiones, o reordenándose la fiscalidad sobre el juego; reduciendo, por lo tanto, la presión fiscal normativa.

Las infraestructuras, la promoción de empleo, el medio ambiente, las actuaciones agrarias y pesqueras o la educación son las políticas que absorben las mayores cantidades de las inversiones, correspondiendo los mayores incrementos porcentuales a la innovación, el desarrollo y la investigación, la sanidad o la educación.

El gasto presupuestario tiene una clara orientación hacia la capitalización humana, tecnológica y física, además de la cohesión social y territorial de Andalucía, como fórmula para profundizar en la igualdad de oportunidades de los pobladores de nuestra tierra. Más del 70% del total presupuestado para el ejercicio 2007 se destinará a financiar las políticas de empleo, salud, educación o servicios sociales, políticas prioritarias para el Gobierno de Andalucía, como lo son para la inmensa mayoría del pueblo andaluz.

Las previsiones de crecimiento económico confirman, un año más, datos de convergencia con nuestras economías de referencia, con lo que serán 14 los años de crecimiento consecutivo, al finalizar 2007. Previsiones que permiten afrontar nuevos horizontes, que se derivarán de la aprobación de un nuevo Estatuto para Andalucía, con más derechos sociales, con más capacidad de autogobierno, con nuevas perspectivas de avances sociales y económicos. El PIB per cápita alcanzará el 77% de la media de la Unión Europea, incrementándose en dos puntos el nivel que pretendíamos alcanzar para el año 2008. Crecimiento que tendrá su correspondencia en la generación de empleo, con previsiones de crecimiento del entorno de los 127.000 nuevos empleos, lo que nos situará por encima de los 3.200.000 ocupados, muy por encima del reto de llegar a los 3 millones de ocupados al finalizar la legislatura, que se hacía cuando la iniciábamos.

La fiabilidad de las previsiones se ponen de manifiesto cuando acudimos a las cifras oficiales, que acreditan cómo el empleo se situó, en el tercer trimestre pasado, según las encuestas de población activa, en 3.116.400 personas trabajando en Andalucía, 143.600 nuevos empleos generados, en términos interanuales, el 20'38% del total nacional. De ellos, 82.900 eran mujeres, al mismo tiempo que se reducía el desempleo en 19.300 personas, cifra muy superior a la media española, que permanecía inalterable, con el mismo número de parados que contabilizaba la EPA del tercer trimestre de hace un año.

Hemos conocido cómo la tasa de paro descendía hasta el 12'52%, cifra histórica, y ello en un contexto de crecimiento de la población andaluza superior a la media nacional en 1'77, frente al 1'58%, y un crecimiento también superior de la población activa, el 3'61, frente al 3'36 de la media española. O cómo Andalucía acumula más de 113.000 nuevos contratos indefinidos, desde julio pasado; de ellos, más de 50.000 eran mujeres.

Con estos datos, señorías, la asignación económica que corresponde a las secciones 14 y 14.31 del presupuesto es una asignación correcta y coherente, 1.197'4 millones de euros son los correspondientes al presupuesto de la Consejería de Empleo y del Servicio Andaluz de Empleo, organismo este que gestiona la mayor parte de lo presupuestado, 951'3 millones de euros. Es un presupuesto en línea con el general del Gobierno, con un alto contenido inversor, 885'61 millones de euros tienen esa finalidad, el 74% del total de las cuentas de la Consejería, por lo que se convierte en el segundo en importancia por este concepto de todas las secciones que conforman el presupuesto general de Andalucía. La magnitud de la cifra presupuestada evidencia por sí misma la importancia concedida por el Gobierno andaluz a las políticas a desarrollar en materia de empleo. Adecuar las políticas de empleo a las necesidades del mercado de trabajo andaluz es un reto permanente, difícil, si se tiene en cuenta el enorme dinamismo de un mercado de trabajo vivo, en constante evolución, como es el mercado de trabajo de manera generalizada, más acentuado, si cabe, en nuestro caso andaluz, cuando desde hace muchos años, dieciséis años ya, se cuenta con los agentes sociales y económicos dialogando y concertando las actuaciones a llevar a cabo. Fomentar y consolidar la ocupación, mejorar el capital humano con la cualificación y hacer más permeable el mercado de trabajo con la intermediación son actuaciones de claro direccionamiento a favor del empleo y de la calidad del empleo. Dedicación especial encomienda este presupuesto a la incorporación laboral de la población femenina, de los jóvenes y de los colectivos con mayores dificultades para obtener un empleo. Ganar en calidad, desde la disminución de la temporalidad y la mejora de las condiciones de seguridad y salud, haciendo cada vez más posible la conciliación de la vida laboral y familiar, aumentando el compromiso social de las empresas desde la asunción de nuevas responsabilidades, además de fomentar el trabajo por cuenta propia es vocación inequívoca de las cuentas de estas secciones 14 y 14.31 del presupuesto. Así queda demostrado con el peso fundamental que se le asignan a las políticas activas de empleo, casi el 80% del presupuesto y cerca de mil millones de euros para abordar actuaciones en materia de empleo, de formación para el empleo o intermediación o inserción profesional.

La apuesta por la mejora de las condiciones de seguridad y salud de los trabajadores se patentiza un año más con el más importante de los incrementos del presupuesto, casi el 19% más que el año precedente. No hay duda, señorías, de que la tolerancia cero a la siniestralidad que se preconiza desde la Consejería de Empleo y desde el Gobierno andaluz tiene respaldo presupuestario y el suficiente para acometer las políticas públicas que persigue ese reto. El diálogo y la concertación social, además del impulso a la responsabilidad social de las empresas andaluzas, están dotados con más de 130 millones de euros, y el capítulo de servicios generales, con casi 70 millones de euros.

Este presupuesto es importante, finalmente, porque se marca objetivos concretos, objetivos medibles: crear 5.000 nuevos autoempleados, ofrecer 8.500 posibilidades de formación y empleo a 8.500 jóvenes y mayores de 45 años, generar 16.000 oportunidades para 9.000 mujeres y 7.000 jóvenes con mayores dificultades para acceder al empleo por su situación de riesgo de exclusión, el plan de empleabilidad y las más de 600.000 acciones que se pretende ejecutar en materia de políticas activas de empleo.

Señorías, no es ningún signo de arrogancia o prepotencia entender las dificultades de la oposición para enmendar estas cuentas, pero del simple análisis de las presentadas, o, mejor, de las que llegan a este debate, es fácil llegar a esa conclusión: 19 del Partido Popular, de las cuales, 11 cuentan con actuaciones singulares, con presupuesto mayor que el pretendido en las enmiendas. Les cito: la 2.467, la 68, la 69, la70..., y así hasta la 83. Dos corresponden al presupuesto de otra Consejería, la de Innovación, en concreto. Dos se corresponden con la pretensión de adjudicar, desde el debate presupuestario, programas de empleo que están sujetos a convocatoria pública, como las escuelas taller, las casas de oficio o los talleres de empleo. Se interesan, por cierto, el Partido Popular por Jaén y Sevilla. Suponemos que no les interesa el resto de Andalucía, según la orientación presupuestaria del Partido Popular. Dos pretenden duplicar centros ya existentes, y las dos restantes, la verdad es que no se entiende muy bien qué significado tiene su presentación.

El Partido Andalucista mantiene 25 enmiendas, de las cuales, 12 se corresponden con programas de empleo público que disponen de convocatoria y concurrencia competitiva, pretendiéndose eludir, por lo tanto, el cumplimiento del procedimiento establecido. Seis disponen de mayor presupuesto que el pretendido con la enmienda, y además en su partida correcta. De otras tres, ya existe un centro funcionando, una no corresponde con la competencia de la Comunidad Autónoma, la que hacía referencia, precisamente, a la inspección de trabajo. Y la que sí corresponde, que

es habilitar a técnicos, lo está haciendo la Consejería de Empleo.

Por cierto, que los Reyes Magos del Partido Andalucista sólo llegan a Ubrique, Barbate y San Fernando, según puede desprenderse del volumen de pretensiones para cada uno de estos municipios. ¿O es que quizá no entra en la agenda del Partido Andalucista el resto de Andalucía? O, más bien, es que el presupuesto debe ser incontestable, queremos entender

Izquierda Unida mantiene vivas cien enmiendas, y, utilizando una cierta picaresca, quizás para mandar un doble mensaje. Y, de las dos restantes, la verdad es que no se entiende muy bien qué significado tiene su presentación.

El Partido Andalucista mantiene 25 enmiendas, de las cuales: 12 se corresponden con programas de empleo público, que disponen de convocatoria y concurrencia competitiva, pretendiéndose eludir, por tanto, el cumplimiento del procedimiento establecido; seis disponen de mayor presupuesto que el pretendido por la enmienda, y además en su partida correcta; de otras tres ya existe un centro funcionando; una no corresponde con la competencia de la Comunidad Autónoma, la que hacía referencia, precisamente, a la Inspección de Trabajo, y la que sí corresponde, que es habilitar a técnicos, lo está haciendo la Consejería de Empleo.

Por cierto, que los Reyes Magos del Partido Andalucista sólo llegan a Ubrique, Barbate y San Fernando, según puede desprenderse del volumen de pretensiones para cada uno de estos municipios. ¿O es que, quizás, no entra en la agenda del Partido Andalucista el resto de Andalucía? O, más bien, es que el presupuesto debe ser incontestable, queremos entender.

Izquierda Unida mantiene vivas cien enmiendas, utilizando una cierta picaresca, quizás, para mandar un doble mensaje. De una parte, haber realizado un esfuerzo de trabajo importante. Y, de otra, que se visualice la necesidad de enmendar el presupuesto. Pero, señorías, se podían haber ahorrado ese trabajo de papel porque no se consigue ni lo uno ni lo otro. No se desprende eso de las enmiendas. Con siete enmiendas sacan ustedes 56, simplemente multiplicando por ocho.

Y de la necesidad de modificar los contenidos de los presupuestos, entre las que no son competencia de la Junta o de esta Consejería, como la 517, 22, 23, 41, 53, hasta la 60, por citarles sólo algunas, como las que pretenden, como el resto de los Grupos de la oposición, adjudicar directamente, desde el presupuesto, escuelas-taller u otros programas de empleo, sin pasar por la convocatoria pública, sin necesidad siquiera de solicitarlo...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Señor Alfonso, debe su señoría finalizar la intervención, por favor.

El señor ALFONSO JIMÉNEZ

—Termino muy rápidamente, señor Presidente.

... y sin ni siquiera tener capacidad para valorar esos proyectos, como son la 562 —por cierto, que la repiten en la 564 otra vez—, la 567, 71, 78, así, por citarle sólo algunas, son enmiendas, por tanto, que entendemos que en nada mejorarían lo ya presupuestado, sino que, todo lo contrario, cuando se pretende eludir una convocatoria pública y resolver directamente apoyo a programas que ni se solicitan ni se conocen siguiera.

No aceptaremos, por tanto, en consecuencia, las enmiendas, dado que en nada vienen a mejorar lo ya presupuestado, apoyando plenamente el presupuesto de la Consejería de Empleo.

Nada más, y muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

-Muchas gracias, señor Alfonso.

Señorías, iniciamos el debate de la sección 15, referido a la Consejería de Comercio, Turismo y Deporte; Agencia Andaluza de Promoción Exterior, Sociedad Anónima —Extenda—; Empresa Pública de Deporte Andaluz, Sociedad Anónima —EPDASA—; Turismo Andaluz, Sociedad Anónima —Turasa—.

Interviene, en primer lugar, el Grupo Parlamentario Andalucista. Su portavoz, el señor Romero Palacios, tiene la palabra.

El señor ROMERO PALACIOS

—Muchas gracias, señor Presidente.

El Grupo Andalucista considera que los presupuestos de esta área requieren ampliar sus objetivos. Y, sobre todo, el grado de cumplimiento en la ejecución de los mismos, que no sobrepasa últimamente el 50%.

Decimos que el turismo y el comercio son motor de la economía andaluza, sobre todo el primero, y que se encuentran con obstáculos como la estacionalidad, difícil de romper, gracias a la escasa concertación con las iniciativas privadas y a la poca diversidad turística planteada por este Gobierno.

Planteamos, como el resto de los Grupos, enmiendas parciales encaminadas a la mejora de las infraestructuras turísticas y deportivas en todo el territorio, así como incentivos al sector del comercio. También es justo recordar que existen áreas o planes dentro de esta Consejería que no se pueden cuestionar, tales como el Plan de Marketing, que entiendo que funciona perfectamente. Pero existen otros programas, como el de las Ciudades Turísticas, o del Turismo Sostenible, que no acaban de cuajar, por la escasez de dinero para tal fin.

En el deporte se debería enfocar esta materia para que todos los andaluces puedan acceder a la práctica deportiva, estén donde estén, y en igualdad de condiciones. Por eso creemos necesario dotar de

infraestructuras a aquellas zonas donde se carezca de las mismas, la Andalucía del interior mayoritariamente. Y rehabilitar, por supuesto, aquellas que se deterioran en numerosos municipios.

Pero lo que sí echo en falta en estas cuentas es la escasez de apuesta por el comercio andaluz, que debe ser una gran fuente generadora de empleo, capaz de adaptarse a las nuevas comunicaciones, hacer frente a las grandes superficies y a la competencia externa en nuestro territorio. De esto, de esta atención adolece este presupuesto.

También creo que es muy poco lo asignado al tema de la investigación, el desarrollo y la formación, al desarrollo comercial. Y, por supuesto, me parece que 600.000 euros para la planificación turística es bastante poco. La planificación merece mejorar los objetivos existentes y plantear otros que supongan más novedad y atracción para el turista.

Como les pasa al PP y a Izquierda Unida en esta área, tenemos muchas enmiendas y me es imposible hacer una relación por falta de tiempo. Pero sí quisiera mencionar algunas, aunque sea de forma general: La creación de centros comerciales abiertos en Lepe y Ayamonte. La financiación del Palacio de Congresos y Exposiciones de Córdoba. La puesta en marcha del club náutico de San Fernando y la reanudación de sus funciones en el [...] de Huelva. El Plan Integral de Recuperación y Creación de Infraestructuras Deportivas en las barriadas de Huelva. La construcción de centros deportivos con piscina cubierta en los barrios sevillanos de Los Remedios, Bermejales, Sevilla Este, Nervión, Plaza de Armas, Aeropuerto Viejo, Miraflores, Retiro Obrero, Amate, Su Eminencia. Y la puesta en valor del río Guadalquivir para el turismo, el deporte y el ocio. La promoción de la Flecha de El Rompido como recurso turístico e incentivo a la desestacionalización del turismo en Cádiz.

Entendemos, por tanto, que siendo el turismo uno de los elementos fundamentales en el equilibrio demográfico andaluz y también, sobre todo, como uno de los elementos que ha supuesto, por su carácter de atracción para las inversiones, uno de los principales motores de la economía andaluza en estos últimos años, requiere continuar haciendo la apuesta adecuada para que el turismo no sea como la gallina de los huevos de oro. Acabemos con un sector que tiene una sostenibilidad en el medio ambiente, en la cultura, en el patrimonio cultural andaluz y, por tanto, es fundamental una apuesta más decidida por la planificación turística, por la concertación con los Ayuntamientos, con las Mancomunidades, con las Diputaciones, con el fin de afrontar de forma conjunta, pero siempre con el liderazgo de quien tiene las competencias en materia turística, que es la Administración andaluza, para evitar que en Andalucía se desarrollen tantos tipos y planes de turismo diferentes como Ayuntamientos, Diputaciones, Mancomunidades diferentes hay. Solamente tiene que haber una marca turística, y esa marca turística potente se llama Andalucía, de tal punto que al Estado español quien lo identifica en el exterior es Andalucía. Por tanto, nos parece importante un mayor

esfuerzo en esa planificación y promoción turística de la marca *Andalucía*, para lo que se requiere, sin lugar a dudas, una mayor apuesta política, traducible, lógicamente, en apuesta presupuestaria.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

-Muchas gracias, señor Romero Palacios.

A continuación corresponde turno al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Su portavoz, el señor Romero Ruiz, tiene la palabra.

El señor ROMERO RUIZ

—Muchas gracias, señor Presidente. Señoras y señores Diputados.

Para nuestro Grupo parlamentario, la política de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte es una política muy importante, teniendo en cuenta el empleo, la influencia económica y la proyección exterior que tiene la política de la Conseiería. Nosotros creemos que hay que ir sentando las bases de manera seria y rigurosa en relación con un turismo basado en un modelo de desarrollo sostenible. Hay que ir planteando la calidad, que es, unida a la marca de Andalucía, el atractivo para competir con otros destinos que tienen ofertas más baratas. Pero para ello necesitamos que haya una recualificación del litoral y que se adapte la política de la Consejería de Turismo al nuevo modelo de desarrollo urbanístico que hay que afrontar en Andalucía, que es un nuevo modelo que huya de la especulación, del urbanismo criminal, de la ocupación del territorio y del destrozo de los recursos naturales.

Creemos que es muy importante asentar en la franja litoral un turismo de calidad. Creemos que es muy importante recuperar la franja del litoral. En el nuevo Estatuto de Autonomía de Andalucía hay dos mandatos claros: la lucha contra la especulación y la defensa del litoral. Hay que coordinar, y la Consejería de Turismo tendría un papel político que hacer en ese diálogo con el Gobierno de España y con el Ministerio de Medio Ambiente, la adquisición de fincas en el litoral para incrementar la franja de dominio público en relación con la calidad del agua, la calidad de las costas y el turismo de sol y playa, que sigue siendo importantísimo en el atractivo para captar mercados a nivel internacional y a nivel europeo. Por lo tanto, no es un problema sólo de la Consejería de Medio Ambiente y del Ministerio de Medio Ambiente, sino que debería intervenir y estar muy cerca en esa negociación, para defender el litoral, la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte.

Nosotros creemos, además, que hay que hacer un apoyo para las energías renovables, que hay que hacer hoteles de calidad y que no hay que unir al turismo residencial lo que significa el mercado turístico de carácter general, sobre todo teniendo en cuenta las nuevas perspectivas abiertas en países del Este y en la zona de Asia y, sobre todo, en China. Nosotros creemos que ahí está el futuro de la promoción turística y el atractivo que Andalucía debe tener en el mercado turístico europeo e internacional. También en América, pero hay otras cuestiones que pueden dificultar la atracción de turismo de los Estados Unidos.

En ese terreno creemos que hay pocas novedades, pocos cambios de carácter cualitativo, poca defensa de un turismo de modelo de desarrollo sostenible. Y es muy importante hacer compatible el turismo de interior, el turismo de la naturaleza, el turismo cultural, el turismo museístico, con el turismo de sol y playa y con el turismo que Andalucía puede atraer de carácter general.

Necesitamos también defender en Marbella, en concreto, una promoción de la marca Marbella y de su... Nosotros hemos hecho una enmienda para dotar de más recursos a Marbella para una promoción turística específica, para sacarla de la situación en la que se encuentra Marbella e incorporarla al Estado de derecho y a la proyección internacional. Y es muy importante lo que se haga desde ese punto de vista.

En el comercio, creemos que el urbanismo comercial, los mercados de abastos y todo lo que significa el apoyo a la pequeña y mediana empresa comercial es fundamental porque, junto con el sector turístico, el comercio, el pequeño y mediano comercio es fundamental que no pierda cuotas de mercado en beneficio de las grandes superficies comerciales, y eso necesita un apoyo de acceso a las nuevas tecnologías y una promoción clara de centros comerciales abiertos. Hay experiencias muy positivas y de apoyo a la asociación del pequeño y mediano y comercio en cada una de las comarcas de Andalucía. Porque crea un empleo, un empleo muy importante, un empleo fundamentalmente femenino y joven, un empleo relacionado con derechos y con convenios colectivos aplicables, una relación laboral de pequeña y mediana empresa y un tejido muy importante para el futuro económico de los polígonos industriales, de las zonas rurales, de las comarcas de Andalucía y de los barrios que se están desarrollando en las grandes ciudades. Por lo tanto, nosotros apoyamos un incremento del apoyo al pequeño y mediano comercio.

También creemos que, desde el punto de vista de las instalaciones deportivas, es muy importante dar un salto ya de cara al futuro, dotando a los pueblos de Andalucía, que tienen entre 3.000, 4.000, 5.000 habitantes, de campos de fútbol con césped, de pistas deportivas, de pabellones polideportivos cubiertos y de piscinas cubiertas y climatizadas. Sobre todo, para generar una actividad no sólo de carácter deportivo para la juventud, sino también para unas atenciones terapéuticas para personas de la tercera edad, que pueden tener, a través de monitores, un desarrollo emocional, psíquico, personal y físico y en calidad de vida, con la terapia de las piscinas cubiertas y cli-

matizadas. Nosotros creemos que es muy importante que se avance en esa dirección.

Éstas son las que nosotros hemos traducido a unas ciento veinte enmiendas, que plantean mejoras concretas en poblaciones andaluzas concretas en todos los campos, en el turismo, en el comercio y en el deporte —las tres áreas en las que está dividida la Consejería—, y creemos que significan potenciación de los recintos feriales, del urbanismo comercial abierto, del pequeño y mediano comercio frente a las grandes superficies, de la cualificación del sector turístico, y, al mismo tiempo, del apoyo a las instalaciones deportivas.

Nosotros creemos, además, que el turismo rural y ecológico necesita de una promoción en cada una de las provincias de Andalucía, y la construcción de albergues juveniles turísticos, sobre todo teniendo en cuenta lo que va a significar la ampliación de la Unión Europea y los acuerdos que se alcancen con los nuevo países miembros de la Unión Europea para el intercambio de estudiantes y para el intercambio de personas que puedan disfrutar de nuestras instalaciones relacionadas con acuerdos con la Universidad y con las instituciones de la Unión Europea.

Nosotros esperamos que algunas de nuestras enmiendas, que son parciales y concretas, que no alteran la estructura global de los presupuestos de la Consejería, sean atendidas en el desarrollo de este debate plenario.

Nada más. Muchas gracias por la atención prestada.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Romero.

A continuación corresponde turno al Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Su portavoz, el señor Rodríguez Domínguez, tiene la palabra.

El señor RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ

-Con la venia, señor Presidente. Señorías.

Subo a la tribuna para defender las enmiendas que ha presentado el Grupo Parlamentario Popular a los Presupuestos del año 2007 en lo referente a la Consejería de Turismo y Deporte; número importante de enmiendas —no he tenido la precaución de pesarlas utilizando los parámetros de la señora Consejera de Cultura, de la señora Torres, pero sí les puedo anunciar que ha sido un número importante—.

Y, dentro de ese número importante de enmiendas, en lo que se refiere al apartado deportivo, y a tenor del anuncio que hacía el señor Consejero en cuanto al Plan Director de Infraestructuras Deportivas para los años 2007-2015, plan de momento virtual, y que preveía la construcción de 750 nuevas instalaciones, entre ellas, 51 piscinas cubiertas, ocho piscinas al aire libre, 81 pabellones cubiertos, 71 centros deportivos

urbanos, en la presentación de nuestras enmiendas, una vez celebrada la Comisión correspondiente, donde no ha sido aceptada ninguna de ellas, uno se hacía la siguiente reflexión; reflexión que en el día de hoy volvemos a poner en evidencia en esta tribuna. Y, oiga, examinándolas una vez más, por enésima vez, uno se preguntaba: ¿Acaso eran enmiendas galácticas? ¿Eran enmiendas encaminadas a que cada uno de los 770 municipios de Andalucía tuviera un estadio olímpico? ¿Eran enmiendas destinadas a que hubiera un centro de alto rendimiento deportivo en cada pueblo? ¿Acaso eran enmiendas para que hasta el último campo de fútbol del último rincón de Andalucía tuviera graderíos climatizados? Vamos a examinarlo.

Las enmiendas del Partido Popular iban en el orden de que hubiera un campo de fútbol de césped artificial en Añora; de que se construyera la piscina cubierta en Huércal-Overa, en Níjar, en Villanueva de Córdoba, en Antas, en Bornos, en Fernán Núñez, en Fuente Palmera, en Iznájar, en Zafarralla, en Bailén, en Casarabonela, en Estepa, en Herrera; otra serie de instalaciones deportivas, como el pabellón de Viator; también instalaciones en Adra, en Benahadux; instalaciones en Sanlúcar, en San Fernando, en Fuente la Lancha, en Fuente Obejuna, en Lucena, en Villa del Río, en Villanueva del Duque... Y así podríamos seguir, seguir y seguir desde Almería hasta Sevilla. Ni una sola, ni una sola de estas enmiendas ha sido aceptada por parte del Gobierno socialista. Y una de dos: O el plan 2007-2015 va a suponer, de nuevo, otro gran engaño, otro gran fiasco en cuanto a instalaciones deportivas en Andalucía, como lo fue el de 2001-2006... Mejor dicho, como no lo fue, porque, después de seis años, un Gobierno fue absolutamente incapaz de aprobar un plan de instalaciones deportivas para Andalucía. Y no le echen las culpas al PA, porque el PA, en aquella ocasión de acompañante, simplemente comía v callaba.

Y parece ser, y parece ser, y a tenor de lo que el BOJA, en el último número...

Señor Consejero, usted tiene ocasión a través del Reglamento, de pedir la palabra. Sea valiente, anímese. Anímese, que le ampara el Reglamento. Suba aquí, suba aquí. Pero, al menos, ya que es incapaz de guardar las formas, y la mínima cortesía parlamentaria, si quiere debatir, le invito a debatir. Estamos en el presupuesto más importante del año. Por decencia política, debería hacerlo. Máxime después de su actitud en estos momentos. Anímese, sea valiente, sea valiente. Suba aquí a la tribuna, y debata aquí, donde hay que hacerlo.

Porque, mire, usted, que es, de alguna forma, paradigma del sectarismo, se siente más cómodo, no a través de lo que tiene que ser la vía legal y la vía democrática de los Presupuestos: se siente más cómodo en el sectarismo, en el sectarismo rancio y miope.

Y, mire, habrá visto que, en las enmiendas que plantea el Partido Popular, no hemos utilizado la variable de los Ayuntamientos que gobierna el Partido Popular. Hemos pensado en el interés general de Andalucía; usted no. Y aquí está el BOJA 221, de 15 de noviembre. De un total repartido de muchos millones de euros, usted beneficia a 74 Ayuntamientos, gobernados, naturalmente, por el Partido Socialista, con un reparto de 24.246.787 euros, y al Partido Popular, que gobierna en 150 Ayuntamientos de Andalucía, entre ellos, las seis capitales de provincia, en cambio, le corresponden únicamente 2.872.139 euros. Partido Socialista, 75'32%; Partido Popular, 8'92%. ¿Qué parámetro es? ¿El del número de habitantes gobernados? No: el sectarismo rancio, el sectarismo partidista que usted viene utilizando al frente de la Consejería de Turismo y Deporte.

Y, mire, si eso se refiere a las enmiendas planteadas en cuanto al tema de deporte, en cuanto al tema del turismo, y utilizando también..., que pongo por testigo a los propios medios de comunicación, donde usted hace unos días anunciaba 250 millones para incentivar proyectos de turismo y deporte. Y decía usted: «Vamos a apoyar proyectos a agentes públicos y privados. Las órdenes de ayudas simplifican las 19 actuales, y por primera vez se podrá cursar de manera telemática para que el proceso sea más ágil, eficaz y transparente».

Una vez más, y a tenor de las enmiendas presentadas por el Partido Popular, está usted mintiendo simplemente, señor Consejero, porque, mire, las galácticas enmiendas planteadas en el apartado de turismo por el Partido Popular se referían a proyectos de los que, parece ser, ninguno ha merecido el beneplácito de la aceptación de esas enmiendas. La rehabilitación del jardín árabe de Vélez, planes especiales de turismo interior en Granada, plan de excelencia turística en Granada, campaña de difusión del balneario de Graena y valle del río Verde, planes de excelencia turística en diversas localidades, promoción de zona comercial del parque Nicolás Salmerón, centro turístico y de ocio en el pantano de Vadomojón, en Baena, turismo real en el parque en Guadalcázar, red de senderos en Huelva, oficina turística en Nerja, camping en Fernán Núñez, construcción de un hostal en Guadalcázar, centro de información turística en Villanueva del Duque, iluminación turística en Motril, en Torres, paseo marítimo de Almuñécar, oficina de turismo en Guadix, etcétera, etcétera, etcétera. Y, como verá, municipios gobernados por el Partido Andalucista, municipios gobernados por Izquierda Unida, municipios gobernados por el Partido Popular, y también municipios gobernados por el Partido Socialista. Porque ése, señorías, entendemos que es el espíritu que tienen que tener unos presupuestos que de verdad contribuyan al interés general de Andalucía, y no unos presupuestos enfocados desde el sectarismo, desde el partidismo y desde la discriminación.

Por eso, señorías, por eso, frente a la política del interés general, el Partido Popular, no solamente en esta sección, sino en todas las secciones que contempla el Presupuesto para el año 2007, ha tenido una visión amplia de Andalucía, frente a esa política rancia y miope del Partido Socialista. Y, miren, como estamos ante un Pleno largo, y como me quedan 20

segundos, y sin en absoluto abusar de la benevolencia de esta Presidencia...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Debe su señoría ir finalizando la intervención, señor Domínguez.

El señor RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ

-Eso es lo que yo decía, señor Presidente.

Pero, en esos segundos, voy a aprovechar para presentar una enmienda *in voce*, y espero que sea unánimemente aceptada por toda la Cámara. Y esa enmienda *in voce*, uno que, en aras a esa laicidad reinante, todavía sigue creyendo, afortunadamente, en los Reyes Magos, a través del Gran Visir, el señor Chaves, le pediría a los Reyes Magos que, a ser posible, en el año 2007, la Consejería de Turismo dejara de ser una Consejería en comisión de servicios, después de un año—la comisión de servicios más cara de los últimos tiempos en cuanto a los presupuestos andaluces—, y al menos tuviera al frente un Consejero o Consejera que, si acaso por Internet y desde su casa, se dedicara a las labores propias de la Consejería.

Esperemos que los Reyes Magos, como siempre, sean beneplácitos en esta humilde petición, y que la misma se traduzca en la resolución de este problema, Porque, mire, señor Plata, los presupuestos son insuficientes, de una Consejería que, a estas alturas, es, sencillamente, una Consejería oxidada.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Rodríguez Domínguez. A continuación, señorías, corresponde turno al Grupo Parlamentario Socialista.

Su portavoz, el señor Mesa Ciriza, tiene la palabra.

El señor MESA CIRIZA

—Gracias, señor Presidente. Señorías.

Subo a esta tribuna para fijar la posición de mi Grupo, el Grupo Parlamentario Socialista, respecto a este proyecto de Presupuestos; proyecto de Presupuestos para la Comunidad Autónoma de Andalucía que, como no puede ser de otra manera, se ha confeccionado respondiendo al programa de Gobierno sustentado por el Partido Socialista, a un programa electoral con el que nos presentamos a las elecciones, con el cual el Partido Socialista sacó la mayoría de esta Cámara, y, por supuesto, un programa y un proyecto que sigue siendo revalidado una y otra vez por los andaluces.

Yo creo que eso destierra un poquito las acusaciones, yo creo que fuera de lugar, fuera de debate, yo creo que tratando de convertir este debate presupuestario en algo más que un debate serio de presupuestos, en algo casi provocativo, en lo cual yo no voy a entrar, y, además, vengo a fijar la posición sobre el Presupuesto, y tampoco vengo a interpelar al señor Consejero, porque, para eso, el Reglamento, a todos los Diputados, y a su señoría también, señor Rodríguez, les da la oportunidad de poder interpelar, cuando lo tengan a bien, al Gobierno y no tener que, desde esta tribuna, aprovechar este turno para ese insinuante, provocativo estilo, al que usted nos tiene acostumbrados, señor Rodríguez.

Que yo no sé si usted, cuando se refiere a quién es interino, no sé si el interino es el señor Consejero o es usted; que parece que viene un poco como a esa lucha feroz, porque parece ser que para eso lo han elegido a usted, cuando ven que algún Consejero tiene una buena valoración o, a lo mejor, cuando algún Consejero va a ser candidato en alguna localidad y teme usted que vaya a ganar, Y por eso lanzan, como si fuera perro de presa —perdón, sin ánimo de ofender—, a intentar calumniar y a intentar desestabilizar.

Y nosotros venimos a hablar de presupuestos; presupuestos para la mayoría de los andaluces, y presupuestos para continuar..., para continuar con el apoyo de los andaluces, porque no nos importaría, y, tal y como veo sus intervenciones, lo mismo que hemos estado 25 años, seguir otros 25 años gobernando. Yo creo que vamos por ese camino, porque ustedes van a seguir otros 25 años perdiendo, como sigan con ese mal estilo. Pero en fin.

Este presupuesto es para 2007, que, como saben sus señorías —y a lo largo del debate ya ha quedado muy claro—, es un presupuesto que supera los 29.187 millones de euros en su conjunto, es un presupuesto que mantiene el hilo conductor de esta VII legislatura, es un presupuesto inversor —6.754 millones del mismo pertenecen a inversiones—, es un presupuesto que trata de consolidar los ingresos extraordinarios. garantizar la estabilidad presupuestaria, reducir el nivel de endeudamiento, manteniendo el esfuerzo de capitalización, mejorando la competitividad de la economía andaluza, y avanzando en la igualdad de oportunidades. Yo creo que son las señas de identidad de ese nuestro presupuesto, de ese nuestro programa electoral y de esa nuestra respuesta hacia los andaluces.

En lo que se refiere a la sección 15, Turismo, Comercio y Deporte, decirle que está dotada con 400.619.739 euros, de los cuales la mayoría, el 78'4%, va destinado a inversiones. Por tanto, destinado a poder hacer posibles todos esos programas puestos en marcha, entre ellos, el programa para invertir en instalaciones deportivas, que, como saben sus señorías, ustedes año tras años nos presentan una serie de enmiendas puntuales, que sabe usted que permite la dotación presupuestaria llevar a cabo, y es, simplemente, el conveniar, el concertar y el llevar a la práctica, de mutuo acuerdo en la Consejería de Turismo con los Ayuntamientos, o aquella iniciativa privada que así lo requiera.

Por tanto, sabe usted que se están haciendo, y bien está que usted venga aquí a relatar algunas de ellas. Por cierto, algunas de ellas en marcha. Lo que pasa es que muchas veces el ordenador traiciona y se repiten unas año tras año, cuando algunas ya están iniciadas. Repáselo usted, por si el año que viene tiene usted algunas que tachar.

Con respecto al área de Turismo, que creo que es la más importante y sobre la que recae el mayor protagonismo de este Presupuesto, decirle que se lleva el 43'5% del total de este Presupuesto, 196 millones, un 9'1% superior al del año anterior. El turismo por todos es conocido y reconocido, la estrategia y la importancia que para la economía andaluza tiene.

No obstante, permitanme que, muy brevemente, pero obligadamente, les recuerde algunas de las cifras que aportaba el balance del turismo en el año 2005 a ejercicio cerrado: 23'6 millones de turistas, 41'4 millones de pernoctaciones, 14.486 millones de euros en ingresos por turismo, con un incremento de más del 13% en el empleo generado, superando ampliamente la media de generación de empleo andaluza, y, además, con los datos disponibles, todo apunta a que cerraremos 2006 mejorando estos datos, ya de por sí calificados como históricos. Podemos llegar a los 24'8 millones de euros de turistas o a los 44 millones de pernoctaciones. Para ello hay que continuar trabajando como se está haciendo a lo largo de esta legislatura. Hay que seguir construyendo un nuevo modelo turístico que sea sostenible y de calidad, apoyado en la innovación tecnológica, y consensuado, como se está haciendo con los agentes económicos y sociales.

Y conseguir este objetivo nos permite este presupuesto, porque nos dota de instrumentos presupuestarios como el programa Planificación y Ordenación Turística, que experimenta un importante crecimiento frente a 2006: más de cincuenta millones de euros para meiorar la competitividad del sector turístico mediante la creación de nuevos productos y con la reposición de los ya existentes, utilizando tres iniciativas de planificación básicas: El Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía 2007-2010, el programa de recualificación del destino Costa del Sol Occidental, la estrategia de turismo sostenible, o bien tenemos el Programa 7.5.D, Calidad e Innovación de Prospectiva Turística, al que siempre le prestamos y le presta este presupuesto una buena atención, porque es muy importante que consigamos ese binomio, esa apuesta importante de futuro que es calidad e innovación; que si es importante para todos los sectores económicos. para el turismo es imprescindible. O podemos tener el programa 7.5.C, Promoción y Comercialización Turística, que es el que cuenta con mayor dotación presupuestaria, 132 millones de euros, un 7% de incremento respecto al ejercicio anterior.

En el área de Comercio, el presupuesto en materia de comercio para 2007 es de 82'7 millones de euros, incrementando el 5'2% respecto al año anterior; concentrado y condensado en un programa presupuestario, el 7.6.A, Ordenación y Promoción Comercial, que está destinado, como es habitual,

a atender las actuaciones necesarias en materia de comercio exterior, de comercio interior y de artesanía, cumpliendo así los objetivos trazados en esta legislatura de fomentar un sistema comercial más competitivo, eficaz y eficiente, con la puesta en marcha del II Plan Andaluz de Orientación Comercial, el III Plan Integral de Fomento del Comercio Interior de Andalucía, desarrollar la Ley de Artesanía, aprobada en esta misma Cámara a finales del año pasado, desarrollando el Plan Integral de Artesanía para Andalucía, o fortalecer y mejorar la posición internacional de Andalucía con la puesta en marcha del Plan de Internacionalización de Andalucía 2007-2010.

En cuanto al deporte, dentro de esta sección 15, el área de deporte tiene una consignación total de 144'3 millones de euros, creciendo algo más del 4% frente a lo destinado en 2006, permitiéndonos continuar con el cumplimiento de los objetivos de nuestro programa electoral y del discurso de investidura del Presidente de la Junta de Andalucía, como le decía anteriormente, y no son otros que la universalización de la práctica deportiva, a través del reequilibrio territorial de las instalaciones, y el fomento de la actividad física de forma habitual, utilizando para ello tres potentes y decididos planes directores: el Plan Director de Infraestructuras Deportivas, para poder actuar en la red básica, en la complementaria o en la especial; el de promoción deportiva, para seguir dando apoyo a toda competición oficial, y desarrollar los programas Deporte y Salud y Deporte y Mujer, y el Plan Director de Actividades Deportivas, destinado a continuar con el programa Deporte en la Escuela, federado, de alto rendimiento o de espectáculo.

En resumen, un presupuesto eminentemente inversor, diseñado claramente para la convergencia y para la igualdad de oportunidades, necesario para culminar, junto con el sector, un nuevo modelo de turismo sostenible, así como para la dinamización del comercio y del fomento y la práctica del deporte.

En cuanto a las enmiendas, señoría —antes se lo he insinuado y ahora se lo confirmo y ratifico—, todas y cada una de ellas pueden ser llevadas a la práctica. Vuelven uno y otro año, consecutivamente, a tratar de plasmar algunas actuaciones —insisto, algunas repetitivas y ya realizadas—; pero, además, saben sus señorías que se pueden llevar a la práctica, porque hay programas de actuación, hay consignación presupuestaria, simplemente hay que ponerlas en marcha, y usted sabe que la mayoría de ellas se están llevando a la práctica.

Por tanto, las vamos a rechazar; pero dejamos claro, como otros años, que el rechazarlas no implica que esas actuaciones no vayan a ser una realidad, como lo están siendo muchas durante 2006, y durante 2007 serán todas y cada una de las que usted, incluso, ha puesto en lo alto de la mesa, se están poniendo en marcha, y le ruego que para el año que viene las vaya retirando, porque, si no, va a ir quedando mal el repetir enmiendas que ya se han llevado a la práctica.

Nada más y muchas gracias, señorías. [*Aplausos*.]

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Mesa.

Señorías, pasamos a debatir la sección 16, Consejería de Agricultura y Pesca; sección 16.31, Instituto Andaluz de Reforma Agraria, Empresa Pública para el Desarrollo Agrario y Pesquero de Andalucía, Sociedad Anónima, DAP.

Interviene en primer lugar el Grupo Parlamentario Andalucista.

Señor Romero Palacios... No está presente.

A continuación corresponde turno al Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Su portavoz, el señor Cabrero Palomares, tiene la palabra.

El señor CABRERO PALOMARES

-Gracias, señor Presidente, Señorías,

En este debate de los Presupuestos, está claro que la política presupuestaria define el modelo de las políticas generales, y, en este caso concreto, de la política agraria del Gobierno de la Junta de Andalucía.

Para nosotros, un modelo que sigue incidiendo en la concentración de la propiedad. Para nosotros es muy importante el concepto y definir la estructura de la propiedad de la tierra de otra manera en Andalucía, y, por lo tanto, de las explotaciones agrarias, con un modelo mucho más social —por calificarlo de esa manera—, que significa potenciar la explotación familiar, la explotación pequeña y mediana, y articular mejor, de esta manera, el territorio y, en ese sentido, el medio rural de Andalucía.

Algunas veces hemos planteado que la producción final agraria de Andalucía, que ya alcanza más de ocho mil millones de euros, provenientes de los precios del mercado, tiene una concentración en manos de muy poca gente, incluso, en muy buena medida, por también estar significando, por ese modelo de concentración de la propiedad, un lugar de refugio de ciertas inversiones procedentes de otros sectores especulativos: precisamente, en muy buena medida, parte de esa riqueza, de la producción final agraria de Andalucía, sale fuera de Andalucía. Ese modelo no es bueno, no es útil para desarrollar el campo, el medio rural de Andalucía.

Y qué decir de los fondos provenientes de la Unión Europea para la agricultura en Andalucía, con una concentración en manos del 20% más del 80% de las mismas. Hoy decía el señor Consejero que se produce el pago, la orden de pago de una buena parte de las ayudas del sistema del modelo de pago único.

En ese sentido, los datos cantan, y una minoría de los grandes explotadores, de los grandes empresarios, se lleva una buena parte de esas ayudas. Eso no es útil para Andalucía, ni es útil, sobre todo, para el medio

rural, para esa perspectiva de desarrollo más social de nuestros pueblos, de nuestra gente.

Además, un modelo agrario de escasa industrialización; un proceso donde la estructura de valor añadido para la comercialización, la manipulación de los productos, etcétera, es escasísima, y, por lo tanto, las dificultades para revertir y generar más valor añadido son todas. Un modelo —como viene siendo denunciado por las asociaciones agrarias y los consumidores—donde la política de precios—provocada también por la política agraria que se desarrolla en el marco de Europa, en el marco de España y de Andalucía— permite y provoca, dicho de esa manera. unas diferencias absolutamente incomprensibles v. desde todo punto de vista, perjudiciales para los agricultores, los productores y los consumidores. De un diferencial, desde el precio de origen hasta el consumidor, de hasta un 240%. Esto es gravísimo.

Un sector agrario bastante atomizado, donde los intermediarios y los grandes envasadores o comercializadores son los que se benefician de esa situación, en detrimento de los intereses de los agricultores y de los productores; un sector que viene sufriendo las consecuencias de los procesos de reconversión que impone la política agraria comunitaria —por ejemplo, con muchas debilidades, en la agricultura, en los sectores como el algodón, la remolacha y otros—.

Una política agraria, en definitiva, también en el marco de la Unión Europea —una PAC— que sigue dificultando las posibilidades de desarrollo del marco andaluz del medio rural de Andalucía. Nosotros ese modelo no lo compartimos, pues es un modelo que sigue creando bastante incertidumbre en el conjunto del campo andaluz y en todos los sectores agrarios.

Ante todo ello, la Consejería presenta un presupuesto con un crecimiento, con respecto al año 2005, sólo del 5'2% —el 5'21%—, por debajo, incluso, en 1'4 puntos, del crecimiento global del presupuesto de la Junta de Andalucía. Es decir, para un escenario que calificaba el señor Consejero de nuevo, por el nuevo Estatuto y por el nuevo marco financiero de la política agraria comunitaria, de más liberalización en el marco de la agricultura, menos disponibilidad financiera, menos política presupuestaria pública para apoyar a la agricultura y resolver los grandes déficit que hemos enunciado que tiene la política agraria en el conjunto de Andalucía.

Frente a ese modelo, nosotros queremos volver a insistir en un modelo mucho más social, mucho más autónomo en Andalucía. Por eso hemos hecho una serie de enmiendas que entran de lleno en la creación de interprofesionales en ciertos sectores: en la horticultura, en el aceite, etcétera. Interprofesionales que pueden ser instrumentos para, efectivamente, con campañas de promoción y consumo, llevar nuestros productos a los mercados de mejor manera; llegar a acuerdos entre todos los sectores que tienen que ver con el mundo de la agricultura o la agroindustria, como fundamental.

Sin embargo, hay muchísimas dificultades para la puesta en marcha de estas interprofesionales, que

están reguladas por una norma, una ley propia andaluza, y hay todas las dificultades del mundo. Hacemos un bloque de enmiendas que tienen que ver con ese asunto de la creación de interprofesionales sectoriales y otro bloque de enmiendas que tiene que ver con planes de modernización de la producción agraria y la comercialización. Para nosotros es importantísimo si, efectivamente, queremos llegar a los mercados con nuestros productos y que revierta en más valor añadido a los agricultores.

Y, luego, hacemos cuestiones específicas en sectores como el vino, la castaña en la sierra de Huelva, que específicamente interesa resaltar por las debilidades que tienen estos sectores. Por ejemplo, el vino, afectado ya por una propuesta de la Comisión de la Unión Europea, que se está ralentizando, pero que conocimos en su principio, muy dura para el sector vitivinícola de Andalucía. Y por ahí ya sonaban los tambores. Lo que venga después, si se parece a lo que ya anunciaron como propuesta oficial, que se ha retenido..., ya veremos. Pero, en cualquier caso, con dificultades, un sector importante como el del vino, en muchas comarcas de Huelva, de Cádiz y de la provincia de Córdoba.

Hacemos otro bloque de enmiendas, que para nosotros pone el perfil también de la necesidad de tocar la estructura de la propiedad de la tierra en Andalucía, que sigue siendo una cuestión histórica de deuda que tienen los poderes públicos con el medio rural andaluz y con los jornaleros, y hasta tanto no se toque esa cuestión -y está claro que el Gobierno actual no quiere saber nada de ese modelo más social que, efectivamente, redefina la estructura de la propiedad de la tierra en Andalucía—, hasta tanto eso no se produzca, nosotros no tenemos ninguna duda de que la injusticia, la insolidaridad y la falta de convergencia y de cohesión en el medio rural andaluz serán un elemento característico de ese medio rural. Por eso hacemos esa propuesta también de acceso a la propiedad de la tierra, tocar la cuestión de la estructura de la propiedad.

Y, a partir de ahí, hablamos de algunas estructuras de oficinas comarcales y metemos otro bloque de enmiendas, en relación a los sectores de la pesca, para la modernización de los caladeros en toda la zona pesquera de Andalucía y la modernización de la flota del conjunto de Andalucía. Y, luego, porque en el propio presupuesto, para el tema de la pesca, hay una reducción en relación al año pasado —al año 2005— sobre las previsiones presupuestarias. Luego, seguimos insistiendo en la necesidad de la comercialización de los productos pesqueros en Andalucía, para permitir más valor añadido.

Y algo tan importante —otro bloque de enmiendas— como es el apoyo a la agricultura ecológica. Hace —creo— diez días apareció una noticia, donde se está produciendo, en los últimos años, una reducción... Es decir, se están saliendo —por decirlo así— muchos agricultores que estaban dentro de la agricultura ecológica. Lo denunciaba el Comité Andaluz de Agricultura Ecológica en Andalucía. El Comité Andaluz de

Agricultura Ecológica denunciaba el otro día que hay muchos agricultores que se están saliendo por falta de apoyo de las Administraciones públicas en relación a la agricultura ecológica —ésta es una noticia creo que de hace diez días, del Comité Andaluz de Agricultura Ecológica—. Porque, efectivamente, porque no... Es decir, hay un mayor compromiso y necesidad de costes para la producción ecológica, menos producción desde el punto de vista cuantitativo; dificultades para la comercialización, donde se vienen quejando desde hace tiempo por la falta de apoyo de la Administración de la Junta de Andalucía, y la gente se va, huye y abandona la agricultura ecológica. Y eso es un síntoma que, al menos, debe preocuparnos a todo el mundo; a nosotros nos preocupa. Por eso hacemos esa enmienda.

Y, luego, con respecto a las infraestructuras que dependen del IARA, siempre hemos sido muy críticos en la falta de previsión y de sensibilización del Gobierno en materia de caminos rurales —lo volvemos a plantear— y en la modernización de los regadíos, porque, si no modernizamos este tipo de infraestructuras, en cualquier caso, las dificultades de modernización del sector serán todas. Y hoy hay situaciones que son caóticas, en ese tipo de infraestructuras, en muchas comarcas de Andalucía. De ahí la necesidad de incorporar unos niveles de financiación mucho mayores en políticas presupuestarias para este asunto.

Yo espero, señor Consejero, que el nuevo sistema de pago único que hoy empieza a operar resuelva los problemas, las incertidumbres que... Hoy mismo, mucha gente nos está llamando: «¿Qué pasa con esto? ¿Cuándo? ¿Cuándo se va a resolver?» Sabemos que la gente está recibiendo...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Señor Cabrero, debe terminar su señoría.

El señor CABRERO PALOMARES

—Termino.

... notificaciones de divergencia, que les van a paralizar los procesos del pago del sistema único. Nosotros hacemos una llamada de atención de no crear más incertidumbre, más problemas, por un sistema tremendamente complejo —que lo es—, inventado por otros —tampoco ni siquiera por ustedes—, pero que por eso hay que doblemente poner a disposición medios materiales, técnicos y humanos para resolver eso cuanto antes y que no lleguemos a los próximos meses con muchas dificultades en este asunto.

Nada más, y muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

-Muchas gracias, señor Cabrero Palomares.

Señor Araúz Rivero, del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra para expresar la posición de su Grupo.

El señor ARAÚZ RIVERO

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías. Hemos pasado otro año horrible para la agricultura y para la mar en Andalucía. Y, ante estos hechos, el Gobierno de la Junta de Andalucía ha sido incapaz de defender con coraje los intereses del campo y de la pesca. Ha presentado unos presupuestos que ya hemos calificado nosotros en alguna ocasión de retrasados, retrógrados y cobardes.

Señorías, los últimos datos de la renta agraria en Andalucía arrojan un resultado desalentador: una caída del 9%. Y en eso coinciden todas las fuentes, tanto en la magnitud como en la tendencia, ya sea el Ministerio de Agricultura, ya sea la oficina Eurostat o sea la Fundación Unicaja, recientemente.

¿Y cuáles son las causas, señorías? Las causas son muy claras: no se han tomado las medidas necesarias, y con la eficacia necesaria, para paliar los graves problemas en el sector agrario y pesquero que influyen en la renta agraria, como son el excesivo precio del gasóleo agrícola y pesquero, el reducido precio que se les paga a los productores por sus productos, las escasas ayudas para superar los daños ocasionados en nuestra tierra por las heladas y por la sequía, la falta de caladeros para faenar, la repercusión de la lengua azul y la gripe aviar, y el abandono de cultivos por las consecuencias de las nefastas reformas de la OCM, defendidas también por esa Ministra y por el Consejero de Agricultura de Andalucía: el algodón, la remolacha y el tabaco.

Señorías, la agricultura, la ganadería y la pesca representan en Andalucía, aproximadamente, el 15% del PIB, del Producto Interior Bruto, una base sólida de la economía andaluza. Pero tenemos que tener en cuenta también que, aproximadamente, el 30% de esa producción depende casi exclusivamente de las ayudas europeas; ayudas europeas, señorías, que parece que en el horizonte de 2013 se acaban. Así lo manifiesta la Comisaria y así lo manifiestan aquellas personas que saben por dónde vienen los designios de la Unión Europea a partir de ese horizonte del 2013. Y a este sector, señorías, o lo apoyamos o le damos la espalda; no hay más, no hay medias tintas.

Una Comunidad andaluza que se coloca, una vez más, a la cabeza del paro en España. Según la EPA, en el tercer trimestre de 2006, estamos en un 12'52%, frente a una media nacional del 8'15%; un paro femenino del 17'85%, señorías, frente a una media nacional del 11'11%. Una Comunidad andaluza con un déficit comercial de 2.066 millones de euros, en junio de 2006; una Comunidad, señorías, con siete provincias que se sitúan entre las más pobres del país.

Señorías, para afrontar esta grave situación, el Gobierno de la Junta, en un sector importante como es la agricultura, la ganadería y la pesca, nos presenta unos presupuestos, de este pilar básico de la economía, que son retrógrados y son cobardes. Así lo dijimos, lo defendimos y lo analizamos en la Comisión en la que tuvimos conocimiento —del 3 de noviembre pasado—, donde tuvimos la ocasión de analizar—programa a programa, partida a partida—y de defender este calificativo —que creo que incluso nos podemos quedar cortos—.

Señorías, es el presupuesto de todas las Consejerías que menos sube, la última en subir —sólo el 5'20%—. Es también la Consejería que más peso pierde en el conjunto del presupuesto de la Comunidad Autónoma, pues sólo representa el 2'81% del total, con esa tendencia regresiva, año a año, que haría sonrojar, al menos, a su titular.

Además, un presupuesto que da la espalda a las gravísimas consecuencias de la reforma de la OCM de los productos andaluces; es más —yo me atrevería a decir—, por las veces que he subido a esta tribuna —y ustedes también han tenido la ocasión de manifestarse—, que aplauden la reforma; que, a pesar de llevar al abandono y a la desaparición de productos clave en Andalucía, el portavoz y su Grupo Socialista, aplauden esta reforma, incomprensiblemente.

Es un presupuesto que no resuelve la crisis de la pesca andaluza. Un presupuesto que no incentiva la iniciativa privada para la inversión necesaria en Andalucía. No acompaña tampoco el enorme esfuerzo que está haciendo el sector industrial de la agricultura y de la ganadería. No impulsa, en la medida necesaria, el desarrollo rural, para superar las diferencias históricas y —señorías, por qué no decirlo— para hacer justicia con los hombres y las mujeres del mundo rural andaluz, de los pueblos de Andalucía. No logra, señorías, la suficiente competitividad del sector.

En definitiva, un presupuesto sin futuro, un presupuesto fracasado. Pero es más. Es que, además, no es creíble, no es creíble. No es capaz la Administración de esta Consejería de ejecutarlo en tiempo ni ejecutarlo con eficacia. Los datos de septiembre iban por el 34'05% solamente de ejecución presupuestaria.

El titular de la Consejería prometió, a principios de año, que traería a este Parlamento cuatro leyes: la del vino, la de la calidad, la dehesa y la del medio rural. Esperando estamos, a esta fecha de diciembre, que aparezcan por este Parlamento. Anunció el Consejero un plan director de la agricultura y ganadería, y diversificación económica en Andalucía, que tanta falta hace, y nada sabemos de ese plan director, señorías.

El Consejero de Agricultura y Pesca y la Consejería de Agricultura ya no son creíbles, han dejado de ser creíbles por estos motivos. Y para colmo —y tengo que decirlo—, y para colmo, el asunto del coche, señorías. Mi Grupo, el Partido Popular, pidió la dimisión del Consejero, y hoy lo tengo que decir, aquí una vez más, en esta tribuna. Creemos que el Consejero tenía que haber entregado el coche y la carta de dimisión, porque le hace un flaco favor a la agricultura de Andalucía con esos gestos más que dudosos. Y pensamos que difícilmente se podrá presentar el máximo dirigente, el

máximo responsable de la agricultura en Andalucía, en una reunión con agricultores, con agricultores que seguramente pasan mucha pena para llegar a final de mes para pagar la letra, a lo mejor, de un tractor que están comprando porque es necesario. Difícilmente podrá el titular de Agricultura sentarse sin tener que explicar antes cómo intentaba comprar un coche de lujo de aquella manera que todos conocemos. Por eso, mi Grupo, el Partido Popular, ha pedido, y reitera una vez más, que tendría que presentar la dimisión el señor Consejero de Agricultura.

El Consejero de Agricultura ya no es creíble, la Consejería de Agricultura ya no es creíble, el presupuesto de la Consejería de Agricultura ya no es creíble. Señorías, no sólo lo dice el Partido Popular a través de su Grupo; lo dicen también todas las organizaciones agrarias que han tenido ocasión de comparecer en el trámite parlamentario del presupuesto de la Consejería. Lo han calificado de raquítico, de insuficiente y de ineficaz.

Señorías, una vez más, han logrado ustedes poner de acuerdo a todos, pero a todos, en estas afirmaciones. Enhorabuena.

El Grupo Parlamentario Popular ha presentado un conjunto de enmiendas que, por supuesto —no íbamos a esperar menos—, han sido todas rechazadas por el Partido Socialista. Intentábamos e intentamos, en el día de hoy, mejorar e impulsar el apoyo que la Administración debe dar a este sector bajo nuestro punto de vista. Son enmiendas que hacen alusión a todas las provincias y a todos los subsectores —el corcho, la fresa, los subtropicales, el espárrago, la castaña, la aceituna, el porcino, la apicultura, la acuicultura, las denominaciones de origen, etcétera, etcétera, etcétera—; son enmiendas que apuestan por la modernización de las explotaciones y las infraestructuras agrarias, por aumentar la competitividad y la rentabilidad de los productores; son enmiendas para la mejora de los caminos y la mejora de los regadíos, imprescindibles en nuestra tierra; son enmiendas para dar un mejor servicio a los agricultores y a los ganaderos desde la propia Administración. Pero, sobre todo, presentamos enmiendas que afrontan los grandes problemas que tiene nuestra agricultura, que son: aumentar el bajo nivel de concentración en la oferta para defender los precios; dar alternativas y ofrecer diversificación para la caña de azúcar, el tabaco, el algodón y la remolacha -esos productos reformados y en franco peligro de abandono y de desaparición; cuando no, ya se ha realizado; — son enmiendas para aprobar un plan de apoyo, de verdad, al mundo rural, y para aprobar un plan de apoyo a la agroindustria andaluza.

Señorías, termino.

Sabemos que no nos las van a aceptar. Su prepotencia no les permite ni siquiera escuchar, atender, lo que trae aquí un Grupo que representa a centenares de miles de andaluces, también trabajadores, agricultores y jornaleros de Andalucía. Suya es la responsabilidad y suya será la equivocación.

Muchas gracias. [Aplausos.]

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señor Araúz.

Intervendrá en nombre del Grupo Parlamentario Socialista el señor Muñoz.

Señor Muñoz, tiene su señoría la palabra.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Subo a esta tribuna para posicionar la posición del Grupo Socialista en estos Presupuestos, en la sección 16 y 16.31. Pero, antes de comenzar, me gustaría felicitar al Consejero, a su Consejería y al FAGA, por haber hoy iniciado el pago a todos los agricultores y ganaderos andaluces, el pago único. Es la primera Comunidad Autónoma que así lo hace, y también el primer Estado de la Unión Europea, con lo cual mis felicitaciones, porque, además, los agricultores y los ganaderos andaluces lo van a agradecer.

A partir de ahí, señorías, la importancia del sector agrario en Andalucía va mucho más allá de los aspectos puramente económicos, y, en nuestra Comunidad Autónoma, la actividad agraria y pesquera es una pieza clave para el desarrollo socioeconómico de nuestra tierra. El Gobierno andaluz, consciente de que el sector agrario y pesquero, por razones históricas, sociales y geográficas, constituye mucho más que una mera actividad económica, ha desarrollado, en los últimos veinte años, una política dirigida a dotar a las zonas rurales de servicios básicos, tales como educación, sanidad y cultura, así como dotar a los pueblos de infraestructuras de comunicación que han contribuido a la vertebración y cohesión de nuestro territorio, así como impulsar una economía competitiva, que permite hoy situar a Andalucía en Europa y acudir a los mercados exteriores en términos de igualdad con los países más competitivos.

En la actualidad, el sector agrario ha evolucionado hasta conformarse como un sector estratégico en nuestra Comunidad Autónoma. La agricultura andaluza, a pesar de los profundos cambios que se han producido en los últimos años, y las incertidumbres que le ha tocado vivir al sector, ha evolucionado de forma positiva. El año 2005 fue un año difícil para la agricultura y la ganadería andaluzas, debido, sobre todo, a las inclemencias meteorológicas, el incremento de los precios del gasóleo, la lengua azul, la gripe aviaria, y un largo etcétera. Todas estas adversidades fueron contempladas en las actuaciones de la Consejería de Agricultura y Pesca, que dio respuesta a todas y cada una de ellas.

Los resultados de la producción final agraria en el año 2005 fueron similares a la media de los últimos cinco años, 10.379 millones de euros, y la renta agraria fue de 7.861 millones de euros, también similar a la media de los últimos años. El año 2006 ha sido el primer año de aplicación del nuevo sistema de pagos de las ayudas de la Política Agraria Común, y un año hidrológicamente seco, unido al año hidrológico

2004-2005, que fue un año extremadamente seco. A pesar de ello, los primeros avances de resultados de la Consejería de Agricultura y Pesca, para este año que ahora termina, nos permiten hablar de un buen año agrícola, con una producción agraria de 10.762 millones de euros —un 2'7 más que en el año 2005—y una renta agraria de 8.184'9 millones de euros —un 3'12 más que en el año anterior—. Además, también en este año, el Tribunal de Luxemburgo nos ha dado la razón a la reforma del algodón, que, tal cual estaba planteada, el cultivo prácticamente desaparecía. Ahora, a partir de aquí, podemos negociar un nuevo reglamento, que va a permitir —o esperemos que así sea— el mantenimiento del cultivo en nuestra Comunidad Autónoma.

La reforma de la OCM del azúcar nos ha permitido a los remolacheros andaluces cobrar el precio vigente en el momento de la siembra otoñal, y tenemos un acuerdo para todo el sector por el mantenimiento de la máxima actividad en el sector. Se ha aplazado la reforma de la OCM del vino, y Andalucía lidera una posición común con el resto de Comunidades Autónomas afectadas en la futura reforma de la OCM de frutas y hortalizas, por lo que desde el Grupo Socialista creemos que el Gobierno andaluz y la Consejería de Agricultura y Pesca han trabajado de una forma adecuada y acertada en la defensa de los intereses de los agricultores andaluces ante la Unión Europea, al mismo tiempo que ha acertado en sus políticas presupuestarias, que vienen consolidando las bases para tener un medio rural más diversificado y un sector agrario cada vez más competitivo.

Los Presupuestos de la Comunidad Autónoma andaluza para el año 2007 se sitúan en 29.187'7 millones de euros, lo que representa un incremento del 6'6 respecto al ejercicio anterior; presupuestos que prevén un importante crecimiento de la economía andaluza. por encima de la media española y de la zona euro. La Consejería de Agricultura y Pesca va a gestionar. en el año 2007, un presupuesto total de 920.818.558 euros, con el Instituto Andaluz de Reforma Agraria, lo que supone una subida de 45'6 millones por encima de lo presupuestado en el año 2006. A esta cifra hay que sumar los 1.502'5 millones de euros que gestiona el FAGA. Son unos presupuestos más inversores, que continúan con la tendencia de contención del gasto corriente y que apuestan, como en años anteriores, por una agricultura y una actividad pesquera más competitiva y más sostenible, y que contribuya de una manera decidida por la cohesión social y territorial de nuestra Comunidad Autónoma.

Desde el Grupo Socialista, compartimos las líneas trazadas en estos presupuestos para el próximo año, ya que son unos presupuestos que contemplan el nuevo escenario de nuestra agricultura después de los cambios producidos en la Unión Europea, y siguen persiguiendo la competitividad y sostenibilidad de nuestros sectores agrario y pesquero, mirando a 2013, final de la etapa de convergencia.

En estos presupuestos se sigue apostando por la modernización del sector agrario, agroalimentario,

incidiendo, fundamentalmente en el fomento y meiora del tejido productivo agroindustrial, en la mejora de la comercialización de los productos agroalimentarios, en la potenciación de la calidad y la seguridad alimentaria y en el fomento y promoción de los productos agroalimentarios andaluces, al mismo tiempo que apoya la constitución y funcionamiento de las organizaciones interprofesionales y el asociacionismo agroalimentario. Se sigue apostando por la modernización y consolidación de nuestro regadío, y la mejora de la gestión y planificación de un recurso tan escaso como el agua, al mismo tiempo que se contempla la transformación de nuevos regadíos v la reutilización de aguas residuales en la agricultura. Se sube un 19'9%, con respecto al ejercicio anterior, en las partidas para mejora de las infraestructuras rurales; se sigue apostando por favorecer el relevo generacional, facilitando la instalación de jóvenes agricultores a nuestros sistemas productivos.

En estos presupuestos, experimentan una gran subida con respecto al ejercicio anterior las partidas dedicadas a la sanidad animal y vegetal, que pasa de 31'5 millones de euros a 40 millones de euros —es decir, algo más de un 27%—, y las destinadas a la mejora y apoyo de la producción agrícola y ganadera, que pasa de 49'8 millones de euros a 114'7 millones de euros —es decir, un 130'12% más—. Con estas políticas, se fomenta la ordenación, la modernización y la mejora de la producción agrícola y la sanidad vegetal de las explotaciones agrícolas, así como la mejora del estado sanitario de los animales y sus producciones como cuestiones básicas para la elaboración de alimentos seguros y de calidad.

Destacar como positiva la apuesta que se hace desde la Consejería por las ayudas para la contratación de seguros agrarios y para el fomento de la mejora de las líneas que existen, y la búsqueda de nuevas líneas de seguros. Esta partida, junto con las actuaciones de adversidades climatológicas, experimenta una subida de 63'6 millones de euros; es decir, un 447'50%. Se sigue apoyando, de una manera decidida, la agricultura ecológica, con medidas destinadas a ayudar a los agricultores y ganaderos industriales con producciones ecológicas, para que superen las situaciones de déficit tecnológico, estructural o del conocimiento en el ámbito de la producción y de la comercialización, al mismo tiempo que se apoya la promoción comercial de estos productos. Las partidas dedicadas a la agricultura ecológica suben, en estos presupuestos, un 53'80%.

Desde la Junta de Andalucía se sigue trabajando por el mantenimiento de la población en el medio rural y la mejora de la calidad de vida de sus ciudadanos. La Consejería de Agricultura, a través de los programas de desarrollo rural, contribuye de una manera destacada a ello. El mantenimiento de la población en el medio rural y la mejora de sus rentas y de sus condiciones de vida han sido uno de los grandes logros de las políticas de desarrollo rural aplicadas en Andalucía a través de los 50 grupos de desarrollo. Para ello se destinan 67'4 millones de euros. Se consolida así la

estabilización de las cantidades destinadas a los grupos de desarrollo rural, superando las dificultades derivadas del empecinamiento del Gobierno del Partido Popular de que la Junta de Andalucía no incluyera en sus Presupuestos las cantidades del FEOGA-Orientación; cuestión que se resolvió con la llegada al Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero.

En estos presupuestos, se continúa con la modernización y transformación del sector pesquero, en línea con los objetivos que marca la política pesquera común. Destacar el aumento del 59'74% en la regeneración y explotación sostenible de nuestros caladeros; la apuesta por la modernización de nuestras estructuras pesqueras, con especial incidencia en el ajuste del esfuerzo pesquero, y la concreción presupuestaria para consolidar y relanzar en el mercado los productos pesqueros de la acuicultura.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

-Señor Muñoz, debe ir terminando su señoría.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Termino, señora Presidenta. Empiezo con las enmiendas en dos minutos.

En cuanto a las enmiendas, decirle a Izquierda Unida que aceptaríamos y le haríamos una transaccional a la enmienda 763, sobre plan de modernización de la flota pesquera en Málaga, pero con una cantidad de 200.000 euros. En cuanto a las demás enmiendas, no voy a entrar a contestar, por falta de tiempo, a todas y cada una de ellas. De todas formas, decir que muchas de ellas, de las cuestiones que plantean, no sólo las enmiendas de Izquierda Unida, sino también las del Partido Popular, va están contempladas en los Presupuestos, o algunas cuestiones —digo— están en ejecución, y, además, el Partido Popular, como en años anteriores, pues hace una serie de enmiendas que lo único que persiguen es hacer mención a todas las cientos de poblaciones de Andalucía, con el único objetivo —yo creo — propagandístico, sin ningún tipo de rigor, sin ningún tipo de criterio, y, por supuesto, por eso no las hemos aceptado, no por cuestión de prepotencia, señor Araúz. Creemos que éstos son unos buenos presupuestos, que miran por el interés general y, sobre todo, por el de los agricultores y ganaderos, y por esa cuestión no le hemos aceptado las enmiendas al Partido Popular.

Y decirle, con los golpes bajos, que, desde luego, a la oposición, por su incapacidad en estos 25 años, no le podemos pedir ningún tipo de dimisiones.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

-Muchas gracias, señor Muñoz.

Señorías, pasamos a la sección 17, Consejería de Salud; sección 17.31, Servicio Andaluz de Salud; Escuela Andaluza de Salud Pública, Sociedad Anónima; Empresa Pública Hospital de la Costa del Sol; Empresa Pública Hospital de Poniente de Almería; Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir; Empresa Pública de Emergencias Sanitarias; Consorcio Sanitario Público de El Aljarafe, y Fundación Andaluza para la Integración Social del Enfermo Mental.

Tiene la palabra en nombre del Grupo Parlamentario Andalucista el señor Moreno.

El señor MORENO OLMEDO

—Muchísimas gracias, señora Presidenta. Señoras Diputadas. Señores Diputados.

Me vuelvo a poner delante de este atril para intentar, en este punto, convencer, si es posible, al Gobierno, y al partido que lo sostiene, para que voten a favor de las enmiendas que desde el Grupo Parlamentario Andalucista en materia sanitaria hemos presentado.

Ya dije en mi anterior intervención que me tocan tres temas de envergadura. Pues bien, vamos con el segundo, el sistema sanitario andaluz; cuestión elemental y con una trascendencia importantísima para los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía.

Supongo, señorías, que todos hemos escuchado, lo hemos dicho, o lo hemos prestado alguna vez, que con la salud no se juega. Y, con esta frase del saber popular, que es bastante drástica, se le recuerda a cualquier que se tiene que prestar una especial atención y cuidado a las acciones u omisiones que perjudican al organismo de las personas; es decir, que alteran negativamente la salud. Pues bien, señorías, ese mismo dicho del acervo cultural podemos extrapolarlo perfectamente a la hora de hablar de la gestión de la sanidad pública andaluza.

La sanidad, entendemos que debe ser tratada con un respeto enorme por parte de las Administraciones públicas, sobre todo por aquellos que creemos en la sanidad pública. Y todas estas Administraciones tienen la obligación de realizar un trabajo enérgico que facilite unos servicios competentes, dignos, para que todos los usuarios de Andalucía se sientan satisfechos.

Sé que ninguna Administración —lo sé— juega con la salud de los andaluces y las andaluzas; pero, señorías, parece que a veces resulta irritante comprobar cómo a veces no se les presta la atención debida a los problemas, ya que existen bastantes denuncias, desde la ciudadanía andaluza, algunas de una manera directa, u otras utilizando como hilo conductor a cualquiera de los Grupos políticos que estamos sentados en esta Cámara. Esto no lo digo por el simple hecho de darle un tirón de orejas a nadie: lo digo porque lo vemos constantemente. Y, cuando no lo vemos de primera mano, son los ciudadanos, como he dicho antes, los que se encargan de trasladarnos los problemas que ellos perciben o sufren.

Podemos hablar en primera persona, señoría, porque imagino que, como ustedes, mi familia y yo

utilizamos los servicios sanitarios que la Junta de Andalucía ponen el servicio de los ciudadanos y ciudadanas. Y créanme, señorías, que este servicio presenta bastantes carencias. Y no creo que haya nadie que no comparta la idea de que la sanidad pública andaluza está necesitada de mejora. No estamos diciendo que no se avance, que no haya mejoras, sino que tenemos que alcanzar una cuota —por lo menos es la aspiración que tenemos que tener todos— para que sea lo mejor posible, que posibilite, además, un funcionamiento mejor, más eficaz y más cercano a la ciudadanía.

En este sentido, señorías, son las enmiendas que hemos presentado: en el de mejorar la calidad de asistencia sanitaria que se presta en Andalucía, acercando a los ciudadanos y ciudadanas unos servicios acordes con las demandas que estos mismos hacen.

Como vemos constantemente en la Comisión de Salud, no son nada disparatadas, no se pide lo imposible, y, buena parte de lo que estoy diciendo, señorías, lo podemos apreciar en las enmiendas que el Grupo Andalucista ha registrado.

En total, son 72 enmiendas las que hemos presentado a la Consejería de Salud. Casi todas ellas se centran en dos aspectos fundamentales: el problema de las infraestructuras sanitarias y la falta de personal en los centros sanitarios.

Somos conscientes del esfuerzo inversor que se está realizando por parte de la Consejería de Salud, para intentar acercar la sanidad lo máximo posible a las familias andaluzas; pero también es cierto que queda aún mucho camino por recorrer, y sobre todo en los dos temas a los que antes hice mención: las infraestructuras y el personal.

Andalucía, señorías, entendemos que necesita de centros sanitarios nuevos. Las consultas de los pacientes crecen, y al mismo tiempo también, se ofrecen servicios nuevos que necesitan dos cosas: espacio y personal.

Por tanto, habrá que ver, desde la propia Consejería, cuáles son esos nuevos proyectos que están encaminados, y que deben hacerlo en dos sentidos: Uno que estudie la construcción y puesta en funcionamiento de nuevos centros, y el segundo que acometa todas las reformas necesarias para adecuar los centros más antiguos, para que éstos sean capaces de ofrecer servicios de una manera más eficiente.

El siguiente grupo de enmiendas que hemos presentado hace especial hincapié en el que, para nosotros, es, quizás, señorías, el principal problema en que se encuentran los centros sanitarios de la Nación andaluza: la falta de personal.

La grave falta de personal que padecemos tiene un origen claro en la notable reducción de las plantillas en los centros, que durante los últimos años se ha producido como consecuencia de diversos factores; no es decir, simplemente, por el que estén suprimidas plazas ni nada, sino por una serie de consecuencias que, indudablemente, no es el momento de analizar.

Este problema genera una situación que sobrecarga aún más de lo que ahora está al personal sanitario,

perjudicando, como comprenderán, también a los usuarios, que al final serán los sufridores de los desbarajustes que se producen ante una situación de este tipo. Y ante esta situación, señorías, creemos conveniente que se haga un esfuerzo económico, y es lo que estamos pidiendo aquí. No estamos hablando ahora de la actitud o las posibilidades de la Consejería de Salud. Estamos hablando de la cuestión económica que debe tener la Consejería para poder llevar a cabo las propuestas que durante todo un año le venimos diciendo, tanto en la Comisión como en este Pleno, de las carencias y las insuficiencias que encontramos.

Por lo tanto, creemos que éste es el momento político, en el cual habrá que pedir —y, en este caso concreto, a la Consejería de Economía y Hacienda—que dote a la Consejería de Salud para todos estos proyectos que consideramos que son importantes para los andaluces y las andaluzas.

Y ese esfuerzo económico, señorías, somos conscientes de que es importante, y que consiga frena la salida de especialistas hacia otros territorios donde se les paga mejor y donde tienen unas condiciones laborales mucho más atractivas que las que les ofrecemos aquí. Esto es uno de los temas que genera, señorías, mayor descontento en los profesionales de la salud en Andalucía.

Así que, por estas razones, por lo que hemos explicado, entendemos que son propuestas razonables y justas, que todos, en nuestro fondo, estamos reconociendo que son justas, y, por lo tanto, éste es el momento procesal en el que tenemos que pedir que, a través de estos Presupuestos y de este Parlamento, se dote... No así —y hay que reconocerlo, que se ha dotado de mucho más partida—, Pero entendemos que hay que pedir ese gran esfuerzo a la Consejería de Economía y Hacienda y que, por favor, tengan en cuenta estas cuestiones a la hora de votar.

Nosotros, desde luego, lo hemos hecho con el interés de ayudar, y de que los andaluces y las andaluzas puedan tener, en sus Presupuestos, ver reflejado que va por una sanidad mejor que en las condiciones que ahora se encuentra; no digo ni mejor ni peor, sino que estuvieran mejor que las actuales en estos momentos.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

-Muchas gracias, señor Moreno.

El señor Mariscal Cifuentes tiene la palabra para expresar la posición de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Señor Mariscal, tiene su señoría la palabra.

El señor MARISCAL CIFUENTES

—Buenas tardes. Muchas gracias, señora Presidenta.

Subo a esta tribuna, un año más, para defender el contenido político de las enmiendas presentadas por Izquierda Unida a las cuestiones relacionadas con la salud en Andalucía.

El año pasado me dirigía a la Consejera, en forma de villancico popular, pidiendo el aguinaldo, y este año no lo voy a hacer. Visto que esfuerzos inútiles pueden conducir a la melancolía, me voy a quedar en tratar de defender dignamente las 48 enmiendas que nuestro Grupo ha presentado a las secciones referidas en este debate; 48 enmiendas que creemos que hacen cumplir el papel responsable de nuestra oposición, de nuestra oposición de izquierdas, que son 48 reivindicaciones concretas, creemos que son 48 deficiencias concretas del sistema sanitario andaluz, y, sobre todo, sabemos que son 48 demandas ciudadanas o institucionales.

Nuestra intención es trasladar, a través de estas enmiendas, el debate en la sociedad sobre la necesidad de reforzar la calidad del sistema sanitario público, y de poder dar, de esa forma, un servicio más efectivo a los ciudadanos y a las ciudadanas; siempre, insisto, desde la óptica de lo público. Por ello, una de las enmiendas más importantes que presentamos tiene que ver con el aumento de plazas de médicos y de pediatras en la atención primaria andaluza.

Hemos venido, durante los últimos años —en concreto en el último año—, comentando y debatiendo sobre la necesidad de mejorar y de aumentar el nivel de médicos y de pediatras en la atención primaria, y de mejorar, en definitiva, su funcionamiento y aumentar su calidad, porque, como sabemos, es la puerta de entrada al sistema sanitario público. La clave del funcionamiento del sistema sanitario está en un buen funcionamiento de la atención primaria.

Es evidente que hay cosas que están fallando en la atención primaria. De ahí el éxito que tuvo la huelga de médicos de la atención primaria en nuestra Comunidad Autónoma, en Andalucía, y que mostró, por una vez, algo que también resulta curioso de observar, y también de agradecer: la solidaridad de los pacientes para con los que estaban haciendo y realizando esos paros y esas huelgas, porque, en todo caso, es interesante que los pacientes y los médicos entiendan que los intereses que tienen son comunes; que, cuando un médico tiene dificultades para atender en tiempo y forma a un paciente, es parte, responsabilidad y derecho tanto del médico como del paciente, y es interesante que se hagan estas convergencias en cuanto a intereses y en cuanto defensa de la calidad del sistema público.

Enmiendas que tienen que ver con la mejora de las infraestructuras y de los equipamientos, también, de los centros de atención primaria, como la vieja reivindicación de los desfibriladores en todos y cada uno de los centros de atención primaria, ampliaciones o nuevas construcciones o nuevos servicios.

También, y relacionado con la atención primaria, la mejora y el reforzamiento de su funcionamiento en las zonas rurales. Hemos tenido, también, a lo largo del curso parlamentario, oportunidad de de-

batir ampliamente y en numerosas ocasiones en la Comisión de Salud cuestiones que tienen que ver con las dificultades para el desarrollo de la atención primaria en zonas rurales, por dificultades a la hora del transporte o por dificultades a la hora de poder cubrir de forma adecuada por parte de los facultativos, en muchas ocasiones, que tienen que hacer frente a desplazamientos que no les permiten, quizás, tener todo el tiempo que sería deseable dentro de cada uno de los sitios. En ese sentido, enmiendas que tienen que ver con aumentar la flota de vehículos para las visitas domiciliarias o para los desplazamientos, la meior dotación de personal, también, a las zonas rurales en atención primaria. Y también lo que tiene que ver con la mejora en servicios de urgencias, enmiendas relacionadas con situar puntos de urgencia en barriadas periféricas de las grandes ciudades, donde también venimos observando un aumento de la demanda ciudadana por deficiencias que se pueden dar en las barradas periféricas de las grandes ciudades. Y la mejora, en definitiva, también, de la red hospitalaria del Servicio Andaluz de Salud, también en la defensa de lo que nosotros pensamos que sería un modelo más adecuado, en el cual la atención hospitalaria se realizara por parte del Servicio Andaluz de Salud, y que pudiera, de alguna forma, también, dar respuesta a las necesidades hospitalarias. En definitiva, y para terminar, enmiendas que son fruto de un trabajo colectivo, de escuchar y de atender demandas, como decía, ciudadanas e institucionales, hechas desde el intento de mejorar el contenido del presupuesto y hechas, sobre todo, desde la firme creencia en que la mejora del sistema sanitario público, la apuesta por el sistema sanitario público y por el carácter público del sistema sanitario es, sin duda, la mejor garantía de que los pacientes andaluces y andaluzas puedan tener acceso, en condiciones de igualdad, a un derecho fundamental y básico.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

-Muchas gracias, señor Mariscal.

Señora Corredera Quintana, tiene la palabra para expresar la posición del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Corredera.

La señora CORREDERA QUINTANA

—Gracias, señor Presidenta.

Señorías, habrán visto la expectación que despierta el debate de presupuestos. Yo creo que es un debate poco atractivo, tedioso..., y es así porque no tenemos ninguna esperanza, porque los Diputados del Partido Popular y de otros Grupos, cuando nos subimos aquí, ya sabemos que el rodillo del Grupo Socialista va a funcionar y nada de lo que hemos propuesto se nos va a admitir. Así que no hay... A este Grupo, poca, y

en este caso, a esta Diputada, ninguna. Pero no hay ninguna expectativa, ni por parte de los Grupos ni por parte de los periodistas ni por parte de la sociedad andaluza, porque verdaderamente aquí lo que intentamos traer el resto de los Grupos son necesidades de los andaluces, demandas que nos hacen cuando visitamos todos y cada uno de los pueblos, y ustedes parecen no querer verlo así. Así que nada hay que esperar.

Decía mi compañero Jorge Ramos, esta mañana, que hemos presentado con orgullo nuestras enmiendas, que defendíamos, aquí, con orgullo nuestras enmiendas. Pues es verdad, pero también con un poquito de frustración. Y esa frustración nos la generan ustedes cuando, con sus Diputados, no tienen a bien, ni siquiera, a veces, estudiar las enmiendas que presentamos.

Señorías, éstos son los penúltimos presupuestos de este Gobierno. Son los últimos que podrán ejecutar en su totalidad antes de las elecciones de marzo de 2008. Por eso, quizás, esperábamos mucho de ello y, por eso, quizás, se nos han quedado muchas cosas en el tintero que pondremos de manifiesto.

El presupuesto global de Sanidad sube un 6'77%; de ello, la Consejería sube un 18'35% y el SAS, que es quien soporta el peso de la sanidad pública andaluza, sólo un 5'86%, menos que la media de subida del presupuesto andaluz en su totalidad, que es un 6'61%.

Hace un año, el año pasado, se firmó el acuerdo de financiación sanitaria, que se suponía iba a venir a paliar algunos de los importantes problemas que tiene la sanidad pública andaluza. Se habló de 630 millones de euros que vendrían a Andalucía en dos años, 173 millones de euros se recibieron en 2005, pero vo, sinceramente, no he logrado encontrar los 457 millones restantes que tenían que haber venido este año, y todavía sigo esperando, y mi compañera la señora Oña lo planteó al Consejero el día que se debatieron los presupuestos, o que la Consejera de Salud me aclare dónde están, porque es verdad que el Gobierno de la Nación manda esas partidas a la Consejería de Economía, pero también es verdad que son transferencias de carácter finalista y que era un acuerdo de financiación sanitaria.

Y me gustaría saber también si la deuda sanitaria ha disminuido, si ese dinero ha servido y va a servir para sanear la deuda sanitaria andaluza y si, por ejemplo, va a servir para pagar a los proveedores con más celeridad.

Estos presupuestos nos parece, desde el Grupo parlamentario Popular, que no hacen frente a los grandes problemas de la sanidad pública andaluza: problemas de personal... Hay Comunidades, como la Comunidad de Madrid, que aprobaron un plan de mejora, primer nivel asistencial, en el que va a financiar con 750 millones de euros, que va a incorporar 400 médicos de refuerzo este año y otros 400 médicos de refuerzo el año que viene. Aquí, en cambio sigue habiendo falta de personal, lo han denunciado otros portavoces, hay personal médico que emigra a otros

territorios, ya sean otras Comunidades, incluso otros países.

En la atención primaria, los médicos se están quejando continuamente. Ahí está la Plataforma Diez Minutos, que convocó esa huelga que tuvo tanto seguimiento en Andalucía, porque tienen poco tiempo para atender a los enfermos. Recordamos: tres minutos de media para atender a un paciente en Andalucía. Los propios profesionales denuncian que están saturados, que están sobrecargados de trabajo, que tienen un exceso de responsabilidad o que se sienten presionados por la Administración. que hacen excesivas guardias y pocos descansos. Y. bueno, me consta que se está solucionando el tema de los salientes de quardia, pero ahí están. Que hay contratos en precario, entre 3.000 y 6.000, a los que todavía no se han puesto fin. Que están mal pagados, a pesar de ese nuevo acuerdo salarial que va a ir acortando distancias. Y el presupuesto de personal sólo sube un 3'89%, insuficiente para acometer aumento de personal, insuficiente para contemplar ese aumento salarial y contemplar, también, la carrera profesional.

Si hablamos de infraestructuras, continúan los desequilibrios territoriales en el reparto de infraestructuras sanitaria. La red de atención primaria sigue siendo deficitaria, y aquí lo han dicho antes: el mundo rural está verdaderamente abandonado. Y ya no hablo de los pueblos que no tienen atención médica las 24 horas; hablo de esos pueblos donde hay un consultorio, porque los Ayuntamientos están cediendo un salón, y donde hay un médico dos o tres veces a la semana, durante un par de horas, para atender a los enfermos.

Así mismo, hay deficiencias aún importantes en salud mental, y, como he dicho en alguna ocasión, cuando uno habla de infraestructuras, hay andaluces de primera o de segunda en función de donde se viva. Y la partida para financiación, planificación e infraestructuras disminuye un 26'01%.

Si hablamos de los centros hospitalarios de alta resolución de especialidades, que eran la estrella de la Consejería, siguen teniendo importantes retrasos. Se acaba de inaugurar el de Alcaudete, con un año y medio de retraso. También tienen retraso el de Guadix y el de Puente Genil. Y se inician las obras con retraso en Loja, Peñarroya, Alcalá la Real o Guadalorce.

Y, si hablamos de infraestructuras hospitalarias, es aún más grave. El hospital de Ronda y el de La Línea llevan cinco años apareciendo en presupuestos, cinco años. ¿Será éste un año más o, por primera vez, podemos ver cómo se pone la primera piedra y se trabaja de verdad en estos proyectos? Porque ya no tienen credibilidad entre los rondeños y los linenses, porque es cierto que llevan cinco años apareciendo en presupuestos, y hasta ahora sólo hay el proyecto o, al menos, eso nos dicen.

Sus promesas también llevan un retraso considerable. No hablemos de las habitaciones individuales que iba a haber en todos los hospitales andaluces y que sólo llegan a un 15%. O de los planes integra-

les de accidentabilidad, atención al dolor, atención a dependencias y enfermedades osteoarticulares, que siguen esperando. O, también importante, la ley de farmacia, que se nos anunció hace dos años, o la ley para la creación de la Agencia Andaluza de Seguridad y Calidad Alimentaria, que también sigue esperando.

También nos preocupa cómo afrontar con estos presupuestos la atención sanitaria a inmigrantes ilegales: 14.000 en Málaga, muchos más en la provincia de Almería y pocos recursos por parte de la Consejería.

Termino diciendo que hemos presentado una serie de enmiendas, enmiendas importantes, con las limitaciones que el Reglamento nos impone, pero enmiendas que van dirigidas al aumento de la plantilla —médicos, ATS, auxiliares—, a la dotación de nuevas infraestructuras —consultorios, centros de salud, Chares, hospitales—, más dotación para los centros sanitarios —rayos x, quimioterapia, radioterapia— o, en definitiva, para atender la demanda de los andaluces, todas y cada una de las demandas que nos hacen cuando nos movemos por los pueblos de Andalucía.

Estos presupuestos, señorías, no son justos ni equilibrados, consolidan las desigualdades, no ponen fin a los desequilibrios estructurales y en infraestructuras, no dan respuesta a lo que vienen reclamando los ciudadanos y los profesionales, no mejoran la capacidad de respuesta de la Administración sanitaria; en definitiva, no son los mejores presupuestos y difícilmente van a servir para hacer frente al gran reto que va a suponer ese nuevo Estatuto de Autonomía para Andalucía.

[Aplausos.]

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Corredera Quintana.
 Interviene a continuación la portavoz del Grupo
 Parlamentario Socialista, doña Rosa Ríos Martínez.
 Señora Ríos, su señoría tiene la palabra.

La señora RÍOS MARTÍNEZ

—Sí. Gracias, señora Presidenta. Señora Consejera de Salud. Señorías.

Para posicionar, efectivamente, al Grupo Parlamentario Socialista sobre el proyecto de presupuestos de la Consejería de salud para el 2007, así como sobre las enmiendas del resto de Grupos parlamentarios. La sanidad, señorías, vuelve a ser la gran protagonista de los presupuestos de la Junta de Andalucía para el año 2007. Como destino, 8.687 millones de euros, más del 30% del total del presupuesto, concretamente el 30'6%, con un incremento del 6'77%, un crecimiento superior a la media del presupuesto andaluz.

En relación al reparto poblacional, representa una asignación per cápita de 1.125 euros por andaluz y

año, frente a los 1.058 del ejercicio anterior. Unos presupuestos que, además de ser expansivos, resultan equilibrados en su composición. Una de las claves de este equilibrio es la gestión eficaz de los recursos públicos y señalan el esfuerzo continuado que se realiza presupuestariamente, en materia sanitaria, en todos y cada uno de los ejercicios.

Tal vez para contextualizar mejor esta sección sería bueno recordar que los presupuestos de la Junta para el año 2007 son profundamente inversores, con una gran incidencia en el capital físico y humano. Pivotan, pues, sobre el impulso de la igualdad de oportunidades y el fomento de la cohesión social y territorial, con la mirada puesta en el futuro Estatuto de Autonomía, en los numerosos derechos sociales que incluye.

En definitiva, son unos presupuestos que van a permitir afrontar con solvencia y con seguridad los nuevos retos sociales, tecnológicos. Son, además, una base muy sólida par seguir avanzando. Y, además, se confirma el saneamiento en las arcas públicas andaluzas. Un proyecto inspirado en una política económica que funciona, y con esa manía que tenemos, qué le vamos a hacer, al final lo que hacemos es potenciar los aspectos sociales.

Hablar, señorías, de los derechos sociales y de la igualdad de los ciudadanos y de las ciudadanas nos remite de una forma obligada a los derechos y a las prestaciones en materia de sanidad, sin duda una de las claves del respeto y la confianza que produce, que suscita en nuestro sistema sanitario, no sólo a los usuarios, no sólo dentro de nuestra Comunidad, sino en el conjunto del Estado.

Señorías, recordar que los andaluces contamos con el catálogo más amplio de derechos consolidados del conjunto del sistema nacional de salud: la segunda opinión médica, la declaración de voluntad vital anticipada, la garantía de tiempo máximo de espera, la libre elección de médico y de hospital, el diagnóstico genético preimplantatorio. Todos sabemos que en Andalucía, en el Virgen del Rocío, aguí, en Sevilla, nació un bebé, Carmen, que, gracias a esta técnica, lo hizo sin su mal hereditario—, el derecho de nuestros menores, el chequeo médico anual y gratuito para nuestros mayores de 65 años, el derecho a la atención buco-dental para discapacitados severos, etcétera. Y me voy a detener aquí, pero podríamos hablar de muchos derechos más adquiridos, no sólo por la ciudadanía andaluza en las distintas áreas: también por los ciudadanos, por las españolas, con los Gobiernos socialitas, y yo creo que esto no es una casualidad.

Y, señorías, nuestro sistema sanitario no sólo ha sido innovador en el reconocimiento de nuevos derechos también en investigación, convencidos de seguir en esta línea emprendida, ambiciosa y vanguardista de excelencia en los centros del sistema sanitario, situando al ciudadano en el centro del sistema, dando respuesta a sus expectativas, yendo, en muchos casos, por delante.

Recordar que estamos tramitando en la actualidad el proyecto de ley de investigación de reprogramación

celular con fines exclusivamente terapéuticos, y todos los Grupos, todas las asociaciones que han pasado por la Ponencia, que han pasado por el Parlamento, no sólo le daban el apoyo, sino que decían que, por favor, Andalucía no perdiera esa capacidad de liderazgo que estaba teniendo en investigación.

Y viene a colación una reflexión que hacía un compañero, que yo la he puesto encima de la mesa en otra ocasión, porque me parece que resume muy bien la diferencia entre unos Gobiernos y otros, y los presupuestos y las prioridades, que al final es lo que se refleja en el Presupuesto, que una sociedad se construye con intangibles. Su bienestar depende, efectivamente, de las viviendas, de las carreteras. de las comunicaciones, de las escuelas, de las universidades, de los centros de salud, de los hospitales...; pero su estatura moral, el oxigeno que lo hace respirable, proviene de bienes inmateriales, como la libertad, la igualdad, la educación, la solidaridad y el respeto. A un Gobierno se le debe exigir lo primero, pero se le debe juzgar por lo segundo. Y yo añadiría que gestionar sólo bien no es suficiente, no puede ser suficiente para un hombre o para una mujer de izquierdas.

Si analizamos el Presupuesto, vemos todo eso: entre los aspectos más destacados, y en cuanto a infraestructuras, la apuesta por la red hospitalaria de centros de alta resolución como ejemplo del compromiso por la accesibilidad, por la igualdad de oportunidades, por acercar progresivamente la atención especializada a los ciudadanos como elemento vertebrador del territorio, al ser también —por qué no decirlo, resaltable— el importante motor económico que supone en algunas zonas.

La Junta prevé, señorías, intervenir, durante 2007, en modernización y en mejora de los grandes centros hospitalarios y hospitales de nuestra Comunidad, y en sus equipamientos tecnológicos, del mismo modo que en atención primaria —y no olviden—, teniendo como referencia el pacto que se ha alcanzado con las principales sociedades científicas en este ámbito. Son muchísimos los centros en fase de construcción, o en fase de reforma, en toda Andalucía, más los que se van a abordar con este Presupuesto —algunos los repasaremos ahora, cuando comente algo sobre las enmiendas de los Grupos—; pero hay que incidir en la actuación tan importante que habrá en esta ciudad, en Sevilla, del mismo modo que en Marbella.

Podemos hablar de muchas cosas; podemos hablar del plan de genética o de atención podológica a personas diabéticas, que es un ejemplo más de un servicio que no sólo evitará, lógicamente, posibles lesiones graves a los enfermos de diabetes, sino que se pone en marcha en Andalucía y no está en marcha en ningún otro lugar del Estado. O el nuevo servicio de atención telefónica. Y no puedo detenerme, por falta de tiempo, en profundizar en todas las actuaciones, las numerosas actuaciones, que incluyen los diversos planes integrales que maneja la Consejería.

Se trabaja, además, en políticas de calidad medioambiental, desarrollando el Plan de Salud Ambiental, donde el observatorio, que se pondrá en marcha en Algeciras, en El Campo de Gibraltar, en Cádiz, será el referente de toda la Comunidad. Va a entrar en esta Cámara el proyecto de ley sobre la seguridad alimentaria, donde se creará la agencia andaluza.

Señorías, los profesionales son más protagonistas, en este Presupuesto, en las partidas sanitarias. La carrera profesional —y hemos hablado profundamente en Comisión— cobra protagonismo, como digo, siendo Andalucía —y yo creo que, en realidad, todos lo sabemos— la primera en cuanto al nivel de desarrollo.

En cuanto al resto de los Grupos políticos, sí me gustaría hacer alguna manifestación, en primer lugar, en cuanto a financiación. Yo creo que el esfuerzo que ha hecho la Junta de Andalucía, y la Consejería de Salud también, el Gobierno central, en cuanto a financiación, es bastante notable. Ha hecho que los servicios que se prestan sean superiores a los del resto de las Comunidades. Claro, que también tuvo algo que ver, no sólo ese acuerdo y ese compromiso que alcanzó el señor Zapatero con la sanidad, sino los 2.500 millones de euros que pagó nada más llegar a Moncloa; dinero que nos debía el señor Aznar y que el señor Consejero de Economía, el señor Griñán, cuando prorrateó, la verdad es que la sanidad andaluza salió muy beneficiada.

En cuanto a la Plataforma de los 10 minutos, al tiempo de atención primaria, recordarles a sus señorías que nosotros no compartimos ese criterio; que a cada, paciente, efectivamente, habrá que darle el tiempo que necesite, y en esa línea es en la que se está trabajando. Estamos intentando, o se está intentado por parte de la Consejería, pues intentar sacar de atención primaria toda la parte burocrática, administrativa, poniendo ejemplos tan importantes como Receta 21, la historia de salud digital... Es verdad que la Consejera también nos hablaba de un nuevo concepto TAE—es decir, las cantidades ajustadas por edad o por patología—, que vamos a ir viendo cómo se van a mejorar todos estos aspectos.

Y, hombre, señora Corredera, le recuerdo otra vez lo del hospital de La Línea. Yo creo que hemos hablado muchas veces de por qué el hospital de La Línea de la Concepción tiene retrasos, y es porque el Alcalde no hizo lo que tenía que hacer en cuanto a los terrenos. Yo creo que... Y, por cierto, el CHARE de Puente Genil ya está en marcha.

En cuanto a las enmiendas —muy brevemente, y en general para los tres Grupos—, decir que no son asumibles, no sólo porque la financiación no sea la adecuada, que no lo es, reduciendo en algunos casos partidas muy importantes, sino porque muchas de las enmiendas que ustedes plantean están recogidas en el Presupuesto. Les ocurre a todos los Grupos; en el caso de Izquierda Unida le ocurre con la construcción de CHARE en Roquetas de Mar, o los créditos para el hospital de La Línea, o el de La Alpujarra, el de la costa occidental de Huelva, o el de El Condado; al Partido Andalucista le ocurre algo parecido en cuanto a las vacunas para la gripe aviaria, por poner

algunos ejemplos, o el hospital de La Línea también lo plantea, o el de la Sierra de Aracena, y al Partido Popular le ocurre con el CHARE de Cazorla, también con el de La Línea, con el de Guadalhorce, con el de Estepona... Son un montón de enmiendas, que ustedes presentan, y que aparecen con nombre y apellidos en los Presupuestos.

Pero lo que es más importante es que no aceptamos sus enmiendas, no por lo dicho, ¿no?, que creo que es resaltable, lógicamente, sino porque el sistema sanitario, el Gobierno andaluz, y también mi Grupo, el Grupo Parlamentario Socialista, no está en la línea de poner un médico en cada una de las puertas del ciudadano, o un CHARE en cada uno de los pueblos y ciudades, y eso es, precisamente, lo que reflejan sus enmiendas. Es verdad que las enmiendas del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a mi juicio, son las más razonables, son las más elaboradas, son las que introducen cierto elemento interesante; pero, de verdad, las enmiendas del Partido Andalucista, del Partido Popular, son muy duras. El Partido Andalucista pide no sólo lo que he dicho ahora mismo, sino fundamentalmente en Cádiz, se le ha olvidado el resto de las provincias. Alguna pincelada de Jaén, alguna pincelada de Almería, pero todo lo que pide es para Cádiz. Y en cuanto a la del Partido Popular, me parece poco serio, poco riguroso —ya se lo decíamos el año pasado— que lo que haga son macroenmiendas, nada elaboradas, seguidas de una lista infinita...

La señora PRESIDENTA

—Señora Ríos, debe ir terminando, por favor.

La señora RÍOS MARTÍNEZ

- —Termino en un momento.
- ... de pediatras, de hospitales, de ambulancias, sin criterio de necesidades sanitarias o del volumen de la población que atiende.

Reconozco que me preocupa, realmente, el desafío que representa la madurez política, su forma de entender este debate, su forma de entender la política. Señorías, consiste en tener una visión política más amplia y, al mismo tiempo, la más próxima a la realidad, con una planificación basada en criterios estrictamente sanitarios, próximos a la racionalidad. Nunca había visto, sinceramente, tanta demagogia.

Acabo.

Nosotros, mi Grupo, apoya, lógicamente, este presupuesto; no sólo eso, sino la política que está desarrollando la Consejería de Salud. Es un proyecto ilusionante, y trabajaremos, señora Consejera, codo con codo con usted para llevarlo a cabo. También intentar, por supuesto, desde mi Grupo, que calen, que se entiendan nuestros argumentos, principalmente a la oposición... Yo creo que los usuarios sí entienden nuestros argumentos contra esos ataques inopinado, en algunos casos, injustificados en otros casos, que

realiza sobre nuestro sistema sanitario la oposición, manteniendo —intentaremos mantener— cierto estilo, pero anunciando que mi Grupo no piensa sucumbir a su estrategia y de ningún modo se va a arrugar.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

-Muchas gracias, señora Ríos.

Pasamos al siguiente bloque de debate, que afecta a la sección número 18, Consejería de Educación, Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos

Intervendrá en primer lugar don Antonio Moreno Olmedo para posicionar al Grupo Parlamentario Andalucista.

Señor Moreno, su señoría tiene la palabra.

El señor MORENO OLMEDO

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señoras Diputadas. Señores Diputados.

La verdad es que, después de la intervención de la portavoz del Grupo Socialista, me queda un poco decir... Bueno, a ver si ahora, que creo que vienen todas las enmiendas de educación —las hay de todo el territorio del país andaluz—, a ver si aprueban algunas, porque la otra justificación es que eran todas de Cádiz. Yo soy Diputado por Cádiz y conozco más salud en la zona de Cádiz. Pero, vamos, que cada uno barra para su casa tampoco es nada malo. Digo yo, vamos, o pienso yo que no debe ser tan malo barrer uno para cada casa. Pero en fin.

Decía en las dos intervenciones anteriores, señorías, que, realmente, me había tocado hacerlas y preparar las enmiendas a tres temas que me parecen que son de suma importancia; por lo menos así lo catalogaban los andaluces y las andaluzas. Y, concretamente, en el apartado de educación, desde el Partido Andalucista, y desde esta tribuna, son infinitas las veces que he subido para hablar, precisamente, de que la educación como instrumento de progreso y transformación social para un pueblo, para nosotros, los nacionalistas, es fundamental. Y, sobre todo, de algo tan importante como es el propio capital humano del pueblo andaluz.

Y esta frase, vuelvo a repetir que la hemos dicho en reiteradas ocasiones, y por una razón para nosotros bastante sencilla, y es que creemos firmemente en ella. Estamos convencidos de que es fundamental para el desarrollo de la Nación andaluza dentro del Estado español que contemos con una educación de calidad, capaz de equipararse a los pueblos más desarrollados de Europa, y que, entre otras cosas, han conseguido ese grado de desarrollo por apostar, de manera decidida, por conseguir una educación con los máximos niveles de exigencia. Ésa siempre ha sido nuestra petición. Esa petición se tiene que ver reflejada, o esa definición, en lo que políticamente

significa para el desarrollo de todos ellos, que son los Presupuestos, y en este caso Generales, de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Y hoy, desde el Grupo Parlamentario Andalucista, no vamos a volver a recordarles todas las carencias que padece el sistema educativo andaluz. No creemos, señorías, que éste sea el momento. Y, entre otras cosas, porque sabemos que el Gobierno, como no puede ser de otra manera, conoce perfectamente cuáles son los problemas que arrastra nuestra educación.

El tema está en que, reconociendo y conociendo dichos problemas, no entendemos... Salvo que sí algo importante: es que se diga que no hay el dinero suficiente, y, por lo tanto, el Grupo Parlamentario Andalucista sería una piña con la Consejera de Educación para pedir a la Consejería de Economía y Hacienda dinero—eso lo entendemos que es así—, que desde esta tribuna se puede decir claramente que es así. Pero no creo, señorías, que ése sea el problema, aunque puede ser uno de los factores.

Y creo que entienden que, cuando me refiero y hablamos muchas veces de la situación de lo que es la mala imagen que podamos tener del sistema educativo andaluz, o, por lo menos, de la estructura del sistema educativo, pues esperemos y creemos y deseamos, que les llegue una mejor imagen. Hombre, indudablemente, si ve uno la propaganda que a través de los medios de comunicación se reparte cada mes, o cada dos meses, por todos los periódicos de Andalucía, hablando de la Consejería de Educación, los ciudadanos y ciudadanas pueden tener una visión, una imagen, del sistema educativo andaluz idílico. Pero, claro, cuando nos topamos de bruces con la realidad, comprobamos con desazón que, por desgracia, no es así.

Por tanto, diferenciemos entre lo que es la imagen que se proyecta y la imagen real que vemos día a día cuando viajamos por todos los territorios del país andaluz. Y es que, como he dicho antes, no quiero entrar en el tema, porque hoy estoy aquí para defender lo que son las enmiendas del Grupo Andalucista.

Pero todos los indicadores que denosten al sistema educativo andaluz nos dejan en muy mal lugar. Y sé que las cifras que da la Consejería indican que subimos; pero, claro, no olvidemos que los datos estadísticos ofrecidos por el Ministerio de Educación y Ciencia —nada sospechoso en este caso— y por el Instituto Nacional de Estadística nos revelan que, en los demás territorios, no nos están esperando a los andaluces —eso está claro—: ellos también crecen. Así que el escalón que mantenemos actualmente no terminará de desaparecer, a no ser que se realice de una vez por todas un gran esfuerzo, importante, por parte del Gobierno de Andalucía.

Y hay que reconocer, señorías —y no me importa reconocerlo desde esta tribuna—, que, en los últimos años, se han experimentado avances importantes en cuestión económica —en cuestión económica, repito— para la Consejería de Educación. Ésa es la pregunta que nos hacíamos antes: Cómo se pueden tener los recursos económicos necesarios y no estar

dando la educación de calidad que tenemos. Algo falla, señorías. Pero, como he dicho antes, éste no es el momento procesal.

Y, por tanto, consideramos que es lógico pensar que una manera directa para tener un buen conocimiento sobre el escenario actual de la educación en Andalucía sería solicitar las opiniones de todos los colectivos involucrados en la educación andaluza. va que nadie mejor que ellos para hablar del tema. Pero, claro está, no sólo se zanja el tema escuchándolos, y que habrá que tener muy en cuenta sus consideraciones, porque a veces da la impresión —por lo menos, desde la Junta— que se hacen oídos sordos cuando cualquier colectivo hace algún tipo de indicación —como está ocurriendo hoy aquí con todas las enmiendas que estamos presentando los Grupos parlamentarios a todo el presupuesto, que nos hinchamos de hablar mucho, ya lo decía la compañera Ana Corredera, pero al final no sirve absolutamente de nada --. Y yo creo que eso es lo que hacen muchísimos colectivos, decir: «Bueno, ¿para qué vamos a hablar, para qué vamos a protestar, si al final no nos escuchan?»

Bueno, pues en este caso concreto, valga el discurso por lo menos para que quede constancia en el *Diario de Sesiones* de lo que uno cree, defiende y practica, porque para otra cosa no creo que vaya a servir. Pero, en fin, en eso estamos.

Ahora considero que es buen momento para encauzar correctamente el sistema educativo andaluz. Y ahora estamos intentando —cosa de la que yo me alegro enormemente— consensuar un gran pacto por la educación en Andalucía. Desde siempre, desde esta tribuna, lo he dicho muchísimas veces, y el Partido Andalucista y yo, en concreto, como portavoz en la Comisión de Educación, hemos abogado por la consecución de un acuerdo que saque a Andalucía de los niveles en los que nos encontramos en estos momentos en la educación andaluza. Haremos todo lo posible por lograr que este acuerdo termine llegando a un buen puerto, por el bien del País Andaluz. Así lo creemos y así lo vamos a hacer.

Y, por todas estas cuestiones, solicitamos a la Junta un mayor esfuerzo presupuestario. Y vuelvo a repetir lo mismo que decía antes en salud: no estamos haciendo referencia a la Consejería, en este caso, de Educación, sino a la Consejería de Economía y Hacienda, que a la hora de la distribución pueda repartir una mayor dote económica a una Consejería que —vuelvo a repetir— necesita un gran esfuerzo.

Un esfuerzo presupuestario que tiene que estar acompañado de una ejecución acorde con la inversión educativa. La ejecución de los presupuestos, señorías, tiene que estar perfectamente coordinada porque, si no, el modelo de gestión se ve afectado negativamente, y esto es algo que entorpece bastante los servicios que tiene que prestar la Administración. Por tanto, es conveniente que se haga un seguimiento especial de la ejecución presupuestaria, realizando una labor de control escrupulosa. Por supuesto, de

este seguimiento tendrán que tener conocimiento, en cada momento, todos los Grupos parlamentarios de esta Cámara.

Hemos presentado 63 enmiendas parciales —presentadas por el Grupo Andalucista— en materia de educación. Han estado centradas en dos aspectos fundamentales: uno, el de las infraestructuras educativas, y otro, el de la lucha contra el fracaso y la violencia escolar. Como verán sus señorías, temas que no podíamos decir que no estemos de acuerdo todos los Grupos de esta Cámara —incluido el Grupo Socialista—. Es decir, que estamos con aspectos y aportando aspectos que consideramos que son positivos y que son compartidos por todos.

En cuanto a las infraestructuras educativas, no he sido yo el que ha dicho que de aquí a la vuelta de unos años tienen que desaparecer lo que son las escuelas o las aulas prefabricadas, sino que ha sido el propio Presidente de la Junta, y para eso, indudablemente, entendemos que tiene que haber los recursos económicos necesarios. Y, a poco que observen los centros educativos andaluces, comprobarán que, fundamentalmente, por su antigüedad y por uso, se encuentran en un estado muy poco adecuado para impartir y recibir clases.

Después dirán que estoy hablando del caso de Cádiz, pero voy a hablarlo. Del colegio, concretamente...

Digo que voy a hablarlo porque supongo que les habrá llegado en esta mañana a todos los Grupos parlamentarios; por lo menos, al mío ha llegado...

Desde el Ayuntamiento de Zahara de la Sierra, con un colegio que hace unos días hablábamos en la Comisión de Educación, precisamente, de él, pues todos los Grupos, todos los Grupos políticos del Ayuntamiento, han mandado la comunicación porque no figura este centro en los presupuestos. Es decir, no estoy hablando de una cosa totalmente ajena a esta situación, sino todo lo contrario. Y vuelvo a repetir: de esta mañana, de esta mañana. Por lo tanto, las necesidades, señorías, son de lo más real del mundo y, por lo tanto, entendemos que hay que darles una pronta solución.

Y, por tanto, las enmiendas que hemos registrado tienen el fin principal de conseguir partidas presupuestarias que sirvan para acondicionar dichos centros, ¿eh?, según las necesidades de lo que nosotros consideramos que debe ser una enseñanza de calidad.

Y, por otro lado, tenemos enmiendas en las que pedimos la construcción de centros nuevos, ya que los actuales son incapaces de absorber de una manera correcta el alumnado andaluz. Y un claro ejemplo de esta situación se ve con claridad al comprobar cómo todavía se tienen que utilizar aulas prefabricadas —y ya lo he dicho anteriormente— o mirar el número de alumnos que hay por clase. Este caso —vuelvo a repetir— está en todos los sitios —y no voy a dar la lista ni, por supuesto, es el momento, como he dicho antes—

El resto de enmiendas van dirigidas a corregir el alto porcentaje de fracaso escolar —no olvide-

mos que es uno de los más elevados del Estado español—. Y, vuelvo a decir, un tema que tampoco este portavoz hace referencia: su preocupación y su inquietud... Son numerosas las intervenciones del propio Presidente de la Junta manifestando con su preocupación por este tema que afecta a la educación en Andalucía. Por lo tanto, pongamos los medios a nuestro alcance. Y nosotros hacemos el establecimiento de un plan de choque que minimice al máximo los estragos de un problema, a nuestro juicio, tan grave, como es el alto índice de fracaso escolar en Andalucía.

En la misma línea —y porque creemos que está ligado al problema del fracaso escolar— está, cada vez más acuciante, el tema de la violencia escolar. Este año hemos tenido la suerte de estar aquí y de conocer la iniciativa que, a través de la propuesta que hicieron los Grupos parlamentarios en el estado de Andalucía..., de la Comunidad...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Señor Moreno, debe su señoría ir finalizando la intervención.

El señor MORENO OLMEDO

- —Termino, termino, señoría.
- ... Se planteó el tema de la violencia escolar. ¿Sabemos los resultados? Bueno, una vez analizado y hecho el diagnóstico, habrá que dotarlo presupuestariamente para que se pueda llevar a cabo. Entendemos que estas partidas deben ser incrementadas para que, realmente, puedan llegar a una feliz consecución; de la otra manera, estaremos hablando —como ocurre muchas veces y en tantos temas— de que una cosa es predicar y otra dar trigo. Al final, todo se queda en la predicación y pocos son los hechos.

Esperemos —como he dicho anteriormente, y en principio— que no se argumente —como en el caso anterior, en salud— que todas vienen por la provincia de Cádiz. A ver cuál es la enmienda o el argumento que va a esgrimir, en este caso, el portavoz o la portavoz del Grupo Socialista para denegar las enmiendas que les hemos presentado. Estaremos muy atentos porque, por lo menos, aprenderemos poco a poco cuáles son los argumentos que se esgrimen para sacar adelante las proposiciones.

Muchísimas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

--Muchas gracias, señor Moreno.

A continuación, corresponde turno al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Su portavoz, el señor García Rodríguez, tiene la palabra.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señor Presidente.

Estamos ante unos presupuestos de la Consejería de Educación que experimentan un crecimiento relativamente modesto —bastante modesto—, si se tiene en cuenta el crecimiento del año pasado, si se tiene en cuenta el crecimiento experimentado el año pasado.

Permítaseme, antes de nada, un pequeño paréntesis —porque sé que si no después se me va a olvidar— para desear desde Izquierda Unida un pronto restablecimiento a la señora Consejera. Que se le transmita nuestra felicitación y nuestro deseo.

Dicho esto, creo que —retomando el discurso— debemos decir que no por ese crecimiento que se aplicó el año pasado, ni por el que se aplica éste, se ha terminado con las necesidades y las carencias del sistema educativo público andaluz, pues la prueba está en las numerosas enmiendas que hemos tenido que presentar, que no hacen más que responder a las demandas, a las reivindicaciones de las diferentes comunidades educativas de los centros públicos de Andalucía.

Si analizamos los capítulos, deberíamos decir que, una vez subravado que el famoso plan Meior Escuela. en lo que lleva de aplicación y en lo que se prevé, no está siendo suficiente para compensar el cuantioso retraso que llevan las infraestructuras educativas andaluzas —retraso, sobre todo, de mantenimiento—, si analizamos eso, queremos expresar también nuestra preocupación por el muy escaso crecimiento del Capítulo Primero —es decir, materia de personal—. Este capítulo crece exclusivamente un 4'9%. Si al 4'9% le guitamos el, aproximadamente, 3% que supone el crecimiento de la masa salarial -simplemente, por el incremento experimentado en este año-, pues resulta que nos queda, pues, poco más que un 1% de crecimiento de efectivos en momentos en que, además, se ha vuelto a experimentar un aumento del número de alumnos —posiblemente, por el efecto de la inmigración-

Es decir, no crece, está estancado el personal de la Consejería de Educación. Y, sobre todo, nos preocupa mucho que en momentos en que se está hablando de lo que se ha dado en llamar fracaso escolar —y digo que se ha dado en llamar fracaso escolar porque no queremos utilizar esa expresión; no es un fracaso escolar, es un fracaso social, en todo caso-; en momentos en que parece que se reconoce que los sistemas educativos que mejor funcionan, que mejores resultados tienen a nivel internacional, cuando se comparan con pruebas objetivas, una de las diferencias con el sistema andaluz es la ratio. No parece que desde esta Consejería se haya emprendido el camino conveniente -- a partir de este curso y el próximo— para mejorar esa ratio ni para emplear otra de las herramientas que, por lo común, están reconocidas como fundamentales para mejorar la calidad de un sistema educativo. Y nos referimos a la autonomía de centros, nos referimos a

la posibilidad de realizar agrupaciones particularizadas a las características de los alumnos y alumnas y a las características de cada centro. Eso implica un mayor número de profesores y profesoras que, a lo que se ve, con este escaso crecimiento del 1% —y descontando el aumento de alumnos—, resulta que no se va, evidentemente, a producir.

Pero si además añadimos la necesidad —reconocida por la propia Consejería— de incrementar o implementar la presencia de otro tipo de profesionales, además de los meramente docentes, en los centros educativos —como más orientadores. como más mediadores familiares o mediadores de conflictos, como incluso trabajadores sociales—, ya me explicarán cómo, con este escasísimo incremento de personal -sin contar las diferencias salariales y demás, que sería largo el debate—, cómo se va a producir, con este escasísimo incremento presupuestario —en la práctica, de un 1%— la atención a las necesidades que se vienen demandando. Insisto, desde el punto de vista de la ratio, desde el punto de vista de la autonomía de centros y desde el punto de vista de la incorporación de nuevos profesionales al sistema educativo, para complementar la labor meramente docente a la que, evidentemente, no se puede resumir o no se puede limitar la labor educativa, que es mucho más amplia que la meramente docente.

En contraste —y lo señalamos, por un lado, por su importancia cuantitativa pero también por su importancia cualitativa—, tenemos el incremento de gastos de publicidad de esta Consejería; información, divulgación y publicidad. Pasa de un millón de euros a tres millones de euros; es decir, se multiplican por tres los gastos en este concepto, en esta partida de divulgación, información y, en definitiva, publicidad. Creo que esto significa, primero, un despilfarro y, segundo, una debilidad. Cuando una Conseiería, cuando una acción de gobierno se ve obligada a recurrir a la publicidad en tan gran escala —v estamos hablando de un 207% de incremento- es porque no se fía de tener resultados convincentes, no se fía de tener resultados convincentes y, por tanto, tiene que vender su gestión utilizando métodos y herramientas propias del marketing. Y estamos hablando, además, de una Consejería que, por su propio funcionamiento, a través de los centros, el público al que tiene que ir dirigido tiene contacto más o menos directo a través de los niños y niñas con el centro, con la información o la publicidad que tiene que emitir.

Otro aspecto que queremos resaltar es el relativo a la integración y escolarización de inmigrantes. En los objetivos del Presupuesto para este año, la Consejería establece únicamente en 20 el aumento de profesores para las ATAL, para las aulas temporales de adaptación lingüística. En una provincia como Cádiz, que en algunas zonas tiene un número ya significativo de inmigrantes, tenemos únicamente 15 profesores de ATAL, según respuesta de la propia Consejería. ¿Me pueden explicar si realmente existe interés por la integración de los menores in-

migrantes, por su escolarización, con incrementos de estos profesores especializados en únicamente 20 personas? Qué ocurre, además —y tuvimos ocasión de decirlo en su momento—, con..., lo que ocurre, por ejemplo, en el centro de menores Manuel de Falla de Jerez, donde los menores inmigrantes se reparten en diversos centros educativos; estos centros educativos, considerados individualmente, no tienen un número que la Consejería estima suficiente como para instalar un ATAL, y resulta que los 127 niños que hay en ese centro no reciben ningún tipo de inmersión lingüística o de formación lingüística. Y lo mismo cabría hablar de los mediadores sociales. Van a aumentar para toda Andalucía 34 mediadores sociales.

En definitiva, cuál es realmente la apuesta de esta Consejería de Educación por la mejora del sistema educativo público andaluz y por la mejora de los malos resultados académicos y profesionales posteriores al proceso educativo.

Por ello, hemos presentado más de doscientas enmiendas, que por un lado van en la línea de aumento de personal, profesores, monitores de Educación Especial... Hay muchos niños y niñas con algún tipo de capacidad distinta —minusvalía, discapacidad —como se quiera decir, para entendernos; preferimos decir capacidad distinta— que no disponen de un monitor de Educación Especial en el colegio. Algunos conocemos personalmente, con situaciones de movilidad muy reducida por parálisis cerebral, y no tiene monitor de educación especial: dependen del voluntarismo y la solidaridad de sus profesores y compañeros. Aulas de integración, sustitución de aulas prefabricadas...

Miren ustedes, no sólo no se están sustituyendo las aulas prefabricadas, sino que se están implementando más. Ejemplo: colegio público El Juncal, de El Puerto de Santa María, tenía ya cuatro aulas prefabricadas, de esas de las que han presumido como que tienen una estructura fuerte, una apariencia de aula estable, y han vuelto a poner otras cinco aulas prefabricadas, pero esta vez son casetas de obra: casetas de obra auténticas, de aluminio; es decir, lo que se usa para el guardia de una obra o lo que se usa para la oficina técnica de una obra in situ.

Pedimos también aulas de integración, diversificación y adaptación de formación profesional, y, sobre todo, que se empiece ya de una vez, más allá de los papeles y de las oportunistas proposiciones no de ley en este Parlamento, que se empiecen a abrir los centros a toda la sociedad y a amortizarlos, a rentabilizarlos, a utilizar el propio centro como herramienta fundamental para combatir el fracaso escolar.

Por las noticias que tenemos de todas estas... bueno, hay finalmente un bloque de enmiendas, que hace un perfecto retrato de las carencias..., son enmiendas localizadas, provincializadas, particularizadas a cada centro, y hacen un perfecto retrato de las carencias de infraestructuras del sistema educativo andaluz, y, sobre todo, demuestran que el plan Mejor Escuela no es suficiente.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Señor García Rodríguez, debe su señoría finalizar.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Termino, señor Presidente.

Nos han dicho que no nos han aceptado ninguna enmienda. Resulta sorprendente que por otro lado nos llamen a hacer un pacto por la educación. ¿Cómo se puede separar un pacto por la educación de una consideración presupuestaria de nuestras propuestas? ¿O es que pretenden ustedes resolver los grandes problemas del sistema educativo andaluz simplemente por una ley, simplemente por papeles, sin modificar la estructura presupuestaria, sabiendo que, en política, lo que no está en presupuestos no existe?

El otro día reconocíamos todos que el principal problema del sistema educativo público andaluz es, en estos momentos, los resultados. Y no hablamos de fracaso escolar, hablamos de fracaso social, porque alguien se tiene que preguntar por qué un niño del Polígono Sur no tiene las mismas oportunidades, en la práctica, que un niño de otras zonas de Andalucía. Y esa pregunta, ese fracaso social, que se traduce en falta de igualdad de oportunidades, tiene responsables: toda la sociedad, evidentemente, pero, en mayor medida, los que tienen responsabilidades de Gobierno, en concreto, y desde hace veintitantos años, el señor Chaves, el Partido Socialista. Y, como no cambien, difícilmente va a ser posible ese necesario demandado y reivindicado pacto por la educación.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

-Muchas gracias, señor García Rodríguez.

A continuación corresponde turno al Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Su portavoz, la señora García-Pelayo Jurado, tiene la palabra.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO

—Gracias, señor Presidente.

Deseando una pronta recuperación de la señora Consejera de Educación, decir que subo a esta tribuna para defender las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular a la sección 18, la sección de Educación. Y decir también que subo no solamente en nombre del Grupo Popular, sino también asumiendo la intervención que ha trabajado el portavoz de este Grupo en materia educativa, de quien quiero excusar su presencia, el señor Santiago Pérez. Y, además, lo hago asumiendo no solamente sus palabras, sino con el convencimiento que nos da la razón de los hechos, a sabiendas de que a esta Cámara lo único que le

importa es la razón de los votos y el desprecio a las aportaciones del adversario político.

Y es que, señores Diputados del Grupo Socialista, es imposible, resulta imposible explicar hoy a los andaluces, de una manera razonada y coherente, que el Gobierno socialista andaluz pretenda llegar a un acuerdo en materia educativa para la aprobación de una ley de educación en Andalucía, pero que, al mismo tiempo, mantenga una actitud absolutamente sectaria y prepotente con este Grupo político, rechazándole todas y cada una de las enmiendas que ha presentado en materia educativa

Siempre en el Partido Popular hemos creído que el Presupuesto es el acto más importante que se puede debatir y votar en el Parlamento de Andalucía; siempre hemos creído que el Presupuesto es el instrumento eficaz que nos permite abordar y suprimir las carencias, así como mejorar y equilibrar el nivel de vida y la calidad de vida de los ciudadanos. Sin embargo, el paso de los tiempos nos ha hecho y nos ha demostrado que el Presupuesto, para el Grupo Socialista, es un mero trámite que marca un paso más o un Proceso más en la dinámica parlamentaria, cuyo contenido y su reflejo posterior con la realidad es mera coincidencia.

El presupuesto que presenta la Consejería de Educación un año más, entendemos que va por detrás de lo que es la realidad y a rebufo de las necesidades de los andaluces, es un presupuesto que va a remolque de las demandas planteadas por los distintos representantes de la comunidad educativa. Por eso, el Partido Popular ha presentado enmiendas; unas enmiendas con las que evitamos, o pretendemos evitar, la desigualdad, el desequilibrio y la discriminación que el Partido Socialista ha traído a la escuela andaluza. Y es que ustedes, con estos Presupuestos, consagran una Andalucía de varias velocidades y una escuela en la que la igualdad de oportunidades no es igual para todos y cada uno de los andaluces.

El presupuesto de la Consejería de Educación para el año 2007 encierra grandes contradicciones, olvidos lamentables, y no responde a las expectativas de la comunidad educativa, pero, sobre todo, dentro de la comunidad educativa, a las expectativas del profesorado andaluza. Eso sí: no ha habido escrúpulos en destinar nada menos que 3.200.000 euros a publicidad y propaganda de una Consejería que bien necesita de esa publicidad y propaganda para ocultar todos y cada uno de los déficit que padece en su gestión.

Entendemos que en los Presupuestos para el año 2007 no se abordan con profundidad ni rigor presupuestario los problemas esenciales que padece la educación andaluza en materias tan importantes como las infraestructuras educativas —tengo que decir que solamente se incrementan en 58 millones de euros los presupuestos destinados a inversión—; no se aborda la erradicación del chabolismo educativo; no se consagran políticas eficaces contra el fracaso escolar y el abandono educativo temprano; no se potencia la dignificación del profesorado; tam-

poco en estos presupuestos se abordan políticas de compensación educativa serias y responsables; no se resuelve la homologación salarial y la formación del profesorado; tampoco se resuelve un problema ya crónico en Andalucía, como es el retraso en la sustitución de las bajas docentes y del personal de administración, y, sobre todo, son unos presupuestos que confirman el abandono de las enseñanzas de régimen especial, los conservatorios de música y las escuelas de arte.

Como ya dijimos en la Comisión de Educación, la Consejería plantea, en los Presupuestos para el 2007, unos objetivos que ningún caso luego vienen respaldados por unos números serios. Por eso, las enmiendas del Grupo Popular se centran en corregir estos déficit, que nosotros entendemos que, si no son corregidos, van a llevar todavía más cuesta abajo y sin freno al sistema educativo andaluz.

En primer lugar, hay un bloque de enmiendas con las que pretendemos impulsar las infraestructuras y el equipamiento de los centros educativos andaluces; en segundo lugar, pedimos y solicitamos un plan contra el fracaso escolar; en tercer lugar, un plan de informatización del ciento por ciento de los centros educativos andaluces, para que gocen de aulas de informática totalmente equipadas, así como del profesorado necesario para impulsar las nuevas tecnologías en la educación y evitar brecha digital, y en cuarto lugar, pretendemos un impulso serio y firme de la formación profesional, para adecuarla a las necesidades del mercado de trabajo.

Consideramos, además, que es necesario insistir en la denuncia que venimos haciendo desde hace muchos años —y eso es culpa de quien gobierna, porque no corrige estos déficit—, denunciar, como decía, los grandes déficit que nos alejan de la calidad, del nivel y de la excelencia que debe alcanzar la educación en Andalucía.

Y la primera denuncia que hoy este Grupo tiene que hacer es una clara mentira, una vez más, o el incumplimiento de una promesa del Presidente de la Junta de Andalucía, del Presidente Chaves; es decir, como decía antes, otra mentira más del Partido Socialista. Un año más, el Presidente Chaves ha incumplido uno de los grandes compromisos que asumió ante este Parlamento. En el año 2000, Chaves se comprometió, con Comisiones Obreras y UGT, a destinar el 6% del PIB a Educación. Sin embargo, una vez más, los hechos lo alejan de la evidencia, y se demuestra que las promesas y los compromisos que realiza el Partido Socialista nunca se cumplen.

El año pasado, el presupuesto de Educación creció un 13'2%. Este año, el crecimiento es el de la mitad, un 6'83%. Pero el presupuesto para el año 2007 se estanca en el 4'7% del PIB, muy lejos todavía del 6% prometido.

En Educación, para cumplir ese reto del 6% del PIB, el presupuesto de gastos en el año 2007 tendría que haber superado los siete mil quinientos millones de euros. Si tomamos como referencia ese 6% del PIB y esa deuda atrasada y acumulada de años anteriores,

tendríamos que decir que la deuda educativa acumulada por el Partido Socialista en Andalucía supera ya los cinco mil millones de euros.

Pero es que, además, el Gobierno andaluz vuelve a engañar a los ciudadanos al incluir partidas imputables a la Deuda histórica. Este año, el 0'7 contempla 13.625.519 euros, 2.387.000 para Infantil y Primaria y algo más de once millones de euros para Secundaria y Formación Profesional, Y el Partido Popular no puede permitir que el Gobierno andaluz siga jugando con la comunidad educativa, consignando inversiones con cargo a una Deuda histórica que nunca se va a ejecutar porque el Partido Socialista ha dejado de exigir al Gobierno central.

Por otro lado, el Partido Popular considera un escándalo que no se liquide con estos presupuestos la deuda que la Junta de Andalucía, que la Consejería de Educación tiene asumida con los Ayuntamientos andaluces, derivada del desarrollo del plan Aula 2.000. Los Ayuntamientos andaluces tuvieron que dar la cara por el Gobierno andaluz, porque el Gobierno andaluz no construía los centros educativos ni realizaba las obras necesarias para adaptar nuestros centros a la LOGSE. Hoy, la Junta de Andalucía les debe a los Ayuntamientos más de 150 millones de euros, y estamos hablando de unos Avuntamientos literalmente asfixiados, que han tenido que detraer partidas de otras competencias que sí son suyas para salvar la cara a un Gobierno andaluz, para el cual la educación en ningún caso es una prioridad.

El Partido Popular, además, solicita un auténtico plan de choque en infraestructuras y equipamientos educativos. Para el presupuesto 2007, la Junta de Andalucía solamente destina 58 millones de euros más que el año anterior, en un ejercicio clave para las mejoras educativas. En Infantil y Primaria solamente se contempla la construcción de 25 centros y 58 ampliaciones. Se han suprimido ya, nos hemos olvidado de esas 1.469 actuaciones que la Junta de Andalucía iba a realizar. Pero es que lo más grave es que, en Secundaria y en Formación Profesional no se plantea, por parte del Gobierno socialista, la construcción de ningún centro, únicamente 25 actuaciones de ampliación. Por otro lado, el Partido Popular echa en falta un verdadero y un auténtico plan de choque para abordar el fracaso escolar. Ahora entendemos por qué son más de tres millones de euros para campañas de publicidad y propaganda, para vender una gestión que en ningún caso está dando calidad al sistema educativo y que está conduciendo al fracaso escolar de los niños y niñas de Andalucía. No tenemos un plan de choque, y el Partido Popular solicita hoy ese plan de choque, con una dotación mínima de mil millones de euros, que, además, se aplique en todos los centros de Andalucía, porque en todos y cada uno de los centros educativos andaluces se produce el fracaso escolar con mayor o menor intensidad.

Con este presupuesto ahondamos más en la brecha digital. Con las cantidades consignadas en este presupuesto tendremos alumnos escolarizados el año 2007 en centros de primera y segunda categoría. Los

alumnos con más suerte contarán en sus centros con un ordenador por cada dos alumnos, pero la gran mayoría de los alumnos no sabrán, siquiera, lo que es un ordenador.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Señora García-Pelayo, debe su señoría ir finalizando.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO

—Vov terminando.

El presupuesto sigue sin afrontar el problema del profesorado interino, cuando 20.000 docentes interinos siguen esperando una solución. Tampoco se aborda el problema de las sustituciones de los docentes, congelan las partidas para sustituciones en Infantil y Primaria, y solamente se incrementa en siete millones de euros para la Enseñanza Secundaria.

Del mismo modo, más de lo mismo en formación del profesorado, un sistema de formación que está obsoleto, pues se siguen utilizando los medios y los equipamientos y las herramientas de hace veinticinco años, y el Partido Popular solicita una formación más cercana a la realidad educativa y a los intereses profesionales de los docentes.

El engaño de la Formación Profesional, pues el proyecto dice que se va a ampliar con 84 nuevos ciclos formativos, de los que 48 son de grado medio y 36 de grado superior, pero ¿en qué condiciones se implantan estos ciclos y qué rentabilidad docente o qué rentabilidad educativa y de inserción posterior laboral está ofreciendo la Formación Profesional en Andalucía?

Y termino con las políticas en Educación Especial y Compensatoria, unas políticas que en ningún caso son una prioridad para un Gobierno que, por eso también necesita campañas de publicidad y propaganda, se califica a sí mismo de progresista. Los incrementos para los alumnos con necesidades educativas especiales son auténticamente ridículos, con el mismo número de alumnos beneficiados que años anteriores, el mismo número de escuelas hogar y de residencias escolares, pero con menos alumnos en estos centros. Se congelan las partidas para luchar contra el absentismo escolar; se congelan las partidas para sustituciones en una enseñanza que es, más que nunca, necesaria; se congelan las cantidades destinadas también a las asociaciones sin ánimo de lucro que trabajan en torno a los niños y niñas con necesidades educativas especiales.

En definitiva, unos presupuestos que nosotros hemos pretendido mejorar con unas enmiendas que van dirigidas a mejorar todos y cada uno de los aspectos de las enseñanzas del sistema educativo andaluz, unas enmiendas que supongo que serán rechazadas, estamos acostumbrados al rodillo socialista en Andalucía, pero, señoras y señores Dipu-

tados del Grupo Socialista, demuestren que tienen voluntad de consenso en el día de hoy, no pidan que les apoyemos una ley de educación en Andalucía si ustedes hoy no dan el paso de asumir unas enmiendas que, a todas luces, son beneficiosas para el sistema educativo andaluz.

Muchas gracias.

FI señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

-Muchas gracias, señora García-Pelayo.

A continuación corresponde turno al Grupo Parlamentario Socialista.

Su portavoz, la señora Carrillo Pérez, tiene la palabra.

La señora CARRILLO PÉREZ

—Gracias, señor Presidente.

Señorías, el presupuesto de educación sube este año un 6'83%, sube por encima de lo que sube el presupuesto global de la Junta de Andalucía, que ha sido de un 6'6%. La educación vuelve a tener un carácter prioritario entre las políticas presupuestarias de la Junta. Es un presupuesto que se suma a presupuestos con un crecimiento bastante alto en años anteriores, de tal forma que desde 2004, al comienzo de esta legislatura, los presupuestos de educación han crecido un 40%, con cantidades también importantes este año.

Para el Grupo Socialista, un año más, el presupuesto de educación sirve para seguir avanzando en la consecución de los grandes objetivos que, en materia de educación, se marcó el Gobierno andaluz. Valoramos muy positivamente el que todos los programas havan tenido un importante aumento. Basta con ver las cifras, aunque algunos las leen de otra manera. Pero todos suben por encima del 6%, teniendo mayor incremento el programa de Innovación y Evaluación Educativa, el que permite avanzar en la modernización y mejora del sistema educativo, con un 26'34%, y el programa de Apoyo a las Familias, con un incremento del 9'93. Asimismo, queremos destacar el importante incremento de la transferencia de capital al ente público andaluz de infraestructuras y servicios educativos, con un incremento interanual del 30'33%.

Falta un solo ejercicio presupuestario para acabar la legislatura. El Grupo Socialista considera que se va a cumplir, y en algunos aspectos con creces, el programa electoral con el que nos presentamos a las elecciones. Tal vez, en 2004, pudiera parecer un programa ambicioso y difícil de llevar a cabo, pero con estos presupuestos, que seguramente aprobaremos, los socialistas cumpliremos con nuestro compromiso para con la ciudadanía.

Y, en cuanto a las enmiendas de los Grupos políticos, decirles que las he estudiado detenidamente, y, señorías, la verdad es que me ponen difícil el aceptar las enmiendas. Ahora les voy a argumentar:

La mavoría de las enmiendas de todos los Grupos, porque aquí se ha hablado de todos los temas. pero la mayoría, vo les puedo garantizar que el 80% van relacionadas a las infraestructuras, de todos los Grupos. Y yo quisiera decirle, en primer lugar, al señor Moreno, que además ha hecho un esfuerzo en hacer las enmiendas, que no sé quién le hace algunas enmiendas, pero, por ejemplo, el colegio público de Encinarejo está acabado, construido y los niños dentro, y aparece como enmienda. Enmiendas que usted presenta, la mayoría, la mayoría, y yo, de verdad, le animo a que lo compruebe, están en el plan Mejor Escuela de 2006, que tienen todos los Grupos políticos, porque lo habéis solicitado a la Conseiería de Educación. Y le voy a poner ejemplos, le voy a poner ejemplos: la reforma del instituto... Pero todo instituto, toda obra tiene un trámite, pues hay obras más grandes que necesitan proyecto, y están; otra cosa es que no estuvieran en marcha, pero le voy a poner ejemplos: el instituto Antonio María Calero, de Pozoblanco, está, porque usted lo tiene que tener en esa relación, y usted lo pide; el colegio Ángel Cruz Rueda, de Cabra; el Juan Valera, también de Cabra; el instituto Carmen Pantion, de Priego... Y habla de que los centros no aparecen en los presupuestos, ¿desde cuándo? Yo, por lo menos, desde que estoy aguí, nunca he visto, en el presupuesto de educación. que aparezca con nombre y apellidos cada uno de los centros, y usted dice que no aparecen, pero yo no lo he visto nunca.

Lo mismo ocurre con la mejora del colegio Víctor de la Serna, de Ubrique —le voy a hablar también de su provincia—; el IES Atalaya, de Conil; el colegio Virgen del Carmen, de Setenil... Que, además, fíjese usted, ustedes piden 180.000 euros, y está presupuestado con 300.220 y 161.000 euros; es decir, con menos dinero que lo que está presupuestado.

Y. además, una cosa, señor Moreno: me llama la atención que hay enmiendas en las que usted el dinero lo trasvasa o lo saca de Educación Compensatoria, para esas construcciones. Lo saca de Educación Compensatoria, de Enseñanzas de Régimen Especial, del Plan de Familias... Un ejemplo, en el IES de Tarifa, usted retira el dinero del Plan de Familias, y para el conservatorio de Andújar o el IES de Setenil lo saca de Educación Compensatoria, y, luego, viene aquí y dice que ha presentado una enmienda para paliar el fracaso escolar. Si usted, de donde retira el dinero es de Educación Compensatoria, pues no sé cómo retirando un dinero que ya está en Educación Compensatoria vamos a paliar el fracaso escolar. Y, mire, hay medidas en el presupuesto para evitar el fracaso escolar, y así le contesto a otros Grupos. ¿Que no hay profesores? Hay mil profesores más que el año pasado, 101 orientadores, el programa de acompañamiento escolar, el de refuerzo educativo... Usted pone dos millones de euros en las enmiendas, y nada más que el de Educación Compensatoria son 200 millones de euros los que aparecen en el presupuesto. Habla de crear escuelas de música; usted ha sido Alcalde, y las escuelas de música las crean los

Ayuntamientos, aunque otra cosa distinta es que la Consejería de Educación, la Consejería de Educación les dé una subvención, pero las escuelas de música son de los Ayuntamientos.

Y, señor García, de las 180 enmiendas que usted ha presentado, unas 150, aproximadamente, son sobre infraestructuras y equipamientos. Y lo curioso es: ¿En todas las provincias el mismo presupuesto? Es decir, usted coge y asigna por igual. ¿Que hay que remodelar y adaptar los centros de Secundaria? Usted dice: «A todas las provincias, 7 millones» ¿Que son de Primaria? «Cinco millones a todas» ¿Que son nuevos? «Pues, 15». Mire usted, es que las necesidades no son las mismas en Córdoba, en Cádiz, en Granada o en Jaén, es que son completamente distintas. Además, lo curioso es que parece que, de un año para otro, los precios no suben, pues le asigna millón de euros, y del millón de euros no pasa.

Y otra: dice que le pregunta a la gente para elaborar las enmiendas. Mire usted, yo he detectado, al menos, que el IES de Villafranca de Córdoba está hecho, que usted lo pide. Además, repiten algunas enmiendas, pues hay algunas, como son la 906 y la 911, donde pone textualmente: «Reconstrucción del colegio Miguel de Cervantes, de Montemayor», y son las dos iguales, ¿eh? Los números 906 y 911.

Y, luego, claro, a esas personas que les dicen las demandas, usted no les dice, por ejemplo, que lo que piden para construir un centro es un millón de euros, que ya se están redactando los proyectos o que se están adjudicando las obras, porque usted tiene los mismos datos que yo. Porque usted sabe... Por ejemplo, aparece en las enmiendas suyas: Los Llanos de Don Juan, de Rute, el Nuevo Escala de Rute, La Ventilla, Peñalosa... Estoy hablando de mi provincia. Ésos aparecen en el plan Mejor Escuela del año 2006, ¿eh? ¿Cómo va usted a pedir algo que ya está presupuestado y está empezando el trámite de toda la obra?

Mire, y lo mismo ocurre en su provincia. Mire usted, curiosamente, las enmiendas 873 y 978, que pone textualmente: «Plan extraordinario, rehabilitación edificio educativo de La Línea», y usted pone 600.000 euros, cuando, curiosamente, el plan Mejor Escuela 2006... Y aquí sí me voy a parar un poquito, se lo voy a relatar: IES Mendoza de Toledo, IES Mediterráneo, IES Virgen de la Esperanza, apartado 1.3, 1.800.000 euros; Colegio Virgen del Amparo, Atunara, Santa María y el IES Antonio Machado, 800.000. Son 2.600.000, señoría, y usted pide 600.000 euros para ese plan. ¿Cómo pide menos dinero de lo que ya está presupuestado?

Y, en cuanto al Partido Popular, yo espero que el señor Pérez López... Seguramente, habrá tenido que acompañar a Arenas por Baza, y no sería tan... Y este debate de presupuestos... Sería aquello más importante.

Yo no sé cuál es, señoría, señora García-Pelayo, cuál es la fuente de información que tiene el Partido Popular, pero yo sí le digo que, después de ver las enmiendas, yo veo falta de objetividad, desconocimien-

to de la realidad... Y vuelven a hacer enmiendas de centros que no existen. De verdad, yo le recomiendo que coja usted las enmiendas del año pasado y las enmiendas de este año: Vuelve a aparecer el Colegio Miguel de Cervantes, de Lucena, que no existe. Es que en Lucena no existe ningún colegio que se llame Miguel de Cervantes, y aparece en una enmienda el año pasado y este año otra vez. Entonces, que se está acabando... No, no, perdone, yo digo lo que aparece... Se puede equivocar uno un año, pero, ¿dos años seguidos?

Aguí ha criticado la señora García-Pelayo que no aceptamos ninguna enmienda, incluso nos acusan de desprecio a las aportaciones del adversario político, textualmente. Pero, señorías, ¿ustedes creen que, con la falta de objetividad, desconocimiento de la realidad y poca rigurosidad, se le pueden aceptar enmiendas? Y le voy a poner ejemplos de las enmiendas de este año. Para ustedes es «café para todos». Y vuelvo a repetir lo del año pasado, que le han cogido como gustillo a ese método del cálculo que decía el Consejero de Economía, el de los dígitos oscilantes. Y, además, miren, para ustedes yo sé que la obra no cuesta lo mismo en una provincia que en otra: la mano de obra puede ser más barata o más cara. Pero, curiosamente. el ejemplo: En Jaén, para adaptar colegios, presupuestan ellos, cada colegio, 1.063.000 euros. Para lo mismo, en Granada, cuesta 277.000 euros; para Córdoba, 271.000 —la diferencia es grande—. Para construir nuevos centros, en Jaén, 1.700.000 euros; en Granada, 317. Y yo me pregunto: ¿Por qué en Jaén se presupuesta tanto? Y yo me he contestado a mí misma: ¿Será porque el portavoz de economía del Partido Popular es de Jaén, y se aproxima más a la realidad de los precios?

La señora PRESIDENTA

—Señora Carrillo, debe terminar por favor.

La señora CARRILLO PÉREZ

—Gracias, señora Presidenta.

Y, luego, por ejemplo... Esto sí es concreto: Piden, para la Escuela Superior de Arte Dramático, de Córdoba, 217.000 euros. Señoría, mire usted el presupuesto, que aparece una partida concreta y específica de tres millones de euros. ¿Cómo piden 217.000 euros, si aparece con nombres y apellidos la Escuela de Arte Dramático de Córdoba?

Y ya para acabar, porque tendría más ejemplos... Otro ejemplo: Málaga capital. Pide, para Málaga capital, que se construyan cinco colegios por 1.300.000 euros, y aparece, en el plan Mejor Escuela, cuatro colegios con 10 millones de euros. ¿Cómo se le van a aceptar enmiendas?

Y, ahora, Plan de Choque de Infraestructuras...

La señora PRESIDENTA

-Señora Araceli, con brevedad, por favor.

La señora CARRILLO PÉREZ

—Plan de Choque de Infraestructuras, cinco millones de euros. Con cinco millones de euros van a paliar todo el problema que, según ellos dicen, hay en Andalucía. Con cinco millones de euros van a informatizar el ciento por ciento de los centros educativos, cuando con 54 millones se va a pasar de 823 a 1.150. Y ya, para acabar, en general, parece que han cogido lo planificado en el plan Mejor Escuela, para el año 2006, y lo han plasmado en las enmiendas, y, además, para más inri, con menos presupuesto.

¿Qué todavía hay mucho camino por andar? Sí. ¿Qué hay una serie de circunstancias que hay que mejorar? Sí. Pero, sin duda, hay que reconocer —así lo hace el Grupo Socialista— la importante apuesta por la educación en los presupuestos de la Junta de Andalucía, que ha incidido, y va incidir, muy positivamente, en la mejora de nuestro sistema educativo.

Muchas gracias, señorías. [Aplausos.]

La señora PRESIDENTA

-Muchas gracias, señora Carrillo Pérez.

Pasamos a debatir los presupuestos, en concreto, la sección 19, Consejería para la Igualdad y Bienestar Social: sección 19.31, que afecta al Instituto Andaluz de la Mujer; sección 19.32, Instituto Andaluz de la Juventud, Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones de Turismo, Fundación Andaluza de Servicios Sociales.

Interviene, en primer lugar, doña Carmen Pinto Orellana, para posicionar al Grupo Parlamentario Andalucista.

Señora Pinto, tiene la palabra, señoría.

La señora PINTO ORELLANA

—Gracias, señora Presidenta.

El Grupo Parlamentario Andalucista ha expresado, en las enmiendas presentadas a los presupuestos para la Consejería de Igualdad y Bienestar Social, la clara necesidad que tiene Andalucía de atención a los mayores; necesidades que deben ser atendidas por la Administración andaluza.

A este respecto, en el Grupo Andalucista, hemos presentado un total de 25 enmiendas, en las que se pide la construcción, mejora y equipamiento de centros de día, geriátricos y centros de mayores de diversos puntos de Andalucía, como es el caso de La Cala, Villarrasa y Huelva, o Lula del Río, en Almería, Bornos, Villamartín, Chipiona, Barbate, Algar, San Fernando y El Puerto de Santa María, en Cádiz.

Asimismo, en Pozoblanco, Hornachuelos, Aguilar de la Frontera, Carcabuey, Encinarejo y Cañete de las Torres, en Córdoba; en Martos, de Jaén; en distintos barrios de Sevilla y las Cabezas de San Juan, en Granada y Málaga.

Estos centros no son un capricho, ya que las Corporaciones locales no se equivocan cuando demandan centros, y es que la población andaluza de mayores sigue creciendo porque la media de vida de los andaluces y las andaluzas es más alta, por lo que estos centros se convierten en una necesidad de primer orden. Es por todo ello que demandamos una mayor inversión en este aspecto. Asimismo, consideramos necesario destinar partidas para la concertación de plazas de residencias de la tercera edad, como así manifestamos con una enmienda presentada al respecto.

También hemos considerado necesario proponer enmiendas relativas a mejorar situaciones generales de las personas con discapacidad, como, por ejemplo, la creación de equipos de atención especializada a nivel comarcal, para atender a personas con discapacidad física o psíquica de las zonas rurales, que tienen dificultades para desplazarse a la ciudad.

La justificación de esta enmienda es la necesidad del acercamiento de estos servicios a las personas con discapacidad, pues, para ellos, el transporte y el traslado a centros —generalmente, en la capital— resulta muy complicado. Por ello, pedimos que se destinen partidas a la creación de centros de atención especializada en Barbate y Huelva, para transporte público adaptado en Montilla, así como una dotación para la Federación Andaluza de Afectados por el Síndrome de Asperger, con una cuantía suficiente para poner en marcha acciones de ayuda a personas afectadas por el mismo.

La conciliación de la vida familiar y laboral permite a la mujer alcanzar la plena igualdad. Pero, para que esto sea una realidad, son necesarias medidas que así lo posibiliten, como más guarderías donde poder dejar a los hijos menores y más flexibilidad en los horarios de las mismas.

El Grupo Parlamentario Andalucista así lo pide en sus enmiendas, destinadas a la construcción de guarderías, ampliación de plazas y mejora en las infraestructuras de estos centros en Bornos y Coto de Bornos, Algeciras y Barbate, en Cádiz; en Aguilar de la Frontera, Carcabuey, Pozoblanco y Cañete de las Torres, en Córdoba; Estepa, en Sevilla; Benamaurel, Armilla, Zújar y Motril, en Granada, y en Huelva, en los municipios con mayor acogida de inmigrantes.

Queremos resaltar, además, una enmienda relativa a la creación de guarderías en los hospitales andaluces, atendiendo a las demandas del personal sanitario y a la necesidad de que este servicio se ofrezca en los hospitales andaluces.

Desde la Administración autonómica, junto con los Ayuntamientos, se deben habilitar espacios multidisciplinares que permitan a colectivos y asociaciones llevar a cabo su labor. Nuestra propuesta consiste en la creación de más centros cívicos de usos múltiples, casas de la juventud, albergues juveniles o centros sociales, en Sevilla, Las Cabezas de San Juan, Estepa, La Antilla, El Puerto de Santa María, Barbate, Arcos de la Frontera, Ubrique, Setenil de las Bodegas, Puerto Real, Tarifa, San Fernando y Chipiona. A este respecto, hemos presentado enmiendas.

Finalmente, desde el Grupo Andalucista proponemos una mayor inversión en programas de ayudas a domicilio para prevenir y atender situaciones de necesidad, prestando apoyo de carácter doméstico, psicológico y social a los beneficiarios y a las familias, facilitando de esta manera la autonomía personal en el medio habitual.

Con esto concluyo mi exposición. Muchas gracias

La señora PRESIDENTA

-Muchas gracias, señora Pinto Orellana.

Intervendrá, a continuación, el portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, don José Cabrero Palomares.

Señor Cabrero, tiene la palabra.

El señor CABRERO PALOMARES

-Gracias, señora Presidenta.

Señorías, señora Consejera, hubiera sido una buena oportunidad y, sobre todo, un gesto para ser creíble el poner en marcha y aplicar la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia, a partir del enero del año que viene. También hubiese sido un gesto, para hacer creíble que la ley se iba a aplicar por parte del Gobierno de Andalucía, el tener previsto una previsión financiera de verdad, para esas políticas de atención a la dependencia.

Sin embargo, ni siquiera tampoco, en el ámbito del Estado, los Presupuestos Generales contemplan esa perspectiva; tampoco Andalucía. Y esos 128 millones de euros para aplicar la Ley de Dependencia son absolutamente insuficientes, sobre todo si queremos avanzar hacia el Estado de bienestar en Andalucía y en España, y consolidar el cuarto pilar del Estado de bienestar con un modelo de servicios públicos, servicios sociales, gratuitos, universalizados, etcétera... Hay que hacer un gran esfuerzo en política financiera y económica para la Ley de Dependencia. Y para eso, incluso, hubiera sido aconsejable acudir al déficit público, para, en ese sentido, haber hecho un gran gesto que, realmente, ponga encima de la mesa una verdadera y creíble actuación del Gobierno para aplicar la ley. Sin embargo, no ha sido de esta manera. Para dar un salto cualitativo, en políticas sociales, es necesario mucho más esfuerzo económico y financiero.

Por lo tanto, nos da la impresión que, ni por un lado, las previsiones y los compromisos que se adquieren en el Estatuto de Autonomía, en materia de políticas sociales —cuarto pilar del bienestar—, ni tampoco en la propia ley, ciertamente, haya niveles de credibilidad, por parte del Gobierno, para poner en marcha esos compromisos ni la ley.

Además, señora Consejera, estos presupuestos deben atender, desde el punto de vista de las políticas sociales, a las necesidades de las personas mayores, de más de 65 años, a las personas con dependencia, a la necesidad de incrementar la oferta para la ayuda a domicilio, para teleasistencia, para centros de día, para plazas residenciales... Es decir, que hay una demanda muy fuerte y una necesidad de incrementar este tipo de servicios, a los que el presupuesto tiene que dar respuesta. Pero, además, hay un dato que nos preocupa de manera especial.

FOESSA, hace ya ocho o nueve años, hizo un informe, que fue publicado, en relación a la situación de pobreza en España y en Andalucía. Hablaba entonces de que en torno al 30% de los andaluces estaban en situación de pobreza. Acaba de publicarse también un informe, por parte de la Sociedad de Derechos Humanos de Andalucía, que ahora, después de ocho años, vuelve a decir prácticamente lo mismo en relación a la situación de pobreza y exclusión social en Andalucía. A eso y a esa situación también hay que darle respuesta desde el punto de vista de la política presupuestaria.

Pero, además, señora Consejera, la tasa de desempleo en Andalucía es la más alta de toda España; especialmente se ceba en las mujeres, donde territorios concretos del medio rural incluso alcanzan una tasa de desempleo de las mujeres del 50%. A eso, a esa situación, también hay que dar respuesta con las políticas presupuestarias, y a las necesidades de los inmigrantes en Andalucía para garantizar sus derechos, y también hay que dar respuesta a las demandas que hacen colectivos que trabajan en el ámbito del mundo de la atención a la drogodependencia, como Enlace y otros colectivos sociales.

Pero también la juventud en Andalucía necesita de políticas presupuestarias que impulsen derechos en materia de empleo, en materia educativa o cultural, en materia de vivienda, etcétera. En definitiva, señora Consejera, ahora, que hoy mismo aprobábamos, esta mañana, una declaración institucional en relación a los derechos de las mujeres, y cuando están sucediendo ya, a estas alturas del año, situaciones dramáticas sobre malos tratos, violencia hacia las mujeres, contra las mujeres, también desde el punto de vista de los Presupuestos hay que dar respuesta para la integración y la defensa de los derechos de las mujeres.

Nosotros consideramos que no se está dando respuesta ni se da respuesta con estas políticas, con estas previsiones presupuestarias, a todas estas cuestiones que planteamos, y, además, porque muchas veces ha planteado usted, señora Consejera, que hay políticas transversales en todas las Consejerías destinadas a los temas que tienen que ver con la mujer.

Tenemos que decirle que en la Consejería, por ejemplo, de Empleo, el programa 32.G, que es de acción para la igualdad y promoción de las mujeres, ha descendido en un 4'3% con respecto al año pasado; es decir, de manera considerable se está disminuyendo, incluso en otros programas que son de otras Consejerías, que usted dice y que muchas veces se plantea que las políticas transversales tienen que ver con otros programas, otros departamentos gubernamentales. Pues se han eliminado algunas de ellas este año.

En cualquier caso, hubiera sido muy importante hacer un gesto que ponga encima de la mesa las posibilidades de poner en marcha las unidades de valoración para las discapacidades en relación a la puesta en marcha de la ley el año que viene, o, por ejemplo, para la integración de las prestaciones y los servicios en el ámbito normativo de la Comunidad Autónoma andaluza, o la cartera y catálogo de servicios suficientes que hay que poner en marcha para la nueva ley, o el sistema de prestaciones económicas y de atención profesionalizada a las personas con dependencia en Andalucía, o poner en marcha un sistema que dignifique las prestaciones para dignificar el cuidado a las personas con dependencia en Andalucía, o la necesidad de poner en marcha equipos de personas que desarrollen sus funciones en el ámbito laboral, es decir, recursos humanos para la Ley de Dependencia. O un modelo de gestión pública universalizado, gratuito, como tienen que ser los servicios sociales para el ámbito de la atención a la dependencia. Los 128 millones de euros no es posible que hagan frente a todas esas situaciones.

Por eso, nosotros hemos hecho una serie de enmiendas a la Consejería para la Igualdad, que tienen que ver, un bloque de ellas, con los temas de atención a las personas drogodependientes en Andalucía; otro gran bloque de enmiendas, que tiene que ver con incrementar de manera sustancial, en todas las provincias de Andalucía, la prestación de ayuda a domicilio para las personas mayores o las personas con discapacidad. Pero, además, hemos hecho un bloque, éste bastante grande, en relación a la construcción de centros de personas mayores, centros residenciales. Y lo hacemos porque, a esos niveles, digo, de manera tan intensa, a esos niveles está la demanda que hacen colectivos sociales, Ayuntamientos, grupos de todo tipo, para, efectivamente, satisfacer las necesidades que existen en relación a ese asunto, o, por ejemplo, para centros de día o centros de estancia diurna para mayores en bastantes municipios donde se están planteando, y barrios de las grandes ciudades de Andalucía.

Pero, si hay alguna de las cuestiones que también nos interesaba destacar en las enmiendas que hemos presentado, lo refleja el bloque que tiene que ver con los centros socioeducativos en cada una de las provincias, para, en definitiva, guarderías infantiles, para satisfacer las necesidades de las familias con niños y niñas de 0 a 3 años que hoy no tienen cubiertas sus necesidades en materia de plaza de

guarderías infantiles; es decir, para, incluso, avanzar en el cumplimiento de los compromisos en el Plan de Ayuda a las Familias, aprobado por el Gobierno, que contemplaba llegar a una tasa de cobertura del 25% en materia de centros socioeducativos, y que hoy está solamente en el 18%. Por eso hemos planteado un gran bloque para guarderías infantiles o centros socioeducativos en el conjunto de las provincias, en muchos pueblos de Andalucía.

Pero, si hay una cuestión que nos ha preocupado mucho siempre, y que reiteradamente hemos planteado en iniciativas parlamentarias, es, una vez más, la necesidad de crear el Fondo Andaluz de Pensiones Impagadas para aquellas mujeres, por situaciones de separación o divorcio, que tienen derecho a ese tipo de pensiones por resolución judicial, y que está, incluso, previsto en la Ley Integral contra la Violencia de Género, y que, ya después de dos años de aplicación de la misma, no se ha creado, y que es competencia de la Junta de Andalucía crear este fondo, que es una necesidad que están exigiendo todos los colectivos de mujeres, efectivamente, para facilitar que lleguen esos recursos a quienes lo necesitan y luego pueda ser reversible; es decir, que el Gobierno, en este caso la Junta, lo exija. Por eso hemos hecho una enmienda específica para la creación de ese fondo.

Hemos hecho enmiendas —y ése es otro bloque— de ayuda económica a mujeres víctimas de la violencia, víctimas de la violencia machista. Una específica, que nos ha interesado, y siempre, en todos los debates que planteamos con relación a la inmigración, nos parecería muy razonable introducir la cuestión de género también en este asunto de la inmigración, y hay muchas mujeres inmigrantes especialmente que sufren las consecuencias de la marginación. Y, así, hemos hecho propuestas para casas de acogida a mujeres víctimas de malos tratos, etcétera, en todas las provincias de Andalucía, o centros juveniles en varias de las provincias de Andalucía.

Pero hay una que también nos interesaba destacar, y es la necesidad de impulsar programas reales y efectivos para la formación y el empleo hacia las mujeres, sobre todo en zonas rurales y en ámbitos...

La señora PRESIDENTA

-Señor Cabrero, debe terminar, por favor.

El señor CABRERO PALOMARES

—... —termino, señora Presidenta— de mayor precariedad económica.

Bien, ésas son las enmiendas que hemos planteado, y, por lo que hasta ahora hemos escuchado, en este caso ni una se nos ha aceptado. Yo espero que antes de que terminemos haya algún gesto y que pueda salir alguna de ellas.

Nada más y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Cabrero Palomares. Interviene a continuación doña Begoña Chacón Gutiérrez, para posicionar al Grupo Parlamentario Popular.

Señora Chacón, tiene la palabra, señoría.

La señora CHACÓN GUTIÉRREZ

—Gracias, señora Presidenta.

Antes de empezar con el debate final de los Presupuestos de 2007 en el área de Igualdad y Bienestar Social, estoy totalmente impresionada. Y lo digo porque no entiendo cómo todavía hoy hay Diputados en esta Cámara que no saben cómo se hacen las enmiendas. Y lo digo, precisamente, por la portavoz de Educación del Partido Socialista que antes ha hablado.

Y yo..., tenemos un gran espíritu navideño, por las fechas en las que estamos. Yo deseo un feliz año 2007 a todos los Diputados; pero voy a ir más allá. Deseo, para el Grupo Socialista en concreto, y para el año 2008, que hagan muchas enmiendas, porque eso será síntoma de que aprenderán a hacerlas —punto uno—, y —punto dos— por el bien de Andalucía, porque los bancos verdes estarán ocupados por un Gobierno del Partido Popular.

Dicho eso, y ya entrando en materia, nos encontramos en el debate final del proyecto de Ley de Presupuestos para el ejercicio 2007, y, un año más, desde mi Grupo parlamentario, hemos presentado una serie de enmiendas, sin duda encaminadas a mejorar la calidad de vida de los andaluces más necesitados.

Son muchos los años que llevo en esta Cámara como Diputada, y todavía no he visto ningún voto a favor de las enmiendas presentadas por mi Grupo. Y, sabiendo que somos el Grupo parlamentario que más enmiendas presenta, digo yo que alguna podría ser aceptada. Pero, lejos de ello, el Gobierno andaluz permanece anclado en su soberbia política, haciendo oídos sordos a las demandas que le hacen los colectivos, las asociaciones y organizaciones vinculadas con el área de igualdad y bienestar social. Porque no se olviden de una cosa: Las enmiendas que mi Grupo presenta son demandas hechas por ellos, no han nacido del producto de la casualidad, y son propuestas realizadas por los andaluces más vulnerables.

Y, aprovechando que está la señora Consejera para la Igualdad y Bienestar Social en la Cámara, yo voy a recordar aquí, en el último debate que se hizo de este tema en Comisión, cuando en su intervención nos decía que teníamos el derecho, todos los Grupos, de presentar enmiendas que enriquecieran el proyecto de ley que el Gobierno presenta. Le faltó decir que para eso están ustedes: para no considerar ninguna de las enmiendas que el Partido Popular, que el Grupo Parlamentario Popular, presenta en la Cámara.

Señorías, en Andalucía sigue habiendo muchos temas pendientes en lo que se refiere a políticas so-

ciales, a políticas de bienestar, a las políticas dirigidas a la mujer o las políticas dirigidas a la juventud. Haciendo un repaso rápido por los distintos programas, en drogodependencia, a bote pronto, parece que es un presupuesto inversor. Lo lamentable es que sea a cargo de la inexistente Deuda histórica. El Gobierno andaluz no va a poder construir centros para drogodependientes, ya que su previsión es hacerlo a cargo de la Deuda histórica.

Desde el Grupo Popular, hemos presentado una serie de enmiendas para el Plan Antidrogas —aumento de fondos para luchar contra el alcoholismo, más fondos para entidades colaboradoras, o para políticas preventivas en materia de droga—. Cada año son más los andaluces que están en algún programa de desintoxicación. Eso sin contar los casi cien mil que están en tratamiento, muchos de ellos en programas de sustitutivos. La prevención sigue siendo la asignatura pendiente, y estos presupuestos nos indican que va a seguir de la misma manera.

Desde el Grupo Popular seguimos pensando que es absolutamente necesario que la educación para la salud sea una asignatura obligatoria en los centros escolares andaluces, sin renunciar a campañas preventivas en lugares donde se mueven los más ióvenes.

Vamos a seguir pidiéndole al Gobierno andaluz que así sea. Lo pediremos hasta el año 2008. Después —se lo decía al principio—, después de esa fecha, y desde el Gobierno del Partido Popular, se pondrán en marcha.

Pasando a otros programas, y con las enmiendas que hemos presentado, se pone en evidencia la situación extrema en la que se encuentran muchos andaluces por estar en la más absoluta pobreza o en situaciones de exclusión. Con estos números, más de lo mismo: Nuestras enmiendas, encaminadas a aumentar la dotación para las zonas de especial problemática, porque no debemos olvidar que estas zonas están configuradas por viviendas en precario, por escasos recursos sociales, sanitarios, educativos, o para apoyo de las minorías étnicas.

En el Programa de Atención a Personas con Discapacidad bajan estrepitosamente las inversiones. Eso es un total de casi tres millones y medio de euros o, lo que es lo mismo, bajan el 37'37%. En nuestras enmiendas, al igual que en el pasado ejercicio, dirigidas a eliminar barreras arquitectónicas, para que haya más colaboración con los Ayuntamientos andaluces para elaborar los planes municipales de accesibilidad, y para mejorar la vida de los hombres y mujeres que tienen alguna discapacidad.

Y señalo la apuesta clara que hace mi Grupo parlamentario para el fomento del empleo, porque, cuando hablamos de las personas con discapacidad, estamos hablando de tasas de desempleo desorbitadas —eso es el 70% en hombres y el 85% en mujeres con discapacidad que están en paro—; enmiendas también dirigidas al aumento de partidas para la atención a domicilio. El 90% de las personas que sufren discapacidad viven con sus familias, y los índices de

atención a domicilio no llegan ni siquiera al 5%. Eso, señorías, contando también a las personas mayores. Y también mi Grupo presenta enmiendas para ampliar el número de plazas residenciales.

En cuanto a mayores, el gasto corriente se dispara; pero, en inversiones reales —y éste es el dato—, nada de nada. Las enmiendas de mi Grupo van dirigidas a construcción de residencias, a construcción de centros de día y de respiro, a incremento de teleasistencia para la adecuación también de las residencias existentes, mientras que el Gobierno andaluz va a construir —entre comillas— centros de servicios sociales especializados, pero también lo va a hacer a cargo de la Deuda histórica. Tampoco creo que se van a hacer esos proyectos: eso proyectos nunca yerán la luz.

En cuanto a familia e infancia, aunque el total del presupuesto sube algo más del 4%, lo más significativo es el gasto corriente, que sube más del 23%, y las inversiones reales bajan en casi un 29%. Este programa no es prioritario para la Consejería para la Igualdad y el Bienestar social, y nuestras enmiendas van encaminadas a aumentar el número de plazas en guarderías —ya no sabemos cómo decirlo en dependencias parlamentarias: lo hemos dicho de todas las formas posibles que se puede hacer—. Es urgente que se haga una red de guarderías en Andalucía, con un reparto equilibrado de las plazas. Al Gobierno sólo le importa la política del concierto.

Una realidad es el hacinamiento existente en los centros de menores. Estos presupuestos no dan solución a ese grave problema. Cada día son más los menores no acompañados que llegan a nuestra Comunidad, y el Gobierno del señor Zapatero no sabe, no contesta. El Gobierno andaluz va a construir centros, también a cargo de esa Deuda histórica, de ese dinero que no existe. Así que nosotros le pedimos que lo haga, pero con dinero de verdad, del contante y sonante, para que esos centros puedan ver la luz en nuestra Comunidad Autónoma.

Nuestras enmiendas dejan en evidencia la falta de plazas en estos centros, y pedimos incremento de partidas destinadas a mejorar los procesos de adopción y para desbloquear el caos en el sistema de protección de menores. El programa de voluntariado baja, y es totalmente inmovilista. Nuestras enmiendas sirven para apostar por los voluntarios y por las organizaciones no gubernamentales.

El Programa de Apoyo a las Familias, señorías —lo hemos dicho en numerosas ocasiones—, es un refrito de programas, y muchas veces no sabemos a qué programa pertenecen.

En cuanto a la dependencia, es verdad que éste es el programa novedoso de los presupuestos de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social; pero, claro, bajan las inversiones para personas con discapacidad, bajan las inversiones para mayores y se crea el Programa de Dependencia a costa de los otros programas, a costa de bajar las inversiones en otros programas ya creados por la propia Consejería.

Con la ley nacional aprobada recientemente, es urgente que se haga la ley autonómica de dependencia. Ciento veintiocho millones de euros no es suficiente para generar los recursos necesarios de atención. El Grupo Parlamentario Popular presenta una serie de enmiendas dirigidas a la atención de personas dependientes, y también a cuidadores no profesionales.

En el área de mujer, nuestras enmiendas van dirigidas a intentar cubrir las carencias que día a día se encuentran las mujeres andaluzas. Frente a eso, nos encontramos unos presupuestos inmovilistas con respecto al ejercicio anterior. No se ven como objetivos prioritarios, en el proyecto de Presupuestos, ni la Ley de Igualdad ni la Ley contra la Violencia de Mujeres en Andalucía.

Yo entiendo que ésas son cuestiones que no deben aparecer, o que no tienen por qué aparecer en la memoria de los Presupuestos; pero lo que sí tiene que aparecer y lo que sí se tiene que reflejar son partidas presupuestarias para que estas leyes puedan ir acompañadas del dinero para poderlas desarrollar.

En el área de juventud, este Presupuesto no ofrece alternativas a los jóvenes andaluces. Lo decíamos y lo vamos diciendo año tras año, y lo volveremos a repetir. El Instituto Andaluz de la Juventud se ha convertido en una macroinfraestructura que, sólo en su mantenimiento, gasta más de la mitad de lo que debería ir dirigido a políticas efectivas para los más jóvenes. En cuanto a las subvenciones dirigidas a colectivos juveniles, se presupuestan partidas importantes en las modificaciones presupuestarias. Disminuyen...

La señora PRESIDENTA

—Señora Chacón, le ruego vaya concluyendo, por favor.

La señora CHACÓN GUTIÉRREZ

-Voy acabando, señora Presidenta.

Disminuyen, decía, estas partidas y lo que al final ocurre es que ni siquiera la partida ya disminuida se gasta en su totalidad.

Nuestras enmiendas van encaminadas a incrementar las partidas para que los jóvenes andaluces tengan cubiertas las necesidades que demandan.

Termino, señorías.

Desde mi Grupo parlamentario hemos elaborado estas enmiendas con nuestra mejor voluntad. Hoy hemos votado ya algunas secciones. Más de lo mismo: el Gobierno andaluz y el Grupo Socialista no tienen intención de incluir ninguna de las enmiendas que el Grupo Popular presenta.

Por un lado, siento decepción, porque son unas buenas enmiendas, que van encaminadas a mejorar la calidad de vida en los andaluces más vulnerables, y, por otro lado, siento una gran satisfacción. ¿Y saben

por qué? Porque mi Grupo parlamentario y mi partido están al lado de los andaluces más necesitados, y porque el Partido Popular tiene un gran proyecto de futuro para Andalucía, y porque en el año 2008, que ya está ahí, a la vuelta de la esquina... Hoy somos alternativa de Gobierno; en 2008, los escaños verdes serán ocupados por populares.

Por mi parte, nada más y muchas gracias. [Aplausos.]

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Chacón Gutiérrez. Doña Isabel Muñoz Durán interviene a continuación como portavoz del Grupo Parlamentario Socialista. Señora Muñoz, tiene la palabra.

La señora MUÑOZ DURÁN

-Muchas gracias, señora Presidenta.

Señorías, los Presupuestos de la Junta de Andalucía para el año 2007 son unos presupuestos que reflejan y ponen de manifiesto la apuesta de este Gobierno, y del partido político que lo sustenta, el Partido Socialista Obrero Español, la clara apuesta por las políticas sociales; unas políticas sociales que son y han sido la gran preocupación en nuestros presupuestos, y así se refleja en los datos presupuestarios que año tras año se vienen trayendo a esta Cámara. Es más, año tras año se incrementan los recursos destinados a políticas sociales, de manera que no sólo hay un discurso de buenas intenciones, sino que, además, ese discurso y ese planteamiento se ven reflejados en los números. En concreto, y en lo que se refiere a los presupuestos de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, junto a sus organismos autónomos, contiene unos créditos iniciales de 1.229 millones de euros, es decir, crece un 18'85%. Teniendo en cuenta que el incremento medio en los Presupuestos para este año 2007 es de un 6'6, y que sólo los de esta Consejería sean de ese 18'85%, pone de manifiesto -cree nuestro Grupo-la gran apuesta por el bienestar social y por las medidas que tienen que ver con el aumento de la calidad de vida de los andaluces y andaluzas.

Pero, además, no podemos olvidar que nos encontramos en un momento clave en lo que se refiere a la definición de nuevos derechos sociales, y ello se ve reflejado en estos presupuestos y en la propia reforma de nuestro Estatuto de Autonomía, que, quiero recordar, es de amplio calado social, junto con otros acontecimientos también muy importantes desde el punto de vista social, como pueda ser la aprobación de la propia Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia y su repercusión a nivel autonómico.

Por lo tanto, la Consejería va a seguir desarrollando —como así se expresa en los Presupuestos— todas las políticas que son objetivo de la misma; pero, ade-

más, son unos presupuestos que vienen marcados por la puesta en marcha de ese sistema de atención a la autonomía y atención a la dependencia. En concreto, y para este sistema, quiero recordar que son 128 millones de euros los que vienen reflejados en estos presupuestos.

Decía que para nada se deja de continuar, además, con el resto de políticas y medidas. De hecho, en lo que se refiere a medidas que corresponden a esta Consejería en relación al Plan de Apoyo a las Familias Andaluzas, este presupuesto contempla más de doscientos millones de euros, dedicados a centros socioeducativos, plazas de residencia, estancias diurnas, centros ocupacionales, respiro familiar, y las otras medidas que contempla este programa. También se ha incidido y se ha incrementado todo lo que tiene que ver con la red de servicios sociales, tanto en lo relativo al propio plan concertado como en lo referente a la construcción y reforma de los centros de servicios sociales. De hecho, se han incrementado en un 7% las aportaciones al Plan Concertado de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales, con lo que se pretende, precisamente, consolidar, y también ampliar, esa red, para dar respuesta a las demandas que, como digo, plantean las nuevas necesidades y las nuevas realidades sociales.

Se sigue trabajando, además, en lo que se refiere a las zonas con necesidades de transformación social, teniendo un importante peso las ayudas económicas destinadas a entidades públicas. Y quiero recordar que en concreto suponen un 60% las ayudas que se dedican a esas entidades públicas. Y también se incrementa el Programa de Solidaridad con los Andaluces, que, como saben ustedes, deberá ver algunas modificaciones, tanto por lo aprobado en la reforma del Estatuto de Autonomía como por lo dispuesto en la futura ley de inclusión social de Andalucía.

También en lo que se refiere a drogodependencia y adicciones se produce un incremento de casi un 10%—un 9'70%—, haciendo que la prevención, sobre todo en la población joven, sea un objetivo prioritario dentro de este Presupuesto. Creemos, además, que los buenos resultados de los programas preventivos hasta ahora puestos en marcha nos demuestran que ése debe ser el camino por el que se debe seguir.

Aun cuando el propio Presupuesto contempla los 128 millones a los que hacíamos referencia anteriormente para la atención a la dependencia, el Presupuesto se ocupa, además, de las personas con discapacidad, con programas específicos, como no podía ser de otra manera, de manera que estos programas ven un incremento del 15'27% respecto del Presupuesto del año anterior, incluyendo cuestiones que no podemos dejar de resaltar, porque algunas de ellas son cuestiones demandadas desde hace tiempo; por ejemplo, el que se aborde un plan de acción integral para las mujeres con discapacidad, o un plan de empleabilidad de las personas con discapacidad, junto con la continuación de la atención a las mismas.

Queremos destacar, desde este Grupo parlamentario, además, la importante colaboración que la Consejería mantiene con las distintas organizaciones sociales para el desarrollo de programas sociales, y también la importante respuesta que se da al incrementar el presupuesto destinado al aumento de plazas en centros de día, ocupacionales y unidades de estancia diurna.

Las personas mayores y la mejora de su calidad de vida, también siguen siendo un objetivo prioritario en este presupuesto, y así lo demuestra el incremento de prestaciones, como el Servicio Andaluz de Teleasistencia, las actividades en centros de día, las prestaciones de la tarjeta Andalucía 65, y no sólo esto, sino que, además, se trabaja en el aumento de plazas residenciales y la mejor atención a las personas y familias que así lo necesitan.

El Presupuesto contempla también un importante aumento en lo que se refiere a la atención a la infancia y juventud, destacando recursos destinados a atender los conciertos con instituciones públicas y privadas, así como transferencias corrientes a Corporaciones locales. Se contempla todo lo que tiene que ver con las ayudas económicas familiares, los convenios con Ayuntamientos, la atención a menores en riesgo; pero también se pone énfasis en lo relativo a la promoción y prevención en materia de derechos infantiles, fomentando especialmente la mejora del sistema de protección de menores.

En materia de juventud, la colaboración con las entidades locales sigue destacando, ya que la Consejería sigue con la línea de colaboración en la realización de actividades juveniles y en la construcción y equipamiento de infraestructuras de juventud por parte de los Ayuntamientos, aunque se incorporan importantes medidas que tienen que ver con la mejora de la calidad de vida de nuestros jóvenes, como la puesta en marcha de un carné joven para mayores de 26 años, las prácticas profesionales en el extranjero, o la promoción de conductas responsables por parte de los mismos.

Y, por último, y en lo que se refiere a la igualdad de oportunidades, además de las propias actuaciones transversales de todas las Consejerías de la Junta de Andalucía y de las actuaciones que en materia de empleo desarrolla la propia Consejería, se incrementa en más de un 4%.

Respecto de las enmiendas parciales presentadas por los distintos Grupos a este Presupuesto, mi Grupo parlamentario no las va a apoyar, y creo que las razones ya las he expuesto debidamente.

Los Presupuestos que se presentan atienden a las necesidades de los andaluces y andaluzas, y lo hacen con el objetivo de mejorar la calidad de vida e incrementar el bienestar, y, sinceramente, no creemos que las enmiendas que se presentan mejoren estos Presupuestos, sino que, en la misma línea que en años anteriores, se hace un ejercicio de plantear cuestiones que, aunque en su enumeración hasta podríamos estar de acuerdo, la realidad es que lo que se pretende es detraer de otros programas igual de necesarios, y a veces se llega hasta la contradicción, como hace, por ejemplo, el Grupo Parlamentario Po-

pular, de pedir poner en funcionamiento centros de atención a víctimas en distintas provincias, víctimas de violencia de género, minorando los fondos que financian el Servicio de Atención y Acogida a Mujeres Víctimas de Violencia. No sé, señora Chacón, si ésas son las enmiendas que mejoran el Presupuesto, según usted.

Pongo este ejemplo, porque es muestra de las enmiendas que se presentan por los distintos Grupos, y de manera que nos encontramos con que se dice pretender la construcción de guarderías, como solicita, por ejemplo, Izquierda Unida, pero se hace afectando a los compromisos adquiridos mediante convenios de colaboración con los Ayuntamientos, o se solicita la construcción de residencias de mayores en distintas provincias minorando las partidas correspondientes al mantenimiento de centros de protección de menores y centros de atención socioeducativa —guarderías; esas que el portavoz de Izquierda Unida reclamaba aquí, en la tribuna, hace muy pocos minutos, diciendo que eran tan necesarias—.

Igual ocurre cuando se pide la construcción de centros de atención a drogodependencias —por ejemplo por Izquierda Unida—, y se propone minorar la partida de conciertos de servicios sociales; esos que también el portavoz de Izquierda Unida reclamaba que se aumentaran, porque eran muy necesarios y eran insuficientes para atender la Ley de Dependencia. Y, para no variar, se propone la construcción de espacios juveniles, desconociendo que existe una orden anual de convocatorias, precisamente, a la que las entidades locales pueden acogerse.

Ésta, como digo, señorías, es la línea de las enmiendas presentadas por los distintos Grupos, por lo que consideramos que, si lo que se pretende..., como se justifican estas enmiendas es con que mejoran los Presupuestos, para nada se hace, sino que lo que se trata de hacer es buscar un discurso fácil, que se desmonta fácilmente por las contradicciones que se encuentran en esas mismas enmiendas que ustedes presentan.

Por lo tanto, como decía antes, creemos que son los presupuestos de esta Consejería unos presupuestos realistas, y que son los que mejor dan respuesta a las necesidades que tenemos que afrontar en el presente inmediato, y también en el futuro.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

-Muchas gracias, señora Muñoz Durán.

Señorías, vamos a iniciar el debate de la sección 20, Consejería de Cultura; sección 20.31, Patronato de la Alhambra y Generalife; sección 20.32, Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.

Inicia el debate el portavoz del Grupo Parlamentario Andalucista.

La señora Pinto Orellana tiene la palabra.

La señora PINTO ORELLANA

-Gracias, señor Presidente.

A nadie escapa el potencial cultural, patrimonial, histórico y creativo de Andalucía; una tierra que ha acogido y ha sido puente de numerosas culturas, que han marcado y dejado muestras importantes de su paso en el territorio y en la sociedad. Sin embargo, nos encontramos con que el presupuesto destinado este año por el Gobierno andaluz a cultura, lejos de crecer, ha menguado. De los presupuestos de 2007 para Andalucía, se van a dedicar a cultura el 1%. Esto nos da una idea de la importancia que la cultura tiene para el Eiecutivo andaluz.

La recuperación, conservación y mantenimiento de las diferentes manifestaciones culturales, patrimoniales y monumentales andaluzas es primordial, tanto por el atractivo interés que confiere a Andalucía como por los ingresos económicos que aporta a nuestros municipios. Las enmiendas del Grupo Andalucista van, precisamente, en este sentido. De hecho, Cultura es la segunda área que más enmiendas ha registrado el Grupo Andalucista: 89.

Entre las enmiendas generales, destacar los tres millones de euros propuestos para un plan de apoyo para las investigaciones sobre el patrimonio andaluz y actividades arqueológicas, así como la iniciativa para la difusión del legado cultural andaluz, la lucha contra las actividades delictivas relacionadas con el patrimonio cultural de Andalucía y la rehabilitación del patrimonio monumental de Andalucía.

El patrimonio andaluz, además, es inmenso, y exige una atención continuada para evitar su deterioro y posibilitar de acceso de las generaciones venideras a su historia y cultura. Conocer nuestro pasado es primordial cuando hablamos de futuro. Por otro lado, el abandono de nuestras riquezas patrimoniales las convierten en una presa fácil para quienes se dedican a traficar y a enriquecerse con una historia que es común y de todos.

De ahí que un gran número de las enmiendas andalucistas vayan destinadas a la rehabilitación y puesta en valor de los centros históricos de nuestros municipios, de edificios religiosos, nobles y civiles. Por ejemplo, hemos solicitado la rehabilitación del patrimonio histórico de Ubrique, y la recuperación de su calzada romana; la declaración como zona de actuación preferente del casco histórico de El Puerto de Santa María; la rehabilitación del patrimonio de Jerez; la recuperación del patrimonio histórico de Baza; la rehabilitación y diferentes actuaciones en la villa de Zahara de la Sierra; castillo y murallas del palacio de Zahara de los Atunes; del castillo-palacio de la Rivera de Bornos; del castillo de Salobreña; del castillo de Carcabuey; del palacio de Ecijano, de Andújar, o de la muralla de la antigua villa de Cabra, así como las iniciativas para la rehabilitación de iglesias parroquiales en las provincias de Cádiz, Huelva y en Córdoba.

Destacan también enmiendas como las que hacen referencia a la reclamación de la *Dama de Baza* y

la adecuación de un entorno de la iglesia de El Salvador en Sevilla; la rehabilitación del acueducto de San Telmo en Málaga, importante obra de ingeniería civil; la rehabilitación de la catedral de Málaga; el acondicionamiento del palacio de Monsalves para la ampliación del Museo de Bellas Artes de Sevilla, uno de los mejores museos estatales; la destinada a la rehabilitación del Festival de Cine Iberoamericano de Huelva, uno de los certámenes cinematográficos más destacados para la industria audiovisual, pero que tantos reveses viene sufriendo, o la construcción del Centro Lorca en Granada.

Un protagonismo destacado tiene la recuperación de espacios y edificios civiles y su acondicionamiento para usos culturales, como, por ejemplo, la habilitación del Pabellón de Argentina de la Expo de 1929 como centro de documentación de danza de Andalucía en Sevilla; la rehabilitación de las Reales Atarazanas como espacio multiusos de carácter cultural en Sevilla, o la Casa de los Ordóñez en Bornos. A ello hay que sumar las actuaciones arqueológicas destinadas a la recuperación del yacimiento arqueológico de Bornos, el estudio del sistema de cuevas prehistóricas de El Calvario en Cabra y Asta Regia en Jerez, y las solicitudes para la rehabilitación de teatros y cines.

Por último, destacar las enmiendas para impulsar la música y el hábito para la lectura entre los andaluces, con la creación de diversas casas de la música en los municipios andaluces y auditorios al aire libre, o del Aula del Flamenco en San Fernando, así como la creación de una red de bibliotecas municipales; porque la Feria del Libro de Guadalajara nos habrá colocado en el escaparate cultural internacional, pero, en inversiones menores, permiten acercar de forma más efectiva y enriquecedora la cultura y la historia de los andaluces.

Nada más y muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señora Pinto.

A continuación corresponde turno al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Su portavoz, el señor Mariscal Cifuentes, tiene la palabra.

El señor MARISCAL CIFUENTES

—Señorías, buenas tardes. Gracias, señor Presidente. Señora Consejera.

Mi intervención, con la máxima brevedad posible, versa sobre cómo explicar las 110 enmiendas que desde nuestro Grupo hemos presentado en la sección de Cultura a los Presupuestos de la Junta de Andalucía; unos presupuestos en los que, cuando tuvimos el momento de debatir en Comisión, ya mostramos nuestra preocupación, porque nos sigue pareciendo

una cantidad de dinero demasiado exigua para poder dar respuesta a los múltiples retos que la cultura tiene por delante en Andalucía.

Yo estoy seguro de que, a nuestro Grupo le gustaría que Cultura tuviera más de ese 1% escaso del Presupuesto; pero que también a la Consejera de Cultura le gustaría tener más dinero para poder gastar en políticas culturales en Andalucía.

Para nosotros, la cultura es un elemento fundamental, que forma parte, y debe formar parte, del desarrollo social, del desarrollo económico, del desarrollo turístico de Andalucía; elementos todos ellos que se ven plasmados en el texto del nuevo Estatuto de Autonomía, donde, como no podía ser de otra forma, la apuesta por una cultura, una cultura netamente andaluza, una cultura en la que se pongan y se plasmen la tolerancia y el respeto que deben formar parte de nuestro acervo, que siempre lo ha hecho y que debe seguir formando parte, aparezcan de forma efectiva también cuando se trata de hablar de dinero, se trata de hablar de presupuestos.

Nosotros, ya digo, hemos presentado esas 110 enmiendas, y, como antes dije, cuando debatíamos las enmiendas de salud, son 110 reivindicaciones ciudadanas, son 110 problemas, son 110 demandas, son el fruto de un trabajo de escuchar y de caminar, desde nuestro Grupo parlamentario, por el conjunto de Andalucía, recogiendo las inquietudes, las iniciativas y las demandas ciudadanas que en materia de cultura podrían, de alguna forma, mejorar lo que aparece en el proyecto de Presupuestos.

Y nuestras 110 enmiendas son tan buenas, que hemos —parece ser— conseguido que se nos vayan a aceptar cuatro. Estoy convencido de que algunos y algunas desearían que se aceptaran muchísimas más, pero..., porque es que son realmente buenas —son muy buenas—; pero bueno, se ha podido llegar hasta esas cuatro y yo quisiera desde aquí, desde la tribuna, si eso finalmente se lleva a efecto, agradecer en todo caso el que esas demandas ciudadanas, esas cuatro demandas ciudadanas concretas, fruto de nuestro trabajo, puedan ser, finalmente, atendidas en forma de dotación presupuestaria en la sección de Cultura.

Nuestra preocupación, cuando ya hablamos de enmiendas parciales, pues tiene que ver con elementos que tienen que ver con el patrimonio histórico, con la arquitectura defensiva; elementos importantísimos que creemos que se encuentran abandonados, como Castro del Río, el Castillo Viejo de Rute, Carcabuey, Hornachuelos, Chipiona, Espera, Sancti Petri, la recuperación del arte rupestre en el espacio de El Campo de Gibraltar, que, por cierto, fue objeto de una proposición no de ley presentada por nuestro Grupo y finalmente aprobada en la Comisión, y que esperamos que, a pesar de que esta enmienda no haya sido finalmente aceptada, no se pierda de vista el compromiso que debería adquirir el Gobierno para con ese acuerdo parlamentario que adoptamos en la Comisión de Cultura, ya digo, a iniciativa de nuestro Grupo.

También nuestra preocupación por la recuperación de importantes yacimientos arqueológicos. Volvemos a insistir en el yacimiento de Ategua, un yacimiento que nos parece que debería tener un mayor esfuerzo presupuestario por parte del Gobierno andaluz, porque puede situar a Córdoba más aún en la cabeza de lo que es la recuperación de la historia a través de nuestras ruinas, de las ruinas de civilizaciones anteriores, y que no pueden dejarse abandonadas por parte de los que tienen la responsabilidad de mantener ese patrimonio. Hoy, el yacimiento íbero de Montemayor, el yacimiento de Medina Elvira, en Atarfe, o la puesta en valor de un centro de interpretación en la Venta de Orce.

Asimismo, nuestra preocupación por los espacios escénicos, para aquellos que tienen o que se prometieron en su momento, y que pueden..., quizás están teniendo un plazo de ejecución demasiado escaso, o que, sin estar ejecutados, también, o ni siquiera aparecer el proyecto, creemos que deberían formar parte explícita del proyecto de ley.

También nuestra preocupación por los museos, con ideas, yo creo, que pueden ser interesantes, que ya hemos presentado en otras ocasiones y que volvemos a insistir: el Museo de la Almadraba en Sancti Petri, en Chiclana; el Museo del Estrecho, en Algeciras; el Museo Iberoamericano en La Rábida, o la propuesta de esa Casa de la Flamencología en Cádiz o el Centro de Documentación del Estrecho en Tarifa.

Volvemos a presentar la enmienda que tiene que ver con el aumento de dotación presupuestaria a la Fundación Blas Infante. Este año, más que nunca, creemos que desde el Gobierno andaluz se debería atender a esta fundación mejor, y que nosotros proponemos que se le den 325.000 euros más a esta fundación; que, ya digo, hubiera sido interesante que, en este año, en el cual hemos aprobado el Estatuto nuevo de Autonomía para Andalucía, se reconociera o se diera también mayor capacidad a la fundación Blas Infante para poder seguir difundiendo el importante papel histórico, político y cultural que jugó el Padre de la Patria Andaluza.

También nuestra preocupación por el fomento de la lectura se ve plasmada en que haya una mayor dotación pública para poder tener bibliotecas allá donde sea posible, más bibliotecas, más libros —eso nunca es malo—, y, siempre que se pueda hacer el esfuerzo presupuestario para dotar de salas públicas de lectura y de salas públicas donde se pueda tener acceso a la cultura, no ya andaluza, sino del conjunto del mundo, pues será siempre bien agradecido por nuestro pueblo, y, sobre todo, por las generaciones futuras.

En definitiva —y con esto termino—, las enmiendas que nosotros..., las 110 enmiendas que hemos presentado al Presupuesto, a la sección relacionada con cultura, tienen que ver con problemas reales; pero también tienen que ver con el esfuerzo y con la ilusión que este Grupo parlamentario tiene por que la cultura forme parte cada vez más del tejido económico, del tejido cultural, del tejido intelectual, de lo que, en definitiva, nos hace ser mejores andaluces,

tener una tierra más en condiciones, como ya digo, para nuestras generaciones futuras.

Nada más y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

-Muchas gracias, señor Mariscal Cifuentes.

Don Antonio Garrido Moraga interviene a continuación para posicionar al Grupo Popular de Andalucía en el debate de la sección número 20, que afecta a la Consejería de Cultura.

Señor Garrido, tiene la palabra, señoría.

El señor GARRIDO MORAGA

-Señora Presidenta. Señorías.

En todos los medios de comunicación, y con una reiteración casi permanente, se nos dice que Andalucía va al máximo, es imparable, y no sé en qué número estamos ya de modernización: ya he perdido la cuenta. Pongan ustedes el ordinal que estimen oportuno.

Eso sabemos que no es así; pero, cuando nos vamos al terreno de la cultura, todavía el panorama es más desolador. ¿Por qué? Pues porque en un presupuesto tan grande como el que tiene la Junta de Andalucía, que Cultura llegue escasamente al 1%, yo ya tendría que callarme. ¿Sólo un escaso 1% es el peso que tiene la Consejería de Cultura en el conjunto del Gobierno andaluz? ¿Sólo un escaso 1% es para tirar cohetes, hacer faramallas, parafernalias, festejos y otro tipo de zarandajas? ¿Con un escaso 1% se puede decir que hay un interés extraordinario por la cultura en Andalucía? Pues, miren ustedes, hay 99% de razones para decir que no, 99% de razones.

El año pasado fue el gran año de Cultura. Se incrementaba un 28'6% respecto a 2005. Ojalá se hubiera seguido en la misma tónica, pero no: ahí quedó, ahí quedó. Y es la penúltima Consejería en los Presupuestos: la penúltima. Ahora, eso sí, en el momento de los discursos, la cultura informará, toda la política será columna vertebral, será eje, será centro, será núcleo, será... Será la penúltima, que es lo que es, la penúltima. No, no, no hay que irse a hacer grandes estudios... No: la penúltima. Un escaso 1% y la penúltima.

El presupuesto lo que crece son 13 millones, prácticamente. Y, con eso, como dicen en el otro lado del Atlántico, ni para cacahuetes.

Miren ustedes, me entretenido en mirar todas las intervenciones que a lo largo de estos años estamos haciendo en materia presupuestaria. Los argumentos y los contraargumentos se repiten. Y se repiten por una razón fundamental: porque el patrimonio histórico sigue con gravísimos problemas, porque las bibliotecas públicas siguen con problemas. Es decir, hay una realidad cultural que nos obliga, cada año, a presentar, en este caso, 210 enmiendas, que se corresponden con esa realidad cultural, no se corresponden con el

discurso oficial y con determinadas actuaciones que ni siquiera llegan a ser eficaces, porque todavía, si tuvieran ustedes un departamento de propaganda válido, pues podrían, de alguna manera, llegar a mucha gente. Pero es que ya no se lo cree nadie. O sea, ustedes se aplican un modelo ortodoxamente clientelista, ortodoxamente dirigista, ortodoxamente intervencionista, con el objetivo de controlar lo poco que hay, porque no pueden ustedes tampoco presumir de que sus actuaciones consigan el resultado apetecido.

Miren ustedes, no hay un modelo, no existe un modelo más que el que he planteado. Y, si nos vamos a la realidad de estos presupuestos, como diría el profesor Bueno, son ni más ni menos que otro ejemplo más del pensamiento Alicia. Son muy escasas las inversiones: muy escasas.

Nosotros planteamos la necesidad urgente de un plan de choque para la intervención-restauración del patrimonio histórico. Podría poner ingente cantidad de ejemplos: la lentitud. Que lo digan en Úbeda, la lentitud, o que lo digan en Málaga, con el Teatro Romano, que, desde luego, fue obra de romanos, porque ha aquantado la cantidad de años, desde el año 1992. Y podría seguir poniendo ejemplos. Ahora, al lado de eso, ustedes, un plan estratégico —ruedas de prensa, información...-, como si no supiéramos cuáles son los problemas en la cultura andaluza; al lado de eso, industrias culturales. ¿Dónde están los resultados de las industrias culturales? ¿Dónde están? Resultados concretos. Al lado de eso, muchas dificultades a los Ayuntamientos, porque uno de los graves problemas de este Presupuesto es que no creen en los Ayuntamientos. Los Ayuntamientos, que hagan actuaciones que corresponden a la Consejería de Cultura. Hay un abandonismo, un abandonismo de funciones, de obligaciones. Ahora, eso sí: Si un Ayuntamiento quiere actuar, todas las pegas: todas, todas. Lentitud, burocracia. Que se diga en Jaén, por poner otro ejemplo, que se diga en Jaén.

Es decir, por una parte, como en el perro del hortelano: ni se come ni se deja comer, y, en el caso de que se deje comer, usted paga la comida. Ésa es la síntesis del comportamiento.

Las inversiones son muy escasas. Puedo ir desglosando en lo que se refiere, por ejemplo, a cooperación cultural, y no digamos ya en esa tan cacareada política de fomento de la lectura, donde ustedes han triunfado con el surtidito para los recién nacidos, con ese cuento prodigioso, donde un niño pequeño puede saber lo que es un potaje o una sopa de metáforas, o ir al cariñólogo; palabra que, por supuesto, es del léxico infantil. Podemos escucharla a los niños enseguida: «Oye, ¿tú has ido al cariñólogo?» «No». «Pues yo sí he ido. Mamá me lleva; papá me trae». Entonces, ahí se gastan ustedes el dinero sin ningún tipo de rubor, sin ningún tipo de rubor, rubor de ninguna clase.

Podría poner otros ejemplos, y uno que me duele especialmente. El gran proyecto de la Andalucía barroca: 8.629.000 euros. ¿Con eso ustedes van a restaurar, ustedes van a hacer ese gran congreso, que no sabemos cuándo se va a hacer, las publicaciones, los estudios...?

Es muy sencillo: es bajar a la realidad, darse un baño de realidad, sumergirse en las aguas de la realidad, y nos damos cuenta de que la cultura a ustedes les sirve como ornato, simplemente, como adorno, como una manera de propaganda. Imparable, fantástica, cultural; pero ustedes no creen en la cultura. Ustedes no creen en la libertad de la cultura, ustedes no creen en que no hay que intervenir en los agentes sociales.

Insisto este año en el Plan de Cooperación Municipal, claramente insuficiente, claramente insuficiente.

Y, para terminar, unas pinceladas: Opacidad absoluta con el tema de las empresas públicas. No le voy a recordar otra vez lo que ha dicho la Cámara de Cuentas de la Empresa Pública de Gestión Cultura, porque eso ya lo hemos dicho reiteradas veces. Despilfarro. Seré telegráfico. Año 2004. Cataluña, invitada. Feria de Guadalajara: 1'2 millones de euros, 80 editores, 38% de la producción editorial de España. Año 2006. Andalucía, invitada, Feria de Guadalajara. Dos millones y pico, casi tres millones de euros, 5% de la producción nacional, 45 editores. Son datos, ¿eh? Ahora, eso sí, qué simpáticos somos los andaluces, que es lo que ha dicho básicamente la prensa mejicana.

Al lado de eso, del despilfarro, la propaganda: un parque de los cuentos. Y ponen ustedes una campaña de publicidad en los autobuses y no tienen ni el proyecto del parque. Cuando esté hecho el proyecto, ustedes me dirán ese dinero para qué ha servido.

Apariencia, mucha apariencia; plan estratégico, como he dicho antes, e ineficacia.

Miren ustedes, las enmiendas que planteamos son enmiendas reales, concretas, de necesidades concretas. Crean ustedes más en los Ayuntamientos; crean ustedes más en las personas que, desde sus pueblos, desde sus ciudades, se preocupan por el patrimonio, se preocupan por lo que es la cultura como creación de espacios de libertad, y no sean ustedes lo que son: dirigistas e intervencionistas.

Por supuesto —y termino—, como el Dante en la entrada del infierno, *lasciate ogni speranza*. Sé que no tengo ninguna esperanza de que me aprueben ninguna de las enmiendas; pero nosotros cumplimos con nuestro deber, cumplimos con nuestro trabajo, porque creemos que, verdaderamente, la cultura es un elemento clave para la vida de la sociedad andaluza, y no un mero adorno.

Muchas gracias. [Aplausos.]

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Garrido Moraga. Interviene a continuación doña Pilar Gómez Casero, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Gómez Casero, tiene la palabra, señoría.

La señora GÓMEZ CASERO

—Gracias, Presidenta. Yo voy a ser muy breve, muy concreta y muy concisa.

Respecto a las enmiendas. Vamos a transaccionarle a Izquierda Unida, efectivamente, cuatro enmiendas. Yo comprendo que usted considere que sus 110 enmiendas, señor Mariscal, son buenas —yo también lo considero—; pero sólo tienen ustedes cuatro que son tan buenas como las nuestras, con lo cual son las que les vamos a aprobar.

Y vamos a aprobarle una también al Partido Andalucista. Que, por cierto, después de su intervención, señora Pinto, pues bienvenidos al club de los que creen que el patrimonio aporta ingresos a los municipios. Y se lo digo porque, hasta ahora, hasta ahora, del portavoz del Partido Andalucista en temas de cultura habíamos oído siempre confundir generación de riqueza con mercadotecnia, o con mercantilización de la cultura. Son términos que hemos venido oyendo hasta ahora. Por lo tanto, si usted hoy nos ha aportado esa convicción de que el patrimonio genera riqueza a los municipios, encantados de recibirla, porque coincidimos en esa convicción.

Miren, ¿por qué no aceptamos más enmiendas a cualquiera de los tres Grupos de la oposición? Pues porque, miren, cuando un partido político se presenta a unas elecciones, se presenta con un programa; un programa que supone un compromiso con los ciudadanos y con las ciudadanas, a los que se les está pidiendo su voto. Ese compromiso, cumplirlo, requiere una financiación económica. Ése es el presupuesto.

Por lo tanto, yo entiendo, entiendo que ustedes quieran priorizar determinadas actuaciones o determinadas acciones sobre ese presupuesto; pero entiendan ustedes que se las rechacemos, porque nosotros tenemos que priorizar nuestros compromisos programáticos con los ciudadanos y las ciudadanas, y que, por lo tanto, todo lo que se desvíe de ese compromiso socialista con Andalucía tiene que esperar su momento, y su momento será cuando los andaluces dejen de darle el apoyo al programa que presenta el Partido Socialista, que se traduce, como les digo, en los Presupuestos del Gobierno socialista, que tienen sus prioridades y que son éstos.

Evidentemente, evidentemente, nos gustaría que fuera más. Yo también, señor Mariscal, estoy de acuerdo con usted en eso, y usted mismo ha dicho: «La Consejera está de acuerdo». Pues claro, pues también. Pero, bueno, coincidimos en muchas de las prioridades, pero el dinero que hay es el que hay, y atendemos, y desde la Consejería se atiende, al compromiso que se marcaron en las elecciones.

El Presupuesto de 2007 significa la consolidación del incremento del 28%, o de algo más del 28%, de 2006 —es verdad—; pero es verdad que podía haberse incrementado más, pero también es verdad que, como el dinero que hay es el que hay, yo felicito a la Consejería, porque en este año 2007 ha conseguido la consolidación de esa subida y de ese incremento que se tuvo el año pasado.

Y fíjense ustedes, fíjense ustedes, y valoren más que en términos absolutos el esfuerzo que se ha hecho. En los últimos 10 años, el presupuesto de Cultura en Andalucía, en cifras absolutas, ha subido 156 millones de euros. Ese dinero supone un incremento de un 113'42%, en 10 años. Y, además, de un dinero bien gastado, y de un dinero bien gastado, porque, por ejemplo, a la fecha que estamos ahora mismo, hay un compromiso de cerca del ciento por ciento, exactamente del 97%, de presupuesto comprometido de 2006. Luego el dinero que hay se prioriza, se aprovecha, se gasta y se cumple con el compromiso.

Y respecto al portavoz del Grupo Popular, pues me gustaría decirle que, durante su actuación..., perdón, durante su intervención, pues me han venido a la mente muchas cosas; pero, como no se las puedo decir todas, sí le diré, señor Garrido, que es usted un diletante de la política, es usted un diletante de la política. Y, mire, es que no le voy a decir nada más, porque usted no habla para que lo oigamos los demás: usted habla para oírse usted mismo. Y, si habla usted para oírse usted mismo, respóndase, valórese y hágase un juicio usted mismo.

Muchas gracias. [Aplausos.]

La señora PRESIDENTA

-Muchas gracias, señora Gómez Casero.

Señorías, vamos a votar a continuación los distintos bloques que hemos debatido a lo largo de la tarde de hoy.

Vamos a comenzar por el bloque que afecta a la sección 11 y sección 11.31; es decir, Consejería de Justicia y Administración Pública e Instituto Andaluz de Administración Pública.

Votamos en primer lugar las enmiendas del Grupo Parlamentario Andalucista.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 4 votos a favor, 55 votos en contra, 30 abstenciones.

En segundo lugar, les digo que hay una enmienda transaccional a la 209 del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, que ofrecía el Grupo Socialista. ¿Acepta la transaccional ofrecida el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida? Siendo así, la sometemos a votación.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 62 votos a favor, ningún voto en contra, 28 abstenciones.

Votamos a continuación el resto de enmiendas del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 6 votos a favor, 57 votos en contra, 27 abstenciones. Votamos las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 24 votos a favor, 55 votos en contra. 9 abstenciones.

Votamos finalmente el Dictamen correspondiente a la sección 11 y a la sección 11.31, tomando como base el informe de la Ponencia con las enmiendas..., con la enmienda, en este caso, incorporada en la votación anterior.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 56 votos a favor, 28 votos en contra, 6 abstenciones.

Votamos la sección número 12, correspondiente a la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa; sección 12.31, Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica, y sección 12.32, Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria, Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, Agencia Andaluza de Energía, y Cartuja 93, Sociedad Anónima.

Señorías, comenzamos por la votación de las enmiendas del Grupo Parlamentario Andalucista.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 4 votos a favor, 56 votos en contra, 30 abstenciones.

Votamos a continuación las enmiendas formuladas por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 6 votos a favor, 56 votos en contra, 28 abstenciones.

Votamos las enmiendas del Grupo Popular.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 24 votos a favor, 56 votos en contra, 10 abstenciones.

Votamos, finalmente, el Dictamen correspondiente a las secciones, empresas y entes públicos que he citado al inicio de este bloque de votación.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 56 votos a favor, 33 votos en contra. una abstención.

Pasamos a votar a continuación la sección número 13, relativa a Consejería de Obras Públicas y Transportes, Gestión de Infraestructuras de Andalucía, Empresa Pública de Suelo de Andalucía, Empresa Pública de Puertos de Andalucía, Ente Público de Gestión de Ferrocarriles Andaluces, Consorcio Metropolitano de Transportes de la Bahía de Cádiz, Consorcio de Transportes del Área de Granada, Consorcio de Transportes del Área de Málaga, Consorcio de Transportes del Área de Málaga, Consorcio de Transportes del Área de Sevilla y Consorcio de Transportes Metropolitanos del Campo de Gibraltar.

Comenzamos, en primer lugar, con una enmienda transaccional ofrecida a la 410, de Izquierda Unida, y a la 1.487, del Grupo Parlamentario Andalucista. ¿Aceptan los Grupos citados las enmiendas ofertadas, la transaccional ofertada? Siendo así, vamos a someterlas a votación.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 69 votos a favor, ningún voto en contra, 24 abstenciones.

Igualmente, hay otra enmienda transaccional, ofertada al Grupo Parlamentario Andalucista, en relación con su enmienda 1.507. Si es aceptada por el Grupo autor de la enmienda, vamos a someterla a votación.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 63 votos a favor, ningún voto en contra, 30 abstenciones.

Votamos, a continuación, el resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Andalucista.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 4 votos a favor, 59 votos en contra, 30 abstenciones.

En primer lugar, hay una enmienda transaccional ofrecida al Grupo Parlamentario de Izquierda, que afectaría a sus enmiendas 442, 474 y 402. ¿Acepta el Grupo autor de la iniciativa las enmiendas transaccionales ofertadas? Siendo así, vamos a votarlas.

[Intervención no registrada.]

Sí, llevan razón los Servicios Jurídicos al decir que no es una sola enmienda transaccional, sino tres enmiendas transaccionales que afectan a tres enmiendas. ¿No habrá inconveniente en que se voten de manera conjunta? Siendo así, votamos las tres enmiendas transaccionales.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 68 votos a favor, ningún voto en contra, 25 abstenciones.

Votamos, a continuación, el resto de enmiendas del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 6 votos a favor, 59 votos en contra, 28 abstenciones.

Votamos, a continuación, las enmiendas mantenidas por el Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 24 votos a favor, 59 votos en contra, 10 abstenciones.

Votamos, finalmente, el texto del Dictamen correspondiente a la sección 13, a las empresas y entes públicos incluidos en este bloque, con las enmiendas incorporadas que acabamos de votar.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 59 votos a favor, 34 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos, a continuación, la sección 14, Consejería de Empleo, y sección 14.31, Servicio Andaluz de Empleo. En primer lugar, las enmiendas formuladas por el Grupo Parlamentario Andalucista.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 4 votos a favor, 59 votos en contra. 30 abstenciones.

Votamos las enmiendas del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 6 votos a favor, 59 votos en contra, 28 abstenciones.

Votamos, a continuación, las enmiendas del Grupo Popular.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 24 votos a favor, 59 votos en contra, 10 abstenciones.

Votamos, finalmente, el texto del Dictamen correspondiente a la sección 14 y a la sección 14.31.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 58 votos a favor, 33 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a la sección número 15, Consejería de Turismo, Comercio y Deporte: Agencia Andaluza de Promoción Exterior, Empresa Pública del Deporte Andaluz y Turismo Andaluz.

Señorías, comenzamos por las enmiendas del Grupo Parlamentario Andalucista.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 4 votos a favor, 59 votos en contra, 30 abstenciones.

Votamos, a continuación, las del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 6 votos a favor, 59 votos en contra, 28 abstenciones.

Votamos las enmiendas del Grupo Popular.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 23 votos a favor, 59 votos en contra, 10 abstenciones.

Votamos ahora el texto del Dictamen, correspondiente a la sección 15 y a las empresas y entes públicos, incluidos en el bloque.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 59 votos a favor, 34 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a votar la sección 16, Consejería de Agricultura y Pesca; sección 16.31, Instituto Andaluz de Reforma Agraria, y Empresa Pública para el Desarrollo Agrario y Pesquero de Andalucía, comenzando por votar las enmiendas del Grupo Parlamentario Andalucista.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 4 votos a favor, 59 votos en contra. 29 abstenciones.

Sometemos a la consideración de la Cámara la enmienda transaccional a la 763, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, que da su consentimiento para que se vote. Y lo hacemos a continuación.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 69 votos a favor, un voto en contra. 23 abstenciones.

Señorías, votamos, a continuación, el resto de enmiendas del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 6 votos a favor, 60 votos en contra, 27 abstenciones.

Señorías, votamos las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 24 votos a favor, 59 votos en contra. 10 abstenciones.

Votamos, finalmente, el texto del Dictamen correspondiente a las secciones 16, 16.31, de la Empresa Pública incluida en este bloque, con la enmienda incorporada en la votación anterior.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 59 votos a favor, 34 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a la sección 17, Consejería de Salud; sección 17.31, Servicio Andaluz de Salud, Escuela Andaluza de Salud Pública, Empresa Pública Hospital de la Costa del Sol, Empresa Pública Hospital Poniente de Almería, Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir, Empresa Pública de Emergencias Sanitarias, Consorcio Sanitario Público de El Aljarafe y Fundación Andaluza para la Integración Social del Enfermo Mental.

En primer lugar, vamos a votar las enmiendas del Grupo Parlamentario Andalucista a este bloque.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 4 votos a favor, 59 votos en contra, 30 abstenciones.

Votamos las enmiendas del Grupo Parlamentario de Izquierda al bloque que hemos expresado.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 6 votos a favor, 59 votos en contra. 28 abstenciones.

Pasamos a votar las enmiendas mantenidas por el Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 24 votos a favor, 59 votos en contra, 10 abstenciones.

Votamos, finalmente, el texto del Dictamen correspondiente a las secciones 17, 17.31, Empresas y entes públicos mencionados en este bloque.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 57 votos a favor, 36 votos en contra, ninguna abstención.

[Intervención no registrada.]

Sí, puede pasar el señor Diputado.

Señorías, pasamos a votar la sección número 18, Consejería de Educación y Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos.

Comenzamos votando las enmiendas del Grupo Parlamentario Andalucista.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 4 votos a favor, 58 votos en contra. 31 abstenciones.

Sometemos a la consideración de la Cámara a continuación las enmiendas del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 6 votos a favor, 58 votos en contra, 29 abstenciones.

Votamos las enmiendas del Grupo Popular de Andalucía.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 26 votos a favor, 58 votos en contra. 10 abstenciones.

Y votamos a continuación el texto del proyecto de ley correspondiente a la sección y ente público incluido en este bloque.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 59 votos a favor, 35 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a votar la sección 19, Consejería para la Igualdad y Bienestar Social; sección 19.31, Instituto Andaluz de la Mujer; sección 19.32, Instituto Andaluz de la Juventud, Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones de Turismo Juvenil y Fundación Andaluza de Servicios Sociales.

En primer lugar corresponde votar las enmiendas del Grupo Parlamentario Andalucista.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 4 votos a favor, 59 votos en contra, 31 abstenciones.

En segundo lugar votamos las enmiendas del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 6 votos a favor, 60 votos en contra, 27 abstenciones.

Votamos las enmiendas del Grupo Popular relativas al bloque objeto de votación.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 25 votos a favor, 58 votos en contra, 10 abstenciones.

Corresponde votar, finalmente, dentro de este bloque, el texto del dictamen correspondiente a las secciones empresas y entes públicos incluidos. Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 57 votos a favor, 36 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos, finalmente, la sección 20, Consejería de Cultura; sección 20.31, Patronato de la Alhambra y el Generalife, y sección 20.32, Centro Andaluz de Arte Contemporáneo y Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.

Comenzamos, en primer lugar, sometiendo a la consideración de la Cámara la enmienda transaccional a la número 1174 de Izquierda Unida y la número 1951 del Partido Andalucista. Si aceptan la transaccional ofrecida, la votamos separadamente.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 69 votos a favor, ningún voto en contra, 25 abstenciones.

Votamos a continuación el resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Andalucista.

Se inicia votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 4 votos a favor, 59 votos en contra. 31 abstenciones.

Votamos a continuación, si han obtenido el consentimiento de los autores de las enmiendas, las transaccionales ofrecidas a la 1161, 1172 y 1187. Si aceptan las transaccionales ofrecidas, las votamos de manera separada, señorías.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 69 votos a favor, ningún voto en contra, 24 abstenciones.

Votamos ahora el resto de enmiendas del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 6 votos a favor, 60 votos en contra. 28 abstenciones.

Votamos las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 25 votos a favor, 59 votos en contra, 10 abstenciones.

Votamos, para terminar este bloque, el texto del dictamen correspondiente a las secciones y empresas públicas incluidas en el mismo, en este caso con las enmiendas incorporadas que hemos votado hace unos segundos.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 59 votos a favor, 34 votos en contra, una abstención.

Bien, señorías, hemos llegado hasta aquí. Vamos a levantar, a suspender la sesión, que será reanudada mañana a las diez y media de la mañana con la continuación de las secciones y bloques que quedan pendientes.

Así que buenas noches, señorías.

[Receso.]

PUBLICACIONES OFICIALES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA







Edición, diseño y composición:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Información:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Pedidos:

Servicio de Gestión Económica c/ Andueza núm. 1 41009-Sevilla

Teléfono:

34 (9) 54 59 21 00

Dirección web

http://www.parlamentodeandalucia.es

Correo electrónico:

diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es boletinoficial@parlamentodeandalucia.es

PRECIOS

CD-ROM o DVD

Boletín Oficial	3,61 €
Diario de Sesiones	3,61 €
Colección legislativa	7.21 €

Papel (Sólo suscripción anual)

Boletín Oficial	60,10 €
Diario de Sesiones	60,10 €
Suscripción conjunta	96,16 €